



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE TURBO

---

PLAN DE DESARROLLO 2012- 2015  
**“RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO”**



---

**WILLIAM PALACIO VALENCIA**  
ALCALDE MUNICIPAL

**WILLIAM PALACIO VALENCIA**

Alcalde Municipal de Turbo 2012-2015

**GABINETE MUNICIPAL**

**ANDRÉS FELIPE MATURANA GONZÁLEZ**

Secretario de Planeación

**CARLOS RAMON PEREZ**  
Secretario de Gobierno y Gestión  
Administrativa

**LINA MARIA NEIRA GULFO**  
Tesorera

**RUBEN DARIO ARROYO PALACIOS**  
Secretaria de Hacienda y Crédito Público

**MIRIAM PUERTA**  
Jefe Almacén

**ANTONIO CORDOBA MORENO**  
Secretaría de Tránsito y Transporte

**ARIOSTO MILAN MOSQUERA**  
Director de Control Interno

**LEONEL ENRRIQUE PERALTA RODRIGUEZ**  
Secretario de Obras Públicas

**MARITZA MURILLO BARRIOS**  
Directora FOVIS

**TILSON ROBLEDO MARTINEZ**  
Secretario de Agricultura, Medio  
Ambiente y Desarrollo Rural

**GILBERTO OLIVO MENDEZ**  
Director de IMDEPORTES

**ALIRIO SANCHEZ PORRAS**  
Secretario de Salud y Bienestar Social

**MARTHA CECILIA MORENO**  
Directora IMUPRONJ

**ELIGIO BERRIO GELES**  
Secretaria de Educación y Cultura

**JONATHAN DAVID GOMEZ MARIN**  
Gerente Canal Pisisi

**RESURRECCION MANZANO**  
Jefe de Oficina Jurídica

**CARLOS GUILLERMO MILAN CORDOBA**  
Coordinador Banco de Programas y  
Proyectos de Inversión Municipal

**YESI PAOLA MARQUEZ CASTAÑO**  
Jefe Asesora de Comunicaciones

**YARLEY GARCIA**  
Coordinadora Casa de la Cultura

**PERSONERA MUNICIPAL**

**YULIANA PAOLA CARDALES CORTES**



**CONCEJO MUNICIPAL DE TURBO**

**MESA DIRECTIVA**

Sr. EMELIDES MUÑOZ MEZA  
Presidente

Sr. JOSE DE LA ROSA ORTEGA RAMOS  
Primer Vicepresidente

Sra. BETTY ISABEL PEREZ RAMOS  
Segunda Vicepresidenta

**PONENTES DEL PROYECTO**

Sr. URIEL ORTEGA QUIÑONEZ  
Coordinador de ponentes  
Comisión Primera

Sr. HECTOR HERNAN BERROCAL DURANGO  
Comisión Segunda

Sr. HERNAN ROVIRA MORENO  
Comisión Tercera

**HONORABLES CONCEJALES**

BENANCIO MORALES ZUÑIGA

HERIBERTO MANUEL ANAYA PAYARES

BENILDA MESTRE BARRIOS

LUIS VICENTE CABRERA SANTACRUZ

CARLOS ALBERTO BEER VALENCIA

LUZ MARY ROMERO DIAZ

DANILO SANTIZO BONILLA

MARIELA AYALA MEJIA

ELADIO RIVAS MACHADO

YIMMY OREJUELA GARCIA

ELIZABETH GARCIA BEJARANO

**SECRETARIO DEL CONCEJO**

JHON JAIRO LLOREDA PEREZ



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

EDGAR ENRIQUE MORALES ROMAÑA  
Sector Deporte

LILIAM MARIA SANCHEZ CORREA  
Juntas de Acciones Comunales Currulao

JESUS ELIECER CARDENAS GONZALEZ  
Sector Económico

FERNANDO ANTONIO TOSCON DOMICO  
Comunidades Indígenas

ABELARDO MORA HENAO  
Comunidades Indígenas

LIZANA LOZANO BETANCURT  
Sector Cultura

ANGEL BALMES VARGAS  
Sector Profesionales

LUIS ANGEL RENTERIA  
Comunidades Afrodescendientes

DAVID ALEJANDRO MARIN VALENCIA  
Sector Agrónomo

JAIME BEITAR MENA  
Comunidades Desplazadas

GUIDO ALBERTO VIVAS MARTINEZ  
Sector Ambiental

DORIS ELENA DE MOYA CARTAGENA  
Juntas de Acciones Comunales Turbo

JAIRO LEON ZAPATA MARTINEZ  
Sector Educación (Universidades)

EDITH DEL CARMEN CASTRO CACCIANIS  
Juntas de Acciones Comunales Rio Grande

GUILLERMO PEÑA MOYA  
Sector Educación (Universidades)

ERLIN BEDOYA CORREA  
Sector Jóvenes

EDUARDO BLANCO GUZMAN  
Sector Educación

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



**ASESORES DEL PLAN DE DESARROLLO**

LUIS ANTONIO VALOYES CORDOBA  
Asesor General

NESTOR RAUL BERMUDEZ SALDARRIAGA  
Asesor Metodológico

BEATRIZ CONTRERAS PEDROZA  
Asesora Delegada DNP



**TURBO**  
¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## PRESENTACIÓN

El Proyecto del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, que entregamos a la sociedad del Municipio de Turbo, recoge los postulados básicos del programa de gobierno sometido a consideración de los electores y consigna el propósito de mi compromiso establecido en el programa de gobierno "Retomando el Camino del Progreso" el cual propende por el desarrollo sostenible para coadyuvar a elevar la calidad de vida de sus gentes, reduciendo los niveles de pobreza e inequidad social; promover un buen gobierno de cara a la ciudadanía; fortalecer la institucionalidad; la gobernabilidad; el acceso a la información; incentivar los mecanismos de control social; la transparencia en el uso de los recursos públicos; la inclusión; la diversidad étnica y cultural y la confianza en la Institucionalidad.

La presentación del proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, "Retomando el Camino del Progreso", al Consejo Territorial de Planeación y al Honorable Concejo Municipal, foro por excelencia para su análisis y discusión, representa la continuidad del proceso establecido en la Ley 152 de 1994, con miras a la consolidación del proyecto que recibió el respaldo de las gentes de Turbo, al ser avalado a través del Programa de Gobierno, como la mejor propuesta para el Municipio.

Dado que el interés de la Administración Municipal que comienza, siempre ha sido el de contar con un Plan de Desarrollo participativo, incluyente y deliberativo, que sirva de carta de navegación y referente obligado para la gestión de todas sus dependencias, confiamos en que tanto el Consejo Territorial de Planeación como el Honorable Consejo Municipal contribuirán eficazmente al propósito de elevar la calidad de vida y el bienestar de nuestros conciudadanos como razón de ser y fin esencial del Estado en su conjunto, mediante la concreción de la hoja de ruta de Turbo para el próximo cuatrienio.

En el contexto antes expuesto y aprovechando la privilegiada ubicación geoestratégica del municipio de Turbo, su biodiversidad, el anhelo de sus gentes por mejores oportunidades; el Plan de Desarrollo 2012-2015, está enmarcado en la Ley 152 de 1994 y en el respeto por lo señalado en su Misión y Visión de desarrollo contempladas en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT, además teniendo en cuenta:

El Plan Nacional de Desarrollo "Buen Gobierno para la Prosperidad Democrática 2010-2014", el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA, el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2006-2015, El Plan Nacional de Atención y Prevención de Desastres, el Plan Estratégico de Urabá, Los Sectores de Gestión delegado por la Nación al Municipio, Los Proyectos en Ejecución, Las Potencialidades del Territorio Identificadas en los Planes, La proyección de los Recursos Financieros en el Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano



Plazo, Las tendencias del Desarrollo Global, el Plan de Desarrollo del Departamento 2012 - 2015 y Los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El manejo de los asuntos públicos, se hará con procesos de planeación prospectiva, estratégica y territorial, que posibiliten la participación como construcción colectiva; la priorización de las acciones con mayor impacto; la articulación de esfuerzos entre el municipio, el departamento y el gobierno nacional; y la integración, a través de proyectos regionales y con municipios vecinos.

Contamos con la sabiduría y el buen juicio de los Honorables Concejales y de la comunidad Turbeña, para que con su participación, este proyecto todavía perfectible, permita como todos queremos que Turbo Retome el Camino del Progreso.

## **MARCO NORMATIVO**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991**

Artículo 339, precisa el propósito y contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

### **LEY 152 DE 1994, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos de armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancias que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

### **LEY 387 DE 1997, SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.**

Por la se adoptan medios para prevenir el desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.



**LEY 388 DE 1997, SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO DE LOS MUNICIPIOS, EL USO EQUITATIVO Y RACIONAL DEL SUELO, LA PRESERVACIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO ECOLÓGICO Y CULTURAL LOCALIZADO EN SU ÁMBITO TERRITORIAL Y LA PREVENCIÓN DE DESASTRES EN ASENTAMIENTOS DE ALTO RIESGO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS EFICIENTES.**

El artículo 6 complementa la planeación económica con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orienta su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básico o esquemas de ordenamiento territorial.

**LEY 1098 DE 2006, CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**

El artículo 204 establece que los... alcaldes..., en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y establecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias de corto, mediano y largo plazo que implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque garantía y restablecimiento de derechos.

...los concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

**ARTÍCULO 1122, ARTÍCULO 33. PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURRIDAD SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de



condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

**LEY 1257 DE 2008, POR MEDIO DE CUAL SE DICTAN NORMAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, SE REFORMAN LOS CÓDIGOS PENAL, DE PROCEDIMIENTO PENAL, LA LEY 294 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.**

El párrafo 2 del artículo de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

**LEY 1450 DE 2011, POR LA CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010 – 2014, PROSPERIDAD PARA TODOS.**

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema.

El artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el plan decenal de educación 2006 – 2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de



gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.

El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

### **LEY 1450 DE 2011, POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS ORGÁNICAS SOBRE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL (LOOT).**

Establece diferentes normas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

### **DECRETO 1865 DE 1994 Y 1200 DE 2004.**

El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

### **LEY 1448 DE 2011.**

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementa, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro de los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.

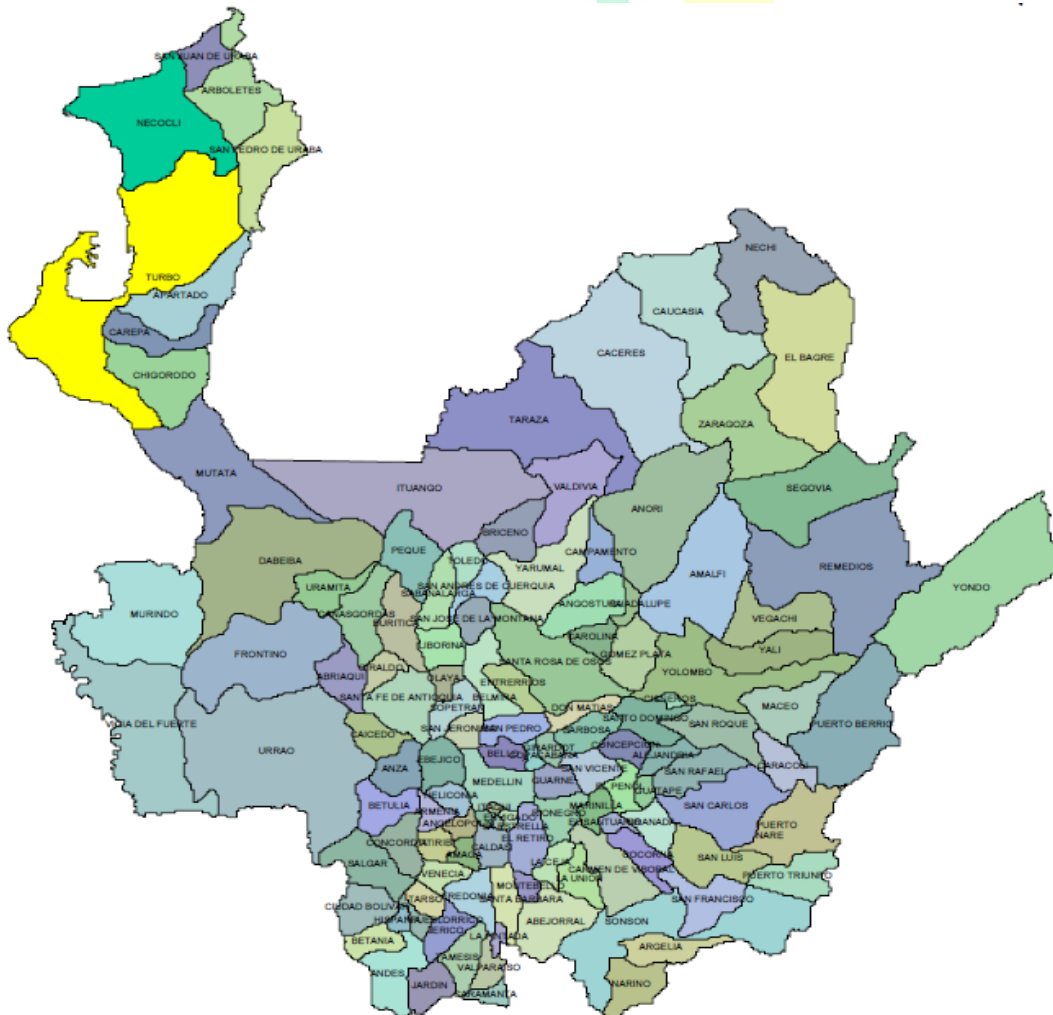


**LEY 715 DE 1994, LA LEY 101 DE 1993, LA LEY 99 DE 1993, CONPES 140 DE 2011.**

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 y el Decreto 1865 de 1994, el Secretario de Planeación presenta el proyecto de Plan de Desarrollo al Consejo de Gobierno y simultáneamente a la revisión y discusión técnica en el Consejo de Gobierno, deben presentarlo a la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá, la cual dispondrá de un tiempo no superior a 15 días para revisar técnicamente el Plan de Desarrollo y constatar su armonización con los demás planes de la región; término dentro del cual deberá remitirle a la Administración Municipal el Plan con su respectivo concepto.

Para la armonización de la planificación en la gestión ambiental del municipio, con base en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994, se adelantará con la asesoría de la CORPOURABÁ, la cual deberá suministrar los datos relacionados con los recursos de inversión disponibles.

**GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TURBO**



El Municipio de Turbo se encuentra ubicado en el extremo noroeste del departamento de Antioquia, en el denominado Urabá Antioqueño, el cual hace parte del Chocó biogeográfico, considerado en el ámbito mundial como una importante reserva ecosistémica.

Ubicado en el extremo norte del departamento, limita al norte con el mar Caribe y el municipio de Necoclí; al oriente, con los municipios de San Pedro de Urabá y Apartadó y con el departamento de Córdoba; al sur, con los municipios de Carepa, Chigorodó y Mutatá y al occidente, con el departamento del Chocó. Tiene una extensión de 3.090 km<sup>2</sup> (DNP et al., 2006). Es el municipio con mayor representatividad en área en la zona costera y es centro de comercio y transporte para toda la región del golfo. Lo conforman, además de la cabecera municipal, 18 corregimientos y 225 veredas, de las cuales 40 se ubican sobre la zona costera.<sup>1</sup>

La cabecera municipal se encuentra a 2 m.s.n.m, la temperatura promedio es de 28°C, la distancia desde Medellín es de 373 Km. La Carretera al Mar es la principal vía de acceso al Municipio, junto al transporte aéreo desde la ciudad capital del departamento a 35 minutos en avión. Turbo, fue erigido municipio en el año de 1847.<sup>2</sup>

La estructura natural, está representada por la presencia de una amplia zona de humedales, entre los que se destaca la Ciénaga de Tumaradó, conformada por cuatro cuerpos de agua (ciénagas), importantes fuentes hidrográficas conformadas por los ríos: León, Turbo, Guadualito, Río Grande, Mulatos y Currulao. Geoformas tales como el Cerro El Cuchillo y los dos cerros denominados Lomas Aisladas, localizados en el corregimiento del mismo nombre al sur - occidente del municipio. Así mismo, cuenta con ecosistemas estratégicos -escenarios naturales de gran belleza- como: Bahía Colombia, Bahía Candelaria, las Bocas del río Atrato, Punta Caimán, Punta Coquitos, Punta de Las Vacas etc. y algunas pequeñas zonas de manglar y cativa les.<sup>3</sup>

Con los municipios de Apartadó, Carepa y Chigorodó conforman el "Eje Bananero" denominado así por ser el "banano" el principal renglón económico de la región.

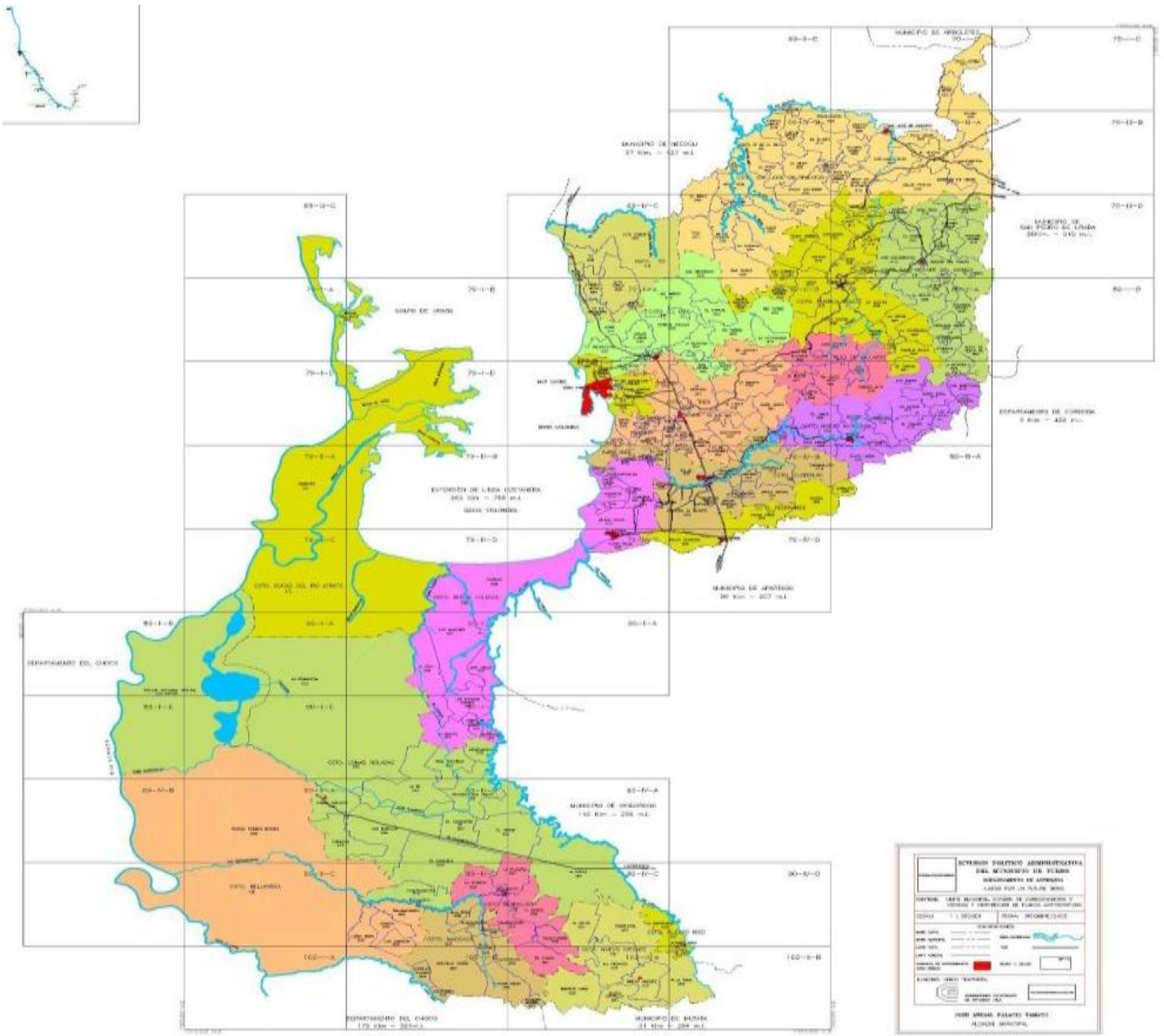
## ¡RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO!

<sup>1</sup> Gobernación de Antioquia-INVEMAR. Atlas del Golfo de Urabá. Una Mirada al Caribe de Antioquia y Chocó. Serie Publicaciones Especiales. N°12. Santa Marta, noviembre de 2007.

<sup>2</sup> Municipio de Turbo. Plan Único Integral año 2006. Acción Social, Preseagrur y Departamento de Antioquia.

<sup>3</sup> IBID.





DEL PROGRESO  
 Mapa 2. División político administrativa del Turbo



Nº	CORREGIMIENTO	CONSECUTIVO	VEREDAS
	<b>Cabecera Municipal Turbo</b>	1	Las Garzas
		2	Villa María
		3	Casanova
		4	Bocas del Río Turbo
<b>1</b>	<b>Alto Mulatos</b>	5	Cabecera Corregimental
		6	Tío López Alto
		7	La Llana
		8	La Pedregosa
		9	Juan Benítez
		10	el Mamón
		11	Toribio Alto
		12	Toribio Medio
		13	Tío López Medio
		14	Toribio Florida
		15	las pavas
		16	El Cabro
		17	Caracolí
		18	El Barro
		19	Comunidad Indígena del Volcán Dokera
<b>2</b>	<b>Blanquicet</b>	20	Cabecera Corregimental
		21	Caimán
		22	La Florida
		23	Kilómetro 18
		24	Sal Si Puede
		25	Kilómetro 22
		26	Nueva Esperanza
<b>3</b>	<b>Bocas Del Atrato</b>	27	Cabecera Corregimental
		28	Leoncito
		29	El Roto
<b>4</b>	<b>Currulao</b>	30	Cabecera Corregimental
		31	Arcua Arriba
		32	La Toyosa
		33	Aguas Dulces
		34	Puerto Escondido
		35	Arcua Central



		36	Gustavo Mejía
		37	Puerto Cesar
		38	La Pola
		39	Arenera
		40	Pueblo Galleta
		41	Car aballo
		42	Villa Nueva
		43	comunidad Indígena Dokerazavi o Arcua
		44	comunidad Indígena Dokerazavi Arenera
<b>5</b>	<b>El Dos</b>	45	Cabecera Corregimental
		46	Las Cañas
		47	San Felipe
		48	Rio Turbo Arriba
		49	Rio Turbo Abajo
		50	La Playona
		51	Manuel Cuello
		52	Camerún
		53	El Porvenir
		54	Villa María
		55	Piedrecitas
		56	Aguas Claras
		57	El Caobal
		58	Las Mercedes
		59	Quebrada Los Indios
		60	Santa Bárbara
<b>6</b>	<b>El Tres</b>	61	Cabecera Corregimental
		62	Caimancito (Parcela Los Alpes)
		63	Once De Noviembre
		64	La Arenosa
		65	Veinte de Marzo
		66	Las Palmas
		67	barrio Medellín
		68	Barro Colorado
		69	Los Cuarenta
		70	Claudia María
		71	El Esfuerzo
		72	Monte Verde N 1



		73	Monte Verde N2
		74	Santa Inés
		75	Guadualito
		76	El Tonel
		77	La Tachuela
		78	Variante La Esperanza el Tres
		79	La Deseada Arriba
		80	El Limón Medio
		81	El Tejar La Trampa
		82	Bata tilla
		83	La Camelias
<b>7</b>	<b>Lomas Aisladas</b>	84	Cabecera Corregimental
		85	Las Babillas
		86	El Cerrito
		87	Kilometro 25
		88	Tumaradó
		89	Mono macho
		90	Cocuelo Palma Real
		91	El Cocuelo San Felipe
		92	La Te
		93	La Primavera
<b>8</b>	<b>Macondo</b>	94	Cabecera Corregimental
		95	Eugenia Arriba
		96	Eugenia Media
		97	Eugenia Abajo
		98	Cuchillo Blanco
		99	Guacamaya
		100	Bell Rosa
		101	Cuchillo Negro
<b>9</b>	<b>Nueva Antioquia</b>	102	Cabecera Corregimental
		103	Makencal Número Dos
		104	Zabaleta
		105	Bocas Del Limón
		106	Bocas del Tío López
		107	cabecera del Limón
		108	Caraballito
		109	Oviedo



		110	El Venado
		111	Las Flores
		112	Santa Rosa
		113	Las Monas
		114	Rodoxalí
<b>10</b>	<b>Nueva Colonia</b>	115	Área Urbana
		116	La Comarca
		117	Calle Nueva El Canal
		118	Bocas del León
		119	Santa Fe de Los Mangos
		120	La Rosita
		121	La Pola
		122	Los Mangos Medios
		123	San Bernardo
		124	Los Manatíes
		125	Río Mar
		126	Guerreros
		127	Punto Rojo
		128	Nueva Unión
		129	Honduras
		130	California (San Jorge)
		131	La Teca
		132	Coquitos
		133	La Piña
		134	Calle Larga
		135	San Marcanda
		136	Puerto Boy
		137	El Recreo
<b>11</b>	<b>Nueva Granada</b>	138	Centro Poblado (Cabecera)
		139	Cieneguita
		140	Kuwait
		141	El Barrial
		142	El Palmito
		143	Mata de Plátano parte baja
		144	Siete de Agosto
		145	Nueva Colombia
<b>12</b>	<b>Nuevo Oriente</b>	146	Centro Poblado (Cabecera)



		147	Nueva Estrella
		148	Buenos Aires
		149	Jardín
		150	Villa Rosa
		151	Mil Pesares
		152	Puerto Rico
		153	Palo de Agua
		154	Ranchería
		155	Mico Solo
<b>13</b>	<b>Pueblo Bello</b>	156	Centro Poblado (Cabecera)
		157	La Capilla
		158	Puerto Rico
		159	La Esperanza
		160	La Unión
		161	Mono macho
		162	La Ilusión
		163	Coquital
		164	El Tagual
		165	Sinaí
		166	La Bonga
		167	El Caucho
		168	La Fría
		169	Lucio
		170	Galilea
<b>14</b>	<b>Punta de Piedra</b>	171	Centro Poblado (Cabecera)
		172	Cirilo Abajo
		173	Cirilo Medio
		174	Alto Cirilo
		175	Cope
		176	Alto Cope
		177	La Martina
		178	Tie
		179	comunidad indígena Caimán Nuevo IPKIKUNTIWALA
<b>15</b>	<b>Rio Grande</b>	180	Centro Poblado (Cabecera)
		181	Mi curo
		182	Aguas Frías



		183	La comunidad indígena Embera Katio de Aguas Frías
<b>16</b>	<b>San José De Mulatos</b>	184	Cabecera Corregimental
		185	Manta Gorda
		186	Umbito Medio
		187	Umbito Arriba
		188	Santa Rosa de Puya
		189	Puyita
		190	Puya Abajo
		191	Puya Medio
		192	Puya Arriba
		193	Pueblo Chino
		194	Aguas Prietas
		195	Los Moncholos
		196	El Volcán
		197	Brunito Abajo
		198	Brunito Medio
		<b>17</b>	<b>San Pablo de Túpala</b>
200	Santiago De Urabá		
201	Brunito Arriba		
202	Patillal		
203	Centro Poblado (Cabecera)		
204	San Andrés de Tulapa		
205	Nueva Tulapa		
206	Convenio Tulapa		
207	Santa Bárbara Arriba		
208	La Yo ya		
<b>18</b>	<b>San Vicente Del Congo</b>	209	Isaías
		210	La Naranja
		211	Brazo Izquierdo
		212	La Pita
		213	La Pita Arriba
		214	Porvenir De Tulapa
		215	Brazo Izquierdo La Pita
<b>18</b>	<b>San Vicente Del Congo</b>	216	Cabecera Corregimental
		217	El Congo Medio
		218	El Bongo



	219	El Congo Abajo
	220	Aguas Vivas
	221	Alto Nueva Fe
	222	La Doncella
	223	La Mantecas
	224	El Azúcar
	225	Alto Mantecas
	226	El Achiote
	227	Enamorados
	228	La Cenizosa
	229	El Congo Arriba
	230	Guayabal Arriba
	231	Aguas Dulces (El Congo)
	232	Casa Roja
	233	Makencal

Tabla 1. Corregimientos y Veredas del Municipio. Fuente Catastro Municipal febrero de 2012.

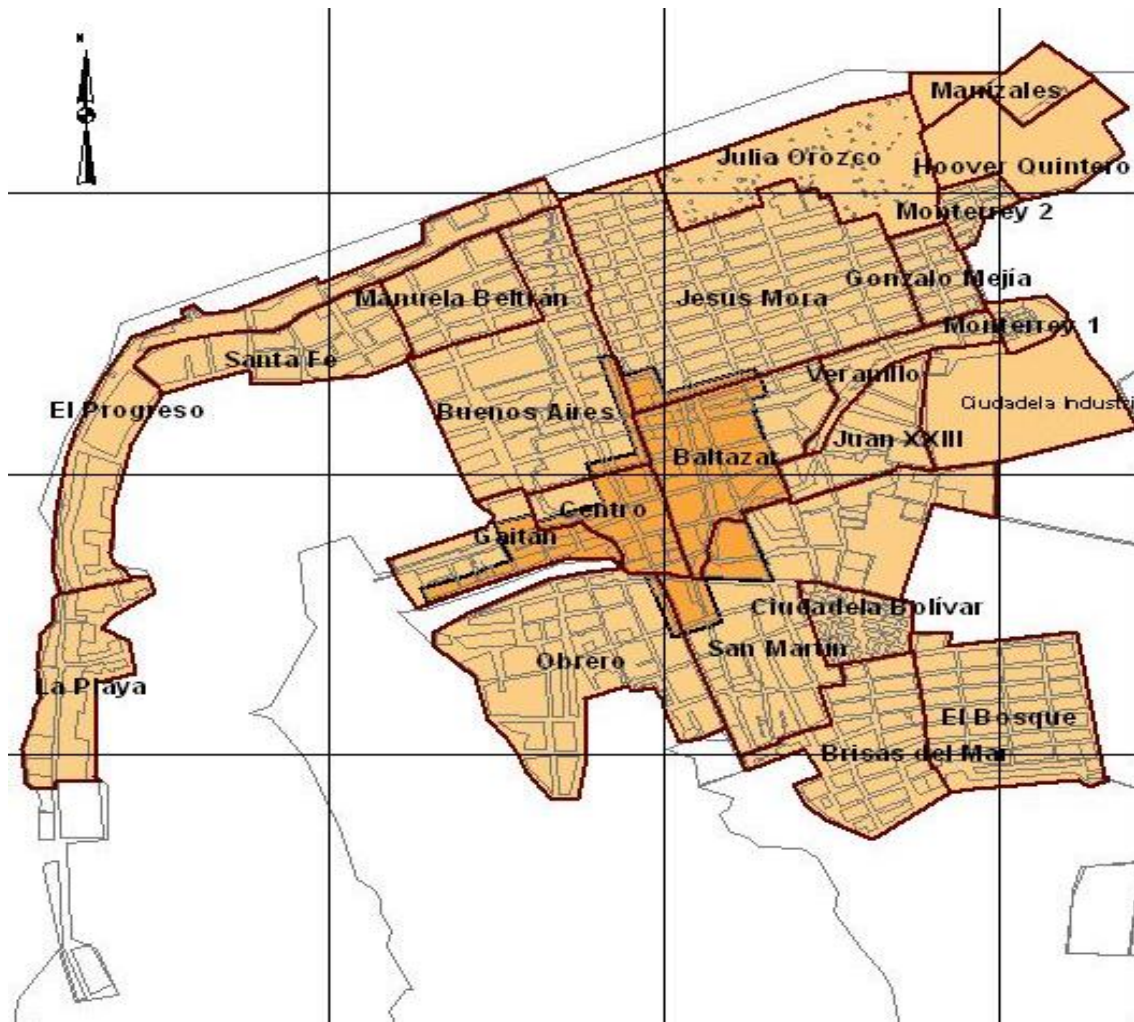
Fuente: acuerdo 004 de marzo 28 de 2003.



# TURBO

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!





Mapa 3. Mapa de la cabecera urbana del municipio.

La cabecera municipal posee 26 barrios y tres zonas de expansión urbana, que son la Lucila, Brisas del Mar y Casanova.

BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL		
1. BOSQUE	10. EL CENTRO	19. EL PROGRESO
2. BRISAS DEL MAR	11. GAITAN	20. LA PLAYA
3. OBRERO	12. BUENOS AIRES	21. CIUDADELA INDUSTRIAL
4. SAN MARTIN	13. JESUS MORA	22. HOOVER QUINTERO
5. CIUDADELA BOLIVAR	14. GONZALO MEJIA	23. MANIZALES
6. LAS DELICIAS	15. MONTERREY	24. LAS FLORES
7. JUAN XXIII	16. JULIA OROZCO	25. PUNTAS DE LAS VACA
8. VERANILLO	17. MANUELA BELTRAN	26. EL PESCADOR
9. BALTAZAR DE CASANOVA	18. SANTA FE	

Tabla 2. Barrios de la cabecera municipal. Fuente Catastro Municipal febrero 2012



**Instituciones:** Actualmente el municipio de Turbo Antioquia cuenta con las siguientes instituciones, en el casco Urbano:

- Un Hospital de primer nivel.
- Una estación de Bomberos.
- Una estación de Guarda Costa.
- Casa de Justicia.
- El Palacio Municipal donde funcionan: La Alcaldía, las Secretarías de despacho: Gobierno, Hacienda, Planeación, Oficina Jurídica, la Tesorería, Unidad de Banco de Proyectos, Catastro, Estratificación y POT, sistemas, FOVIS, Control Interno. Dos cedes independientes donde funcionan las secretarías de Agricultura, Educación, Salud y Transito.
- Veinte Instituciones Educativas.
- Tres Iglesias Católicas.
- Más de 10 Iglesias de diferentes cultos
- Cuatro Hogares de Bienestar Familiar.
- Una Biblioteca.
- La Casa de la Cultura.
- El Banco Agrario, Bancolombia; Banco de Bogotá y BBVA.
- Cuatro oficinas de transporte terrestre.
- El Comando de la Policía.
- Dos Plazoletas.
- Un muelle Turístico Waffe.



# TURBO

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## CONCEJO MUNICIPAL DE TURBO

### ACUERDO N° 005 29 de Mayo de 2012

#### Por medio de la cual se adopta el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 "RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO"

El Concejo Municipal de Turbo, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política en concordancia con la Ley 152 de 1994 Y,

#### CONSIDERANDO:

Que el capítulo 2 del título XII, artículo 339 la Constitución Política consagró los planes de Desarrollo; dispuso la existencia de un Plan de Desarrollo Nacional conformado por una parte general y un Plan de Inversiones Públicas. En el inciso segundo previene la existencia de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo.

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política, determina como imperativo constitucional la obligación de elaborar y adoptar de manera concertada, entre ellas y el Gobierno Nacional planes de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, conforme a lo establecido en nuestro estatuto fundamental.

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.



Que el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, establece que todos los organismos de la Administración Pública Nacional deben elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un Plan indicativo cuatrienal.

Que el artículo 36 de la Ley 152 de 1994, establece que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

Que el artículo 42 de la Ley 152 de 1994, señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a los que disponga la Ley orgánica de Planeación.

Que el artículo 6 de la Ley 388 de 1997, complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

Que el artículo 90 de la Ley 715 de 2001, establece que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación.

Que el artículo 43 de la Ley 715 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

Que el artículo 34 Numeral 3 de la Ley 734 de 2002, considera entre otros deberes del servidor público el de formular, decidir oportunamente o ejecutar los Planes de Desarrollo y los presupuestos y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos, públicos o afectos al servidor público.

Que el artículo 3° de la Ley 136 de 1994, establece las funciones del municipio: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley,



ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y la coordinación con otras entidades, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, en los términos que defina la ley, velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley, promover el manejo económico y social de los habitantes del respectivo municipio, hacer cuanto pueda adelantar por si mismo, en subsidio de otras entidades territoriales mientras estas proveen lo necesario, las demás que señale la Constitución y la Ley.

Que el artículo 204 de la ley 1098 del 2006, establece que los mandatarios territoriales, en los primero cuatro meses de sus mandatos deben elaborar un diagnóstico sobre los temas infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran en el Plan de Desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerio de Protección Social y de Educación Nacional, con la asesoría del I.C.B.F. deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los Planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia, de conformidad con los lineamientos ya evocados y que las asambleas y los concejos municipales, por su parte, deberán verificar para su aprobación, que el Plan de Desarrollo e Inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de ordenamiento territorial, el honorable Concejo del Municipio de Turbo,

## ACUERDA:

**ARTÍCULO 1. Adopción del Plan de Desarrollo.** Adóptese el **Plan de Desarrollo 2012 - 2015 del Municipio de Turbo "Retomando el Camino del Progreso"**. El Plan está estructurado en tres partes: Parte I: Fundamentos; parte II: Marco Estratégico, y parte III: Inversiones y Financiamiento.



## PARTE I FUNDAMENTOS



### VALORES

Las realidades del territorio, el sueño por recuperar el liderazgo, la identidad, la idiosincrasia, la cultura ancestral, la diversidad étnica y cultural, el respeto por la diferencia, mayor justicia social e inclusión; me llevan a hacer un homenaje a los habitantes de Turbo, para que sientan y se reconozcan en esta apuesta colectiva, haciéndolos partícipes de su destino, exaltándoles sus potencialidades, las que engrandecerán la gestión administrativa, en el entendido que serán tenidos en cuenta como actores de primer nivel, en el devenir de nuestro municipio.

Para ello promoveré VALORES tales como:

- Libertad de expresión, para escuchar las diversas opiniones, sugerencias, recomendaciones y aportes de la ciudadanía y ser tenidas en cuenta en la toma de decisiones,



- Respeto por las personas y las Instituciones y entidades del Estado,
- La honestidad, para actuar con la verdad,
- La solidaridad para compartir, con dignidad el entorno y con las familias más necesitadas en estado de riesgo y vulnerabilidad,
- La equidad y la inclusión social para lograr mayores niveles de igualdad y prosperidad,
- La transparencia para generar confianza en lo público y contrarrestar el riesgo de corrupción,
- La tolerancia para lograr respeto por la persona humana,
- La vocación de servicio para el bienestar común.

**El Plan de Desarrollo "Retomando el Camino del Progreso"**, estará fundamentado en los **PRINCIPIOS** de:

Participación en la gestión administrativa, para validar los derechos y los deberes de los ciudadanos, consagrados en la Constitución Política,

- Liderazgo, para direccionar y dar eficaz cumplimiento a las tareas encomendadas,
- La competitividad, para insertar la economía local en las dinámicas regional y nacional,
- La integralidad del proceso planificador responsablemente con la realidad,
- Corresponsabilidad en lo que le compete al Estado, aportando acciones para garantizar los derechos de los habitantes del Municipio,
- Efectividad, para esperar los mejores impactos de la gestión con resultados,
- La sostenibilidad en la ejecución y definición de políticas públicas para no comprometer los recursos de futuras generaciones,
- Eficiencia, para propender porque los recursos con que se cuenta para la gestión de gobierno, produzcan la mayor cantidad posible de bienes y servicios a las comunidades,
- Responsabilidad, para responder ante la comunidad y las autoridades por los hechos y acciones de la administración y sobre todo frente al desarrollo de este Plan de Desarrollo.

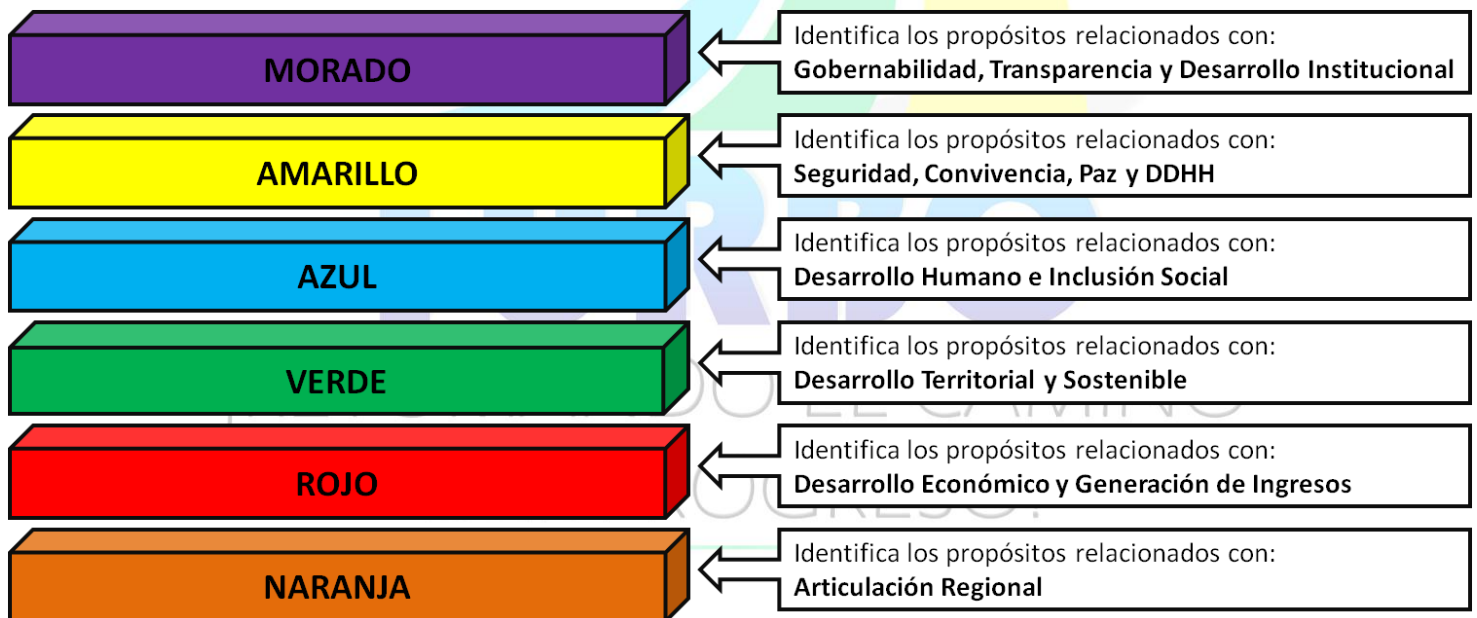
La lucha contra la corrupción y por la **TRANSPARENCIA**, para cuidar lo público, lo que es de todos, hacer visible la gestión, promover un buen gobierno, una ciudadanía participante, garantizar el acceso a la información pública, fortalecer las instituciones en gobernabilidad y confianza y consolidar la democracia; es y será mi compromiso. Consciente que para eso se requiere de voluntad política y ese es precisamente un compromiso y mi estilo de dirección, ya que la ineficiencia y la fragilidad en las instituciones, puede convertirse en oportunidad para la corrupción.



El poco desarrollo institucional, se conjuga con el riesgo de corrupción administrativa y pone en entre dicho el desarrollo local. La corrupción genera pobreza e inclusión y esta se ve reflejada en la debilidad del Estado, para dar a todos un trato igualitario, garantizándoles sus derechos; se puede entonces contrarrestar tal flagelo, con los valores y principios, arriba señalados.

Es posible hacer mucho para reducir la desigualdad y con ella la pobreza desde el ámbito local, la desigualdad y la pobreza alimentan la frustración, generan violencia de todo tipo y la desarmonía social. Turbo, tiene el talento humano y la capacidad para salir de su crisis financiera y pérdida de confianza y liderazgo regional; el problema del bajo desarrollo social, no es exclusivamente un asunto de escasez de recursos financieros; municipios que cuentan con grandes presupuestos (regalías), registran altos riesgos de corrupción. Ciudades que reciben mucho recurso y son ineficientes en su administración, no logran disminuir el porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

## CONVENCIONES CROMATICAS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO"



## ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

La planeación es algo que se lleva a cabo antes de efectuar una acción (...) es un proceso que se dirige hacia la producción de uno o más futuros deseados(...) que no es muy probable que ocurran a menos que se haga algo al respecto (...).

Russel Ackoff

El Plan de Desarrollo 2012-2015: Retomando el Camino del Progreso, se presenta como un Plan Programático, resultado de una mayor concertación y elaboración técnica del Programa de Gobierno. La construcción del Plan está orientada desde el punto de vista institucional por los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación contenido en el documento "Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015". En este marco, el Plan de desarrollo municipal, se caracteriza por su correspondencia con el programa de gobierno; por su armonización con el plan nacional de desarrollo y con el programa de gobierno del Departamento de Antioquia, y con ejercicios prospectivos como en es el caso del PLANEA; por su coherencia entre la visión, la misión, las competencias, con los objetivos planteados, las metas por alcanzar y los recursos destinados a la acción.

El Plan de Desarrollo se ha construido integrando diversos enfoques: poblacional, ciclo vital, garantía de derechos, género, territorial y sectorial. En su estructura básica el Plan de Desarrollo, está soportado en la identificación de cinco líneas estratégicas que se corresponden con el modelo de desarrollo propuesto por la Administración Departamental, en su programa Antioquia la más Educada.

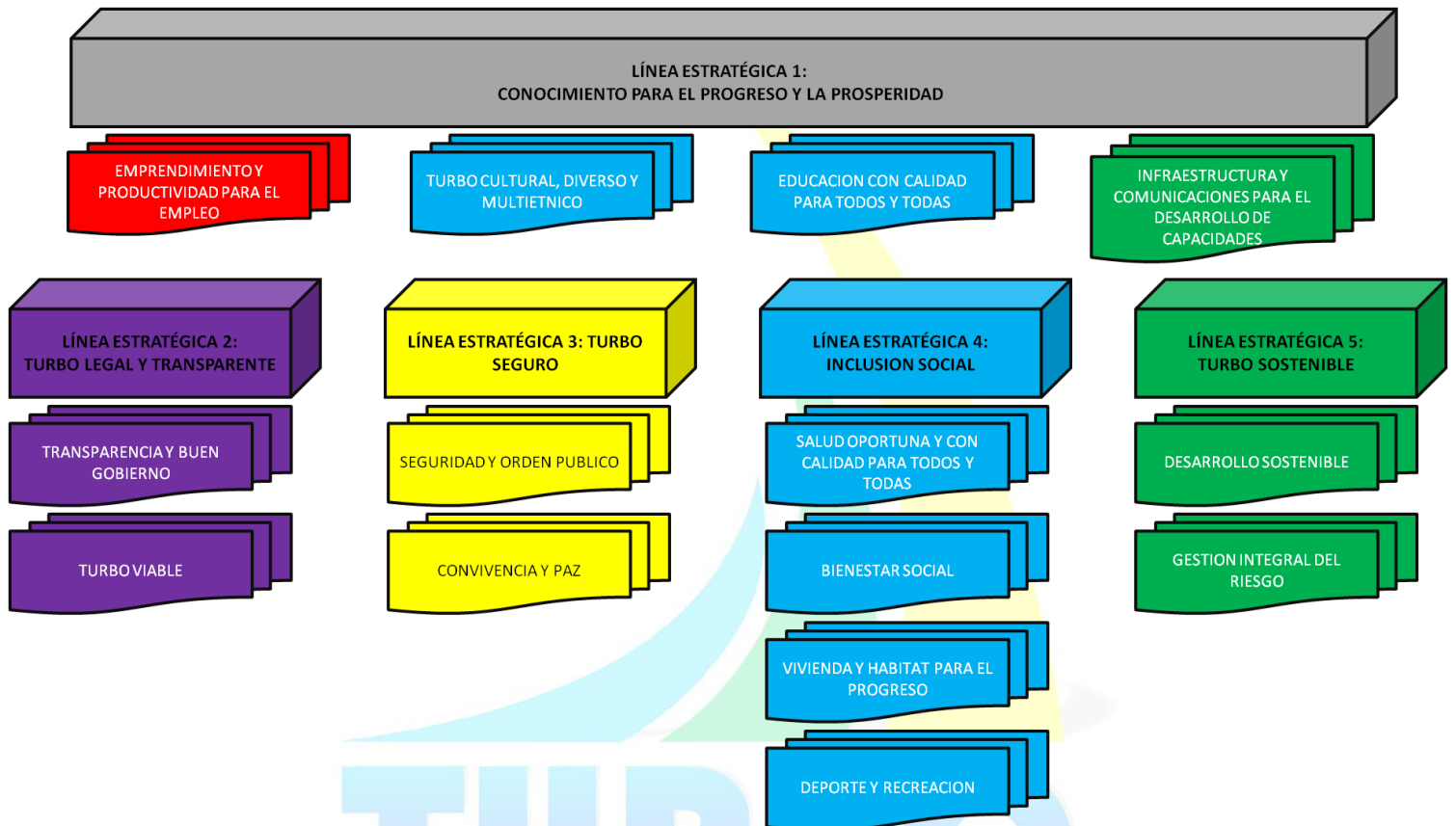
La formulación del Plan de Desarrollo utilizó como método de análisis, fundamentos conceptuales y herramientas, las incorporadas por el Enfoque del Marco Lógico, y en la Cadena de Valor para la construcción de políticas públicas, con el cual se logre un Plan de Desarrollo Monitoreable, que permita el ejercicio transparente de rendición de Cuentas.

Se establecieron para cada programa indicadores de resultados con sus respectivas metas para el cuatrienio las cuales involucran las líneas bases establecidas a diciembre de 2011. Igualmente se establecieron por cada subprograma los indicadores de producto con sus metas del cuatrienio, metas que también tienen en cuenta la línea base a 2011.

La formulación del Plan contó con la activa participación de todas las Secretarías y dependencias del municipio.



## LA ESTRUCTURA DEL PLAN



¡RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO!



## CORRESPONDENCIA CON EL PLAN NACIONAL

Teniendo en cuenta que el Plan Nacional tiene como ejes estratégicos la generación de más empleo, menos pobreza y más seguridad, tal como se muestra en el siguiente gráfico

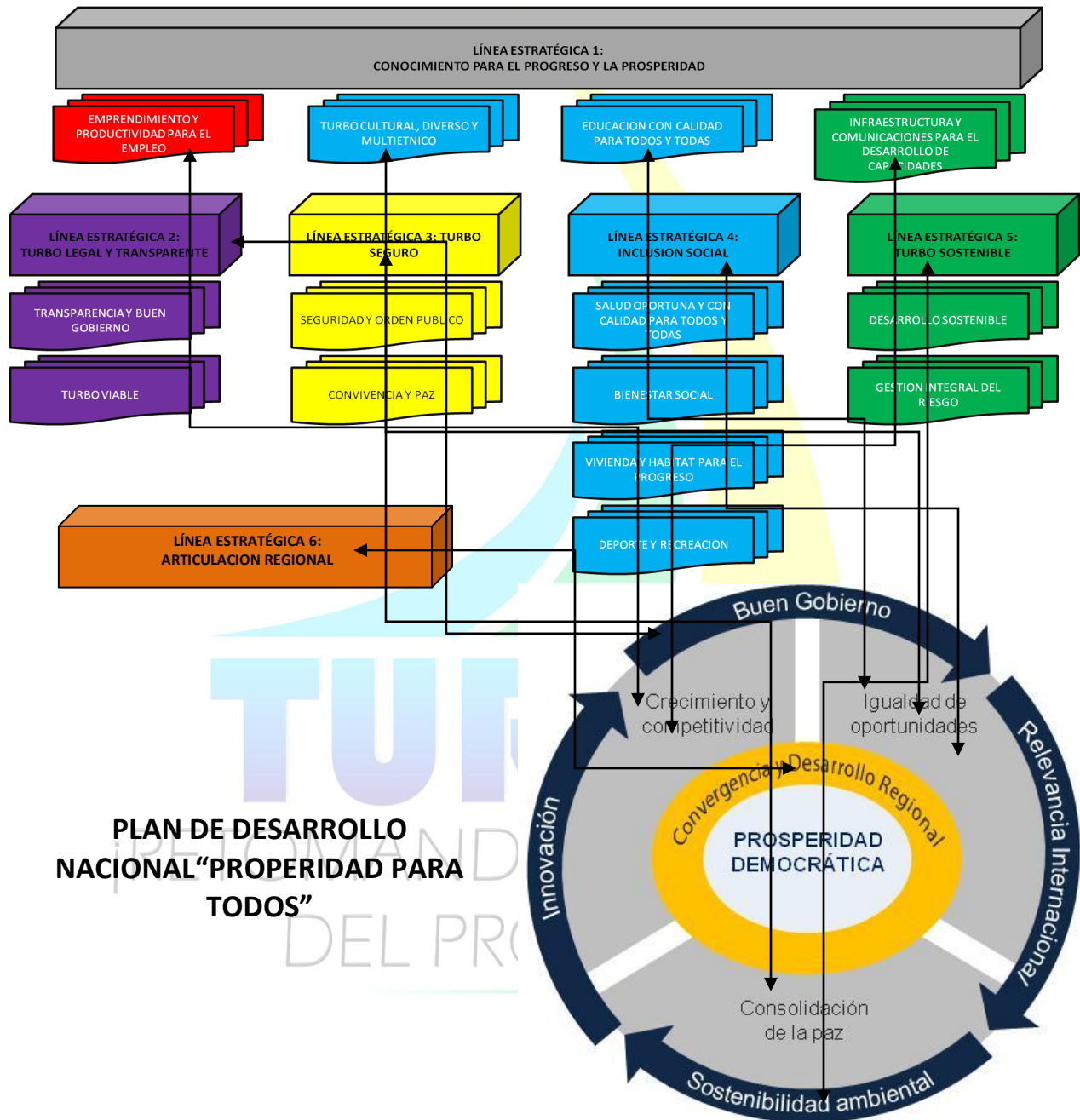


Más empleo se logra a través de la Línea de crecimiento y productividad, el cual tiene su correspondencia en el Plan Municipal en el Componente de Emprendimiento y productividad empresarial para el empleo, que se encuentra dentro de la Línea Estratégica 1 denominada Conocimiento para el Progreso y la Prosperidad de Turbo, considerada la Estrategia Maestra del Plan "Retomando el Camino del Progreso". Estrategia Maestra pues se parte del principio de una adecuada articulación entre el desarrollo de emprendimientos para la generación de empleo, respetando la cultura de nuestra raza y desarrollando en consecuencia el modelo educativo que haga que nuestros pobladores desarrollen las capacidades que les permita emprender y mejorar su calidad de vida. Se complementa el modelo con la infraestructura de transporte y comunicación necesaria.



El Plan Nacional enfrenta la pobreza a través de la Línea Igualdad de oportunidades, el cual tiene su correspondencia con nuestra línea de desarrollo número 4. La alineación entre los Planes Nacional y Local se muestra a continuación:

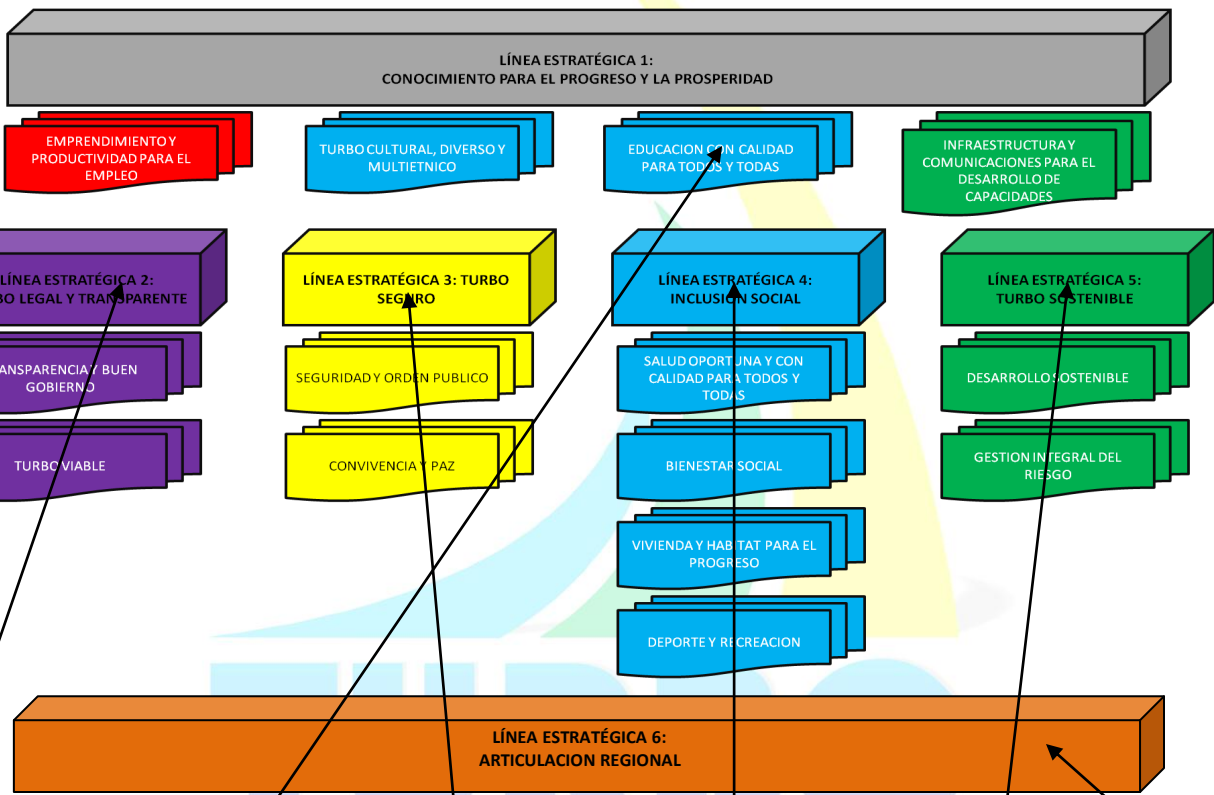
**PLAN DE DESARROLLO “RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO”**



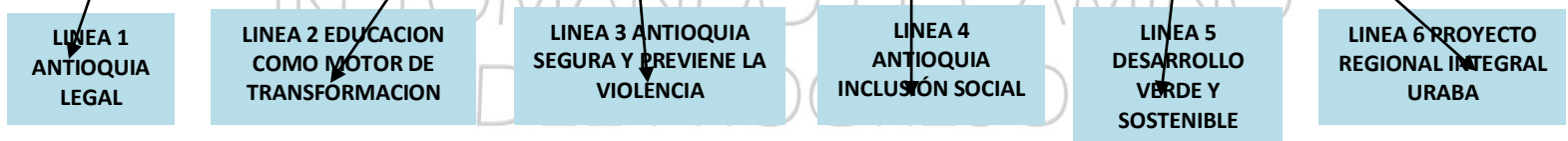
## CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DEPARTAMENTAL

La estructura del Plan de Desarrollo "Retomando el Camino del Progreso", se hizo con base en los planteamientos del Programa de Gobierno "Antioquia la más Educada", en consecuencia tienen una total alineación. A continuación se muestra dicha alineación

### PLAN DE DESARROLLO "RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO"



### PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA"



## PARTE II MARCO ESTRATEGICO



¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## MISIÓN INSTITUCIONAL

El Municipio es una entidad territorial encargada de la prestación eficiente de los servicios públicos en su área de influencia, construcción de las obras que demande un Municipio en continuo y ordenado crecimiento y que promueve la participación activa de la comunidad en su desarrollo; estimulando la construcción de un modelo económico social comunitario de altos niveles de productividad y competitividad, que permita erradicar la miseria, combatir la pobreza, la falta de ingresos en los hogares y mejorar la calidad de vida de nuestros compatriotas.

## VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO

En el 2015 Turbo será un municipio educado, agroindustrial, portuario, comercial y turístico del departamento de Antioquia; proyectado a aprovechar racionalmente su posición geoestratégica en el Golfo de Urabá -Bahía Colombia- y el mar Caribe; su Administración promocionará hábitos saludables y liderará la construcción de infraestructuras de servicios básicos para la población y apoyo a la producción y priorizará la construcción de espacios públicos requeridos; impulsando emprendimientos empresariales competitivos y desarrollo humano sostenible, el respeto a su diversidad étnica y cultural. Su Administración Municipal incluirá en sus planes procesos de modernización para mejorar su eficiencia y garantizar la atención integral a la infancia y adolescencia, el desarrollo social, la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.



## 1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONOCIMIENTO PARA EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD

Esta Línea Estratégica expresa el modelo de intervención que el Plan de Desarrollo "Retomando el Camino del Progreso" pretende adelantar en el cuatrienio 2012-2015. La Intervención propuesta sigue los lineamientos dados por el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 y por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El conocimiento para el progreso y la prosperidad, significa conocer nuestras propias potencialidades, para que con base en ellas desarrollemos los emprendimientos y proyectos productivos que sea la base de la generación de empleo, para que nuestra población tenga modos de vida y en consecuencia sean actores activos del crecimiento económico de nuestro municipio.

El conocimiento para el progreso y la prosperidad, significa que los emprendimientos y proyectos productivos que adelantemos con el apoyo de los otros niveles de gobierno, se hagan mediante la utilización de modelos de Ciencia, Tecnología e Innovación, que respete y potencie nuestra cultura y nuestras expresiones culturales.

Lo anterior requiere de un nuevo modelo educativo. Modelo pertinente de acuerdo a nuestras potencialidades y nuestra cultura. La calidad educativa, estrategia central de éste plan necesita de una nueva visión. Se hace prioritario promover la articulación entre la educación media, la educación técnica, tecnológica y superior, y la educación para el trabajo y los derechos humanos. El Rol de la Educación Superior en Turbo se debe adecuar a las verdaderas potencialidades y posibilidades de desarrollo.

De otro lado para complementar el modelo educativo y desarrollar nuestras potencialidades, se debe articular la infraestructura de comunicaciones y de TIC, para que acerque y facilite la movilidad de la población, completando nuestra apuesta por un modelo integral de participación en el circuito económico, que nos ayudará a salir de la pobreza retomando el camino del progreso.



## OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo integral de intervención que permita aprovechar nuestras potencialidades para generar progreso y prosperidad a través del desarrollo de emprendimientos, de nuestra cultura, de un modelo educativo pertinente y de articulación de la infraestructura de comunicaciones.

### 1.1. COMPONENTE 1: EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL PARA EL EMPLEO

#### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

Actualmente en este municipio existe un alto índice desempleo del 13 % en la cabecera municipal, siendo la población rural la más afectada con un creciente aumento de sus niveles de pobreza ocasionados por diferentes factores, entre ellos los desplazamientos generados por grupos armados en los vecino departamento de choco y córdoba que hasta el año 2009 llego a los 35000 desplazados por la violencia, situación sumamente preocupante al ver que para el municipio de Turbo existen pocas fuentes de empleo que cada día agudizan el contexto de esta población permitiendo que este flagelo alcance transformaciones que se traducen en violencia generando cada día mayores atrasos en las economías tanto local como nacional. Turbo es uno de los municipios más antiguos de Colombia que cuenta con una alta biodiversidad, se estima que es uno de los municipios de Antioquia con los más altos niveles de desempleo y con una de las menores curvas en proyección de crecimiento económico, debido a sus escasas iniciativas políticas que orienten su crecimiento en direcciones incorrectas, por lo cual se pierden grandes oportunidades al no dejar convertir este municipio en una gran empresa dedicada a la agroindustria y muchas otras fuentes de generación de capitales.

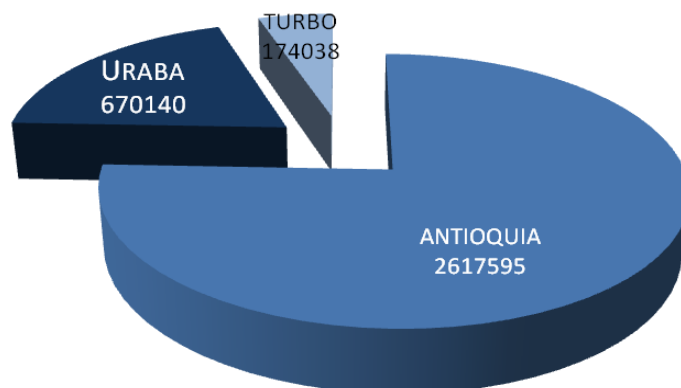
Las actividades económicas más importantes se muestran a continuación, conjuntamente con los municipios que tienen costa sobre el litoral atlántico:

ACTIVIDADES	ARBOLETES	NECOCLÍ	SAN JUAN DE URABA	TURBO	ANTIOQUIA
AGRICOLA	0,0%	1,8%	0,0%	4,3%	7,1%
AGROFORESTAL	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%
PECUARIA	92,2%	89,8%	97,0%	61,5%	53,1%
FORESTAL	6,1%	5,4%	0,0%	8;8%	16,8%
CONSERVACIÓN	1,8%	2,1%	3,0%	25,4%	19,1%



Se observa que la actividad pecuaria, es la actividad de mayor participación. De 2.617.565 bovinos que se tienen inventariados en Antioquia, según el Anuario estadístico del 2010, 174.038 se encuentran localizados en el municipio de Turbo

### INVENTARIO BOVINO



De otro lado, se observa, en el cuadro siguiente la baja fertilidad de la tierra que caracteriza a Arboletes, Necoclí y San Juan de Urabá. Turbo es la excepción, gracias a que se encuentra localizada dentro de la zona que comprende la cuenca del río Atrato, la cual recibe una gran cantidad de sedimentos de las cordilleras dotando a gran parte del municipio y a las demás poblaciones ribereñas de importantes niveles de fertilidad.

En el caso de Turbo, por ejemplo, el 60,7% del territorio presenta niveles de fertilidad de moderada a muy alta, mientras que en los tres municipios restantes este porcentaje no supera el 36%. Adicionalmente, se observan que los altos niveles de fertilidad en Turbo inclusive son muy superiores a los del agregado departamental (18,2%).

NIVELES DE FERTILIDAD	ARBOLETES	NECOCLI	SAN JUAN DE URABA	TURBO	ANTIOQUIA
MUY BAJA	37,0%	20,8%	24,7%	10,6%	34,8%
BAJA	43,3%	41,0%	59,3%	25,9%	45,1%
MODERANA	18,0%	32,5%	13,6%	43,8%	9,4%
ALTA	0,0%	3,1%	0,0%	16,9%	8,8%
MUY ALTA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
OTRAS ZONAS	1,7%	2,6%	2,4%	2,8%	1,8%



Esto hace de Turbo un Municipio con grandes potencialidades para el desarrollo agropecuario y el desarrollo de industria asociada al sector.

El Plan Subregional de Urabá, en su análisis de la zona costera establece el mejor uso potencial del suelo según sus características para cada uno de los municipios:

ACTIVIDADES	ARBOLETES	NECOCLI	SAN JUAN DE URABA	TURBO	ANTIOQUIA
AGRICOLA	32,5	43,8	38,3	42,8	11,5
AGROFORESTAL	26,1	7,0	39,9	19,8	16,1
PECUARIA	6,3	19,3	0,0	9,4	11,7
FORESTAL	17,4	4,8	19,5	0,0	15,3
CONSERVACION	17,6	25,2	2,4	28,1	45,3

“Las cifras son contundentes en mostrar que las tierras están siendo sobre utilizadas en las actividades pecuarias. Para el caso de las actividades agrícolas y forestales existe un potencial nada despreciable, en promedio para los cuatro municipios, cerca del 37% de las tierras tiene vocación agrícola, cifra muy superior al agregado departamental que es apenas del 11,5%, si a esto se le suman las actividades agroforestales se estaría hablando de entre el 50% (en Necoclí) y el 80% (en San Juan de Urabá).

Adicional a lo anterior, preocupa la gran proporción de tierras que deberían destinarse a la conservación y que en últimas están siendo deforestadas para llevar a cabo actividades pecuarias. Sólo en Turbo parece existir un equilibrio en cuanto a la cantidad de tierras dedicadas que deberían ser protegidas con las que efectivamente lo están siendo. Los planes de ordenamiento territorial municipales, así como la aplicación de los lineamientos de ordenación territorial impulsados desde la Gobernación de Antioquia, serán herramientas fundamentales en los próximos años para alcanzar esa convergencia entre los usos actuales y los potenciales del suelo, consultando las vocaciones de cada región.<sup>4</sup>

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Estimular el Desarrollo Económico fomentando la productividad y competitividad de unidades económicas que produzcan bienes y servicios en actividades empresariales en las cuales tenemos ventajas comparativas y/o competitivas y además, pertenecen a cadenas productivas nacionales o internacionales.

<sup>4</sup> Plan Estratégico de Urabá-Darién 2011-2020 20



### 1.1.1. PROGRAMA 1: TURBO EMPRENDE

Es un programa integral de fomento al emprendimiento, la productividad y la innovación, que se ha denominado Turbo Emprende; que pretende utilizar las líneas base existentes, haciendo uso de las ventajas comparativas y/o competitivas para generar desarrollo sostenible del municipio de Turbo, a partir de la gran biodiversidad con la que se cuenta, las instituciones que tienen potencial acogida, productos diferenciados con valor agregado, apropiando las bondades de la asociatividad y el recurso humano, impulsando la implementación de nuevas tecnologías aplicativas al mejoramiento de la productividad, sirviendo como motor de la creación de nuevos puestos de trabajo que permitan minimizar los actuales niveles de desempleo.

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de desempleo	13%	10%
Número de personas capacitadas en emprendimiento empresarial.	0	1000
Numero de MYPE creadas.	0	44
Numero de ideas de negocio apoyadas	0	259

#### 1.1.1.1. SUBPROGRAMA 1: FOMENTO EMPRESARIAL Y GENERACION DE EMPLEO.

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de planes de negocio apoyados.	0	24
Numero de capitales semilla asignados.	0	144
Numero de ideas creativas de negocio implementadas.	0	8
Numero de ideas innovadoras apoyadas	0	26
Número de cursos de capacitación en	0	8



emprendimiento empresarial.		
Numero de ferias de ciencia y emprendimiento realizadas	0	4
Número de proyectos universitarios apoyados.	0	8
Numero de instituciones con cátedras en emprendimiento empresarial.	0	10
Banco de Emprendimiento creado	0	1
Número de egresados del SENA con recursos del Fondo Emprender gestionado	26	150
Coordinación de Productividad y Competitividad, Innovación y Turismo creada	0	1
Zona Franca en el Municipio de Turbo promocionada	0	1
Compras colectivas de los comerciantes de Turbo en el exterior gestionada	0	1
Estímulos tributarios a grandes empresas establecidas en Turbo otorgados	0	2
Porcentaje de Subsidios al empleo para pequeñas y medianas empresas gestionado	0	100 %
Programa de microcréditos para el fomento y protección al desempleo gestionado	0	1
Venteros ambulantes formalizados	0	50

### 1.1.1.2. SUBPROGRAMA 2: CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Capacitaciones en tecnología, ciencia e innovación realizadas.	0	10
Número de intercambios de conocimiento y tecnología establecidos.	0	1



### 1.1.1.3. SUBPROGRAMA 3: EMPRESAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN.

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Empresas fortalecidas	6	10

#### Proyectos:

- Crear una Coordinación de Productividad Competitividad, Innovación y Turismo.
- Creación del banco de las oportunidades.
- Fortalecimiento a iniciativas de emprendimiento empresarial para la generación de empleo.
- Gestionar la articulación interinstitucional Municipio con proyecto "universidad empresa estado" en la subregión de Urabá.
- Crear un centro de ciencia, tecnología e innovación orientado a la realización y mejoramiento de las actividades productivas (Agrícolas, Pecuarias, y de investigación centro náutico Acuícola y pesquero).
- promocionar esquemas de asociatividad empresarial en torno al desarrollo de clúster basados en la innovación.
- establecimiento de un sistema de educación superior de calidad y con pertinencia.
- Capacitar e implementar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como herramientas de aprendizaje y desarrollo de habilidades.
- Promover la creación de empresas vinculadas a clústeres a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Conformar red interinstitucional con proyección regional e internacional, articulada a los procesos de producción y mercadeo sostenible.



- Facilitar procesos de asesoría y asistencia técnica para la diversificación de la base productiva de los pequeños y medianos productores que les permita niveles de competitividad en el mercado local, regional y nacional.
- Gestión y adecuación de infraestructuras básicas de turismo como el Club Campestre Acuario Central.

### 1.1.2. PROGRAMA 2: DESARROLLO AGROPECUARIO

Con este programa se busca generar en el municipio de Turbo un crecimiento económico sostenido partiendo de la optimización de ventajas comparativas de tal manera que la transformación productiva y la modernización de las actividades económica, agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras eleven las capacidades competitivas a través de nuevos proyectos y cadenas productivas.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Superficie agrícola sembrada	300.000 has.	400.000 has.
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	100.000 has.	150.000 has.
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	200.000 has.	250.000. has.
Toneladas de producción agropecuaria	150 t/año	300 t/año
Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM	36.8 %	33.0 %
Número de familias desplazada y vulnerable beneficiada con proyectos productivos	51	540
Número de familias de minorías étnicas beneficiadas con proyectos productivos	500	1820
Número de familias reinsertados beneficiada con proyectos productivos	0	150
Número de familias indígenas beneficiada con proyectos productivos	67	141
Población ordinaria beneficiada	2725	16390



### 1.1.2.1 SUBPROGRAMA 1: FOMENTO A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de proyectos productivos para Mujeres cabeza de familia	1	20
Número de Has de arroz establecidas	0	400
Número de Has de maíz establecidas	0	400
Número de Has establecidas de cacao siembra nueva	2000	2100
Número de Beneficiaderos construidos	0	100
Número de Beneficiaderos de cacao construidos	0	100
Número de Has establecidas de aguacate	0	200
Número de Has establecidas de maracuyá	50	200
Familias Indígenas beneficiados con proyectos productivos	67	134
Familias afrodescendientes beneficiados con proyectos productivos	500	1500
Establecimiento de cultivos hortícolas en el municipio de Turbo	0	10
Reinsertados beneficiados con proyectos productivos	0	80
Familias desplazadas beneficiadas con proyectos productivos	50	250
Implementación de Proyectos Agrícolas Integrales (PAI) en el municipio de Turbo.	0	2
Numero de microclúster de frutales implementados	0	1

### 1.1.2.2 SUBPROGRAMA 2: ACUICOLA Y PESQUERO

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de piscicultores y pescadores artesanales	600	2500



capacitados.		
Ordenamiento pesquero implementado.	ND	1
Número de personas beneficiadas con la asistencia técnica y transferencia de tecnología.	ND	1500
Numero de Investigaciones aplicadas en pesca y acuicultura.	ND	1
Canales de transformación y comercialización (microclúster) implementados.	ND	4
Número de microcréditos asignados.	ND	1000
Número de organizaciones de bases organizadas y capacitadas.	6	12
Unidades económicas de pesca adquiridas	ND	8
Numero Kits de seguridad marítima adquiridos	ND	100
Número de resguardos Indígenas beneficiados con proyectos productivos acuícolas y pesqueros	ND	7
Familias afrodescendientes beneficiados con proyectos productivos acuícolas y pesqueros	0	300
Familias desplazadas beneficiados con proyectos productivos acuícolas y pesqueros	0	250
Personas reinsertadas beneficiados con proyectos productivos acuícolas y pesqueros	0	60

### 1.1.2.3 SUBPROGRAMA 3: PECUARIO

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de vientres bovinos inseminados	ND	300
Número de vientres porcinos inseminados	ND	100
Número de unidades de producción pecuaria eficiente implementada	ND	1
Número de personas capacitadas en inseminación artificial	ND	200
Número familias beneficiadas con proyectos productivos de especies menores (gallinas ponedoras, pollos y codornices)	0	200



COSO municipal implementado	ND	1
Familias afrodescendientes beneficiados con proyectos de explotación bovina.	ND	20
Familias desplazadas beneficiados con proyectos de explotación bovina.	ND	20
Personas reinsertadas beneficiados con proyectos de explotación bovina.	ND	10
Canales de transformación y comercialización (microclúster) de la cadena láctea implementados.	ND	1
Numero de cerdas en producción entregadas a asociaciones de productores.	12	50
Número de jornadas integrales de protección e inocuidad animal implementadas en el municipio de Turbo.	5	12
Aumento del porcentaje del sacrificio legal bovino.	50%	80%
Aumento del porcentaje del sacrificio legal porcino.	15%	50%

**Proyectos:**

- Fortalecimiento de 120 Has de plátano en los predios entregados por el INCODER a población en situación de desplazamiento en el municipio de Turbo.
- Fortalecimiento a programa siembra en el municipio de Turbo.
- Implementación del plan de mejoramiento genético en ganadería de doble propósito con pequeño y mediano productores del municipio de Turbo.
- Fortalecimiento de planta despulpadora de fruta e implementación de cultivo de maracuyá en el municipio de Turbo.
- Implementación de Unidad Productiva Pecuaria Eficiente en el municipio de Turbo.
- Implementación de 200 Has de aguacate.
- Establecimiento de de 400 Has de arroz tradicional en el municipio de Turbo.
- Establecimiento de 400 Has de Maíz en el municipio de Turbo.



- Fomento de especies menores (cerdos, gallinas ponedoras, pollos de engorde y codornices) para 200 familias en el municipio de Turbo.
- Implementación de jornadas integrales de protección, sanidad e inocuidad animal en el municipio de Turbo.
- Implementación de 100 beneficiaderos de cacao en el municipio de Turbo.
- Implementación de dos Proyectos Agrícolas Integrales (PAI) en el municipio de Turbo.
- Implementación de dos Jardines Clónales en el municipio de Turbo.
- Establecimiento de cultivos piscícolas con 130 familias en condición de desplazamiento y población vulnerable en el municipio de Turbo.
- Fortalecimiento de la pesca artesanal a través de la adquisición de ocho unidades económicas de pesca para población en situación de desplazamiento del municipio de Turbo.
- Adquisición de 100 kits de seguridad marítima para los pescadores artesanales del municipio de Turbo.
- Titulación y legalización de 1000 predios baldíos en el municipio de Turbo.
- Fomento hortícola en 10 Has en el municipio de Turbo.
- Unidad de desarrollo agroindustrial.
- Proyecto asociativo con plataneros para la transformación del plátano.
- Gestión del seguro de cosecha para los plataneros
- Organización de los plataneros de Turbo.
- Gestionar la construcción de un Centro de acopio de Leche y su transformación en queso y yogur.

### 1.1.3. PROGRAMA 3: TURISMO

Con esta propuesta de desarrollo turístico, el Municipio de Turbo pretende potencializar las ventajas comparativas y competitivas, con proyectos de inversión en infraestructura básica para el desarrollo de las actividades de turismo cultural, ecológico y turismo de sol, playa y mar, además del fomento a la actividad turística.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de personas vinculadas al sector, beneficiadas por el fortalecimiento al turismo	0	400
Número de turistas atendidos	0	10.000



Empleo en el sector turístico formalizados	0	500
Flujo turístico aumentado	0	90%

### 1.1.3.1. SUBPROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de desarrollo turístico formulado e implementado	ND	1
Infraestructuras de turismo adecuadas y fortalecidas	ND	3
Talento humano informal capacitado	0	400

### 1.1.3.2. SUBPROGRAMA 2: FOMENTO TURÍSTICO.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Sitios turísticos promocionados	0	5
Eventos turísticos promocionados	0	2
Mercados de productos turísticos promocionados	3	6

#### Proyectos:

- Formulación e implementación del Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Turbo.
- Construcción del Muelle Turístico del municipio de Turbo.
- Adecuación de infraestructuras básicas de turismo como el Club Campestre Acuario Central.
- Capacitación de 400 personas vinculadas al sector turístico informal.



## 1.2. COMPONENTE 2: TURBO CULTURAL, DIVERSO Y MULTIÉTNICO

La cultura promotora de cohesión social, esta cimentada en la sensibilidad hacia el arte y la creatividad, la promoción de los procesos artísticos, los valores cívicos, la diversidad étnica, la identidad cultural, el rescate de los relatos propios, la divulgación y conservación de nuestro territorio.

### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

Turbo es un territorio pluricultural, diverso y multiétnico, fruto de la hibridación de culturas de diferentes partes del país en especial de la costa norte de Colombia, del Chocó y de Antioquia; de este amalgamamiento de culturas se ha derivado la construcción de procesos propios del municipio como son las festividades, los bailes, los ritmos musicales como el Bulle rengue, el sexteto, la chirimía, los platos típicos, entre muchas prácticas más; se le agrega esto, que el turbeño se caracteriza por su alegría, su don de sabor, el son y el carisma que lleva en la sangre, hechos que han permitido su reconocimiento a nivel regional, departamental y nacional.

Pero poco apoco, los procesos artísticos y culturales se han ido invisibilizando por la falta de inversión y apoyo hacia el sector cultural, generando el escaso reconocimiento e incentivos hacia nuestros artistas, la falta de promoción de las artes y la poca creación de espacios de eventos culturales para visibilizar nuestros intérpretes nacientes, la falta de formación de semilleros tanto del sector urbano como rural, en el que nuestros niños y jóvenes tengan espacios para crear, para divertirse y para ocupar la mente en actividades que nos permitan construir cohesión social.

A nivel del sector rural encontramos una desarticulación cultural por la gran extensión del territorio, la carencia de recursos, la falta de acompañamiento a sus actividades culturales y la escases de espacios para la promoción de las artes en estas zonas, esto ha permitido que un porcentaje importante de la localidad se sienta apoyado por el municipio o departamento más próximo, realizando sus actividades comerciales allí.

La literatura al igual que las manifestaciones culturales deben considerarse como un medio para de diversión y goce, pero en estos momentos carecemos de acciones que permitan potencializarla en nuestra localidad como son los concursos, los intercambios entre artistas, las tertulias, entre otros; de igual manera no existen espacios o ambientes adecuados que permitan la cultura o habito hacia esta manifestación creativa. Nuestros



escritores al igual que los cantantes han sido invisibilizados y pocos tenido en cuenta como promotores del desarrollo para este municipio.

De igual manera se evidencia el potencial y riqueza patrimonial que tiene el municipio de Turbo y que le aporta a nuestra identidad, a nuestra existencia y a nuestra historia, a través de nuestra tradición oral, de la manera como hemos curado a nuestros enfermos con hierbas de generación en generación, y la manera como hemos preservado algunos sitios; pero hasta hoy no se le había dado la trascendencia que se le merecen estos procesos, puesto que no existe gran información, ni declaratoria de bienes culturales, permitiendo que poco a poco nuestras generaciones se olviden del gran significado que estos poseen como es el caso del cañón colonial encontrado en el Waffe de nuestra localidad.

Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo del municipio es la carta de navegación del cuatrienio y que en este se deben plasmar acciones que fortalezcan la cultura del municipio y a la vez visibilicen y reconozcan el modo de vida de nuestros habitantes, nuestros paisajes, nuestro lenguaje propio, nuestras etnias, nuestros valores ciudadanos, nuestros procesos sociales, políticos y religiosos a través de la música, de la poesía, el teatro, la pintura, la artesanía, los documentales, entre otros procesos más; cuyo propósito sea siempre el bienestar de nuestra comunidad. El componente de cultura a través de los dos programas (actividad cultural y turismo cultural y patrimonial) contemplados este plan, pretende empezar realizar acciones que visibilicen cada uno de estos procesos y que se les haga el reconocimiento y la valoración que se requiera.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Potencializar al municipio de Turbo a través de los procesos artísticos, patrimoniales, cívicos y étnico; permitiendo por medio de ello ser los pioneros y protagonistas de la transformación y desarrollo social, contribuyendo al cambio de paradigmas con respecto a la cultura desde todos sus ámbitos.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Fortalecer los procesos artísticos y culturales mediante la realización de festividades y eventos de promoción de las diferentes artes (escénicas, manuales y musicales) que permitan la conservación de las tradiciones y costumbres del Municipio de Turbo.
- Difundir y preservar el patrimonio material e inmaterial del municipio de Turbo.



- Promocionar la literatura a través de eventos formativos que permitan el aprecio hacia la lectura y la escritura.
- Implementar actividades de cultura ciudadana que permitan la promoción de los valores cívicos y la cohesión social.
- Promocionar los sitios de interés turística del municipio de Turbo a nivel local, Regional, Departamental y Nacional

### 1.2.1. PROGRAMA 1: ACTIVIDAD CULTURAL

Son los espacios encaminados a la promoción de las diferentes manifestaciones artísticas y eventos culturales, que permiten promocionar, formar, interactuar socialmente y construir valores cívicos; teniendo como fin el sentido de pertenecía hacia el municipio y sus procesos culturales.

#### Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía.	3.580	14.320
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales.	ND	3.000
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista.	45	1.045
Manifestaciones artísticas visibilizadas (danzas, teatro, pintura, manualidades, porras, comparsas, música y fotografía)	ND	8
Número de personas participantes en los eventos para la promoción del municipio de Turbo	0	5.000
Número de personas beneficiadas con el programa de cultura ciudadana.	ND	8.000
Número de nuevos lectores y escritores en la promoción de la lectoescritura	ND	3.000
Plan municipal de cultura formulado	0	1
Número de equipo de trabajo fortalecido	0	1
Espacio para la realización de eventos masivos culturales gestionado	0	1



### 1.2.1.1. SUBPROGRAMA 1: FORMACIÓN Y PROMOCION DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de organizaciones culturales apoyadas por año	0	4
Número de festivales culturales realizados por las diferentes áreas artísticas.	ND	20
Celebración de Efemérides Corregimiento de Currulao realizado	0	3
Número de cultores capacitados en las diferentes artes	0	120
Número de intercambios culturales realizados entre los diferentes artistas del municipio en barrios, veredas y corregimientos.	0	96
Número de intercambios culturales de los artistas del municipio a nivel regional, departamental y nacional	0	5
Casa de la cultura adecuada y dotada.	0	1
Escuela de arte y música construida	0	1
Número de personas con discapacidad beneficiadas en talleres de artes	ND	50
Número de personas desplazadas beneficiadas en talleres de artes.	ND	2.000
Número de Consejos Municipales de Cultural fortalecido	0	1
Semilleros en las diferentes manifestaciones artísticas Apoyados.	12	25
Número de integrantes del equipo de trabajo para el fortalecimiento de los procesos culturales	27	34



### 1.2.1.2. SUBPROGRAMA 2: CULTURA CIUDADANA

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de talleres de formación ciudadana realizados.	0	48
Numero de campañas de cultura ciudadana implementadas	0	8
Número de agentes cívicos culturales formados	0	50

### 1.2.1.3. SUBPROGRAMA 3: FOMENTO Y ESTIMULO A LA LECTURA Y ESCRITURA

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de bibliotecas dotadas	0	1
Numero de Parques Biblioteca Construidos	0	2
Numero de talleres para la promoción de lectura y escritura en las Instituciones educativas, corregimientos, barrios y veredas	0	960
Programa del ministerio de cultura de Cero a Siempre implementado.	0	1
Numero de Cines al parque realizados	0	1000
Número de concursos de cuentos realizados	ND	4
Consejo de biblioteca y lectura creado	0	1
Las Tics implementadas en la biblioteca municipal.	0	100 %

#### Proyectos:

- Festivales municipales.
- Realización del Plan de Desarrollo Cultural del municipio de Turbo.
- Creación del consejo de biblioteca y lectura.



- Fortalecimiento del concejo municipal de cultura.
- Talleres y capacitaciones para cultores del municipio de Turbo.
- Intercambio culturales a nivel local, regional y nacional.
- Eventos municipales para la promoción del municipio de Turbo (Cumpleaños de Turbo y Carnaval Noviembrino).
- Construcción de la escuela de arte y música.
- Adecuación y dotación de la casa de la cultura Hernando Delgado.
- Talleres de formación para población vulnerable (comunidades afro, indígenas discapacitados y desplazados).
- Formación de semilleros artísticos.
- Apoyo a los procesos culturales.
- Celebración de la Efemérides del Corregimiento de Currulao
- Talleres de cultura ciudadana.
- Campañas para la promoción de la cultura ciudadana.
- Dotación de la biblioteca municipal.
- Proyecto Parques Biblioteca en el Municipio de Turbo
- Procesos para la promoción a la lectura.
- Gestión para la adecuación de un Rumbódromo en el municipio de Turbo.

### 1.2.2. PROGRAMA 2: TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL

Son acciones orientadas a la creación, conservación y divulgación de los bienes materiales e inmateriales y valores comunes que identifican las diferentes culturas propias del municipio de Turbo.

#### Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de procesos patrimoniales visibilizados	0	10
Numero de Etnias visibilizadas (afro e indígenas)	0	2
Numero de promociones realizadas al patrimonio cultural del municipio de Turbo	0	5
Inventario cultural creado	0	1



### 1.2.1.1. SUBPROGRAMA 1: PATRIMONIO.

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Sitios declarados como patrimonio	0	5
Numero de miniserias patrimoniales realizadas	0	5
Número de encuentros realizados con etnias en el municipio de Turbo	0	12
Numero de sistemas de información cultural fortalecidos y actualizados.	0	1
Apoyo al proceso de vigías de patrimonio	0	1

### 1.2.1.1. SUBPROGRAMA 1: TURISMO CULTURAL

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de eventos de promoción de artesanías realizados	0	12
Numero de inventarios culturales realizados	0	1
Numero de eventos para promoción del municipio de Turbo	0	6

#### Proyectos:

- Promoción de las artesanías autóctonas.
- Fortalecimiento del museo comunitario.
- Realización de miniserias patrimoniales.
- Dialogo cultural para comunidades afro e indígenas.
- Fortalecimiento del sistema de información cultural municipal.
- Fortalecimiento del proceso de vigías de patrimonio
- Declaración de sitios patrimoniales.
- Realización del inventario cultural.



### 1.3. COMPONENTE 3: EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

Educación con calidad para todos es una educación integral, que se desarrolla en ambientes de aprendizaje adecuados y pertinentes para que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para toda la comunidad y el municipio de Turbo.

#### DIAGNÓSTICO SECTORIAL:

El Municipio de Turbo atiende 48.528 estudiantes en 53 instituciones educativas, de las cuales 38 son oficiales y 15 no oficiales. El 92.6% constituye la matrícula oficial y el 7.4% se distribuye en la matrícula no oficial y los Ciclos Electivos Especiales que se atienden con metodologías dirigidas a la población adulta.

El 92.19% de la población escolar de Turbo pertenece al estrato 1, el 6% a estrato 2, el 1% se ubica en el estrato 0 y 0.72% se distribuye en los estratos 3, 4, 5 y 6. A esta característica de la estratificación socioeconómica de los estudiantes turbeños, se le adiciona la condición de Turbo como el primer municipio en Antioquia expulsor de personas en situación de desplazamiento: 52.214 en el 2009, debido al conflicto armado que vive la región de Urabá desde los años 80 (Tomado del Boletín Estadístico de la Procuraduría de Antioquia, 2011). Dicha situación se convierte en uno de los condicionantes de la convivencia escolar y el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ejecutan en las instituciones y centros educativos de Turbo.

La población escolar es atendida por 1.356 docente de aula, de los cuales 1.023 están nombrados en propiedad, 29 en periodo de prueba, 21 docentes temporales, 283 en provisionalidad vacante definitiva y 109 directivos docentes, para un total de 1.465 docentes y directivos docentes, de los cuales es 48% han realizado estudios de especialización. Aproximadamente 15 docente adelantan estudios de maestrías con esfuerzos individuales.

El estado del acceso, permanencia y calidad de la educación pública en Turbo se expresa en aspectos como:

Bajo acceso a la educación en los niveles: inicial, preescolar, básica, y media. Alta deserción estudiantil, que se ubica en el 6%. Alta tasa de analfabetismo en el 16,9%. Nivel bajo en el desarrollo de las competencias de los niños, niñas, jóvenes y adultos

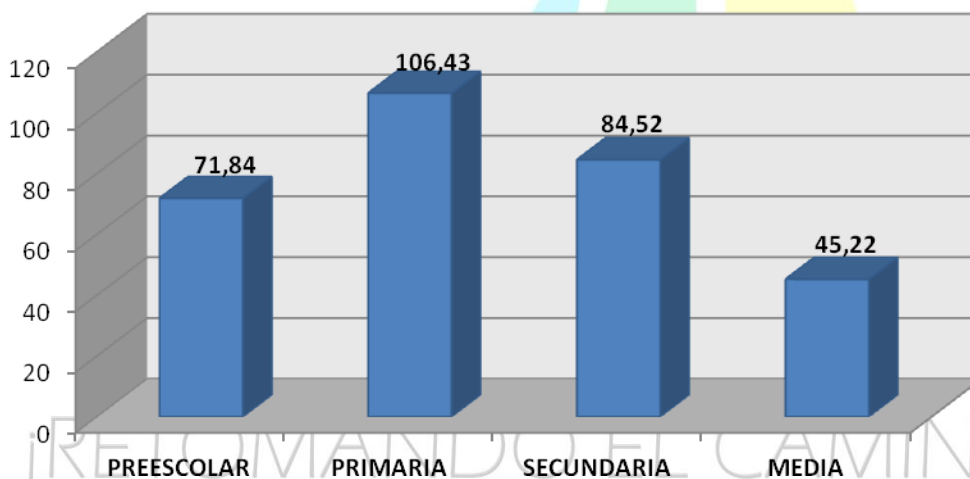


matriculados en el sistema educativo oficial, según los resultados de las pruebas de Estado. Ausencia de planes para la formación continua para el personal docente. Infraestructura y dotación insuficientes para la innovación pedagógica y prácticas educativas incluyentes. Poca valoración del capital humano y la identidad cultural del municipio. Incipiente proceso de modernización del sector educativo y precarias políticas educativas locales.

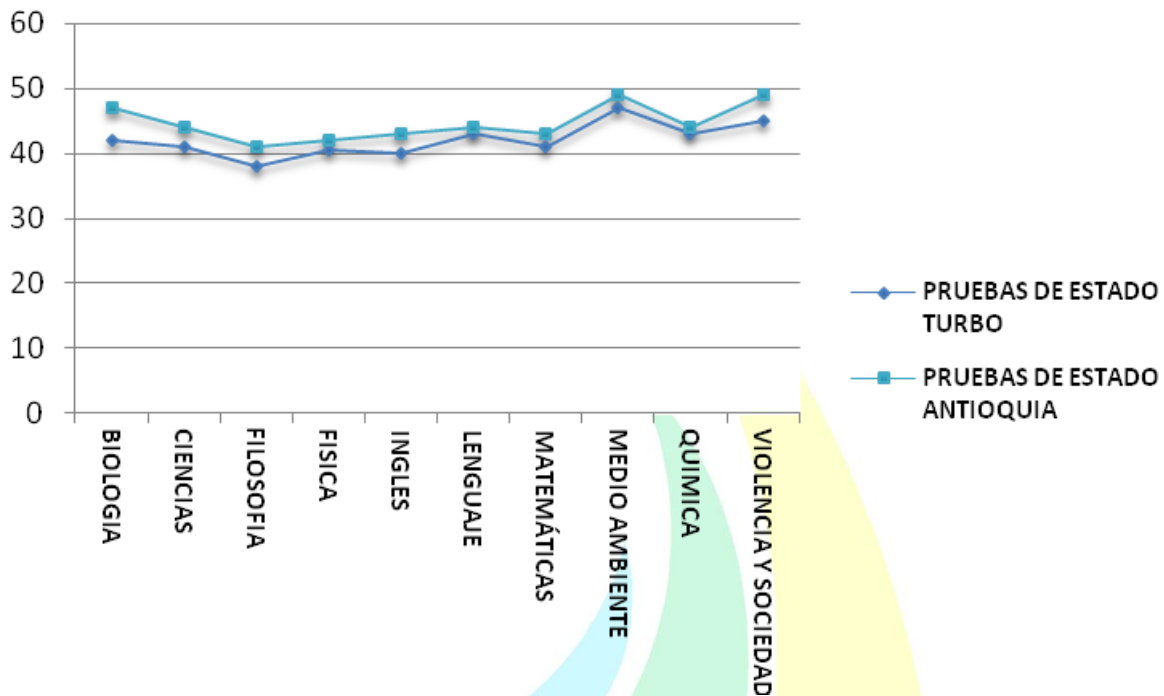
La Secretaría de Educación se encuentra en Plan de Desempeño como medida preventiva frente a los eventos de riesgos en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones sector Educación, identificados por los Ministerios de Hacienda y Educación lo que implica la ejecución de acciones de mejora en cinco categorías administrativas: Reportes de Información, Planta Docente y Administrativos, Calidad Educativa, y Gratuidad financiera y jurídica.

La cobertura educativa para el 2010 reportada por el Anuario Estadístico de Antioquia se muestra en la gráfica siguiente:

**TASA (%) BRUTA DE ESCOLARIDAD EN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA, EN EL MUNICIPIO DE TURBO.**



En materia de calidad educativa, los siguientes son los resultados 2010 de las Pruebas de Estado:



Se observa en la gráfica anterior, tomada del Anuario Estadístico de Antioquia 2010, que para todas las áreas del conocimiento, la calificación obtenida por los estudiantes tanto de las instituciones educativas oficiales como privadas, se encuentran por debajo de la media departamental.

#### OBJETIVO DE DESARROLLO:

Proyectar a Turbo como un municipio educado que aprende a reconocer sus debilidades y potencialidades para emprender procesos de transformación, a partir de su cultura, que garantice condiciones de bienestar, en todos sus ámbitos, lo cual se reflejará en prosperidad para todos.

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Garantizar el acceso y la permanencia a la educación de niños, niñas, jóvenes, adultos y población vulnerable en condiciones de equidad y pertinencia.



- Fortalecer el desarrollo de las competencias de niños, niñas, jóvenes y adultos, mejorando las prácticas educativas de los docentes y los establecimientos educativos desde una perspectiva local, regional y global.
- Potenciar las fortalezas y oportunidades educativas y culturales de Turbo para transformar el capital humano del municipio en generador de progreso y prosperidad.
- Consolidar el proceso de modernización del sector educativo, fortaleciendo los sistemas de de gestión e información, mejorando el desempeño de la Secretaría de Educación y los establecimientos educativos.

### 1.3.1. PROGRAMA 1: AMPLIACION DE COBERTURA EDUCATIVA

Educación para todos y todas sin limitaciones, en condiciones de inclusión para todos los niveles: inicial, básico, media y superior. Generando procesos tendientes a establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronogramas para la organización y la gestión de la matrícula del servicio educativo, identificando estrategias de ampliación, acceso y permanencia en la educación.

#### Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Cobertura neta en el sector oficial	38.743	50.000
Cobertura en educación inicial	2310	3000
Cobertura en grado transición	3031	4000
Cobertura en básica primaria	21.919	25.000
Cobertura en básica secundaria	12.677	14.000
Cobertura en educación media	3314	4000
Tasa de analfabetismo	16,9%	10%
Adultos alfabetizados	6430	8800
Tasa de deserción	6%	4%
Equidad en la matrícula (Atención a estudiantes en situación de desplazamiento, desmovilizados, afrodescendientes, indígenas, discapacitados)	34,2%	50%



### 1.3.1.1. SUBPROGRAMA 1: EDUCACION INICIAL

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número cupos disponibles para niños y niñas entre 01 y 05 años de edad.	2310	3000
Número de Ambientes escolares especializados para educación inicial	4	6

### 1.3.1.1. SUBPROGRAMA 1: ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION PÚBLICA.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de cupos escolares existentes	38.743	50.000
Estudiantes beneficiados con el complemento alimenticio	75%	80%
Estudiantes con necesidades educativas especiales y en condiciones de vulnerabilidad atendidos con metodologías flexibles	38%	50%
Diseño, construcción y Ampliación de espacios escolares en los establecimientos educativos	55%	85%
Número de estudiantes con servicio de transporte escolar	1956	2500
Estudiantes beneficiados con estrategia de permanencia (transporte, alimentación escolar, kit, uniformes, etc.)	75%	80%

#### Proyectos:

- Primero la infancia.
- Acceso a la educación preescolar, básica y media
- Transporte escolar.
- Flexibilidad e inclusión educativa.



- Alimentación escolar.
- Estudio, diseño y construcción de establecimientos educativos.
- Implementación de la Unidad de Atención Integral a la población con necesidades educativas especiales (UAI).
- Construcción de la cuarta etapa del Institución Educativa Turbo.
- Construcción de un bloque de 10 aulas en la Institución Educativa Ángel Milán.
- Construcción del aula múltiple de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá.
- Adecuación de las antiguas instalaciones de la Institución Educativa Turbo.

### 1.3.2. PROGRAMA 2: CALIDAD EDUCATIVA

Educación con calidad para todos es una educación pertinente, que responde a las necesidades del contexto para formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítima de progreso y prosperidad para toda la comunidad y el municipio de Turbo.

#### Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de establecimientos educativos que se ubican en los niveles medio, alto o superior	1	15
Estudiantes que egresan del grado 11 e ingresan algún programa de educación superior	SD	30%
Porcentajes de estudiantes evaluados en la pruebas Saber 11	85%	95%
Porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel medio, alto o superior en la prueba saber 11	SD	50%



**Indicadores de Producto.**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de establecimientos educativos que vinculan a los padres de familia en los procesos pedagógicos y académicos.	20%	80%
Acompañamiento en la implementación de los planes de mejoramiento de la calidad educativa	SD	100%
Cumplimiento del tiempo escolar	SD	90%
Número de Establecimientos educativos con educación media técnica en articulación con instituciones de educación superior	7	15
Porcentaje de docentes evaluados y acompañados en sus prácticas educativas	30%	80%
Porcentaje de docentes formados desde el plan de formación municipal	SD	50%
Relación de estudiantes por computador	37	22
Establecimientos educativos que utilizan Medios educativos (radio, tv, periódicos escolares, ambientes web)	SD	80%
Porcentaje de estudiantes con acceso a internet en los establecimientos educativos	47%	80%
Porcentaje de estudiantes beneficiados con estímulos académico	SD	60%
Porcentaje de establecimientos adecuados y dotados	25%	50%
Número de bibliotecas adecuadas y dotadas	2	10
Número de laboratorios adecuados y dotados	SD	15
Número de experiencias significativas registradas, evaluadas y divulgadas	5	25
Número de estudiantes formados y acompañados en el rol de personeros y contralores estudiantiles	71	300

**Proyectos:**

- Mejoramiento del nivel académico de los estudiantes del municipio de Turbo.
- Fortalecimiento de la educación media técnica.



- Formación continua para docentes y directivos docentes
- Mejoramiento y adecuación de los ambientes escolares
- Uso y apropiación de Medios y Tecnologías de la Información y la Comunicación MTIC
- Fortalecimiento, sistematización y divulgación de experiencias significativas.
- Acompañamiento y formación a las personerías y contralorías estudiantiles para el fomento de prácticas democráticas y constitucionales.
- Creación de estímulos al desempeño estudiantil para los niveles 0,1 y 2 del sisben.
- Construcción y dotación de bibliotecas escolares virtuales y/o comunitarias.

### 1.3.3. PROGRAMA 3: TALENTO HUMANO Y ETNOEDUCACION

Fortalecer la identidad profesional de los maestros y directivos docentes como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos; promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos. Además, incentivar el desarrollo de una identidad étnica desde la cultura ancestral de las minorías presentes, garantizando pedagogías pertinentes para el reconocimiento de la diversidad étnica cultural de creencias y las demás formas asociativas que implican la interculturalidad y que hacen parte de la identidad del municipio de Turbo.

#### Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de egresados de la educación media técnica que obtiene certificación laboral.	ND	50%
Nivel de competencia de inglés en docentes y estudiantes en el municipio de Turbo.	A1	B1
Estudiantes que egresan del grado 11 e ingresan algún programa de educación superior.	ND	30%
Número de proyectos empresariales formulados por la comunidad educativa.	ND	20



### 1.3.3.1. SUBPROGRAMA 3: TALENTO HUMANO

Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de establecimientos educativos vinculados al programa municipal de bilingüismo	ND	30
Número de docentes desarrollando proyectos y procesos de investigación pedagógica	ND	38
Observatorio de la educación media y superior en Turbo	0	1
Diseño y construcción del SENA Náutico	0	1

### 1.3.3.2. SUBPROGRAMA 2: ETNOEDUCACIÓN

Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de establecimientos educativos que implementan estrategias de etnoeducación y etnodesarrollo desde sus PEI.	1	5
Número de Comités en etnoeducación creados.	0	1
Número de docentes vinculados por de etnoeducación	10	25

Proyectos:

- Desarrollo de la educación superior en el municipio de Turbo.
- Turbo bilingüe
- Cultura del emprendimiento.
- Investigación e innovación científica.
- Desarrollo de la etnoeducación en el municipio de Turbo
- Creación del observatorio de educación media y superior en el Municipio de Turbo
- Diseño, gestión y construcción del SENA Náutico.
- Construcción e implementación de salas de bilingüismo y virtuales en las instituciones y centros educativos del municipio.



### 1.3.4. PROGRAMA 4: EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO.

Fortalecer la identidad profesional de los maestros y directivos docentes como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos; promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos. Además, incentivar el desarrollo de una identidad étnica desde la cultura ancestral de las minorías presentes, garantizando pedagogías pertinentes para el reconocimiento de la diversidad étnica cultural de creencias y las demás formas asociativas que implican la interculturalidad y que hacen parte de la identidad del municipio de Turbo.

#### Indicadores de Resultado.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de satisfacción de las necesidades de bienestar de los docentes, directivos docentes y administrativos	ND	70%
Procesos certificados en el marco de la Modernización de la SE	3	5

#### 1.3.4.1. SUBPROGRAMA 1: MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO.

#### Indicadores de Producto.

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de sistemas de información funcionando en la Secretaria de Educación.	4	5
Porcentaje de avance del sistema de control interno de la Secretaria de Educación.	60.6%	80%
Porcentaje de establecimientos educativos con predios legalizados	20%	60%
Porcentaje en la respuesta oportuna en la Secretaria de Educación.	75%	95%
Fenecimiento de las cuentas de contraloría	ND	60%
Servicios prestados desde la web	6	13



**Proyectos:**

- Fortalecimiento de los procesos de modernización de la Secretaría de Educación.
- Bienestar y estímulo para los educadores.

## 1.4. COMPONENTE 4: INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES.

### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

El municipio de Turbo cuenta con una red vial que alcanza los 355km, de los cuales el 12% tienen su superficie de rodadura pavimentada y el 88% restante se encuentra en afirmado.

En cuanto a la jerarquía de las vías, el municipio cuenta con 153km de red primaria, que representan el 43%, 67km de red secundaria, que representan el 19% y 135km de red terciaria, que representan el 38% de la red vial total del municipio.

En cuanto a la administración de los tramos de carretera en el Municipio, hay 25km de red vial nacional, que representan el 7%, 230km de red departamental, que representan el 65%, 63km de red municipal, que representan el 18% y 37km de red vial privada o comunal, que representan el 10% de la red vial total del municipio.

En Turbo no existe terminal de carga y pasajeros. La ruta de camiones y autobuses desde los muelles de cabotaje o los puestos de despacho, transitan por el centro del casco urbano. El recibo y envíos de pasajeros y productos hacia las rutas marítimas y fluviales se realizan desde el muelle del Waffe y el muelle del barrio Obrero, en el cual también se recibe y despacha ganado procedente del departamento del Chocó y con destino al consumo local y envío al interior del país, de una manera incipiente y sin orden administrativo para su operación. La falta de terminal de transporte terrestre ha generado una serie de conflictos en el uso del espacio público que tienden a agravarse.

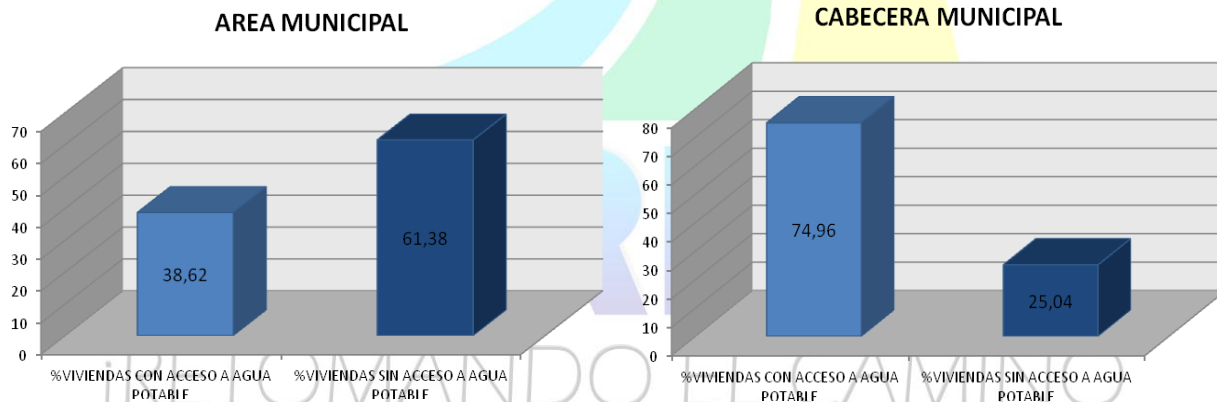
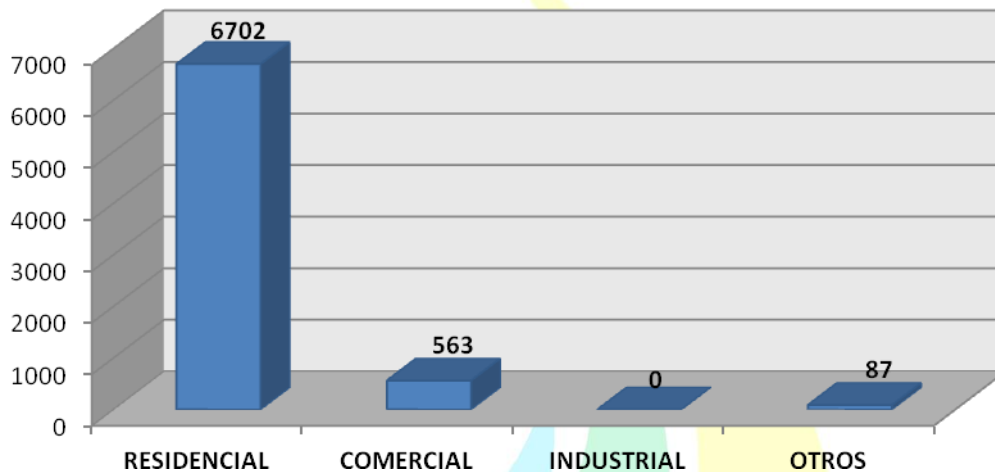
**Infraestructura de servicios públicos.** Su problemática no es diferente a la de los demás municipios urabaenses, pero sí la mas crítica en saneamiento básico dados los altos niveles de contaminación en combinación con el mayor número de pobladores de la región. Carece en general de infraestructura física y de extensión de redes de alcantarillado y acueducto tanto a escala urbana como rural. En la cabecera se agrava la situación por la constante llegada de población rural.

**Acueducto.** Después de Chigorodo, Turbo es el que menor cubrimiento tiene en acueducto con un 28%. En el sector urbano cubre el 45.4% con aguas no potables, escasas



y de cortes frecuentes. En el sector rural cubre el 37.9% con aguas de mala calidad y sin un tratamiento adecuado.

**SUSCRIPTORES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TURBO SEGÚN TIPO DE SERVICIO**



FUENTE: Empresas Públicas de Medellín - EPM, Operadores Privados, Alcaldías Municipales y Consorcio Ambiotec-Inar.

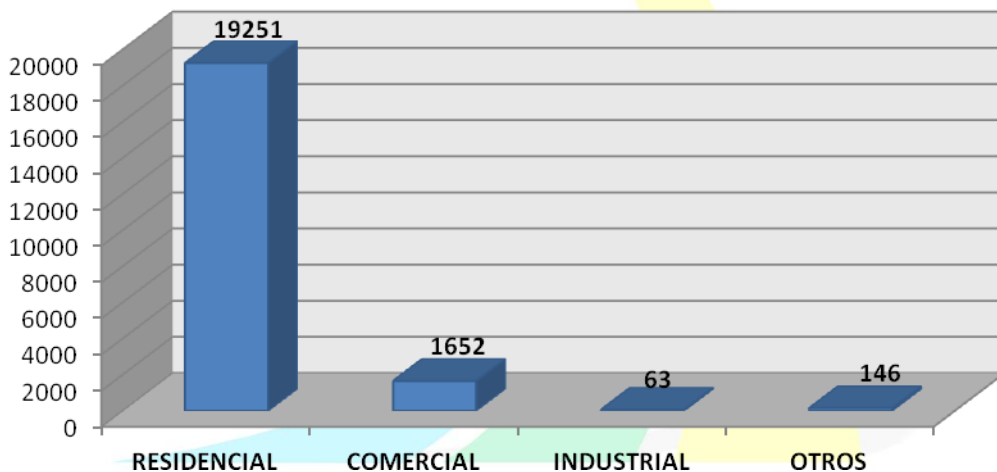
**Alcantarillado.** Respecto a los otros municipios de la zona central Turbo presenta el menor cubrimiento. El alcantarillado es una obra en curso con la que se espera una



cobertura residencial del 55%. Al momento el total de cobertura está en 27.6%; la cabecera tiene el 43% de cobertura y el resto sólo llega al 22%.

**Energía.** Cubre el 95.8% de viviendas en el ámbito municipal, 100% a nivel urbano y 59% a nivel rural. Aún quedan muchas veredas sin servicio. La interconexión se tiene desde Cerro Matoso y se distribuye desde la planta del corregimiento el Tres, con calidad y continuidad buena, reconociendo que en algunos sectores se presentan deficiencias debido al contrabando de energía.

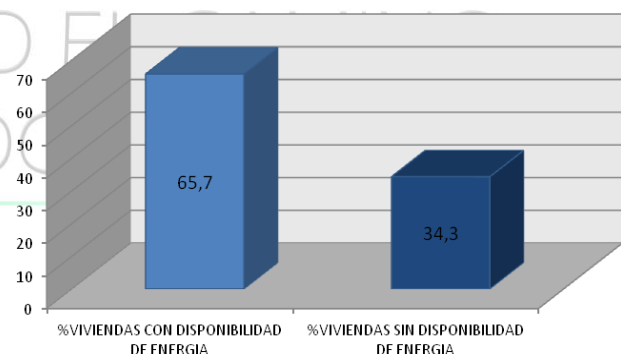
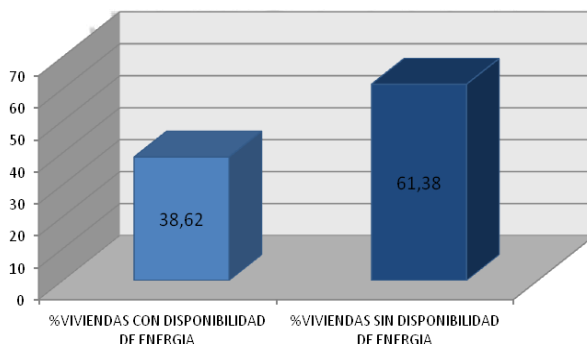
### SUSCRIPTORES DE ENERGIA ELÉCTRICA, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TURBO SEGÚN TIPO DE SERVICIO



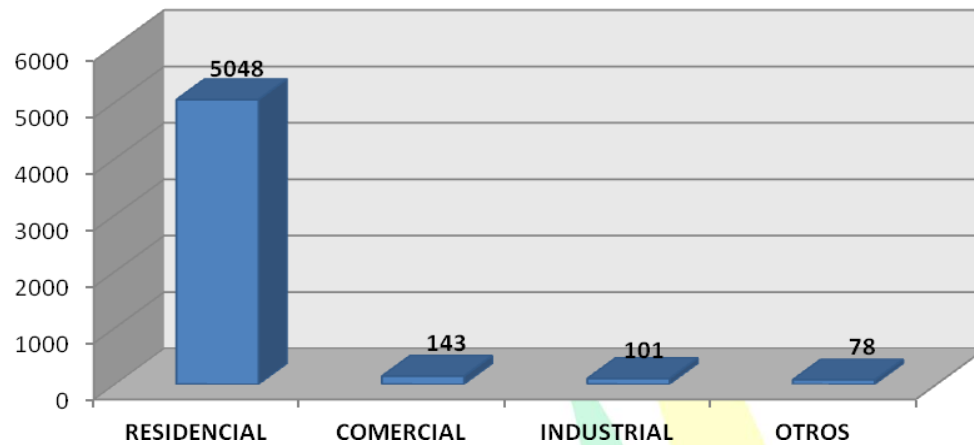
FUENTE: Empresas Públicas de Medellín - EPM.

AREA MUNICIPAL

AREA RURAL



### SUSCRIPTORES DE ENERGIA ELÉCTRICA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TURBO SEGÚN TIPO DE SERVICIO



FUENTE: Empresas Públicas de Medellín - EPM (ALFA II y SICE)

#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

Generar las condiciones físicas y de conectividad adecuadas para insertar al municipio de Turbo en la dinámica subregional, departamental, nacional e internacional de productividad y competitividad.

#### ESTRATEGIAS:

- Mejorar la conectividad y nivel de servicio de la malla vial urbana y rural del municipio de Turbo.
- Dotar de la infraestructura física y el equipamiento necesario para la adecuada articulación y desarrollo de la movilidad y el transporte en el municipio de Turbo.
- Aumentar el índice de hogares con servicios públicos domiciliarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Turbo.
- Fortalecer la dinámica institucional y comunitaria del municipio, a través de la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones hacia un municipio viable y competitivo.



### 1.4.1. PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANA Y RURAL

Con este programa se pretende fortalecer la infraestructura física y equipamiento para la adecuada articulación del sistema de movilidad y los modos de transporte internos del municipio de Turbo e integrarlos con el sistema vial subregional departamental, nacional e internacional.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por cada cien mil habitantes en el municipio de Turbo	21,8	10,5
Número de kilómetros de red vial de influencia de la entidad territorial con servicios públicos domiciliarios incorporados.	85	100

#### 1.4.1.1 SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA VIAL

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de kilómetros de red vial construidos	15	25
Número de kilómetros de red vial mejorados	0	160
Número de kilómetros de vías abiertas	0	10
Vía Casanova – Nueva Colonia Gestionada	0	1

#### 1.4.1.2 SUBPROGRAMA 2: MOVILIDAD Y TRANSPORTE

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de planes de movilidad formulados.	ND	1
Kilómetros de red vial señalizados.	0	25



Numero de intersecciones semaforizadas.	0	12
Terminal Multimodal diseñada	0	1
Terminal Multimodal Construida	0	1
Muelle Turístico construido en el municipio de Turbo	0	1
Número de funcionarios capacitados.	0	11

**Proyectos:**

- Pavimentación de 10 kilómetros de vía urbana.
- Mantenimiento de vías primarias, secundarias y terciarias rural y urbanas del municipio de Turbo.
- Apertura de nuevas vías en el casco urbano del municipio de Turbo.
- Gestión para la terminación del anillo vial de la zona Bananera y construcción de la Vía Casanova – Nueva Colonia.
- Construcción de la Terminal Multimodal del municipio de Turbo.
- Construcción de Muelle Turístico en el municipio de Turbo.
- Gestión para la recuperación del Aeropuerto del Municipio de Turbo

**1.4.2. PROGRAMA 2: SERVICIOS PUBLICOS CON COBERTURA Y CALIDAD.**

Con este programa se busca garantizar la cobertura de servicios públicos domiciliarios con calidad y eficiencia, ajustándose a la protección del Medio Ambiente, resaltando además la función ecológica de la propiedad procurando el aprovechamiento sostenible del territorio.

**Indicadores de Resultado**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana.	67%	20%
Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural.	62%	20%
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana.	53%	20%
Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural.	92%	60%
Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana.	12%	0%
Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD).	37%	70%



Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana.	6	20
Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural.	12	20
Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	100%
Porcentaje de vivienda con conexión a servicio de acueducto en el municipio de Turbo	57%	80%
Porcentaje de vivienda con conexión a servicio de alcantarillado en el municipio de Turbo.	22%	30%
Cobertura en servicio de energía eléctrica	87.7%	95%
Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional	87%	100%
Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	52%	100%
Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	24	24

#### 1.4.2.1 SUBPROGRAMA 1: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Metros de tubería de alcantarillado instalado.	12000	15000
Número de conexiones de alcantarillado instaladas.	3894	5645
Metros de tubería de acueducto instalado.	34000	60000
Número de conexiones de acueducto instaladas.	4992	7006
Numero de sistemas alternativos de alcantarillado instalados en la zona rural	4	8
Numero de sistemas alternativos de alcantarillado instalados en la zona rural	4	8
Numero de planes maestros de alcantarillado diseñados para el municipio de Turbo	2	5
Planes maestros de alcantarillado iniciados	0	2



Numero de planes maestros de acueducto diseñados	0	6
Numero de planes maestros de acueducto construidos	0	2

#### 1.4.2.2 SUBPROGRAMA 2: ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de vivienda con servicio de energía eléctrica.	24.556	26.600

##### Proyectos:

- Optimización y ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado en el casco urbano del municipio de Turbo.
- Optimización y ampliación de cobertura del sistema de acueducto en el casco urbano del municipio de Turbo
- Diseño de los Planes Maestros de Alcantarillado de los corregimientos de Rio Grande, Currulao, Nueva Colonia y El Tres.
- Ejecución de la primera fase de los alcantarillados de los corregimientos de Rio Grande, Currulao, Nueva Colonia y El Tres.
- Diseño Planes maestros de Alcantarillado de corregimientos de la zona norte del municipio de Turbo.

#### 1.4.3. PROGRAMA3: TURBO DIGITAL Y CONECTADO.

Fortalecer la dinámica institucional y comunitaria del municipio, a través de la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones hacia un municipio viable y competitivo.

##### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes en la zona urbana.	57	70
Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes en la zona rural.	21	40
Proporción de poblados rurales de más 100	38%	60%



habitantes con sitio de acceso público a internet.		
Computadores por cada 100 habitantes.	10	12
Estudiantes por computador en establecimientos educativos.	1/37	1/20
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores.	90%	100%
Proyectos en TIC formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas.	20	100
Política para la reducción del consumo de papel implementada.	0	1
Población vulnerable con acceso a internet	ND	60%

#### 1.4.3.1. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONECTIVIDAD

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de centros para el acceso, uso y apropiación de TIC implementados	0	5
Porcentaje de modernización de la plataforma tecnológica de la administración municipal	40%	100%
Sistema de Gestión Documental implementado	0	1
Porcentaje de conectividad en el territorio urbano	80%	100%
Porcentaje de conectividad en el territorio rural	50%	80%

#### 1.4.3.2. SUBPROGRAMA 2: ALFABETIZACION Y CULTURA DIGITAL.

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de centros para el acceso, uso y apropiación de TIC implementados.	0	2
Creación de la unidad administrativa para la promoción y desarrollo comunitario desde las TIC.	0	1



Numero de servidores públicos capacitados para el uso y apropiación de las TIC en la prestación del servicio.	0	200
Número de personas capacitada para el uso de las TIC.	0	1.000
Porcentaje de modernización del Canal de televisión municipal.	30%	80%
Emisora comunitaria implementada	0	1
Unidad de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones creada	0	1

**Proyectos:**

- Gestión y fortalecimiento del uso de la fibra óptica en la zona urbana y centros poblados, de la tecnología satelital y dispositivos UMTS (Universal Mobile telecomunicación sesten) en zonas rurales de difícil acceso.
- Gestión e implementación de 5 telecentros comunitarios, 2 urbanos y 3 rurales.
- modernización de la plataforma tecnológica de la administración municipal.
- Fortalecimiento del canal de televisión comunitaria Pisisí TV
- Implementación de una emisora comunitaria.
- Campañas de promoción y formación de la ciudadanía para la participación democrática mediante de las TIC.
- Formación y capacitación para el aprovechamiento de las TIC.
- Implementación del sistema de gestión documental en la administración municipal.
- Creación de la unidad administrativa de promoción y desarrollo de las TIC.



## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y ÉTICA PÚBLICA

Esta Línea Estratégica tiene el propósito de fortalecer la capacidad institucional que soporte el ejercicio del buen gobierno. Un gobierno con direccionalidad estratégica, con responsabilidad frente a las demandas de la población; con una gerencia de calidad. Todo ello en un marco de transparencia y ética pública. Se pretende generar la cultura del valor público mediante una gestión orientada a resultados. Por supuesto el primer comprometido es el propio alcalde: "La cabeza encabeza". Todos los funcionarios que participen en la administración de Turbo, serán vigilantes de la ética pública y de los principios y valores que rigen éste Plan de Desarrollo.

La administración municipal de Turbo adelantará programas para lograr un eficiente desarrollo administrativo e institucional, con una excelente gestión financiera, y gestión de proyectos. Se elevarán los niveles de ejecución presupuestal y se definirán procesos eficientes y transparentes de contratación. A través de ésta Línea Estratégica generaremos una adecuada cultura de planeación, y del autocontrol, estimulando la participación de la sociedad civil en la gestión pública.

### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el ejercicio del buen gobierno en Turbo, generando confianza entre sociedad e institucionalidad.

### 2.1. COMPONENTE 1: TURBO VIABLE

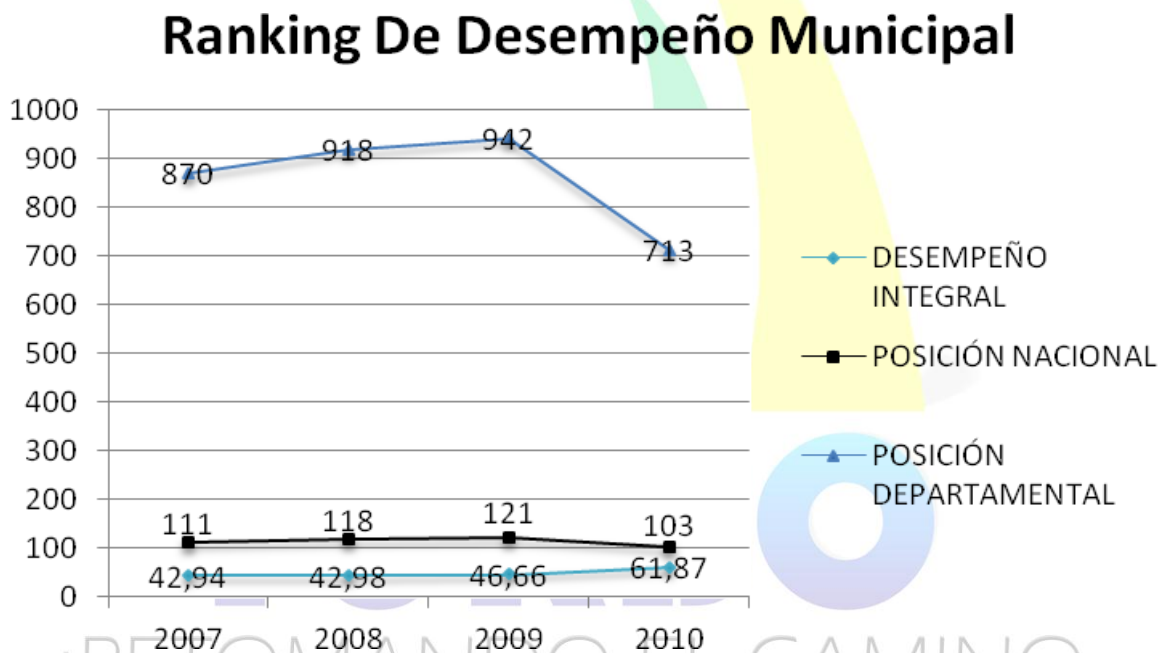
#### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

La gestión administrativa en la alcaldía municipal de Turbo se encuentra en una situación de retraso con respecto al avance nacional en los procesos de desarrollo administrativo, concretado en la aplicación de la ley 872 de 2003 relacionada con el sistema de gestión de la calidad, orientado a la modernización y mejoramiento de la eficiencia de las entidades territoriales. Igualmente está retrasado el proceso de implementación Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en tanto que este se encuentra implementado en un 65%, por el deficiente compromiso de los funcionarios en su aplicación, por lo tanto hay una gestión de baja eficacia y eficiencia.



En relación con la gestión fiscal y financiera, encontramos que el municipio de Turbo ha tenido un desempeño deficiente por los bajos recaudos obtenidos durante los últimos años, puesto que en el 2008 los ingresos corrientes cayeron de \$12.601 millones a \$10.284 millones, y en el 2011 bajo aun mas a \$10.100 millones. Este mal comportamiento financiero se debió a la falta de gestión tributaria.

En la evaluación del desempeño integral que realiza el DNP y la Dirección de Planeación departamental, en los últimos 4 años el municipio de Turbo aparece por debajo del puesto 100 en el ranking municipal, lo que evidencia problemas en la gestión del desarrollo, administrativa, fiscal y financiera. La siguiente gráfica muestra el comportamiento del desempeño desde 2007 hasta el 2010:



#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

Hacer viable el Municipio de Turbo, modernizando y Fortaleciendo los procesos administrativos e institucionales en búsqueda del mejoramiento de la gestión publica y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Turbo.

#### ESTRATEGIAS:



- Aumentar los niveles de calidad en los procesos administrativos, permitiendo prestar mejores servicios a la comunidad.
- Incrementar los ingresos del municipio sensibilizando a la población para el fortalecimiento del proceso y cultura tributaria.
- Fortalecer los subsistemas de planificación: Institucional, Participativo, Instrumental y de Información.

### 2.1.1. PROGRAMA 1: GESTION DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Con este programa se pretende fortalecer y aumentar la calidad de la gestión pública por medio del diseño, implementación, mantenimiento y mejoramiento de un sistema de gestión de la calidad en los procesos administrativos, permitiendo llevar método y orden al interior de la entidad para operar internamente en condiciones de eficiencia y eficacia Permitiendo la toma de conciencia sobre el rol de cada servidor público, así como de la importancia de brindar satisfacción a la comunidad mediante el cumplimiento de sus necesidades.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	0%	100%
Reestructuración administrativa eficiente implementada	0	1

#### 2.1.1.1 SUBPROGRAMA 1: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	60,6%	100%
Funcionarios, directivos y contratistas capacitados en Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	0	30



### 2.1.1.2 SUBPROGRAMA 2: SISTEMA DE GESTION EN LA CALIDAD NTCGP1000:2009

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Sistemas de gestión de la calidad implementados.	0	1
Avance en la implementación del sistema de gestión de la calidad.	0	100%
Funcionarios, directivos y contratistas capacitados en temas de gestión de la calidad.	0	120

#### Proyectos:

- Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Implementación del Sistema de Gestión en la Calidad NTCGP1000:2009 en la Alcaldía de municipio de Turbo.
- Capacitaciones a funcionarios, directivos y contratistas de la alcaldía de Turbo.

### 2.1.2. PROGRAMA 2: GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA.

Este programa busca generar y reforzar en el contribuyente la cultura tributaria sensibilizando a la población para el fortalecimiento del proceso con el fin de Incrementar los ingresos del municipio y traducirlos en inversión pública para las comunidades.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje del Incremento del recaudo	0	100%
Incremento del recaudo	10.000 millones	20.000 millones
Indicador de Desempeño Fiscal Departamental	Puesto 13	Puesto 10
Índice Departamental de desempeño integral municipal	Puesto 103	Puesto 50



### 2.1.2.1. SUBPROGRAMA 1: DESARROLLO FISCAL Y FINANCIERO.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Secretaria de Hacienda Modernizada	0	1
Plan de Desarrollo Tributario implementado.	0	1
Estudios de actualización catastral rural realizados.	0	1
Actualización catastral rural adoptada.	0	1
Estudios de estratificación realizados.	0	1
Modernización del catastro municipal	0	1

#### Proyectos:

- Modernización de la Secretaria de Hacienda.
- Plan de Desarrollo Tributario del municipio de Turbo.
- Actualización catastral rural en el municipio de Turbo.

### 2.1.3. PROGRAMA 3: SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Con este programa se busca fortalecer la planeación en el municipio de Turbo, fortaleciendo la gestión administrativa y la participación ciudadana en los procesos de planeación, además de mejorar los instrumentos y los sistemas de información local. Lo anterior orientado a la estructuración e implementación del sistema municipal de planificación.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Subsistemas de planificación fortalecidos.	0	4
Plan de Desarrollo Municipal formulado e implementado	0	1
Plan de Ordenamiento Territorial POT revisado y adoptado	0	1
Porcentaje de coherencia en los instrumentos de planeación y gestión (Plan de Desarrollo, POAI, Presupuesto, Plan de Acción) cada año.	0	100%



### 2.1.3.1. SUBPROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LOS SUBSISTEMAS DE PLANIFICACIÓN LOCAL.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de Desarrollo elaborado	0	1
Plan de Ordenamiento Territorial POT revisado y ajustado	0	1
Numero Subsistema institucional fortalecidos	0	1
Numero Subsistema participativo fortalecidos	0	1
Numero Subsistema instrumental fortalecidos	0	1
Numero Subsistema de información fortalecidos	0	1
Coordinación de Estadísticas e información creadas	0	1
Fortalecimiento y actualización del SISBEN	0	1

#### Proyectos:

- Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Retomando el Camino del Progreso”
- Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)
- Fortalecimiento del subsistema institucional.
- Fortalecimiento del Subsistema participativo.
- Fortalecimiento del Subsistema Instrumental.
- Fortalecimiento del Subsistema de Información.
- Implementación y creación de la Coordinación Unidad de sistemas de información en la Secretaría de Planeación.
- Fortalecimiento y actualización del SISBEN.
- Estudio de estratificación en el municipio de Turbo.



## 2.2. COMPONENTE 2: TURBO LEGAL Y TRANSPARENTE

Turbo será un municipio que aplicara la transparencia en los procesos de contratación, con alta incorporación de la participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión, con el acompañamiento de las veedurías ciudadanas y las instancias de participación. Así mismo el fortalecimiento de la administración municipal mediante la definición de los procesos de administrativos y de gestión con la implementación de una página web eficiente, con miras de una mejor atención al público y el cumplimiento de la misión constitucional y legal.

### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

En el Municipio de Turbo sector Turbo Legal y Transparente, se ha venido realizando procesos de rendición de cuentas a la comunidad una vez al año, pero la información la han recibido principalmente los empleados y no ha llegado ampliamente a toda la ciudadanía; se rende informes anuales al Departamento Nacional de Planeación DNP sobre la ejecución del Plan de Desarrollo, a la Contaduría General de la Nación, al Ministerio de Hacienda y a los organismos de control, pero en el Plan de Desarrollo no han quedado bien definido todos los indicadores de los programas y subprogramas y se encuentra como situación inicial que se ejecutó el Plan de Desarrollo, por la baja gestión y se informaron metas que no estaban en el Plan de Desarrollo.

La Contraloría General de Antioquia informó en 2011 en el Municipio de Turbo, que la Administración Municipal solo subió al portal de contratación el 19 % de los contratos que revisaron en el muestreo que hicieron, cuando con base en la normatividad de contratación debieron subir al portal de contratación el 100 % de los contratos realizados.

### OBJETIVO DE DESARROLLO:

Fortalecer los canales de participación para la comunidad en los procesos administrativos e institucionales de la entidad territorial con el fin de mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la Gestión Pública.

### OBJETIVO ESTRATEGICO:

- Contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tics.



- Incrementar la interacción de la comunidad con la administración municipal, informando de los logros obtenidos en la gestión pública.

### 2.1.1. PROGRAMA 1: SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS.

Contribuir a que la Administración Municipal sea más eficiente, más transparente y participativa, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tics.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de comunidades informadas de la gestión de Gobierno	ND	100 %

### 2.1.1.1. SUBPROGRAMA 1: MONITOREO Y EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Montaje y puesta en marcha de Tableros de Control	0	1
Número de jornadas de rendición de cuentas públicas por año	0	2
Numero de Informes de evaluación al Plan de Desarrollo realizados	0	8
Número de estrategias de Gobierno en Línea implementadas	0	1
Número de página web construida	0	1



### 2.1.1.1. SUBPROGRAMA 2: RENDICION DE CUENTAS.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Montaje y puesta en marcha de Tableros de Control	0	1
Número de jornadas de rendición de cuentas públicas por año	0	2
Numero de Informes de evaluación al Plan de Desarrollo realizados	0	8
Número de estrategias de Gobierno en Línea implementadas	0	1
Número de página web construida	0	1

#### Proyectos:

- Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Construcción de una página web.
- Implementación de escenarios de rendición publica de cuentas.

### 2.1.2. PROGRAMA 2: PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Con este programa la Administración municipal se propone que la contratación se elabore con base en las normas legales y que sea conocida por toda la ciudadanía.

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de exención de responsabilidad patrimonial por demandas originadas en la contratación logradas	0	100 %
Porcentaje de defensa y protección del patrimonio municipal logrado	0	100 %



### 2.1.2.1. SUBPROGRAMA 1: CONTRATACIÓN TRANSPARENTE

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de Oficinas Jurídicas modernizadas	0	1
Número de Coordinaciones de contratación creadas	0	1
Porcentaje de Procesos Judiciales atendidos	0	100 %

#### Proyectos:

- Modernización de la Oficina Jurídica
- Crear una coordinación encargada de la contratación

### 2.1.1. PROGRAMA 1: GOBIERNO EN LINEA.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Nivel de avance en el índice de Gobierno en línea	40%	100%

### 2.1.1.1. SUBPROGRAMA 1: TURBO EN LINEA.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Página web municipal implementada	0	1

- Implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.
- Construcción de una página web.
- Implementación de escenarios de rendición pública de cuentas.

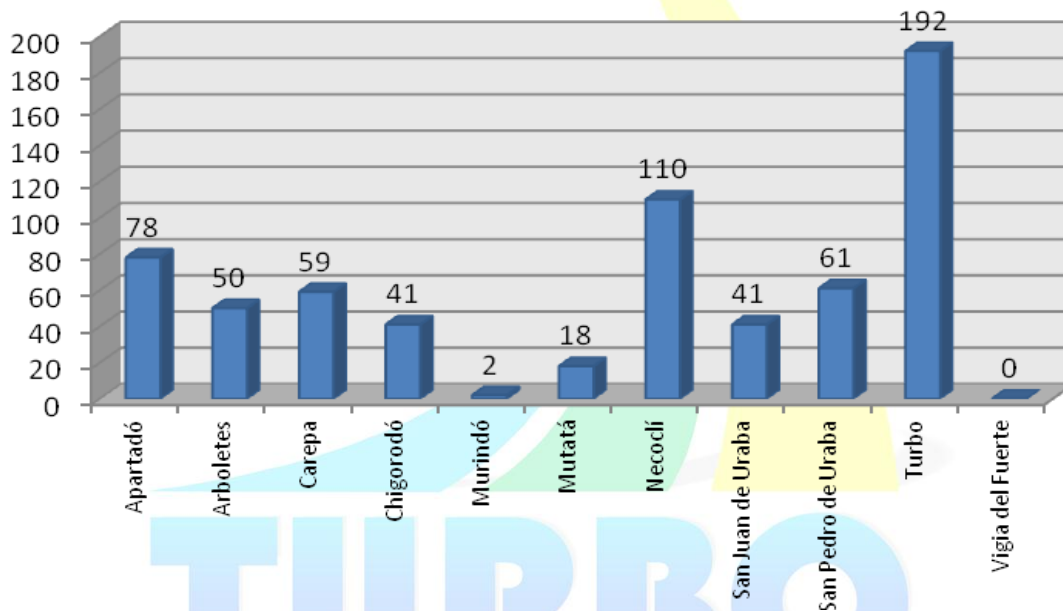


### 2.3. COMPONENTE 3: SOCIEDAD CIVIL SOLIDA.

#### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

El Municipio de Turbo Antioquia por su gran extensión, registra el mayor número de organizaciones comunitarias en el departamento de Antioquia. En total existen 195 JAC activas. Todo el Valle de Aburra tiene 177 JAC activas. En consecuencia se tiene un capital social muy importante, el cual constituye un verdadero reto para lograr una cohesión social que genere desarrollo.

Nro de Juntas de Accion Comunal



#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

Promover los procesos de participación, articulación y alianzas entre las juntas de acciones comunales y el ente territorial.

#### ESTRATEGIAS:

- Dotar de herramientas legales y necesarias a los grupos sociales y comunitarios, con el objetivo de que participen activamente en las decisiones del gobierno local.



- Acompañamiento por parte del ente territorial en la legalización de las juntas de acción comunal.

### 2.3.1. PROGRAMA 1: ACCIONES COMUNALES SÓLIDAS.

Con este programa se pretenden legalizar el mayor número de juntas de acción comunal ya que esto garantiza una simetría entre la comunidad y el ente territorial.

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	ND	90%
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	ND	80 %
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	ND	80 %
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	4	8
Liquidación y creación de la asocomunal	0	2
Legalización de juntas de acción comunal	64%	100%
Implementación de juntas de viviendas comunitarias	0	2

#### 2.3.1.1. SUBPROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento y apoyo a los formadores de formadores	22	22
Plan de incentivos a las juntas de acción comunal	0	1



**Proyectos:**

- Liquidación y activación de las juntas que están en proceso.
- Fortalecer las juntas y capacitación a los directivos.
- Creación y acompañamiento a las veedurías ciudadanas.
- Creación del Comité de apoyo comunitario.

**2.3.2. PROGRAMA 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Garantizar el desarrollo comunitario a través del ejercicio de la participación e interacción en los proyectos y programas que adelante la administración municipal.

**Indicadores de Resultado**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de veedurías creadas	ND	4
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	ND	100 %
Participación en redes locales y regionales	0	1
Participación en la construcción de políticas públicas de desarrollo social	0	1

**2.3.2.1. SUBPROGRAMA 1: VEEDURIAS CIUDADANA**

**Indicadores de Resultado**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Participación en redes locales y regionales	0	1
Participación en la construcción de políticas públicas de desarrollo social	0	1

**Proyectos:**

- Creación de Veedurías ciudadanas.
- Implementación de espacios para la participación ciudadana.



### 3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TURBO SEGURO

El progreso y el desarrollo humano de nuestro Municipio, plantea la necesidad de trabajar los temas de la seguridad y la prevención de la violencia en términos de seguridad Integral, para lo cual se deberán abordar las situaciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad ciudadana, el acceso a la justicia formal y métodos alternativos con la implementación de la casa de justicia, la profundización de la cultura y el respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la atención integral a las víctimas. Con nuestra política "Retomando el Camino del Progreso" trabajaremos para coordinar y articular el trabajo de todas las entidades presentes en el territorio, responsables de la búsqueda de la seguridad integral.

#### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer las capacidades institucionales, comunitarias, familiares e individuales, que posibilitan las condiciones de seguridad integral a través de la lucha contra la criminalidad, la prevención de la violencia, el acceso a la justicia y la defensa y promoción de los Derechos Humanos, en coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y local.

#### 3.1. COMPONENTE 1: SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DEMOCRATICA

##### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

El deficiente desarrollo de la economía y la falta de oportunidades laborales en el municipio de Turbo, han generado de una parte, altos índices de desempleo y de pobreza extrema, que han dado lugar a un grave fenómeno de inseguridad, que se manifiesta en la proliferación de grupos al margen de la ley, pandillas Juveniles, además el aumento de los asesinatos y delitos menores; y de otra parte, la deficiente calidad de la educación ha llevado a una baja formación de cultura ciudadana lo que contribuye a la situación antes descrita. Uno de los grupos poblacionales más afectados por las distintas formas de violencia e inseguridad en nuestro municipio, son los jóvenes. Esto, a más de ser una tragedia para nuestra localidad, trae como consecuencia altos costos económicos y sociales.

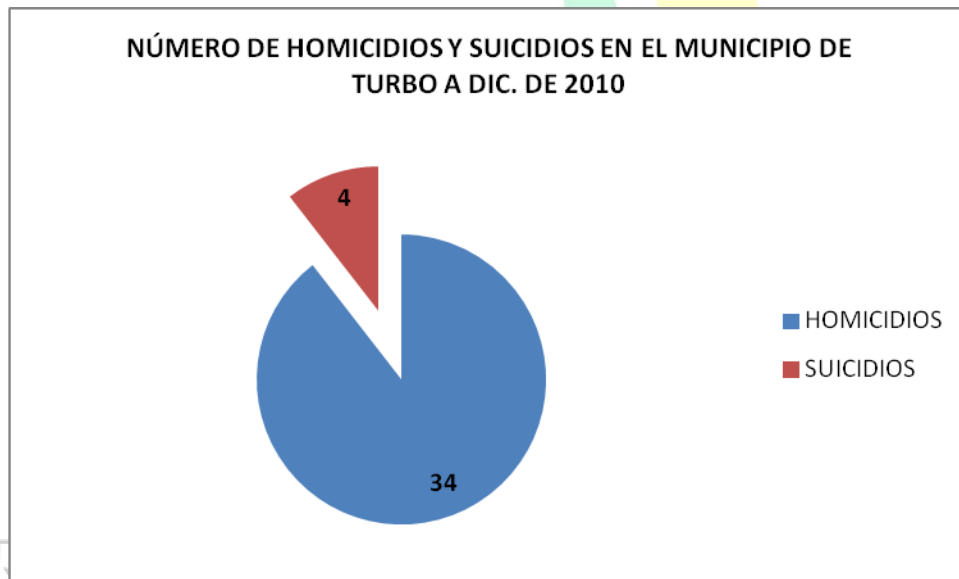


La creciente inseguridad en el Municipio, se le atribuye a la influencia de miembros de bandas y combos, en ocasiones al servicio de los grupos al margen de la ley y La distribución de sustancias alucinógenas, y demás delitos de impacto, exigen una respuesta eficaz desde lo policial, la investigación judicial y la judicialización, con el concurso de toda la cadena de Política Criminal e instituciones que atienden la población juvenil con el apoyo del ente territorial.

Los riesgos relevantes en seguridad ciudadana se relacionan con la vinculación a pandillas o actividades ilegales, maltrato a niños y adolescentes, hurto en sus distintas modalidades, violencia escolar, abuso sexual y otras violencias en el hogar.

Para contrarrestar lo que nuestro municipio ha venido padeciendo, hemos diseñado, unos objetivos y programas estratégicos, que buscan contrarrestar la inseguridad y la criminalidad en nuestro municipio.

FUENTE: Secretaría de Gobierno Departamental



FUENTE: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSA

#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

Mejorar las condiciones de seguridad mediante el liderazgo, la planeación, implementación y seguimiento del Proyecto de Seguridad Integral para el Municipio de Turbo, en coordinación con la Fuerza Pública, Organismos de Justicia, Gobierno Nacional,



Departamental y la Ciudadanía, como partícipes activos del progreso de nuestro Municipio.

**ESTRATEGIAS:**

- Crear una política municipal para el control territorial, combate de los grupos armados y la delincuencia común y las rentas ilícitas.
- Articular acciones con actores que generan desestabilización social para desarrollar planes de convivencia y seguridad ciudadana.
- Liderar procesos de promoción, prevención y protección de los derechos humanos y la aplicación del derecho internacional humanitario, con enfoque en la reparación integral de la población afectada por el conflicto armado en el Municipio de Turbo.

**3.1.1. PROGRAMA 1: TURBO SIN DELINCUENCIA COMUN.**

Este programa está orientado a crear una política municipal para el control territorial, combatiendo los grupos armados, la delincuencia común y las rentas ilícitas.

**Indicadores de Resultado:**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	7	5
Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	8	6
Número de casos de lesiones personales	0.15	0.9
Índices de vinculación a pandillas o actividades ilegales.	9	0
Tasa de casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	1.25	1
Tráfico y porte ilegal de armas	84	0
Casos de tráfico de estupefacientes	467	0
Numero de caso de Extorción	7	0
Número de casos de Secuestro	9	0



### 3.1.1.1. SUBPROGRAMA 1: DELINCUENCIA COMUN.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Pie de Fuerza Pública adicionales	79	150
Numero de redes de cooperantes	0	15
Numero de planes de seguridad ciudadana implementados	0	1
Numero de Jóvenes en conflicto resocializados	0	1200
Policías de Infancia y adolescencia.	0	6

### 3.1.2. PROGRAMA 2: LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD

Este programa está orientado al fortalecimiento de la capacidad institucional, se puede alcanzar mediante la consecución de los elementos necesarios para que las entidades comprometidas en garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, lo puedan hacer con eficiencia y eficacia.

#### Indicadores de Resultado:

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	7	5
Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	8	6
Número de casos de lesiones personales	0.15	0.9
Índices de vinculación a pandillas o actividades ilegales.	9	0
Tasa de casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	1.25	1

### 3.1.2.1. SUBPROGRAMA 1: SEGURIDAD PARA TODOS

#### Indicadores de Resultado:



Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Centro de Atención Inmediata CAI implementados	1	3
Numero de CAI móviles implementados	0	2
Numero de mapas de riesgo diseñados	0	1
Numero de Cámaras Instaladas	5	14
Comité de vigilancia epidemiológica en seguridad	0	1

**Proyectos:**

- Generación de capacidades locales para la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias de seguridad y prevención de la violencia. (Comité de Orden Público, Comité de vigilancia epidemiológica en seguridad, Fondo Cuenta, Planes Integrales de Seguridad y Convivencia, entre otros).
- Apoyo a la estrategia integral de lucha contra la criminalidad organizada (Grupos Armados Ilegales - Bacrim) y las rentas ilícitas.

### **3.2. COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACÍFICA**

**DIAGNOSTICO:**

**OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Mejorar la interacción entre las organizaciones comunitarias y las instituciones para garantizar una mejor aplicación de las normas de convivencia pacífica, buen comportamiento de la comunidad y ejercer el buen gobierno, en coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y local.

**ESTRATEGIAS:**

#### **3.2.1. PROGRAMA 1: CONSTRUYENDO CIUDADANÍA PREVENIMOS LA VIOLENCIA Y LA REINCIDENCIA.**

Este programa busca prevenir la violencia a través de la cultura de la legalidad, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento Institucional, desde la prevención, la promoción y la intervención, La generación de confianza entre la Ciudadanía y los organismos de Seguridad, Justicia y Convivencia, sumado a la promoción de prácticas



culturales, deportivas, artísticas y educativas contribuyen a la prevención de la violencia y la reincidencia.

### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Participación de jóvenes en proyectos de emprendimiento	3	10
Proyectos formativos y de resocialización	2	5
Habilitación de zonas de esparcimiento	2	3

### 3.2.1.1. SUBPROGRAMA 1.: TURBO PREVIENE

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Comités de convivencia pacífica	0	5
Control a menores en establecimientos nocturnos	0	48
Consejos comunitarios para la sensibilización a padres de familia	0	24
Plan desarme en los colegios	0	24
Hogar de paso implementado	0	1
Frentes de seguridad dotados e implementados	12	24
Escuelas de seguridad ciudadana	1	2

#### Proyectos:

- Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad
- Construcción de centros de resocialización
- Implementación del hogar de paso
- Un arma menos son muchas vidas más (Alianza Turbo Gobernación De Antioquia)
- Prevención de la violencia y del ingreso de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes a acciones ilegales
- Apoyo a los procesos de resocialización intramural y post penados.



### 3.2.2. PROGRAMA 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y DE GÉNERO

Los distintos métodos dirigidos a la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género requieren del compromiso del ente territorial, así como el reconocimiento de los grupos poblacionales de mayor riesgo en los contextos donde emergen las diferencias, como la edad, el género y los grupos étnicos, de esta manera se requiere el diseño de herramientas conceptuales y metodológicas que aporten a las acciones de promoción, prevención e intervención.

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Programas de motivación a la población para que denuncien los abusos	0	4
Campañas educativas para la prevención de la violencia intrafamiliar	0	8
Campañas educativas para la prevención del consumo de drogas	0	8

#### 3.2.2.1. SUBPROGRAMA 1.: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Campañas de sensibilización en derechos de los niños, niñas y adolescentes en colegios y comunidades	0	8
Campañas de sensibilización en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas	0	8



### 3.2.1.2. SUBPROGRAMA 2: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA MUJER

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Campañas de sensibilización en derechos de la mujer	0	8
Campañas de prevención de la violencia contra la mujer ley 1257 de 2008.	0	8

#### Proyectos:

- Plan de promoción y campaña {as de sensibilización.
- Promoción de la ruta de acceso a la Justicia para la denuncia de las diferentes formas de violencia con enfoque de género. (Comunicación, pedagogía y denuncia para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género).
- Implementación del Centro Transitorio para el Adolescente Infractor (CETRA).
- Implementación del hogar de paso para la ubicación inmediata y provisional de niños, niñas y adolescentes.
- Vacunado contra el maltrato infantil.
- Atención integral a Adolescentes con problemas de drogadicción
- Vacuna del Buen Trato (Atención integral a niños en situación de explotación



### 3.3. COMPONENTE 3: JUSTICIA PARA EL PROGRESO

#### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

El Municipio de Turbo Antioquia presenta debilidades con la no presencia de entidades del orden nacional. Por un lado, no se cuenta con Fiscales permanentes (de infancia y adolescencia) aislando esta situación a los ciudadanos, alejando así la justicia y reduciendo las posibilidades de denuncia. El Cuerpo Técnico de Investigación - CTI no cuenta con el personal suficiente para adelantar sus procesos investigativos.

La Comisaría de Familia no cuenta con el suficiente presupuesto debido a las dificultades del municipio. Esto genera la no atención oportuna en los distintos corregimientos y veredas de nuestro municipio. Los pocos recursos dificultan las visitas domiciliarias y las brigadas veredales, disminuyendo la efectividad del servicio. Es necesario capacitar constantemente a las personas que trabajan en las comisarías y buscar una articulación de las instituciones del orden nacional, departamental y local para aumentar el impacto de las mismas.

La Casa de Justicia del municipio de Turbo es un lugar dentro del municipio donde se reúnen elementos tanto de la justicia formal como de métodos alternativos. Se trata de concentrar en un solo lugar los servicios y acercar la justicia al ciudadano. Comisarías de Familia, Inspecciones de Policía, Personería, Defensoría, Registraduría, Fiscalía, conciliadores en equidad, entre otros, hacen parte del convenio celebrado entre Gobierno Nacional, y el municipio.

#### OBJETIVO ESTRATEGICO:

Acercar los servicios de justicia al ciudadano fortaleciendo los Organismos de Justicia formal y no formal (MASC), en el marco de los Planes de Seguridad, la Política Criminal y el Plan de Desarrollo municipal.

#### 3.3.1. PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL SERVICIO DE JUSTICIA.

Desde la competencia Municipal buscamos fortalecer las capacidades de acción en entidades como las Inspecciones de Policía, Comisarías de Familia y la Personería Municipal a través de apoyo logístico, dotación, insumos, entre otras.



### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de Personas atendidas en la Casa de Justicia	ND	20.000
Conflictos Resueltos por métodos alternativos	0	1200

### 3.3.1.1. SUBPROGRAMA 1: LA JUSTICIA ENTRA POR CASA

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento de la Casa de Justicia	0	1
Fortalecimiento de la Personería Municipal	0	1
Fortalecimiento de la Comisaria Municipal	0	1
Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía	0	2
Creación de una Comisaria de Familia Rural	0	1

#### Proyectos:

- Fortalecimiento de las Inspecciones de Policía.
- Fortalecimiento de la Personería Municipal.
- Fortalecimiento de la Casas de Justicia del municipio de Turbo.
- Apoyar e incentivar los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos.

### 3.3.2. PROGRAMA 2: DERECHOS HUMANOS:

#### Indicadores de Resultado

Nombre del indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Número de usuarios atendidos en Casa de Justicia	0	20.000
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	480	1200



### 3.2.2.1 SUBPROGRAMA 1: CIVISMO CIUDADANO EN DDHH Y DIH

#### Indicadores de producto

Nombre del indicador	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Número de proyectos diseñados para prevenir y promocionar la no violación de los DDHH	0	1
Numero de sensibilizaciones en educación y cultura ciudadana sobre el respeto de los DDHH Y DIH	0	8
Numero de actividades contra la discriminación y respeto de las identidades	0	4
Numero de política de promoción y cultura en DDHH que tenga como base principal el respeto a la dignidad humana, la libertad, la solidaridad, la igualdad y la no discriminación	0	4
Numero de actividades que impulsen la cultura de la legalidad y la transparencia en todos los servidores públicos	0	4

#### Proyectos:

- Capacitar en DD.HH y DDIH a la población estudiantil, servidores públicos y empleados de la empresa privada y fuerzas militares.
- Gestión nacional e internacional para la promoción de los derechos humanos.

**TURBO**  
 ¡RETOMANDO EL CAMINO  
 DEL PROGRESO!



## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INCLUSION SOCIAL

### OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA:

Mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Turbo a través estrategias innovadoras y viables que promuevan la adopción de una cultura saludable que involucre y motive a todas las instituciones a trabajar articuladamente en la ejecución de programas de salud, bienestar social, vivienda, deporte y recreación, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental que garanticen la atención oportuna, eficiente y con calidad para todos.

### 4.1. COMPONENTE 1: SALUD OPORTUNA Y CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

La salud de la comunidad es en gran parte el resultado de las condiciones en las cuales se vive en el hogar, en el estudio, en el trabajo, así como la calidad de los servicios de salud y el bienestar a los cuales tiene acceso. Por lo tanto la salud en el municipio debe estar ligada a la educación, la vivienda, la recreación, el medio ambiente, el empleo, la seguridad, es decir, es responsabilidad de todos los sectores del desarrollo social, lo cual rompe el esquema antiguo de salud, que estaba a cargo del médico y del personal de salud, siendo ahora responsabilidad directa del ente territorial. Por eso la salud oportuna y con calidad para todos a través de la articulación y concertación, busca garantizar el acceso a los programas de salud mediante el plan de salud territorial, que integra el mandato del derecho al acceso a los servicios de salud, con diversos enfoques enmarcados en la importancia de mejorar las condiciones de salud, calidad de vida y bienestar para la población.

El Plan de Salud Territorial fue socializado en Sesión Plenaria del Honorable Concejo Municipal y aprobado dentro del marco del Plan de Desarrollo Municipal 2.012 – 2.015 "Retomando el camino del progreso"

### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

El municipio de Turbo cuenta con 1 Hospital, 2 Clínicas, 3 Centro Y Puestos De Salud, 17 Laboratorios Clínicos, 32, Consultorios Odontológicos, 5 Consultorios Médicos; La dotación



de camas por cada mil habitantes es de 0.5 y la disposición de personal médico por cada 1000 habitantes es de 0.2, las cifras más bajas de los municipios de la zona central.

En el sector salud hacen presencia las siguientes instituciones: Hospital municipal Francisco Valderrama (ESE), Administradora de Régimen Subsidiado (ESS), Caprecom, Comfamiliar Camacol, Saludcoop (EPS), Clínica Central, Emdisalud, Selva Salud y Salud Cóndor.

**COBERTURAS DEL SISTEMA GENERAL SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD:** Hasta enero el año 2012 el Municipio de Turbo alcanzó una cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado de 62.7% de la población para un total de 89.916 personas afiliadas. En el Régimen Contributivo el 22.2% con 31.890 personas afiliadas y la población pobre sin subsidio el 15.1% para un total de 21.586 personas sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Fuente DANE

TIPO DE RÉGIMEN	TOTAL	PORCENTAJE
Subsidiado	89.718	62.5
Contributivo	32.934	23.0
Población Pobre no Afiliada	20.740	14.5
<b>TOTAL</b>	<b>143.392</b>	<b>100</b>

Población sisben 1 y 2 afiliada al Régimen Subsidiado de Turbo

SUBSIDIADOS			CONTRIBUTIVO		
EPS.S	AFILIADOS	%	EPS.C	AFILIADOS	%
Emdisalud	42.064	46.8	Cooमेवा	15.384	46.7
Selva salud	15.661	17.4	Saludcoop	8.294	25.2
Comfama	11.354	12.6	Sol salud	6.582	19.9
Comfenalco	9.195	10.4	Comfenalco	1.409	4.3
Caprecom	8.328	9.2	Nueva Eps	1.192	3.6
Salud Cóndor	1.865	2.0	Su salud	73	0.3
AIC	1.251	1.6			
<b>TOTAL</b>	<b>89.718</b>	<b>100</b>		<b>32,934</b>	<b>100</b>

Fuente: Base de Datos Aseguramiento – Sismaster Aseguramiento



**INFRAESTRUCTURA EN SALUD:** El municipio de Turbo cuenta con 15 Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD). La cuales se referencian en la siguiente tabla.

#	UPGD MUNICIPIO DE TUBO		DEN	TALENTO HUMANO	
				MEDICOS	ENFERMEROS
1	ESE Hospital Francisco Valderrama		Publica	25	17
2	Clínica Central		Privada	4	2
3	COM familiar Camacol		Privada	2	1
4	Promedan		Privada	4	1
5	Saludcoop Codan		Privada	2	1
6,7,8	Salud Darién	Turbo	Privada	1	1
		Currulao	Privada	1	1
		Nueva Colonia	Privada	1	1
9	Fundación Medica Preventiva		Privada	2	1
10	Sanidad Militar		R. especial	2	1
11,12	Famisalud	Currulao	Privada	1	1
		Nueva Colonia	Privada	1	1
13	Batallón Vélez		R. Especial	1	1
14	Salud Para todos		Privada	1	1
15	Comisaria de Familia		Publica	0	0
<b>CONSULTORIOS MEDICOS</b>					
16	HERNANDO CHAVERRA DELGADO		Particulares	1	0
17	FABIO MORENO		Particulares	1	0
18	JOSE ARLEY RAMIREZ		Particulares	1	0
			<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>31</b>

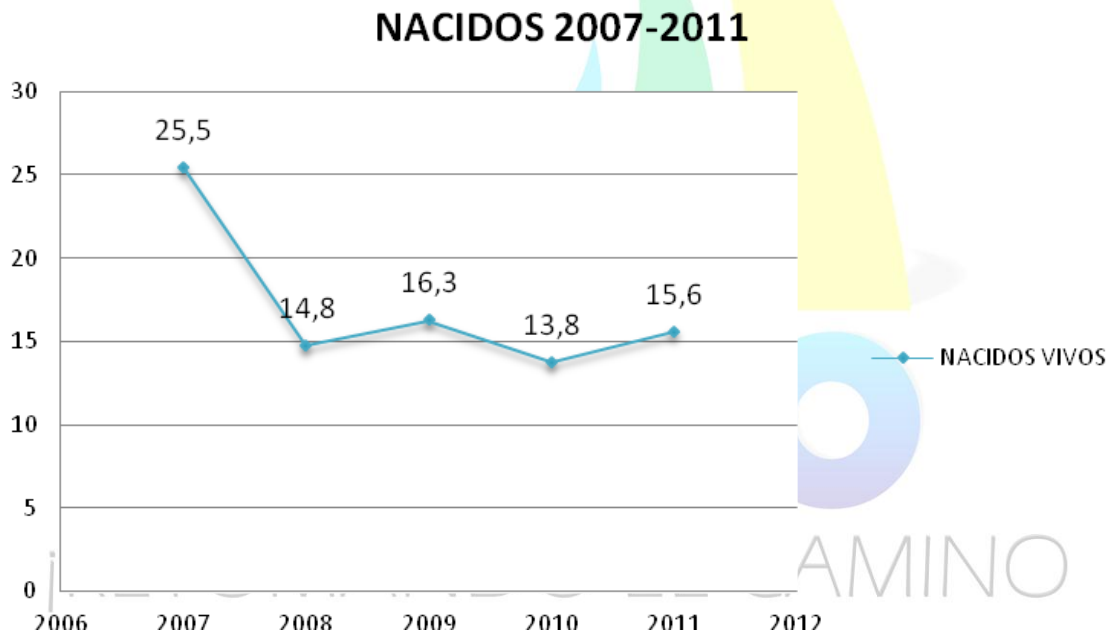
Estas UPGD nos generan la mayor información para la construcción del perfil epidemiológico del municipio. Cabe resaltar que la Clínica Central y el Hospital Francisco



Valderrama, de Turbo son los mayores captadores de datos de interés en salud pública por la cantidad de población que atienden.

El Hospital Francisco Valderrama cuenta con 3 Centros y 21 Puesto de Salud ubicados estratégicamente para cumplir la demanda en salud de todo el territorio municipal. Así mismo cada una de las demás instituciones que están relacionadas en la (tabla 1) nos suministra información muy valiosa para la toma de decisiones en materia de salud, Adicionalmente contamos con la presencia del programa Control de Vectores del Departamento de Antioquia y el Proyecto Malaria financiado por el Fondo Mundial quien también nos suministra eventos de enfermedades tropicales.

**NÚMERO DE NACIDOS VIVOS:** La cifra de nacimientos da una primera impresión del comportamiento de la fecundidad en un lugar. Los nacimientos de Turbo desde el año 2007 tuvieron un comportamiento elevado; no obstante, desde el 2008 al 2011 ha marcado una disminución, mostrando esto una conducta paralela

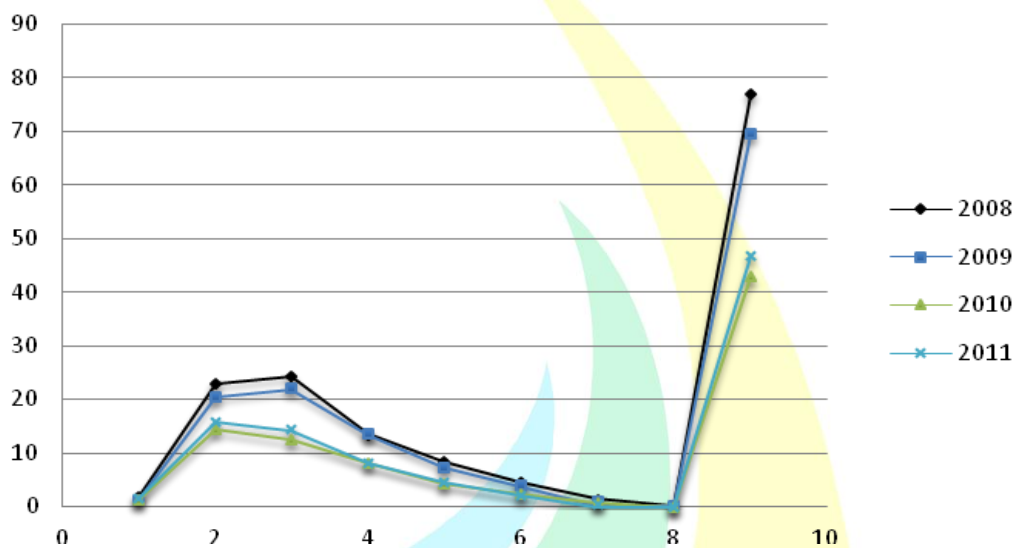


**TASA GENERAL DE FECUNDIDAD (TGF) Y TASA BRUTA DE NATALIDAD (TBN):** La Tasa General de Fecundidad relaciona el número de nacidos vivos de un lugar con las Mujeres en Edad Fértil, que para el presente análisis fueron consideradas las que tuvieran edades entre 10 a 49 años. La Tasa Bruta de Natalidad contrasta el total de nacimientos de un lugar frente al total de habitantes.



La TGF de Turbo, desde el año 2008 cuando era de 76.87 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (MEF), ha disminuido hasta tal punto que en 2009 llegó a 69.62. A partir de aquí la disminución se ha dado en menor cantidad y en 2010 el valor alcanzado fue 42.92, para luego tener un aumento 46.79 en 2011 (Figura 2).

### NACIDOS 2007-2011



TASA DE FERTILIDAD	2008	2009	2010	2011
10 A 14 AÑOS	1,75	1,3	1,23	1,52
15 A 19 AÑOS	22,96	20,47	14,33	15,78
20 A 24 AÑOS	24,35	22,02	12,38	14,3
25 A 29 AÑOS	13,44	13,46	7,97	8,07
30 A 34 AÑOS	8,44	7,4	4,21	4,6
35 A 39 AÑOS	4,47	3,91	2,22	2,13
40 A 44 AÑOS	1,36	0,9	0,58	0,39
45 A 49 AÑOS	0,1	0,16	0	0
TOTAL	76,87	69,62	42,92	46,79

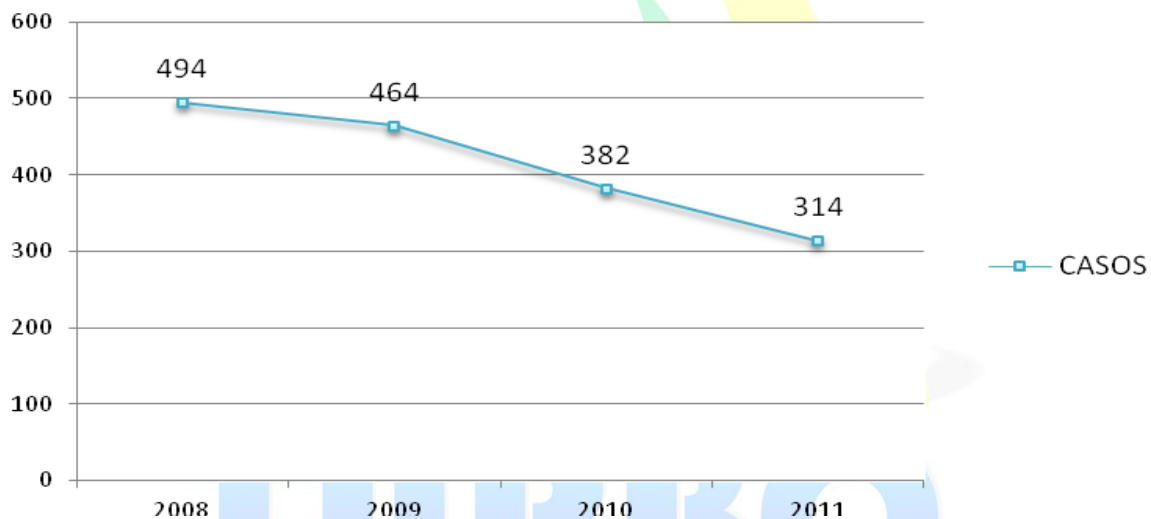
De acuerdo a la edad de las madres, durante los cuatro años comparados, las tasas de fecundidad más altas se presentaron en el grupo etéreo de 20 a 24 años. Pero si



analizamos los últimos dos años la tenencia muestra que las mujeres adolescentes en las edades comprendidas entre 15 a 19 años tienen un mayor índice de natalidad; y que sumado con el de 10 a 14 conforman el total de madres adolescentes, que corresponden a cerca del 30% de las gestantes del Distrito. La situación descrita es de especial cuidado, más cuando se observa que la tasa de fecundidad de 15 a 19 años sigue aumentando de un año a otro.

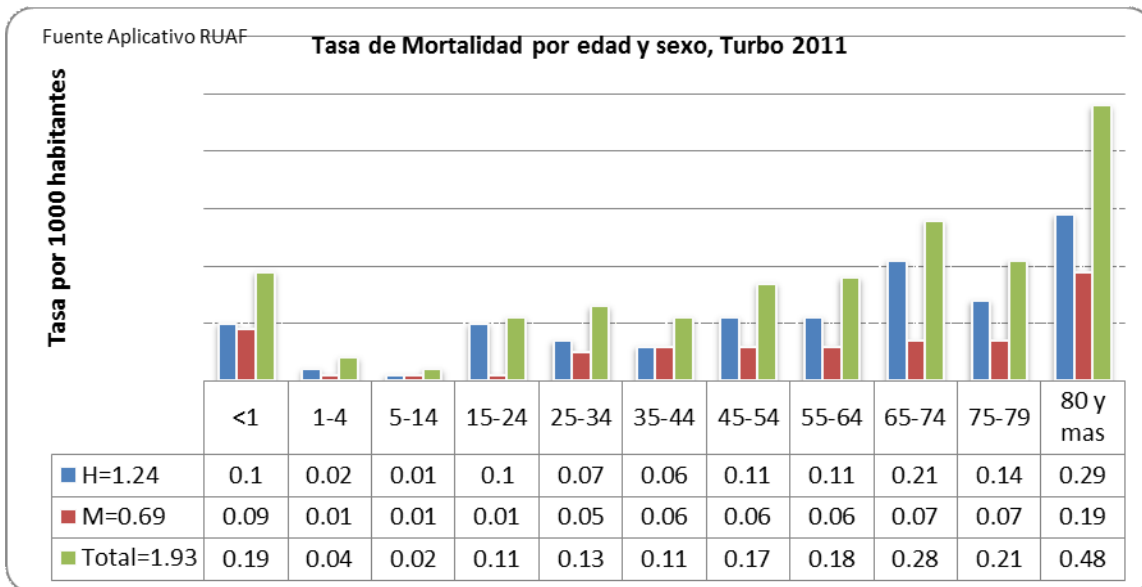
**TASA BRUTA DE MORTALIDAD:** Las muertes de Turbo por todas las causas, excepto fetales, han disminuido desde el año 2008 al 2011. En el primero de estos cuatro años, con un total de 494 muertes, la tasa de mortalidad general fue de 3.7 por cada mil habitantes, en 2009 fue de 3.4; en 2010 siguió bajando con un registro de 2.7, para luego continuar en 2011, donde llegó a 2.4 que equivalen a 314 defunciones (figura 5).

### TASA MORTALIDAD GENERAL TURBO, 2008-2011



**TASAS DE MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO:** Se toma como referencia el año 2011 para examinar el comportamiento de las muertes de acuerdo a la edad, sexo y causas. En el análisis por edad y sexo (Figura 5) se observa una mayor incidencia de la mortalidad en los hombres, con una tasa de 1.24 defunciones por cada mil hombres, superior a la de las mujeres que es de 0.69. Por consiguiente, esta diferencia a favor de los varones también se mantiene por grupos etéreos, donde se muestra que en ninguno de los grupos atareo las mujeres fueron superior.





Como es de esperar, las más altas tasas de mortalidad se presentan en edades avanzadas, pero sorprende un número considerable de muertes en personas en edad productiva a nivel laboral, sobre todo hombres; tales edades corresponden a adultos jóvenes y pertenecen a los grupos etéreos comprendidos entre los 15 y 54 años.

Otro aspecto que no debería presentarse, es la altísima tasa de mortalidad infantil, representada por las defunciones en los menores de un año, que después de la de los adultos mayores demuestra que el mayor riesgo de muerte en Turbo lo tienen los niños en esta edad. La tasa de mortalidad para las personas con 80 años y más es de 0.48, seguida de los de 65 a 74 años con 0.28 y en tercer lugar se ubica la tasa de mortalidad infantil con 0.19 muertes por cada mil nacidos vivos.

El análisis de la mortalidad por causas en Turbo, explica en cierta forma la situación descrita hace un momento. Las tasas a nivel general son mayores en los hombres porque en comparación con las mujeres hay muchos casos masculinos dentro de las muertes por causa externa referentes a agresiones u homicidios, accidentes de tránsito y otros accidentes. La real distancia la demarcan las agresiones, que como primera causa de muerte en el municipio, con una tasa de 25.1 por cada 100 mil habitantes (Tabla 5).

DESCRIPCION	CASOS
Agresiones, homicidios y secuelas	22
Hipertensión arterial	21
Neumonía, organismo no especificado	13
Infarto agudo del miocardio	12
Traumatismo intracraneal	12



Otras septicemias	6
Traumatismos múltiples, no especificados	5
Insuficiencia cardiaca	5
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4
Choque, no clasificado en otra parte	2
Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VHI)	2

La segunda causa de mortalidad son las enfermedades isquémicas del corazón (14.6 defunciones por cada 100 mil hab.), que afectan principalmente a las mujeres; dentro de estas se encuentra en mayor cantidad el infarto agudo de miocardio.

La Neumonía ocupan el tercer lugar con una tasa de 9.06 defunciones por cada 100 mil habitantes; aquí sobresalió dificultad respiratoria del recién nacido.

**MORBILIDAD (ENFERMEDADES):** Por medio de la morbilidad se mide el efecto de las enfermedades dentro de una población en el sentido de la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado. Para el caso de Turbo, este análisis se realizó con los datos del año 2011, suministrados por 8 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) con sedes en el área urbana y rural. La fuente de información utilizada fueron los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) de consulta externa, urgencias y hospitalización de las IPS: ESE Hospital Francisco Valderrama, Clínica Central SOMEBA, Unidad de Salud de Comfamiliar Camacol, Famisalud, Salud Darién, CODAN, Salud para todos y Promedan.

**CONSULTA EXTERNA:** En un total de 134.807 consultas analizadas, entre generales y especializadas, la principal causa de consulta de Turbo en el año 2011, con el 25% fue La hipertensión arterial, le sigue en segundo lugar los dolores abdominales, con 6589 casos que equivalen al 14.2% del total de atenciones. El tercer lugar lo ocupó la fiebre no especificada con el 13% equivalente 6467 consultas.

En el cuarto lugar se ubicó las infecciones de vías urinarias con 4359; le sigue en el quinto lugar la cefalea con 3650 consultas, seguida de la parasitosis intestinal con un registro de 3357 consultas, en el séptimo lugar está el asma no especificada con 3350 consultas, seguida de la Rinofaringitis agudas y las dos últimas fueron lumbago no especificado en el noveno puesto y finalmente infección aguda de la vías respiratorias, entre otras. Con 372 consultas, continua el asma, no especificado con el 9.0%. Llama la atención que seis de las diez primeras causas de egresos hospitalarios estén relacionadas con la gestación, demostrado por la del puesto seis: supervisión del embarazo de alto riesgo. Absceso cutáneo se ubicó en el séptimo lugar, seguida de la fiebre, no especificada, Continúa la



lista en el noveno lugar apendicitis aguda y la cierra en el puesto diez otros dolores abdominales.

PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA 2012		
DESCRIPCIÓN	CASOS	%
Hipertensión arterial	11943	25.0%
Otros dolores abdominales y los no especificados	6589	14.2%
Fiebre, no especificada	6467	13.8%
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	4359	9.0%
Cefalea	3650	8.0%
Parasitosis intestinal, sin otra especificación	3357	7.1%
Asma, no especificada	3350	6.9%
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	3264	6.8%
Lumbago no especificado	2406	5.1%
Infección aguda de las vías respiratorias superiores, no especificada	2062	4.1%
<b>TOTAL</b>	<b>47447</b>	<b>100%</b>

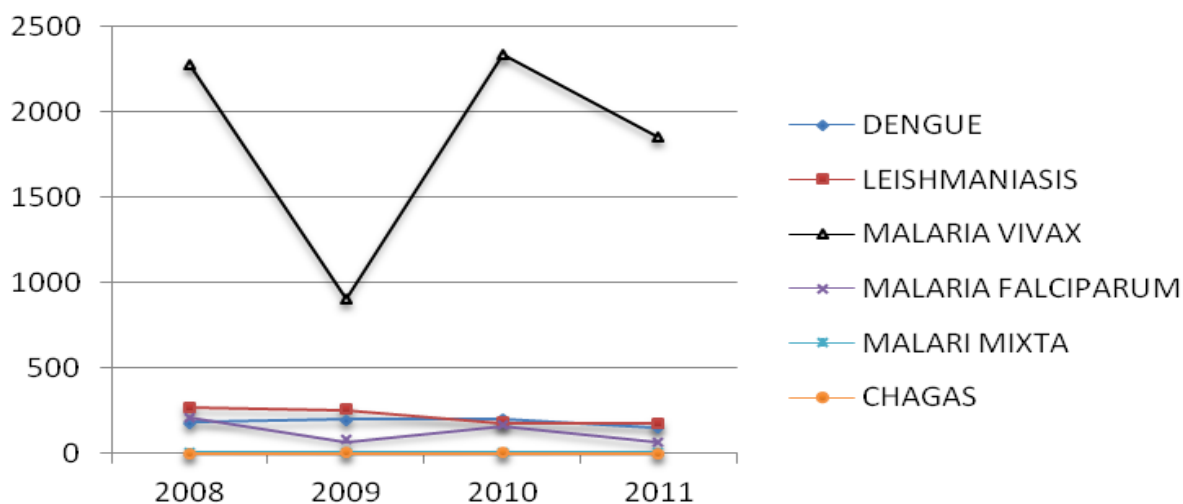
**EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA:** Son aquellos problemas de salud en los que se requiere conocer su comportamiento de forma estricta, debido al riesgo que representan para la población, o bien, para evaluar alguna intervención que se esté realizando con el propósito de evitarlos; posibilitando de esta forma, el diseño e implantación de las acciones de fomento de la salud y prevención de la enfermedad.

Algunos de los datos de los eventos de salud pública en Turbo indican un aumento, que puede estar explicado no en una mayor incidencia de casos, sino en una mejora del sistema de información, que en la actualidad registra más casos que en años anteriores, donde los problemas se enmascaraban como consecuencia del subregistro de información.

**ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES:** El mayor número de eventos de interés en salud pública que se presenta en Turbo son los transmitidos por vectores, definidos como aquellos padecimientos transmitidos por insectos y animales pequeños, de los cuales la malaria es el de más alta frecuencia. En la figura 12 se observa la cantidad de casos presentados desde 2008 - 2012 por malaria debida al parásito *plasmodiumvivax*, malaria por *plasmodiumfalciparum*, malaria mixta (originada por los dos parásitos al tiempo: *vivax* y *falciparum*), cualquier tipo de malaria que se presente en una mujer en gestación y los casos de dengue y de leishmaniasis.



Eventos de Interes en Salud Publica-Vectores Turbo  
 2008-2011



AÑO	2008	2009	2010	2011
DENGUE	179	196	198	149
LEISHMANIASIS	272	258	183	179
MALARIA VIVAX	2281	903	2341	1854
MALARIA FALCIPARUM	212	81	164	68
MALARI MIXTA	10	5	5	3
CHAGAS	0	7	5	1

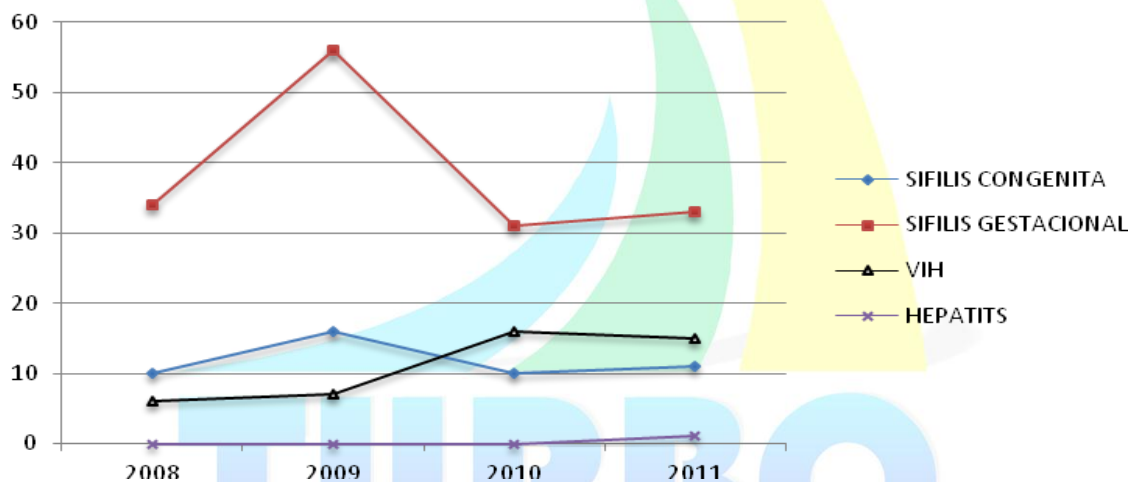
Aquí vamos a tomar en base la malaria por vivax Durante el año 2008 se ha registrado una disminución de todos los eventos transmitidos por vectores en relación al 2007 que la malaria por vivax llevo a tener más 5684 casos. Este comportamiento se ve reflejado en los años posteriores donde vemos que la malaria por vivax en año 2009 bajo de una manera considerable aunque en el 2010 aumento, pero al igual nos refleja una baja en 2012 este comportamiento se da porque el municipio es una zona endémica donde de las lluvias varias cada años lo cual trae consigo baja y altas de la malaria en cualquiera de sus aspectos y así mismo los otros casos por vectores como refleja la grafica han tenido una tendencia estable.



Cabe aclarar que los casos de DENGUE y LEISHMANIASIS entran como caso probable y el laboratorio departamental se encarga de confirmarlos o hacer el ajuste para que el municipio lo descarte.

**INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS):** Dentro de este grupo se le hace vigilancia a cuatro eventos; hepatitis C, que es otra de las ITS de vigilancia epidemiológica. También se le hace seguimiento a la sífilis detectada en el recién nacido (sífilis congénita), cuya mayor incidencia ocurrió en el 2009 con 16 casos. Cuando la sífilis es detectada en la madre durante el periodo de gestación, constituye el evento denominado sífilis gestacional, cuyo comportamiento muestra que en 2009 aumentó considerablemente y los años posteriores ha tenido un comportamiento estable pero no deja ser preocupante las cifras las cuales nos invita a tomar medidas para bajar el índice en este evento.

Eventos de Interes en Salud Publica-Infecciones de Transmision sexual (ITS)Turbo 2008-2011



La otra patología de este grupo es VIH – SIDA, que las cifras son alarmantes dado a que los últimos dos años han ido en aumento como se refleja en la grafica en el 2010 se presentaron 16 nuevos casos y posteriormente en 2011 con 15, pero lo que aun más preocupa es el número de jóvenes involucrados, más que todo mujer, ya que la forma como se han captados la mayoría de los casos es por el embarazo de muchas de ellas por eso se deben tomar medidas para evitar la propagación de dicha patología.



### OBJETIVO ESTRATEGICO:

Garantizar la prestación de los servicios de salud a la población del Municipio de Turbo, a través de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, logrando accesibilidad y la atención con calidad.

### ESTRATEGIAS:

- Garantizar la afiliación al Sistema de General de Seguridad Social en Salud y continuidad de las coberturas de afiliación al régimen subsidiado, para la atención en servicios de salud a la población pobre y vulnerable
- Garantizar la prestación de los servicios de salud a la población del Municipio de Turbo, a través de instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, logrando accesibilidad y la atención con calidad.
- Garantizar las acciones de promoción de la salud, prevención y vigilancia sobre los riesgos que afecten la salud, el hábitat y el ecosistema, actuando sobre los determinantes de la salud para el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población.
- Realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como, población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven.
- Proporcionar acciones educativas de carácter no formal dirigidos a técnicos profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena.
- Mejorar la Seguridad en el Trabajo y Disminuir las Enfermedades de Origen Laboral.
- Articular Acciones Intersectorial para el desarrollo del plan de prevención, mitigación y recuperación de las desastres en el municipio.



#### 4.2.1. PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO

Este programa cumple el mandato constitucional de garantizar la prestación de servicios de salud, garantizando la demanda en salud de toda la población del Municipio de Turbo; a través de los administradores de los Recursos, quienes garantizan la oferta de los servicios de salud buscando para el cuatrienio la cobertura universal de toda la población.

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	89.719	101.000
Número de personas afiliadas al régimen contributivo	32.934	28.912
Porcentaje de población pobre no aseguradas	14,5%	100%
Número de Personas sin Documentos en la base Datos del Sisben	7531	0

#### 4.1.1.1. SUBPROGRAMA 1: PROMOCION DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de depuración de bases de datos depuradas	85%	90%
Numero de audiencias públicas por año	0	2
Numero de capacitaciones realizadas	0	8
Número de contratos realizados	0	16
Número de contratos de Interventoria realizados	0	12

##### Proyectos:

- Promoción de la afiliación al SGSSS
- Identificación y priorización de la población a afiliar.
- Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.
- Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en



el municipio.

- Celebración de los contratos de aseguramiento.
- Administración de bases de datos de afiliado.
- Gestión financiera del giro de los recursos.
- Interventoría de los contratos del régimen subsidiado.
- Vigilancia y control del aseguramiento.

#### 4.1.2. PROGRAMA 2: PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD.

Este programa busca garantizar la prestación de los servicios de la población pobre y vulnerable sin servicios de salud y de mejorar las condiciones de accesibilidad a los servicios de salud.

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de acceso a los servicios de salud.	ND	100%
Porcentaje de mejoramiento en la atención en el servicio de salud.	ND	100%
Porcentaje de modernización de la infraestructura de salud.	15%	30%

#### 4.1.2.1. SUBPROGRAMA 1: MEJORAMIENTO A LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de charlas en derechos y deberes realizadas	0	900
Número de visitas a IPS de seguimiento y verificación	0	64
Número de visitas a puestos y centros de salud	0	192



Implementación de Oficinas de atención al usuario (SAC)	ND	5
Numero de mejoramientos a infraestructura de salud	0	5
Numero estudios, diseños y construcción de hospitales tipo 1.	0	3

**Proyectos:**

- Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de salud.
- Mejoramiento de la calidad en la atención en salud.
- Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.
- Estudios diseños y construcción de obras de mejoramientos en el hospital, centros y puestos de salud.
- Estudio diseño y construcción de tres hospitales tipo 1 en los Corregimiento de San Vicente del Congo, Currulao y Nueva Colonia.

**4.1.3. PROGRAMA 2: SALUD PÚBLICA**

Este programa busca garantizar la prestación de los servicios de la población pobre y vulnerable sin servicios de salud y de mejorar las condiciones de accesibilidad a los servicios de salud.

**Indicadores de Resultado**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de atención institucional del parto.	99.1%	99.3%
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	99.2%	99.3%
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	254	350
Uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente	1415	3000



activas.		
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	3.2%	3%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	33.6%	33%
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	7.4%	7%
Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	11	5
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	3	1
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0%	0%
Cobertura de tratamiento antirretroviral	90%	91%
Mortalidad por malaria.	0	0
Mortalidad por dengue.	0	0
Letalidad por dengue.	1	0

#### 4.1.3.1. SUBPROGRAMA 1: SALUD PÚBLICA

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de charlas en Promoción y Prevención realizadas por personas	ND	1000
Número de Entrega de anticonceptivos por personas	7000	22000
Número de visitas a puestos y centros de salud realizadas	0	250
Numero de tuvectomias y vasectomías realizadas	100	250
Entregas de Medicamentos de salud pública por personas	1850	3000

#### 4.1.3.2. SUBPROGRAMA 2: PROMOCION SOCIAL

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de charlas en derechos y deberes realizadas a DISCAPACITADOS	20	50



Numero de charlas en derechos y deberes realizadas a ADULTO MAYOR	20	100
Numero de charlas en derechos y deberes realizadas a INDIGENAS	0	20
Numero de charlas en derechos y deberes realizadas a AFROS	0	20
Número de Visitas Domiciliarias Población Especial realizadas	50	500

#### 4.1.3.3. SUBPROGRAMA 3: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de talleres en Riesgos Profesionales realizados a Instituciones	0	50
Número de Boletines de Riesgos Profesionales elaborados	0	10
Número de visitas de verificación de los planes de Riesgos a instituciones	0	100

#### 4.1.3.4. SUBPROGRAMA 4: PROMOCION A EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD.

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de charlas en Emergencias y Desastres realizadas	0	20
Señalización de lugares en Riesgos	0	50
Numero de Boletines de Prevención de Riesgos emitidos	0	20

##### Proyectos:

- Promoción de la salud y calidad de vida.
- Prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).



- Vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional.
- Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales.
- Salud en la "red para la superación de la pobreza extrema -red juntos".
- Educación de Carácter no Formal.
- Promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.
- Inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales.
- Inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales.
- Sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.
- Seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.
- Identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
- Articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.
- Fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.
- Fortalecimiento de la red de urgencias.

#### 4.2. COMPONENTE 2: INCLUSION SOCIAL

El logro de capacidades de la población para que sea corresponsable del desarrollo, requiere de condiciones mínimas que generen equidad: Se debe tener oportunidades de acceso a servicios básicos a un grupo de población que tradicionalmente ha estado marginado de la prestación de los servicios fundamentales. Esta condición de superación



es requisito para conseguir niveles de condiciones de vida, que permitan a buena parte de la población hacer parte del circuito económico del desarrollo.

#### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

La elaboración de este diagnóstico ha sido soportado en el decreto 1137 de junio 29 de 1999, donde se le da relevancia y gran importancia a la población vulnerable de todo el territorio colombiano, entendiéndose el bienestar social como el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas y que hacen que su existencia posean todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. Con este diagnóstico se pretende arrojar información cualitativa y cuantitativa a través de los principales indicadores arrojados por el sistema de información en salud, DANE, Gobernación de Antioquia y las diferentes dependencias de la administración municipal. Por ello se considera relevante, traer a colación los artículos 11, 12 y 13 del anterior decreto con el objeto de aterrizar los conceptos a cerca de las funciones y actividades de bienestar social, donde se identifica su razón de ser y existir dentro de la administración municipal.

**Artículo 11: Los consejos o comités.** Los consejos o comités recomendarán a la Dirección Regional los planes y programas que deban adoptarse en materia de infancia y familia, propugnarán por fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en su respectiva jurisdicción; realizarán evaluaciones periódicas sobre la marcha del mismo; formularán recomendaciones para garantizar su adecuado desenvolvimiento; y contribuirán a las políticas de control de los agentes prestadores del servicio de bienestar familiar.

**Artículo 12: Competencias municipales.** Corresponde a los municipios atender, mediante el gasto social y las participaciones de que trata el artículo 21 de la Ley 60 de 1993, la formulación y el desarrollo de planes, programas y proyectos de bienestar social integral en beneficio de poblaciones vulnerables, sin seguridad social y con necesidades básicas insatisfechas, dentro de las cuales se encuentren los niños, jóvenes y mujeres gestantes, así como atender la cofinanciación del funcionamiento de centros de conciliación municipal y comisarías de familia.

Los municipios podrán ejercer algunas o todas de las siguientes funciones específicas, según las capacidades institucionales de que dispongan, en los términos que establezca el reglamento:

1. Ejercer el control a las instituciones prestadoras de servicios de bienestar familiar.



2. Otorgar, suspender y cancelar licencias de funcionamiento para entidades públicas o privadas de protección al menor o a la familia y a instituciones que desarrollen programas de adopción.

3. Contribuir a orientar la distribución de los servicios de bienestar familiar, programar por cada servicio según el cupo de recursos asignado y su plan de desarrollo, o proponer iniciativas de programación gestionando la asignación de recursos para dicho servicio en su jurisdicción.

**Artículo 13:** Consejos o comités municipales para la política social. En todos los municipios, como condición para la articulación funcional de los agentes del sistema nacional de bienestar familiar en la respectiva jurisdicción, se conformarán consejos o comités para la política social. La integración y fijación de funciones de tales consejos serán de competencia del alcalde, pero, en todo caso, deberán encargarse, entre otras materias, del análisis y políticas de infancia y familia.

En caso de que dichos consejos o comités no existan o no se ocupen de la política de infancia y familia, el Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar convocará a los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar de los municipios de los cuales conozca, para conformar un consejo municipal de política de infancia y familia en cada uno de ellos, en los términos en que lo establezca el reglamento.

Los consejos o comités recomendarán a la Dirección Regional los planes y programas que deban adoptarse en materia de infancia y familia; propugnarán por fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en su respectiva jurisdicción; realizarán evaluaciones periódicas sobre la marcha del mismo; formularán recomendaciones para garantizar su adecuado desenvolvimiento; y contribuirán a las políticas de control de los agentes prestadores del servicio de bienestar familiar.

Conforme a lo anterior, el mayor anhelo de la administración municipal es velar por el bienestar de la sociedad Turbeña, a través de la complementación de la satisfacción de sus necesidades básicas, por ello se ha tenido a bien, dar participación activa a cada uno de los entes vivos del municipio desde la secretaria de salud y bienestar social, como son: la equidad de género, la población con discapacidad, los jóvenes, el adulto mayor, las etnias y la complementación alimentaria.

**Población en situación de discapacidad:** este tiene como objetivo contribuir a la construcción de una sociedad incluyente para personas con discapacidad como sujetos



plenos de derechos y está basado en dos objetivos principales que definen las líneas de acción:

- Ampliar el acceso de las personas con discapacidad al uso de ayudas técnicas y tecnológicas que mejoren su desempeño autónomo aportando al mejoramiento de su calidad de vida.
- Apoyar al Ministerio de la Protección Social en la construcción de la política pública en lo local, mediante la caracterización de la población en situación de discapacidad. Buscando el fortalecimiento de las personas con discapacidad, a mejorar sus niveles de participación e inclusión en todos los procesos y así lograr una articulación de las instituciones para optimizar el sistema de atención dentro de un enfoque de desarrollo integral.

Actualmente la población discapacitada del municipio de Turbo asciende a 2641 el cual se atiende hasta el 30% esta población dentro de las cuales encontramos personas con discapacidad en: síndrome de Down, discapacidad física, videntes, sensorial, auditiva, lo cuales presentamos las siguientes necesidades; ayudas técnicas, atención médica especializada, mejoramiento de la calidad de vida, cobertura en subsidio, apoyo a proyectos productivos, inclusión social a través de la política pública de discapacidad.

Desde la secretaria de salud y bienestar social con el ánimo de apoyar y fortalecer a esta población estamos ofertando los siguientes programas:

- Orientación permanente a las personas y familias en condición de discapacidad.
- Apoyo a proyectos productivos
- Activación del banco de ayudas técnicas.
- Formación en equiparación de oportunidades
- Brigadas de salud para la población discapacitada
- Actualización constante de base de datos.
- Caracterización de personas con discapacidad.

**Adulto Mayor:** este busca proporcionarle bienestar y satisfacción de las necesidades básicas a los adultos mayores del municipio de Turbo a través de programas como: el auxilio monetario con un cupo para 1.067 adultos mayores recibiendo la suma de \$ 150.000 entregados cada dos meses, también se cuenta el programa de los paquetes complementarios o ración por preparar los cuales se entregan mes a mes a 442 adultos mayores más vulnerables del municipio, cabe destacar que estos dos programas son patrocinados por el Ministerio de la Protección Social, la administración municipal ha



implementado los centros de vida "Club años Dorados", a nivel urbano y rural, distribuidos en los en los corregimientos de: Rio Grande, Nueva Colonia, Currulao, El Uno y en el casco urbano beneficiando un total de 700 adultos mayores, se busca con ello facilitar el acceso a estos servicios que se brindan con mucho amor y humildad, donde la sana y equilibrada alimentación, la recreación, las labores agrícolas y pecuarias, las artísticas, las culturales, las deportivas, fomentan en espacio tranquilo y cómodo pensando en una vejez sana, activa e incluyente.

Actualmente se están beneficiando de los diferentes programas a nivel nacional o municipal el 27% de la población adulta mayor, es un gran anhelo de la administración municipal, hacer presencia en cada uno de los corregimientos y veredas del municipio de Turbo, se es consciente que la tarea no es fácil pero ya se iniciaron los programas y la meta es culminarla y ampliar la cobertura en un cincuenta por ciento para dar cubrimiento a 54% de la población con el objeto que cada adulto mayor sienta que cuenta con un respaldo a nivel administrativo en esta etapa tan difícil y solitaria de la vida donde ya han dejado de ser productivos y para algunos miembros de la sociedad representan una carga. La secretaria de salud y bienestar social, ve en esta población un lecho de conocimientos y riquezas incalculables que desea trascender de generación en generación a través de las tertulias de aprendizajes y experiencias, además busca que las familias de cada uno de ellos logren comprometerse con el cuidado, amor y protección para quienes dieron toda una vida por sus seres queridos y la sociedad en general.

**Juventud:** pretende fomentar espacios propios para jóvenes para que estos sean parte activa de la planeación y desarrollo del municipio e invitarlos a que hagan sus aportes hacia la construcción de una mejor sociedad mediante el dialogo, la conciliación y la construcción de proyectos de vida sólidos, fundamentados en la generación de empleo mediante la creación de empresas. En estos momentos se presentan dificultades para la socialización de propuestas a todos los jóvenes del municipio, ya que se carece de un espacio propio que reúna las condiciones de infraestructura requeridas para un trabajo armónico, recreativo y participativo. Se está en proceso de la implementación de la política de juventud y la creación de los conejos juveniles, los cuales son herramientas legales que facilitan la participación de los jóvenes en los procesos y toma de decisiones administrativas.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Turbo a través estrategias innovadoras y viables que promuevan la adopción de una cultura saludable que involucre y motive a todas las instituciones a trabajar articuladamente en la ejecución de programas



de salud, bienestar social, vivienda, deporte y recreación, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental que garanticen la atención oportuna, eficiente y con calidad para todos.

#### ESTRATEGIAS:

- Garantizar en los niños, niñas y adolescentes del municipio de Turbo el cumplimiento de sus derechos fundamentales como: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, a tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, a la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Y serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual explotación laboral o económico y trabajo riesgoso. Y se restablecerán sus derechos cuando estos hayan sido vulnerados. Propiciando el desarrollo integral de los futuros ciudadanos.
- Potenciar la vinculación de jóvenes en los diferentes procesos de desarrollo social, que permitan bajar los índices de desempleo y de participación en actos ilícitos y de pandilla, generando más oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
- Aumentar los programas y escenarios de participación social, económica y política para las mujeres del municipio.
- Ampliar el acceso de las personas con discapacidad al uso de servicios y ayudas técnicas y tecnológicas que mejoren el desempeño autónomo, aportando al mejoramiento de su calidad de vida.
- Superar las limitantes de las poblaciones afro e indígenas en el contexto de las dinámicas económicas y sociales del municipio.
- Mejorar la calidad y cobertura en los programas de atención integral a personas adultas mayores.
- Garantizar los derechos de las comunidades en condición de vulnerabilidad, como lo son las familias que han migrado de sus territorios por condiciones de violencia, las víctimas del conflicto, desmovilizados y dagnificados por fenómenos naturales, propendiendo por mejorar sus condiciones de vida.



#### 4.2.1. PROGRAMA 1: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Para el Municipio de Turbo la Atención a la Primera Infancia y Adolescencia representa una responsabilidad social que vele por la protección de sus derechos en materia de salud, Seguridad, Educación, Recreación y Nutrición en coordinación con otras Entidades.

#### INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición crónica	10/500	0
Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición Aguda	30/500	0
Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición leve	85/500	0
Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición crónica	12/500	0
Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición Aguda	40/500	0
Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición leve	12/500	0
Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios	9	0
Morbilidad por EDA	1507	0
Morbilidad por IRA	8424	0
Casos de maltrato infantil por negligencia y abandono	18	0
Número de casos de abuso sexual infantil denunciados	32	100%
Número de casos de violencia intrafamiliar denunciado	25	100%
Número de niños nacidos vivos	2160	6000
Numero de nacidos vivos con peso menor de 2500gr	135	0
Numero de nacidos vivos con peso mayor de 2500gr	1965	2500
Tasa de mortalidad en menores de un año	12.0	6.0
Tasa de mortalidad en menores de 1 a 4 año	0.3	0.1
Tasa de mortalidad en menores de 5 a 14 año	0.08	0.03
Número de Niños de 0 a 14 discapacitados atendidos	268	1000



Porcentaje de Cumplimiento de esquemas PAI en niños de menores de 1 año	90.4%	96%
Porcentaje de Cumplimiento de esquemas PAI en niños de menores de 0 a 5 años	78.5%	95%
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	92.1%	96%
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	79.4%	96%
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	87%	96%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	61.4%	90%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	61.4%	90%
Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5 años (número de muertes anual)	6	0
Mortalidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	1	0
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	12	0

#### 4.2.1.1. SUBPROGRAMA 1: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL – TURBO NUTRE

La Seguridad Alimentaria para el Municipio de Turbo, cuando todas las personas no tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimentarias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana». Los pilares de la seguridad alimentaria son disponibilidad, acceso, utilización y aprovechamiento y la estabilidad. Por lo anterior el Municipio de Turbo, proyecta una Línea estratégica de desarrollo y medio ambiente con marco para proyectos productivos. En la ausencia: complementación, salud, proyectos pedagógicos y políticos públicos. Contiene área para proyectos productivos con enfoque diferencial y un proyecto de mejoramiento del Centro de Recuperación Nutricional. Falta: complementación, proyectos pedagógicos y políticas públicas. Plan de Desarrollo en construcción. Ausencia general de temas sociales. En diagnóstico sólo se expresa preocupación por muertes por desnutrición en menores de 5 años. Falta inclusión total del tema SAN.



El Programa de Complementación Alimentaria, ha sido creado para mejorar la calidad de vida nutricional de los niños y niñas más vulnerables del municipio de Turbo, además, se han implementado hasta el momento diez comedores distribuidos en el casco urbano y los diferentes corregimientos. Cuenta con una excelente infraestructura física en calidad de arrendamiento, este funciona como bodega de todos los suplementos nutricionales que se le ofrecen a los niños más vulnerables del municipio

**Indicadores de Producto**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de raciones de mana entregadas por año	8.962	10.962
Numero de comidas servidas en restaurantes escolares	2034	3000
Numero de mercados entregados a madres gestantes y lactantes	169	300
Numero de brigadas de tamizaje realizadas en comunidad	2	12
Número de casos atendidos remitidos al programa de recuperación nutricional	260	100
Numero de comedores comunitarios apoyados en el municipio	10	5
Número de niños y niñas matriculados en preescolar y básica primaria (0 a 5º grado), en establecimientos oficiales, que consumen diariamente durante el calendario escolar raciones alimentarias. (MANA Escolar).	3336	80,400
Número de niños entre 6 y 71 meses de edad, SISBEN 1 y 2 que consumen diariamente el complemento alimentario. (MANA Infantil)	8775	129,156
Número de niños y niñas con desnutrición aguda recuperados.	0	450
Número de proyectos productivos implementados en el municipio para fortalecer la SAN.	0	4
Número de Proyecto Educativo Institucional (PEI) con componente SAN implementados en el municipio	0	10

**Proyectos:**

- Formulación de la política pública de infancia y adolescencia para el municipio de Turbo.



- Construcción de colectivo de actores sociales e institucionales que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Montaje de cuatro nuevos comedores cuatro comunitarios.
- Fortalecimiento centro de recuperación nutricional.
- Campañas de sensibilización y divulgación para la generación de una cultura de los derechos de los niños.
- Complementación alimentaria: mana escolar y mana infantil.
- Recuperación nutricional de la primera infancia y atención integral a sus familias.
- Proyectos productivos de autoconsumo y emprendimiento generadores de seguridad alimentaria.
- gestión e implementación de políticas públicas y procesos pedagógicos con enfoque en la san.

#### 4.2.2. PROGRAMA 2: MUJER Y FAMILIA

El desarrollo de políticas de equidad de género se convertirá en el derrotero que marque el camino de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del municipio de Turbo, a través del apoyo a los programas de las organizaciones de mujeres, estimular el empoderamiento en las políticas de equidad de género y apoyándolas en iniciativas productivas y económicas.

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra.	ND	100%
Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres.	0	8
Tiempo promedio en lactancia materna	6	6
Gestión para la construcción de la Casa de la Mujer	0	1



#### 4.2.2.1. SUBPROGRAMA 1: PROMOCION Y PREVENCION DE LA SALUD EN LA MUJER

##### Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Mujeres beneficiadas en programas de prevención de enfermedades	0	100%
Programas de promoción y prevención	1	2

#### 4.2.2.2. SUBPROGRAMA 2: FORMACION Y CAPACITACION PARA EL EMPRENDIMIENTO LABORAL Y LIDERAZGO FEMENINO

##### Indicadores de Producto

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de programas de capacitación implementados	3	10
Número de empresas constituidas	1	4
Número de mujeres organizadas en asociaciones	250	750
Número de mujeres atendidas por conflictos intrafamiliares	0	3000
Número de Mujeres capacitadas en artes y oficios	125	250
Número de mujeres capacitadas en programas técnicos, tecnológicos y profesionales con apoyo del programa	15	115
Número de Proyectos productivos implementados en mujeres cabezas de familias	3	6
Numero de eventos conmemorativos para la mujer	1	4
eventos de participación y liderazgo femenino	0	8

##### Proyectos:

- Convenios de capacitación con instituciones publicas y privadas.
- Montaje de tres empresas para el fortalecimiento económico de la mujer.
- Implementación de programa de casos de maltrato.



- Implementación escuela de lideres.
- Implementación de un periódico y un programa de TV de promoción y participación de la mujer.
- Construcción centro de prevención de enfermedades.
- Construcción Hogar de paso para población vulnerable.
- Montaje de cinco cursos de capacitación en artes y oficios.
- Montaje de dos programas técnicos.
- Convenio para el apoyo a un programa tecnológico.
- Montaje de tres empresas de artesanías, comestibles y alta costura.
- Montaje de un programa institucional de televisión y un periódico.
- Montaje del programa de atención psicofamiliar en la sede casa de la mujer.
- Gestión para la construcción de la Casa de la mujer
- Gestión para la construcción de la sede caprecam para la prevención de la salud de la mujer y su familia.

#### 4.2.3. PROGRAMA 3: JOVENES PRESENTE DE TURBO

El municipio de Turbo apoyara la formación integral del joven para que contribuya a su desarrollo físico, sicológico, social, económico, político, lúdico-cultural y a su vinculación con la participación activa en el desarrollo local. En este sentido se precisa que los jóvenes sean constructores de un bienestar general.

Por ello se implementaran políticas públicas de juventud que den cuenta de sus realidades, limitaciones, potencialidades, requerimientos, responsabilidades y proyecciones en bien del mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

##### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Índices de mortalidad en los jóvenes	25	0
Índices de jóvenes en pandillas	109	0
Tasa de abortos en jóvenes	120	50



#### 4.2.3.1. SUBPROGRAMA 1: JOVENES EMPRENDEDORES

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Capacitaciones en emprendimiento	0	20
Numero de capacitaciones en formulación de proyectos	0	20
Numero de ferias de emprendimiento	0	4
Numero de Emprendimientos juveniles creados	0	30
Red de emprendimiento juvenil	0	2
Jóvenes capacitados en liderazgo transformacional (nueve diplomados)	0	400
Educadores y jóvenes capacitados en competencias ciudadanas.	0	100

#### 4.2.3.2. SUBPROGRAMA 2: ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LOS JOVENES

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de talleres de prevención consumo de sustancias psicoactivas	0	20
Numero de talleres Prevención, promoción y cuidado de la salud mental y física de la juventud	0	20
Número de jornadas deportivas y recreativas	0	30
Talleres de manejo y solución de conflictos	0	20



#### 4.2.3.3. SUBPROGRAMA 3: PARTICIPACION JUVENIL

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Programas de T.V y radio creados	0	40
Numero Foros juveniles	0	30
Numero de murales y vallas educativas	0	20
Numero de publicación de Periódico y agenda juvenil (por unidades)	0	20.000
Numero de portal wed creado	0	1
Red de jóvenes creada y operando	0	1

#### 4.3.3.4. SUBPROGRAMA 4: POLITICA DE JUVENTUD

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Consejo municipal de juventud creado y operando	0	1
Gestión para la construcción de la Casa de la Juventud	0	1

##### Proyectos:

- Elección y creación del consejo municipal de juventud.
- Construcción y dotación de infraestructura física para la juventud.
- Vive tus derechos.
- Red turbo joven.
- Festival municipal de cultura y arte joven.
- Soy ciudadano activo.



- Clubes juveniles.
- Feria de la salud.
- Promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Jóvenes a lo bien.
- Red institucional para el emprendimiento y la cohesión social.
- Juventud rural en acción.
- Red municipal de emprendimiento.
- Turbo emprendedor.

#### **4.2.4. PROGRAMA 4: POBLACION EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.**

Con el programa de atención a la población con discapacidad el municipio de Turbo busca el mejoramiento de la calidad de vida de estas personas, generando actividades que les permita la rehabilitación, Habilitación y desarrollo de sus potenciales, para la recreación y deporte, generación de ingresos a través de capacitaciones para el empleo y proyectos.

#### **INDICADORES DE RESULTADO**

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Política Municipal de Atención a la Población en condición de Discapacidad	0	1
Discapacitados gozando de programas de rehabilitación	30	80
Discapacitados instruidos en artes y oficios	25	75
Personas discapacitadas participando en olimpiadas	0	50
Personas discapacitadas vinculados en proyectos de emprendimiento productivos	18	68
Porcentaje de personas con discapacidad gozando de la accesibilidad en edificaciones publicas	10%	100%



#### 4.2.4.1. SUBPROGRAMA 1: REHABILITACION, CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Vigilancia de la accesibilidad en edificaciones publicas	0	100%
Numero de programas de rehabilitación en ejecución	1	3
Numero de discapacitados formados en artes y oficios	25	75
Programas de recreación y deportes institucionalizados	0	2
Proyectos productivos en ejecución	1	5

##### Proyectos:

- Adecuación de la sede para el programa de discapacidad.
- Fortalecimiento de proyecto de galpón de pollos.
- Apoyo en la comercialización de productos.
- Fortalecer fabrica de escobas y traperos.
- Capacitación en sistemas y Montaje sala de internet para invidentes.
- Implementación banco de ayudas.
- Fortalecimiento proyecto huerta de hierbas aromáticas y hortalizas.
- Dotación, montaje e Implementación del programa de fisioterapia en la sede.

#### 4.2.5. PROGRAMA 5: TERCERA EDAD

El Municipio de Turbo para la población Adulta Mayor, pretende fortalecer la cobertura, calidad y de los programas de nutrición, capacitación, manualidades, salud y recreación. Como también espacios especiales de atención social y el fortalecimiento, económico para mejorar las condiciones de vida e inclusión social.

##### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Política Municipal del Adulto Mayor	0	1
Numero de adultos mayores atendidos en los centro días para el adulto	0	1600



Personas adultas mayores gozando de programas de nutrición	2.874	3.874
Adultos mayores capacitados en artes y oficios	20	70
Personas adultas mayores participando de eventos de recreación y sano esparcimiento	800	1.600
Personas adultas mayores vinculadas en proyectos de emprendimiento productivos	0	70

#### 4.2.5.1 SUBPROGRAMA 1: COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de adultos mayores gozando de programas de nutrición	2.874	3.874
Numero de adultos mayores capacitados en artes y oficios	20	70
Numero de adultos mayores participando de eventos de recreación y sano esparcimiento	800	1.600
Numero de adultos mayores vinculados en proyectos de emprendimiento productivos	0	70
Numero de adultos en situación de abandono	25	0
Implementación de programa centro geriátrico para adultos abandonados	0	1

##### Proyectos:

- Abrir tres subsedes rurales del programa de atención al adulto mayor.
- Ampliar la cobertura urbana en el programa del centro día.
- Montaje de tres cursos de capacitación en manualidades.
- Montaje de huerta de hierbas aromáticas y hortalizas.
- Implementar el proyecto de empaque y comercialización de aromáticas y lencería.



- Institucionalizar el reinado fiesta del anciano.
- Implementación centro geriátrico.

#### 4.2.6. PROGRAMA 6: PUEBLOS INDIGENAS (GUNADULE, EMBERAS, CHAMIES Y SENUES).

La administración municipal de Turbo, en ejercicio y cumpliendo con el artículo 82 de la Ley 715 de 2001. Los Resguardos Indígenas. En tanto no sean constituidas las entidades territoriales indígenas, serán beneficiarios del sistema general de participaciones los resguardos indígenas legalmente constituidos. Que el artículo 83 de la ley 715 de 2001. La distribución y administración de los recursos para resguardos indígenas. Los recursos asignados a los resguardos indígenas, serán administrados por el municipio en el que se encuentra el resguardo indígena. Los recursos de la participación asignados a los resguardos indígenas deberán destinarse a satisfacer las necesidades básicas de salud incluyendo la afiliación al régimen subsidiado, educación preescolar, básica primaria y media, agua potable, vivienda y desarrollo agropecuario de la población indígena.

Que haciendo uso del auto 004 del 2009 que hace parte integral de la sentencia T 025 de 2004 de la honorable Corte Constitucional. Instrumento para la protección, garantía y salvaguarda de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y vincula a todas las autoridades públicas del orden nacional, departamental y municipal, en la implementación del programa de garantías de los derechos y de los planes de salvaguarda, el municipio de turbo diseñará y coordinara la implementación de políticas públicas a favor de los pueblos indígenas, que desde muchos años han habitado al interior de los territorios dentro de este contexto histórico, comunitario y cultural se creara la figura jurídica y de representación política para direccionar e implementar programas y proyectos de desarrollo para las comunidades, con asistencia técnica y de acompañamiento social, la protección y promoción de los derechos y deberes de los pueblos indígenas.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de Niños y Niñas Indígenas Matriculados en Centros Educativos	180	450
Números de Indígenas en educación superior	0	3
Número de Programas de Etno- Educación, bilingüe e	0	3



intercultural implementando en los pueblos indígenas		
Numero de indígenas afiliados al Régimen Subsidiado en Salud.	1240	2200
Numero de Indígenas Discapacitados	0	0
Numero de Adultos Mayores Indígenas beneficiados con programas de bienestar	0	45
Número de Proyectos agropecuarios sostenibles implementados en los Resguardo	0	3
Número de Niños y Niñas Indígenas en estado de Desnutrición	ND	0
Porcentaje de cobertura en Saneamiento básico y agua potable de los resguardos indígenas.	10%	40%

#### 4.2.6.1. SUBPROGRAMA 1: PLAN DE VIDA INTERETNICO Y TERRITORIAL

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de colegios y escuelas construidas	0	3
Número de viviendas indígenas interculturales construidas	16	140
Número de centros de etnobotánica construida	0	3
Número de mujeres indígenas capacitadas en iniciativas empresariales locales	15	50
Números de Indígenas en educación superior	0	5
Número de jóvenes participando en actividades deportivas interveredales y municipal	120	200
Numero de comedores comunitarios construidos en los Resguardos Indígenas	6	9

##### Proyectos:

- Construcción de vivienda indígena integral e intercultural.
- Montaje del centro etnobotánica Tule.
- Construcción de la vía terciaria El Dos - Manuel Cuello - Caimán Alto.
- Construcción de la vía terciaria El Dos – San Pablo Tulapa.



- Construcción de tres centros educativos indígenas en arenera, arcua y el mango.
- Proyecto de acuerdo para la creación de la Dirección para asuntos indígenas de Turbo.
- Proyecto empresarial para la constitución de la ASOCIACION INDIGENA DE ARTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE TURBO “ASIAACULTUR”.
- Proyecto para la construcción de la casa indígena de Turbo.
- Proyecto de producción agrícola y de gallinas ponedoras sostenibles con fines comerciales y de autoconsumo.
- Proyectos de reforestación para la conservación de las cuencas hídricas del río de Arcua y Caimán Alto.
- Proyecto de ampliación y construcción de la microempresa artesanal y de abarrotes de la asociación de mujeres tules de caimán alto.
- Proyecto de asesoría y asistencia técnica empresarial, comunitario y social con personal indígena profesional para las comunidades indígenas.

#### 4.2.7. PROGRAMA 7: COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Con el programa de apoyo a las comunidades Afrodescendientes, el Municipio de Turbo pretende contribuir con la generación de espacios de inclusión que permitan impulsar el desarrollo y crecimiento de este grupo poblacional sustentado en el rescate y fortalecimiento de sus referentes culturales, en el apoyo a la generación de empresas y la cobertura en servicios sociales en estas comunidades que les permita una vida digna de acuerdo a su cultura y tradición ancestral.

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Política Municipal afro formulada	0	1
Casa de los ancestros implementada dotada	0	1
número de personas Afro capacitadas	0	1
Caracterización de población afro y de los Territorios colectivos y ancestrales realizada	0	1
Número de proyectos de investigación apoyados	0	5



#### 4.2.7.1. SUBPROGRAMA 1: VISIBILIZACIÓN DEL PUEBLO AFRO

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Coordinación de Comunidades Afrodescendientes creada.	0	1
Fortalecimiento de la Casa de los Ancestros	0	1
Implementación de Radio Afrodescendientes	0	1
Numero de Documentales de la cultura Afrodescendientes realizados.	0	1
Kilometros de Vías Terciarias en Consejos Comunitarios mejorados	0	50Km

#### 4.2.7.2. SUBPROGRAMA 2: ETNODESARROLLO

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de Etnodesarrollo formulado	0	1
Personas beneficiadas de los programas de capacitación técnica y profesional	0	100
Personas beneficiadas de proyectos Empresariales en comunidades Afrodescendientes	0	200
Personas beneficiadas de proyectos Agrícolas en comunidades Afrodescendientes	0	300
Personas beneficiadas de proyectos Piscícola en comunidades Afrodescendientes	0	400

##### Proyectos:

- Dotación e Implementación del programa - sede afro descendientes.
- Implementación y desarrollo de programas de capacitación técnica y profesional.
- Montaje de la caracterización de los Territorios colectivos y ancestrales de las comunidades negras en el marco de las órdenes del auto 005 de 2009.



- Fortalecimiento de sus iniciativas productivas para desarrollo económico.
- Diseño y formulación de política pública afro.
- Implementación y desarrollo de programas de capacitación.
- Fortalecimiento de iniciativas productivas para desarrollo económico.
- Fortalecimiento a proyectos de investigación afro.
- Implementación de Emisora para comunidades Afrodescendientes.
- Mejoramiento de Vías Terciarias en Consejos Comunitarios en el Municipio de Turbo.

#### 4.2.8. PROGRAMA 8: POBLACION VULNERABLE

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual).	ND	100 %
Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento.	ND	95 %
Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	ND	95 %
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	85 %	100 %
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial.	85 %	100 %
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral.	0	100 %
Tasa de cobertura neta de educación en población	90 %	100 %



desplazada por nivel educativo.		
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	85 %	100 %
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	90 %	100 %
Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado.	ND	100 %
Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza.	ND	30 %
Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	10 %	30 %
Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado.	100 %	100 %
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda.	87 %	74 %
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda.	87	83 %
Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	0	1
Número de personas vulnerables atendidos en salud	8.880	25.000

¡RETOMANDO EL CAMINO  
 DEL PROGRESO!



#### 4.2.8.1. SUBPROGRAMA 1: POBLACION DESPLAZADA.

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de viviendas para población desplazada construidas	486	1383
Número de vivienda para desplazados mejoradas	ND	500
Número de familias desplazadas atendidas con la oferta institucional	11.000	20.000
Número de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en salud	41.056	62.000
Número de niños desplazados en edad escolar atendidos por la oferta institucional (cobertura educativa)	5000	10.000
Número de jornadas realizadas para documentar población desplazada	0	4
Número de proyectos productivos ejecutados con población desplazada	0	40
Número de personas desplazadas atendidas con sicólogo en convenio con la Universidad de Antioquia	1	1
Número de hogares atendidos con ayuda humanitaria de emergencia en dinero	12.500	30.000
Número de OPD participantes en la toma de decisiones de la política pública de la población en situación de desplazamiento	0	14

#### 4.2.8.2. SUBPROGRAMA 2: RESTITUCION DE TIERRAS

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Comité de Justicia Transicional Creado y Funcionando	0	1
Comité Municipal de Restitución de Tierras Creado y Funcionando	0	1
Funcionarios Capacitados en mecanismos para la	0	2



Restitución de Tierras		
------------------------	--	--

#### 4.2.8.4. SUBPROGRAMA 4: POBLACION INCLUYENTE

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados con proyectos productivos.	0	150
Numero de Desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados con proyectos de vivienda	0	50
Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad apoyados en proyectos de emprendimiento económico.	0	25
Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad capacitados en emprendimiento.	0	25
Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados en programas de educación, básica, media y superior.	0	100
Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados en programas de salud publica.	0	100

### 4.3. COMPONENTE 3: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA EL PROGRESO.

La vivienda es el componente estructurante del Desarrollo Urbano, la cual cumple además una función social y de desarrollo económico de las ciudades. Estas connotaciones derivan en el hecho de que la vivienda se deba concebir en su integralidad buscando el equilibrio entre lo físico espacial, el entorno natural y el desarrollo sociocultural. En el escenario actual de las políticas públicas orientadas al hábitat, el Sistema Municipal de Vivienda de Interés Social deberá repensarse y recrearse en un Sistema Habitacional que aborda como campo estratégico de actuación la VIS, pero siempre con amplia cobertura de sistemas urbano-rurales, sistemas de ciudades, estructurante y estructurado del territorio, con visión de procesos que agregan valor a la gestión pública y el desarrollo.



### DIAGNOSTICO SECTORIAL:

Según estadísticas del SISBEN, en Turbo hay un déficit de vivienda por encima de 3.480 hogares, es decir el 11.41%. Cifra que presenta un comportamiento creciente dado el aumento en el número de personas que llegan a radicarse el Municipio anualmente. Esta situación es particularmente alarmante al tener en cuenta que un porcentaje importante de dichas personas son de escasos recursos, madres cabeza de familia y víctimas de los distintos tipos de desplazamiento que se dan en nuestra Subregión. El número de hogares con déficit cualitativo asciende aproximadamente a 14.000 es decir el 51.78% de los hogares esta en déficit cualitativo, de los cuales, el 42.84% tiene sus vivienda con materiales inadecuados; el 81.79% de las viviendas no cuenta con conexión al alcantarillado, el 57.37% no tiene conexión al acueducto, el 46.23% no cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 26% no tiene servicio de Energía Eléctrica. Sin embargo, la problemática de vivienda en Turbo no se limita al déficit en unidades habitacionales o en la calidad de estas unidades; es la ausencia de una Política Publica de Vivienda y Hábitat del orden municipal, de largo plazo, construida en el consenso, y que dé cuenta de las múltiples realidades en la problemática de vivienda y Desarrollo Urbano del Municipio. En el cual la ineficacia en la aplicación de la norma por parte de las administraciones municipales ha permitido la continua ubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo generando que en la actualidad se estime que existan aproximadamente 2.000 hogares asentados en zonas de alto Riesgo, viviendas sin título, y un desarrollo Urbano desarticulado y desordenado en donde la vivienda no cuenta con el mínimo de espacio público y equipamiento diseñado para el goce y disfrute los habitantes.

### OBJETIVO DE ESTRATEGICO:

Consolidar la política de Vivienda Nacional y Departamental en el ámbito municipal promoviendo y desarrollando Planes de vivienda de interés social y Desarrollo Urbano Integrales generando así un aumento en el mejoramiento de la calidad de vida de los hogares y habitantes del Municipio de Turbo.

### ESTRATEGIAS:

- Diseñar e Implementar la hoja de ruta para Gestión en la Construcción, Adquisición y mejoramiento de VIS de tal forma que oriente las acciones para disminución de los Déficit cualitativos y cuantitativos de vivienda.
- Fortalecer la capacidad Administrativa, Operativa tecnológica y Financiera del FOVIS para que asuma el Desarrollo de Proyectos Urbanos Integrales.



- Ordenar la consolidación y crecimiento urbano de tal manera que se armonicen las necesidades de los pobladores, con la oferta de servicios y las condiciones del desarrollo Territorial.

#### **4.3.1. PROGRAMA 1: GESTION HABITACIONAL**

Con este programa se busca establecer tanto el marco de gestión institucional, legal y financiero que permita articular las diferentes fuentes de financiamiento, así como la priorización de los componentes de la política de vivienda y desarrollo Territorial.

##### **Indicadores de Resultado**

<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META CUATRIENIO</b>
Hogares en déficit cuantitativo.	12.06%	8%
Hogares en déficit cualitativo.	69.45%	60%
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda.	0%	100%
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda.	0%	100%
Número de viviendas VIP iniciadas	ND	200
Número de viviendas VIP terminadas	63	1500
Provisión de vivienda por 1000 habitantes	196.58	199.46
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados)	0	20000
Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)	0	37500
Numero de creditos desembolsados para financiar vivienda	0	100



**4.3.1.1. SUBPROGRAMA 1: SUBSIDIOS PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL E INTERES PRIORITARIO.**

**Indicadores de Producto**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de viviendas construidas	63	2000
Numero de Subsidios asignados	0	2000

**4.3.1.2. SUBPROGRAMA 2: CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.**

**Indicadores de Producto**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de créditos obtenidos para la construcción de VIS	0	100

**4.3.1.3. SUBPROGRAMA 3: GESTION DEL SUELO**

**Indicadores de Producto**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Banco de Tierras conformado	0	1
M2 cuadrados de Terreno habilitado para construcción de VIS	0	37500
Numero De base de datos Inmobiliaria consolidada	0	1
Numero De Predios Titulados	1600	3600
Numero de Viviendas con Mejoramiento Integral	0	100



#### 4.3.1.3. SUBPROGRAMA 3: VIVIENDA ETNICA

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de vivienda para Comunidades Indígenas construidas.	16	140
Numero de vivienda para Comunidades afrodescendientes construidas.	ND	200

##### Proyectos:

- Consolidación de la Base de datos de los Bienes Inmuebles Fiscales.
- Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Turbo.
- Mejoramiento de viviendas.
- Construcción de vivienda de interés prioritario.
- Construcción de vivienda de interés social.
- Construcción de Vivienda en Sitio Propio.
- Reubicación de Vivienda en zonas de alto riesgo no mitigable.
- Construcción de Vivienda para Comunidades Indígenas.
- Construcción de Vivienda para Comunidades Afrodescendientes.
- Conformación del Banco de Tierras.

#### 4.3.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO URBANO INTEGRAL

Con este programa se busca reorientar y consolidar el desarrollo físico espacial del territorio urbano municipal de manera integral, logrando una articulación entre sus principales centralidades urbanas, donde confluyan todos los sectores de la inversión



municipal y con un alto grado de participación comunitaria de tal forma que soporte los procesos de crecimiento de manera sostenible.

#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	14000	30000
Zonas en mejoramiento integral reglamentadas mediante legalización urbanística.	ND	7
porcentaje de avance en el inventario de asentamientos en riesgo.	80%	100%
Porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo que han sido ubicada.	0%	20%
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles de uso público de propiedad del municipio en buenas condiciones	ND	70%

#### 4.3.3.1. SUBPROGRAMA 1: EQUIPAMIENTO PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Proyectos Urbanos Integrales diseñados	0	1
Proyectos Urbanos Integrales construidos	0	1
Estudios y Diseños del Centro Administrativo Municipal (CAM)	0	1
Etapas del Centro Administrativo Municipal construidas	0	1
Numero de acuerdos implementados para la protección y conservación de la flora autóctona.	0	1
Numero de Acuerdos reglamentarios de urbanismo	0	1



#### 4.3.3.2 SUBPROGRAMA 2: ESPACIO PÚBLICO

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
M2 de espacio público mejorados y construidos	0	30.000
M2 de diseño de nuevos equipamientos turísticos, institucionales y comunitarios	9.000	24.000
M2 de espacio público diseño	ND	40.000

- Proyecto Red de Parque Urbanos.
- Proyecto Urbano Integral PUI.
- Proyecto Mejoramiento Integral de Barrios.
- Proyecto de peatonalización y paisajismo urbano.
- Proyecto muelle comercial y turístico.
- Proyecto Equipamientos para el desarrollo Económico del Municipio.
- Construcción del primer módulo del Centro Administrativo Municipal

#### 4.3.3. PROGRAMA 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
No. De Planes Formulados	0	1
Estudios de Prefactibilidad para la creación de EDU elaborados.	0	1
Recurso Humano de FOVIS fortalecido	0	1
Porcentaje de avance en la revisión del POT	0	33%



**Proyectos:**

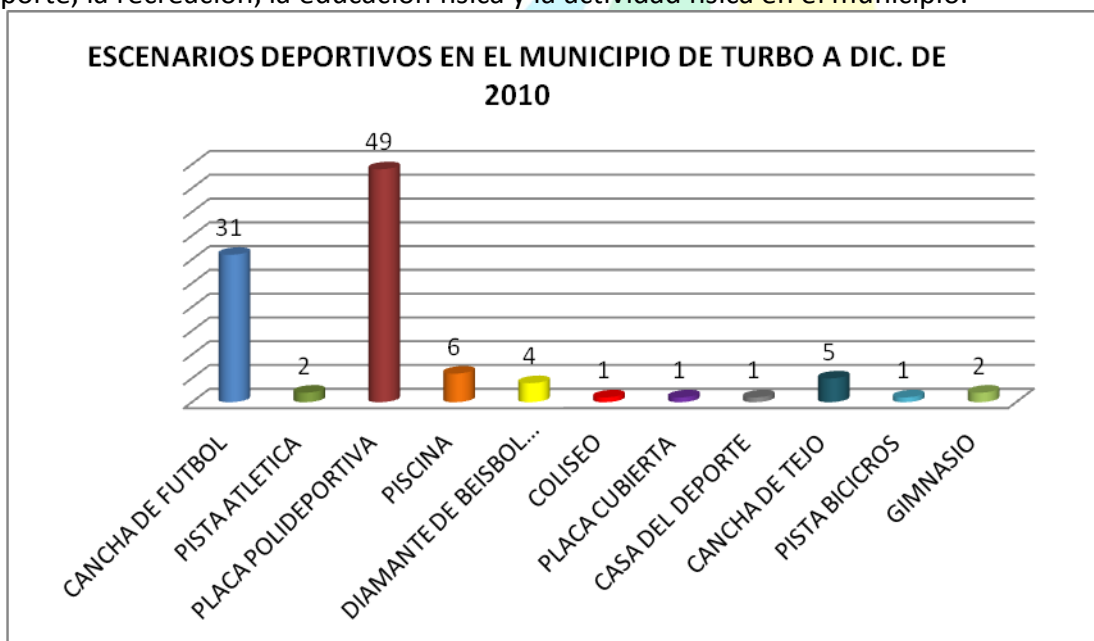
- Formulación del plan estratégico habitacional del municipio de Turbo.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas instaladas en el FOVIS
- Estudio de pre factibilidad para la implementación del EDU.
- Proyecto de Acuerdo para la implementación del EDU.

#### 4.4. COMPONENTE 4: DEPORTE Y RECREACION.

**DIAGNOSTICO SECTORIAL:**

Turbo ha sido durante muchos años, el referente histórico en materia deportiva en Urabá y Antioquia, no sólo por sus resultados a nivel regional y nacional, sino por su organización y estructura constituida en modelo a seguir por los demás municipios de la subregión.

A pesar de lo anterior, es menester señalar que el municipio ha venido de manera paulatina perdiendo su liderazgo deportivo y su papel protagónico en el contexto regional, lo cual se ha evidenciado en la pérdida en la hegemonía en distintos eventos regionales, menor número de deportistas en los seleccionados departamentales. Pero no sólo preocupa la pérdida de liderazgo en el deporte de competencia, sino también que la realidad muestra que la cobertura es insuficiente y existe un bajo nivel del desarrollo del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física en el municipio.



**FUENTE:** Instituto Departamental de Deportes de Antioquia -INDEPORTES, Coordinación de Infraestructura Física (sin incluir municipio de Medellín); Instituto de Deportes y Recreación -INDER- Municipio de Medellín.



#### OBJETIVO DE ESTRATEGICO:

Participar en el bienestar social, deportivo, recreativo y en el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Turbo, facilitando, estimando y creando las condiciones materiales y espirituales para la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la utilización del tiempo libre, con los recursos humanos y logísticos de nuestra organización y una amplia participación comunitaria, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de nuestra comunidad, así como también promover mejores resultados deportivos en los diferentes torneos y eventos en los que intervengan nuestros deportistas.

#### ESTRATEGIAS:

- Promocionar la actividad física como medio de salud preventiva y educación, contribuyendo con ello al desarrollo integral de la comunidad.
- Aprovechar el talento producido por la masificación a través de la participación en las diferentes fases de los eventos institucionales para conformar los semilleros de las diferentes disciplinas deportivas para buscar la recuperación del liderazgo deportivo en la subregión y el departamento.
- Fomentar e impulsar el mejoramiento y construcción de espacios para la preparación de los deportistas y el desarrollo de otras actividades del sector.
- Fortalecer el trabajo de los entrenadores con programas de capacitación que les permita ampliar sus conocimientos para un mejor desarrollo de funciones.

#### 4.4.1. PROGRAMA 1: DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y USO PRODUCTIVO DEL TIEMPO LIBRE.

Aprovechamiento del talento producido por la masificación a través de la participación en los diferentes eventos proyectándonos hacia la recuperación del liderazgo deportivo en la subregión y el departamento.



**Indicadores de Resultado**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	11.333	92.000
Número de Niños y Adolescentes que desarrollan actividades físicas recreativas	ND	32.000
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	32	32
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	9	15

**4.4.1.1. SUBPROGRAMA 1: DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y USO PRODUCTIVO DEL TIEMPO LIBRE.**

**Indicadores de Producto**

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de juegos escolares realizados	1	4
Número de Juegos Intercolegiados	1	4
Numero de Juegos Departamentales	1	4
Numero de torneos interclubes	4	16
Numero de torneos interbarrios	0	4
Numero de Torneos interbarrios Corregimientos Currulao, Rio Grande y Nueva Colonia	3	12
Numero de Torneos comunitarios Zona Norte y Litoral	2	8
Número de Juegos indígenas y Campesinos	0	8



#### 4.4.1.2. SUBPROGRAMA 1: EL DEPORTE DESDE SUS MANIFESTACIONES SOCIALES

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Juegos tradicionales y de la calle realizadas	0	16
Numero de ciclo vías realizadas	0	16
Numero de Rumbas Aeróbicas realizadas	1	16
Numero de caminatas ecológicas realizados	0	16
Numero de Campamentos realizados	0	16

#### 4.4.1.2. SUBPROGRAMA 1: TODOS JUGANDO (INFANCIA Y ADOLESCENCIA)

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de jornadas de juegos tradicionales y de la calle realizadas	0	16
Número de Jornadas de recreación infantil realizada en barrios de Turbo	0	30
Número de Jornadas de recreación infantil realizada en veredas de Turbo	0	30
Numero de Parques Infantiles Acondicionados Y dotados	0	2
Mega Parque Infantil Construido	0	1

##### Proyectos:

- Juegos escolares.
- Juegos intercolegiales.
- Acondicionamiento y dotación de parques infantiles en el municipio de Turbo.
- Construcción de Mega parque infantil en el municipio de Turbo



- Juegos departamentales.
- Torneos interclubes.
- Torneo interbarrios.
- Torneos comunitarios.
- Juegos indígenas y campesinos.
- Juegos tradicionales y de la calle
- Ciclo vías.
- Rumbas aeróbicas
- Caminatas ecológicas
- Campamentos

#### 4.4.2. PROGRAMA 3: DESARROLLO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Fomentar e impulsar el mejoramiento y construcción de espacios para la preparación de nuestros deportistas y para el desarrollo de las otras actividades del sector.

##### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de escenarios deportivos intervenidos y mejorados	0	16
Numero de escenarios deportivos construidos	0	9
Número de escenarios deportivos en buen estado	6	20



#### 4.4.3.1. SUBPROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

##### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de pistas de bicigrós adecuadas	0	1
Numero de chanchas de futbol adecuadas y mejoradas	0	3
Número de oficinas administrativas adecuadas	0	1
Numero de módulos de pesas adecuados	0	1
Numero de graderías construidas	0	1
Numero de mantenimiento de escenarios rurales mejorados	0	3
Sistemas de drenajes intervenidos y mejorados	0	1
Numero de placas polideportivas barriales construidas	0	3
Numero de placas polideportivas veredales construidas	0	5
Numero de placas adecuadas y mejoradas en el municipio de Turbo	0	6

##### Proyectos:

- Mejoramiento y adecuación pista de bicigrós.
- Mejoramiento y adecuación de las canchas de futbol de la unidad deportiva municipal.
- Adecuación de oficinas de la administración de Indeportes.
- Mejoramiento y adecuación del modulo de pesas de la unidad deportiva municipal.
- Construcción graderías placa techada.
- Mantenimiento general escenarios del sector rural.
- Mantenimiento sistema de drenaje de la unidad deportiva municipal.
- Numero de placas polideportivas barriales construidas.
- Numero de placas polideportivas veredales construidas.
- Numero de placas mejoradas y adecuadas..

#### 4.4.4. PROGRAMA 4: INVESTIGACION, COMUNICACIÓN Y CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO E INSTITUCIONAL.

Fortalecimiento del trabajo de funcionarios, entrenadores y líderes comunitarios a través de programas de capacitación mejorando su calidad de vida y reflejándose en el desarrollo de su labor.



#### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Número de personas capacitadas	0	200
Personas beneficiadas con becas	0	20

#### 4.4.4.1 SUBPROGRAMA 1: TALENTO HUMANO E INSTITUCIONAL.

#### Indicadores de Producto

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de seminarios y capacitaciones realizadas	0	26
Numero de talleres realizados	0	14
Número de becas gestionadas	0	20
Numero de bibliotecas del deporte implementadas	0	1

#### Proyectos:

- Seminarios y talleres sobre temas diversos.
- Pasantías y Becas.
- Implementación de una biblioteca del deporte.

TURBO  
¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## 5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TURBO SOSTENIBLE

Turbo sostenible, es el reconocimiento a nuestra riqueza natural, y el aprovechamiento de potencialidades que ofrece el territorio para su desarrollo. Ello exige abordar las acciones necesarias para impulsar una cultura de respeto y valoración del medio ambiente.

Turbo sostenible significa establecer una política que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que permee transversalmente todos los otros programas.

### OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA:

Proyectar a Turbo como un municipio que contribuya a la Conservación, Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables del ente Territorial y la subregión de Urabá, a través, de una decidida y sistémica atención entre el conservación del patrimonio natural, el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social; así como, Adelantar Estrategias Eficientes y Eficaces de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Municipio de Turbo.

### 5.1. COMPONENTE 5: DESARROLLO SOSTENIBLE

"El desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades". (Comisión Brundtland, 1987)

Según este planteamiento el desarrollo sostenible tiene que conseguir a la vez:

Satisfacer a las necesidades del presente, fomentando una actividad económica que suministre los bienes necesarios a toda la población mundial, sin que estas actividades pongan en riesgo la satisfacción de necesidades futuras, de tal forma que sean soportables por las próximas generaciones. Cuando nuestra actuación supone costos futuros inevitables (por ejemplo la explotación de minerales no renovables), he aquí donde se deben desarrollar nuevas tecnologías que sustituyan el recurso gastado.



### DIAGNOSTICO SECTORIAL:<sup>5</sup>

El proceso de deforestación en el municipio es preocupante puesto que el Plan de Ordenación Forestal de Urabá formulado por la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá, indica que del territorio del Municipio de Turbo solo queda el 2.8 % en área de bosques primarios y el 8 % en áreas de bosques secundarios. El proceso de deforestación ha ocasionado graves daños ambientales tales como: la pérdida de fauna, la calidad del agua y volumen de los cauces de los ríos y quebradas y la erosión.

La calidad de la vida urbana está afectada con una cobertura del acueducto del 96,99 % con la prestación del servicio que no llega a una hora diaria todos los días, el alcantarillado con una cobertura del 46 % y el resto de la población vertiendo las aguas residuales a los caños y la recolección de desechos sólidos que no ha comprometido a los usuarios con la separación en la fuente

El uso de agroquímicos (insecticidas y herbicidas) afecta negativamente la producción agropecuaria y la calidad de las aguas superficiales, especialmente en las áreas de producción agrícola comercial.

### OBJETIVO DE DESARROLLO:

Proyectar a Turbo como un municipio que contribuya a la Conservación, Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables del ente Territorial; así como Adelantar Estrategias Eficientes y Eficaces de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Municipio de Turbo.

### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Implementar programas orientados al mejoramiento de la calidad ambiental urbana (Manejo integrado de residuos sólidos, saneamiento básico ambiental, la reconversión productiva) y al Uso racionalizado de los recursos naturales renovables, presentes en los diferentes ecosistemas estratégicos del Municipio de Turbo.
- Adelantar gestiones interinstitucional que permitan optimizar recursos económicos y humanos, posibilitando una gestión con altos niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en materia ambiental en el Municipio de Turbo.

<sup>5</sup> Plan Estratégico Urabá-Darién 2011-2020



### 5.1.1. PROGRAMA 1: CONSERVACION, PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS

La gestión ambiental debe enfrentar un reto importante para asegurar que este crecimiento cumpla con los parámetros de sostenibilidad y contribuya a la construcción de una sociedad más justa y equitativa para las generaciones presentes y futuras, esta articulación de instrumentos y herramientas posibilitarán la visibilización y aplicación de todos los determinantes ambientales en el ordenamiento territorial municipal y la planificación sectorial (indefinición de límites de las zonas de ronda, humedales, páramos, la zonificación y ordenamiento de las reservas de ley 2 de 1959, la estructura ecológica principal y la capacidad de carga por cuenca, las cuales una vez disponibles a escalas generales requerirán con urgencia mayor precisión y su incorporación en el ordenamiento y la planificación).

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	19 has.	69 has.
Número de hectáreas de bosques reforestadas	96 has.	200 has.
Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	4
Jornadas de educación ambiental realizadas	0	16
Reconversión progresiva de áreas con vocación productiva	0%	25%
Disminución de aprovechamiento ilegal de los recursos naturales	60%	20%
Número de Quejas ambientales/Sanciones impuestas por organismos de control	10%	100%
Convenios intersectoriales de producción más limpia (ISO 9000 Y 14000) en el sector productivo Municipal	0	4



**5.1.1.1. SUBPROGRAMA 1: CONSERVACION DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS**

**Indicadores de Producto.**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Has de Bosque Natural Recuperado	20	400
Numero de Has de Bosque Protector-Productor Establecidas en el Municipio de Turbo	96.7	800
Numero de Áreas (HAS) de nacimiento de Agua (Art. 111/ley 99 de 1993) adquiridas y aisladas	4	24
Sistema Local de Áreas Protegidas implementado	0	1
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Implementado –PGIRS- en el Municipio de Turbo	0	1
Numero de Clubes Ambientales Creados y/o Fortalecidos en el Municipio de Turbo	5	50
Mapa de Ruido Implementado en el Municipio de Turbo	0	1
Numero de Expendios de Carne Fresca de Pescado con Buenas Prácticas de Manejo del Producto Pesquero –BPMPP-	0	300
Numero de UNISAFAS construidas	0	300

**PROYECTOS:**

- Recuperación, Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas Estratégicos de Importancia Ambiental y Social (Humedales, Ciénagas, Lagunas, Cerros, Manglares, Cativales, Estuarios, Playas, entre otros) en el Municipio de Turbo.
- Establecimiento de Bosque Protector-Productor en Cuencas Hidrográficas del Municipio de Turbo.
- Adopción y Dinamización del Sistema Local de Áreas Protegidas como Política Publica en el Municipio de Turbo.
- Implementación de Jornadas de Sensibilización y Educación Ambiental en el Municipio de Turbo.



- Gestión de Recursos Económicos y Humanos para Ejercer de Forma Eficiente y Eficaz Control y Vigilancia de Prácticas Ilegales de Aprovechamiento de la Fauna y la Flora del Municipio de Turbo.
- Adquisición y Aislamiento de Áreas de Nacimiento de Cuencas y Micro cuencas (Art.111 ley 99 de 1993) en el Municipio de Turbo.
- Implementación de un Programa de Reversión Productiva (Producción más Limpia) en el Municipio de Turbo.
- Implementación de Repoblamientos de ecosistemas con especies hidrobiológicas de importancia ambiental en el Municipio de Turbo.

#### INDICADORES DE RESULTADO

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Jornadas de educación ambiental realizadas	0	16
Reversión progresiva de áreas con vocación productiva	0%	25%
Disminución de aprovechamiento ilegal de los recursos naturales	60%	20%
Número de Quejas ambientales/Sanciones impuestas por organismos de control	10%	100%
Convenios intersectoriales de producción más limpia (ISO 9000 Y 14000) en el sector productivo Municipal	0	4

#### 5.1.2. PROGRAMA 2: CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y PRODUCCION LIMPIA

Con el propósito de avanzar en la solución de estas problemáticas se propone adelantar una gestión ambiental integrada y compartida como parte fundamental de la construcción social del territorio urbano, rural y del medio natural, en tal sentido es necesario fortalecer las políticas para incorporar la educación ambiental como un eje eficaz de la gestión ambiental de la población. Este enfoque intersectorial e intercultural, debe permitir que se vincule asertivamente lo público, lo privado y la sociedad civil, en las escalas global, nacional, regional y local, donde la educación ambiental tenga un papel protagónico.



### Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Quejas ambientales por Contaminación Auditiva	30%	0%
Recuperación de tramos urbanos de Caños y quebradas.	0%	50%
Paisajes Embellecidos mediante estrategias de reforestación y consolidación de parques y áreas verdes.	0%	70%

### 5.1.2.1. SUBPROGRAMA 1: CALIDAD AMBIENTAL URBANA

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Clubes Ambientales Creados y/o Fortalecidos en el Municipio de Turbo	5	50
Mapa de Ruido Implementado en el Municipio de Turbo	0	1

### 5.1.2.2. SUBPROGRAMA 2: PRODUCCION LIMPIA

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Implementado –PGIRS- en el Municipio de Turbo	0	1
Numero de Expendios de Carne Fresca de Pescado con Buenas Prácticas de Manejo del Producto Pesquero –BPMPP-	0	300
Numero de UNISAFAS construidas	0	300

#### Proyectos:

- Implementación de Jornadas de Sensibilización y Educación Ambiental en el Municipio de Turbo.



- Implementación de Buenas Prácticas del Manejo de los Productos Pesqueros – BPMPP-en los sectores El Waffe, Puente del Barrio Obrero y Plaza de Mercado, del Municipio de Turbo.
- Implementación de un Programa de Reconversión Productiva (Producción más Limpia) en el Municipio de Turbo.
- Implementación de un Plan de Mejoramiento del Saneamiento Básico Ambiental (UNISAFAS) en Centros Poblados, Corregimientos y Veredas del Municipio de Turbo.
- Adopción y Dinamización del PGIRS como Política Publica en el Municipio de Turbo.
- Adopción y Dinamización del Mapa de Ruido como Política Publica en el Municipio de Turbo.

### 5.1.3. PROGRAMA 3: AGUA Y CALIDAD DE VIDA.

El agua como eje articulador de la política se convierte en el norte que marcará el accionar ambiental municipal, en términos de conservación, uso y aprovechamiento para la búsqueda del equilibrio entre la oferta (calidad y cantidad) y demanda. En tal sentido las cuencas abastecedoras de acueductos urbanos se convierten en uno de los pilares sobre los cuales se desarrollarán acciones de recuperación, ya que son estas las que al sustentar todos los sistemas productivos, recaen sobre ellas igualmente los principales impactos.

En este mismo orden de ideas, en el Municipio de Turbo la más activa intervención y alteración de la dinámica hidrológica, expresada en el crecimiento desordenado del sistema de drenaje artificial a través de la construcción de soluciones individuales a los problemas de evacuación de la escorrentía y de abatimiento del nivel freático en cada unidad productiva. Esta situación se vive en las zonas de piedemonte, pero sus efectos se perciben en los humedales de la zona baja del río Atrato. El problema más representativo sucede en las cuencas de montaña de la Serranía de Abibe, donde nacen los cuerpos de agua que abastecen los acueductos de veredas, corregimientos, centros poblados y la cabecera municipal de Turbo.

#### Indicadores de Resultado

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Jornadas de educación ambiental realizadas	0	16
Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	19 Has	69 Has



Inventario de Zonas de Nacimientos de fuentes Hídricas en el Municipio de Turbo	20%	100%
Reconversión progresiva de áreas con vocación productiva	0%	25%
Porcentaje de m3 de agua racionalizados	0%	40%

### 5.1.3.1. SUBPROGRAMA 1: AGUA = VIDA.

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Numero de Áreas (HAS) de nacimiento de Agua (Art. 111/ley 99 de 1993) adquiridas y aisladas	4	24
Numero de cuencas hidrográficas intervenidas	3	6
Numero de plántulas protectoras producidas	0	400.000

#### Proyectos:

- Establecimiento de Bosque Protector-Productor en Cuencas Hidrográficas del Municipio de Turbo.
- Implementación de Jornadas de Sensibilización y Educación Ambiental en el Municipio de Turbo.
- Adquisición y Aislamiento de Áreas de Nacimiento de Cuencas y Microcuencas (Art.111 ley 99 de 1993) en el Municipio de Turbo.
- Implementación de Programas Audiovisuales para la Utilización Racionalizada del Agua.

## 5.2. COMPONENTE 2: GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

Para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del ente Municipal, la subregión de Urabá, el Departamento de Antioquia y el país resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención. Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad (EIRD, 2002). A su vez, la amenaza son los eventos probables con capacidad de generar daño sobre unos elementos



con limitación o incapaces de soportar, adaptarse o resistir a dichas amenazas (vulnerabilidad).

#### **DIAGNOSTICO SECTORIAL:**

La deforestación ha causado erosión y sedimentación de los ríos, situación que en los períodos de invierno se manifiesta con desbordamientos e inundaciones en sus áreas adyacentes a sus riberas y ello la principal causa de damnificados en el municipio en los períodos de invierno. Por lo cual es necesario planificar el aumento de la cobertura vegetal protectora y productora.

#### **OBJETIVO ESTRATEGICO:**

Garantizar el Desarrollo económico y social en el ente territorial, a través de la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Diseñar e implementar instrumentos metodológicos para la zonificación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo en el ámbito municipal.
- Contribuir a una eficiente y eficaz Gestión del Riesgo, a través de la Formulación del Plan de Gestión del Riesgo para el Municipio de Turbo.
- Contribuir a una eficiente y eficaz Gestión del Riesgo, a través, de la Implementación de un programa educativo con las Comunidades Expuestas a Riesgos Naturales y Antropicos en el Municipio de Turbo.

#### **5.2.1. PROGRAMA 1: GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES**

Por sus condiciones topográficas, climáticas y geológicas, el Municipio de Turbo es un espacio para la ocurrencia de diferentes fenómenos físicos que sumados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida y a presiones dinámicas como la degradación ambiental, la rápida urbanización y el cambio climático, resultan en la configuración de complejos escenarios de riesgo de desastres.



**Indicadores de Resultado**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Porcentaje de Planes de Contingencia de Riesgos Realizados	2%	100%
Número de desastres declarados por año	7	2
Número de personas muertas por desastres por año	11	0
Porcentaje de personas afectadas por desastres por año.	46%	30%

**5.2.1.1. SUBPROGRAMA 1: PREVENCIÓN DE DESASTRES**

**Indicadores de Producto**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
CLOPAD Avanzados construidos	0	1
Coordinación de Gestión integral del Riego creada	0	1
Numero de Ríos dragados	0	3
Numero de Caños Canalizados en el Casco urbano de Turbo	0	2
Plan General Municipal de Gestión de Riesgos Formulado, Aprobado y Adoptado como Política Publica Municipal	0	1
Proyectos gestionados para la protección de playas contra la erosión costera.	0	1
Inventario de Sectores Vulnerables a Riesgos Naturales y Antropicos Focalizados	0	1
Numero de comités de prevención y atención de desastres Corregimentales creados.	0	18
Numero de comités de prevención y atención de desastres Corregimentales capacitados y dotados.	0	18
Numero de comités locales para la atención y prevención de desastres fortalecidos	0	1
Numero de Hidrantes instalados en el municipio de Turbo.	0	25
Organismos de Socorro fortalecidos	0	3



**Proyectos:**

- Construcción de las instalaciones del CLOPAD Avanzado en el Municipio de Turbo.
- Mantenimiento Hidráulico de causas de ríos en el municipio de Turbo.
- Canalización de Caños Veranillo y Puerto Tranca.
- Gestión para la protección de Playas contra la erosión costera en el municipio de Turbo
- Creación de la Coordinación de Gestión Integral del Riesgo.
- Implementar el Plan Municipal de Gestión Integral del Riesgo en el Municipio de Turbo.
- implementación de programas de capacitación y sensibilización a comunidades expuestas a riesgos naturales y antrópicas en el municipio de Turbo.
- Implementación de Brigadas Voluntarias para el Monitoreo y Recolección de datos estadísticos para identificación de las alertas tempranas que ayuden a prevenir pérdidas Humanas.
- Instalación de Red de hidrantes en el municipio de Turbo
- Crear e implementar 18 comités Corregimentales de prevención y atención de desastres.
- Fortalecimiento de los Organismos de Socorro.

**5.2.2. PROGRAMA 2: ATENCION A DESASTRES**

Los desastres pueden llegar a poner en peligro la población y sus medios de vida, comprometiendo, según su intensidad, la estabilidad social y económica del Municipio. En tanto que los desastres cotidianos contribuyen, principalmente, a reducir la capacidad de resiliencia de la población y tienden a perpetuar la condición de pobreza.

**Indicadores de Resultado**

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	0	100%



### 5.2.2.1. PROGRAMA 2: ATENCIÓN OPORTUNA A DESASTRES

#### Indicadores de Producto

INDICADORES	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Dotaciones (Equipos y Herramientas) para la atención de emergencias gestionados	1	4
Numero de Comités Corregimentales para la prevención y atención de desastres dotados.	0	18

#### PROYECTOS:

- Fortalecimiento de las Instituciones locales encargadas de la atención de desastres naturales y/o antropicos en el municipio de Turbo.
- Implementación de Programas de Capacitación y Sensibilización a Comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de desastres Naturales y Antropicos en el Municipio de Turbo.



¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## 6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: ARTICULACIÓN REGIONAL

Turbo es Urabá. Retomar el Camino del Progreso en el periodo 2012-2014, significa insertarnos de manera estratégica dentro del desarrollo subregional. Urabá hoy aún no está lista para que Antioquia sea la mejor esquina de América. Se requiere la convergencia local, departamental y nacional.

Nuestras ventajas competitivas se encuentran cada vez más relacionadas con los esfuerzos conjuntos de modernización y dotación de capacidades que permitan la penetración de mercados, el crecimiento sostenido y el mejoramiento del bienestar de la población. Para ello se requiere que trabajemos de manera sinérgica todos los municipios con los otros niveles de gobierno para avanzar en temas tales como:

- Infraestructura física: vías, puertos fluviales, puertos marítimos, aeropuertos, centros de logística
- Infraestructura de conectividad: telefonía, servidores de Internet, redes, entre otros
- Capacidad gerencial y empresarial
- Apertura y experiencia exportadora
- Estabilidad, estructura y diversificación de la economía
- Acceso al crédito
- Superar la inestabilidad macroeconómica. Con altas volatilidades en el crecimiento económico, tasa de cambio real, tasas de interés, oferta de crédito, financiamiento externo, política fiscal, etc.
- Superar la escasez de recursos financieros. Acceso al crédito para las empresas, limitaciones a formas diferentes al crédito bancario, grado de desarrollo del mercado de bonos y títulos valores
- Capital Humano. Avances en educación, en particular en los niveles medios, profesionales y técnicos. Este comportamiento refleja e impacta en la asimilación de nuevas tecnologías y en productividad.

### OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA:

Desarrollar programas de manera conjunta con otros municipios, y los niveles departamental y nacional, que le permitan a la región lograr adecuados niveles de crecimiento y desarrollo económico, soportados en el mejoramiento del desarrollo institucional y calidad de las organizaciones públicas.



## 6.1. COMPONENTE: ARTICULACIÓN REGIONAL

En la Línea Estratégica asumimos el compromiso de fortalecer la capacidad institucional de la Administración Municipal de Turbo, para que soporte el ejercicio del buen gobierno. Un gobierno con direccionalidad estratégica, con responsabilidad frente a las demandas de la población; con una gerencia de calidad. Todo ello en un marco de transparencia y ética pública. Se pretende generar la cultura del valor público mediante una gestión orientada a resultados. Por supuesto el primer comprometido es el propio alcalde: "La cabeza encabeza". Todos los funcionarios que participen en la administración de Turbo, serán vigilantes de la ética pública y de los principios y valores que rigen éste Plan de Desarrollo.

La administración municipal de Turbo adelantará programas para lograr un eficiente desarrollo administrativo e institucional, con una excelente gestión financiera, y gestión de proyectos. Se elevarán los niveles de ejecución presupuestal y se definirán procesos eficientes y transparentes en la contratación. A través de ésta Línea Estratégica generaremos una adecuada cultura de planeación y del autocontrol, estimulando la participación de la sociedad civil en la gestión pública.

### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el ejercicio del buen gobierno en Turbo, generando confianza entre sociedad e institucionalidad

### 6.1.1. PROGRAMA 1: FORTALECIENDO LA LEGALIDAD.

Acercar los servicios de justicia al ciudadano, fortaleciendo los Organismos de Justicia formal y no formal en el marco de los Planes de Seguridad, la Política Criminal y el Plan de Desarrollo municipal de Turbo 2012 - 2015, línea 3; articulados en su ejecución con la Gobernación, la Nación y demás entidades que ejecutan programas de esta naturaleza.

### 6.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Administración Municipal realizará los procesos de planeación y gestión con participación ciudadana, articulando las instancias de planeación y las veedurías



ciudadanas respectivamente. Se realizará los procesos de contratación con transparencia, subiendo los contratos al portal público de contratación y implementación de una página web eficiente. Esta última con miras a hacer una mejor atención al público, en el cumplimiento de la misión constitucional y legal.

Contribuir a que la Administración Municipal sea más eficiente, más transparente y participativa, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a través del aprovechamiento de las Tics.

En la línea estratégica 2: Transparencia, buen gobierno y ética pública. Componente 2: Turbo Legal y Transparente. Programa 1: Sistema de Monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Programa 2: Proceso de contratación, se esbozó en detalle estos contenidos programáticos con los cuales nos podemos articularemos las administraciones departamental y nacional.

### **6.1.3. PROGRAMA 3: PROMOCIÓN DE LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA POR UNA BUENA GESTIÓN.**

El direccionamiento estratégico del Plan de Desarrollo del Municipio de Turbo 2012 – 2015, Recuperando el camino del progreso que se articula con este programa del Plan de Desarrollo Departamental es la línea estratégica 2: Transparencia, buen gobierno y ética pública. Componente 1: Turbo viable: Programa 1: Gestión de la calidad institucional.

Este programa del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 - 2015, tiene como objetivo, mejorar el desempeño institucional integral del Municipio, mejorando la posición del municipio en el ranking de desempeño departamental y nacional.

### **6.2. COMPONENTE: EL MAR COMO EJE DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.**

En las líneas estratégicas 1 y 4 del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 – 2015 Recuperando el Camino del Progreso están identificados los programas, subprogramas y proyectos mediante los cuales se programa la inversión social orientada al mejoramiento de la calidad de los turbeños y los contenidos de estas líneas están articulados con el Plan de



Desarrollo del Departamento de Antioquia 2012 – 2015 y el Plan de Nacional de Desarrollo 2010 - 2014.

### **6.2.1. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.**

En el Plan de Desarrollo de Turbo 2012 – 2015, se planteó el logro de capacidades de la población para que sea corresponsable del desarrollo y para ello se requiere de condiciones mínimas que generen equidad: oportunidades de acceso a servicios básicos a un grupo de población que tradicionalmente ha estado marginado de la prestación de los servicios fundamentales. Esta condición de superación es requisito para conseguir niveles de condiciones de vida, que permitan a buena parte de nuestra población hacer parte del circuito económico y del desarrollo.

En forma más específica, en la línea estratégica 4: Inclusión social. Componente 2: Inclusión social, se definió la gestión de desarrollo de territorios y condiciones de vida de grupos y sectores poblacionales vulnerables, programando la atención que requieren; en la perspectiva de la restitución de sus derechos económicos, sociales y culturales; con las limitaciones financieras e institucionales con que cuenta la Administración Municipal.

Los sectores poblacionales identificados para apoyarlos con la atención a sus prioridades, son: infancia y adolescencia, mujer y familia, jóvenes, adulto mayor, población en condición de discapacidad y la población vulnerable: desplazados, restitución de tierras y población incluyente.

### **6.2.2. PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN EL CONTEXTO DE SUS PROPIOS TERRITORIOS.**

En el Plan de Desarrollo de Turbo 2012 – 2015 Recuperando el camino del progreso, Línea Estratégica 4: Inclusión social. Programas 6: Pueblos indígenas y Programa 7: Comunidades afro descendientes; se integraron los planes de vida de los pueblos indígenas Gunadule, Envera, Chamies y Zenues localizados en el territorio de Turbo; y las propuestas de etnodesarrollo que aportaron los líderes de las comunidades afrodescendientes tradicionales de los Consejos comunitarios de bocas del río Atrato, los Mangos, los Manatías y líderes de organizaciones de base de la cabecera.

Estos programas que están articulados con el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia 2012 – 2015 Antioquia la más Educada y el Plan de Nacional de Desarrollo 2010



– 2014, los cuales se deberán ejecutarlos con el apoyo de las gerencias departamentales indígenas y de negritudes y el Ministerio del Interior.

### **6.3. COMPONENTE 3: EL MAR COMO EJE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.**

Uno de los objetivos del Plan de Desarrollo departamental 2012 – 2015 es el de "Posicionar y promover el Golfo de Urabá y la zona del litoral en el marco del sistema portuario de Colombia y de la Cuenca del Caribe, especialmente con relación al Canal de Panamá, como centro logístico y de localización de nuevas actividades económicas ligadas al desarrollo marítimo y portuario, articulando a este propósito las actividades productivas de la región, así como la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación".

Para el logro del anterior objetivo, el Plan de Desarrollo contiene en el componente 3, al mar como eje de desarrollo y competitividad, con cuatro programas: proyección internacional de la subregión, promoción de actividades económicas, infraestructura para la competitividad y educación, ciencia, tecnología e innovación para la creación de capacidades.

En este marco, los programas diseñados en el plan de desarrollo de Turbo 2012 - 2015 "Retomando el Camino del Progreso", se gestionará la ejecución de los proyectos conjuntamente con el Departamento, La Nación y las demás municipios municipales de Urabá, los cuales están en el Plan Estratégico de Urabá, las iniciativas priorizadas del Subregional de Competitividad, el Plan de Desarrollo Departamental y los megaproyectos viales del Plan Nacional de Desarrollo.

#### **6.3.1. PROGRAMA 1: PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Turbo, por ser el municipio del litoral Antioqueño en el Mar Caribe, mediante el cual tienen salida los productos de la Zona Centro de la Subregión de Urabá al exterior del país, se constituye en la puerta más grande de entrada y salida internacional de Urabá por la Bahía Colombia - mar Caribe – Océano Atlántico. En este orden de ideas los proyectos identificados que nos proyectan internacionalmente, son los siguientes:

- Gestión para la Vía Casanova–Nueva Colonia, que conecta el área de desarrollo portuario.



- Apoyo y acompañamiento a la construcción y operación de un terminal portuario de graneles sólidos de gran calado en la Bahía Colombia, Municipio de Turbo Antioquia.
- Apoyo y acompañamiento al estudio y diseño del Puerto de Aguas profundas en Urabá Antioquia.
- Promoción y acompañamiento a la Zona Franca de Turbo.
- Acompañamiento a los comerciantes de la Subregión de Urabá en la Gestión de compras colectivas en el exterior.
- Apoyo a otras iniciativas de desarrollo Portuario en el Municipio de Turbo, con proyección internacional.

### 6.3.2. PROGRAMA 2: PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La Subregión de Urabá cuenta con un Plan Estratégico que fue formulado con una participación amplia de ciudadanos líderes de la Subregión, con el apoyo del Departamento de Antioquia, la Comisión Tripartita y la Nación a través del Departamento Nacional de Planeación. Es importante recordar que el apoyo directo de la Nación se recibió y se debe seguir recibiendo en cumplimiento de la Ley 935 de 2004, como parte del premio por el cumplimiento de los 100 años de pertenecer Urabá al Departamento de Antioquia.

También hay iniciativas importantes en el avance del Plan Subregional de Competitividad, instrumento que se ha venido construyendo con la participación de las instituciones y algunas alianzas institucionales que se han venido constituyendo en la Subregión de Urabá. En este contexto y de cara al mar los proyectos de alto interés local y Subregional, los siguientes:

- Promoción y acompañamiento al Distrito de Pesca y Acuicultura.
- Apoyo al Plan de Desarrollo Turístico de Urabá.
- Apoyo al fomento empresarial.
- Apoyo a la promoción de la formalización de los emprendedores de Urabá



### 6.3.3. PROGRAMA 3: INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD

El Municipio de Turbo se articula a la propuesta del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia 2012 - 2015, con el diagnóstico de que la Subregión de Urabá "requiere dotación de infraestructura de gran capacidad en todos los campos. Se busca planificar y gestionar la infraestructura para la competitividad, relacionada con acueducto subregional, energía, conectividad, tecnologías de información y comunicación, vías, autopistas, puertos y aeropuertos, para atender las nuevas demandas que generarán los nuevos desarrollos industriales" y comerciales

Nos articulamos con las propuestas del Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia para el desarrollo de Urabá, porque están contenidas en el Plan Estratégico de Urabá y el Plan Subregional de Competitividad. En este orden de ideas, entre los proyectos de infraestructura para la competitividad de Urabá, se han priorizado los siguientes:

- Gestión para el Acueducto de la Zona Centro de Urabá
- La Central hidroeléctrica de Ituango, (EPM)
- Gestión de la Nación, el Departamento y los municipios de Urabá para el Plan de Movilidad Vial: Las autopistas (de la Prosperidad y Transversal de la Américas), Vías Secundarias (Turbo – San Pedro, Necoclí –San Pedro), Vías terciarias
- Promoción del Parque Tecnológico Subregional de Urabá
- Gestión para desarrollo aeroportuario.
- Gestión para diseño y construcción de Planes Maestros de Alcantarillado
- Vigilancia al Mantenimiento del relleno sanitario zonal y recolección de los residuos sólidos en Turbo

### 6.3.4. PROGRAMA 4: EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDADES.

En los instrumentos para el desarrollo de Urabá antes relacionados, se consideró que la educación superior sea de calidad y con pertinencia para la Subregión; a lo cual se articula muy bien el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia al planear en la Línea 6,



Componente 3, Programa 4, que “busca desarrollar las capacidades de la región para el aprovechamiento pleno de las oportunidades. De allí la importancia de fortalecer la relación Universidad – Empresa – Estado, con el fin de direccionar la educación superior, técnica y garantizar la pertinencia, calidad y accesibilidad. Igualmente, se orientará la investigación y la innovación hacia el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento. En el marco de este programa se dará un salto importante en la regionalización de la Educación Superior y de manera especial de la Universidad de Antioquia, con el fin de vincularla activa y presencialmente al desarrollo de la región”.

En el mismo orden de ideas, se inscribe el proyecto de SENA Náutico, Pesca y Acuicultura, proyecto que ya tiene pre inversión y lote para la construcción de sus instalaciones. Este proyecto con la Universidad de Antioquia ponen la educación en la Subregión de Urabá con pertinencia y de cara al mar. Como complemento a lo antes expuesto, se debe crear el Consejo Subregional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Lo planteado aquí se concreta en tres grandes proyectos:

- Fortalecimiento de la Universidad de Antioquia, Regional de Urabá para garantizar la calidad, pertinencia y accesibilidad de educación.
- Construcción del SENA Náutico, Pesquero y Acuícola en Turbo.
- Constitución del Consejo Subregional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### **6.4. COMPONENTE 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN.**

En la Línea 5 del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 – 2015 Recuperando el camino del progreso, se definió el objetivo de “Proyectar a Turbo como un municipio que contribuya a la Conservación, Protección y Uso Sostenible de los Recursos Naturales Renovables del ente Territorial y la subregión de Urabá, a través, de una decidida y sistémica atención entre el conservación del patrimonio natural, el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social; así como, Adelantar Estrategias Eficientes y Eficaces de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en el Municipio de Turbo.”

Los contenidos programáticos de esta línea se articularán con el Plan de Desarrollo del Departamento de Antioquia 2012 – 2015, componente 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN, con sus programas: “ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ÁREAS ESPECIALES” y “MECANISMOS JURÍDICO, INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO REGIONAL.



## PARTE III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



**ARTÍCULO 2°: Inversiones y Financiación.** Adóptese el Plan Financiero, el Plan Cuatrienal de Inversiones y sus fuentes de financiación, así como el programa de ejecución del Plan de Ordenamiento territorial.

### PLAN FINANCIERO

#### OBJETIVO DEL PLAN FINANCIERO

Identificar los recursos que la Administración Municipal tiene estimados para el período del Plan de Desarrollo y que serán la base para la ejecución de los proyectos de dicho Plan.



## FUENTES DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TURBO

### ANTEDECENTES HISTÓRICOS

El Marco Fiscal de Mediano del Municipio de Turbo – Plan Financiero, se hizo con base en una serie histórica de ejecuciones presupuestales de 11 años, que se proyectó hasta el año 2021. Con base en la serie histórica se describe el comportamiento general de las fuentes de ingresos del Municipio, denominadas ingresos corrientes, a los cuales están asociados un conjunto de gastos, denominados gastos corrientes, los cuales están consignados en el cuadro 1. A continuación se hace una descripción del comportamiento general de los ingresos corrientes ejecutados en el Municipio durante los años 2000 a 2011:

La serie histórica comprende el año 2000 y tres períodos de gobierno: Aníbal Palacio Tamayo 2001 – 2003, William Palacio Valencia 2004 -2007 y Etanislao Ortiz Lara 2008 – 2011; destacando el segundo período por el gran esfuerzo fiscal realizado, cuyo comportamiento general se describe a continuación:

- Entre 2000 y 2003, los ingresos corrientes del Municipio de Turbo tuvieron una tendencia de crecimiento suave y continua, como resultado del poco esfuerzo fiscal, véase cuadro 1.
- Al comenzar el período 2004 – 2007, se disparó el crecimiento de los Ingresos Corrientes del Municipio de Turbo. En 2004 los ingresos corrientes tuvieron un notable crecimiento al pasar de 7.365 millones de pesos a 8.911 millones de pesos, logrando un incremento de 1.546 millones de pesos por encima de los ingresos obtenidos en 2003, cifra que representa una tasa de crecimiento del 21 %, quebrando positivamente la tendencia de crecimiento que se traían hasta 2003, véase las cantidades en el cuadro 1 y la tendencia de los ingresos tributarios en el gráfico 1.
- En 2004 se recaudaron 8.911 millones de pesos de Ingresos Corrientes y en 2005 el recaudo en este conjunto de ingresos ascendió a 12.380 millones de pesos, lográndose un incremento en los recaudos de 3.469 millones de pesos, como resultado de la aplicación de la política fiscal; ese incremento equivale a una tasa de crecimiento de los ingresos corrientes del Municipio de Turbo del 39 %, véase cuadro 1.



- Entre los años 2005 y 2007, se obtuvieron recaudos estabilizados por encima de los 12.000 millones de pesos, continuando una tendencia de crecimiento moderado de los Ingresos Corrientes; como indicando que se había llegado a los contribuyentes que no se habían comprometido con el pago de sus impuestos, quienes con su decisión contribuyeron a la gestión del desarrollo económico y social adelantada por la Administración Municipal, véase cuadro 1.
- En 2008, se quebró negativamente la tendencia de crecimiento de los ingresos corrientes del Municipio, puesto que los Ingresos Corrientes cayeron drásticamente, bajando de 12.601 millones de pesos en 2007 a 10.284 millones de pesos en 2008, disminuyéndose los recaudando en 2.517 millones de pesos, lo cual representa una tasa del 19 %, véase cuadro 1.
- El período 2008 – 2011 en general es crítico en materia de política fiscal, por lo ya descrito en 2008, porque en 2010 los recaudos estuvieron 38 millones de pesos por debajo de los 12.380 millones de pesos recaudados en 2005 y en 2011 los Ingresos Corrientes descendieron abruptamente quedando en 10.100 millones de pesos en 2011, cuando debieron haber estado por encima de los 14.000 millones de pesos. En las ejecuciones presupuestales de ingresos se observa que los Ingresos Tributarios, bajaron de 10.876 millones de pesos en 2009 a 9.764 millones de pesos en 2010 y a 8.540 millones de pesos, forzando drásticamente la reducción de los Ingresos Corrientes y las posibilidades de pago de acreencias e inversión, véase el cuadro 1. El gráfico 1, muestra la caída de los impuestos de Predial, Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina y Otros impuestos en 2008 y 2010 2011. En el conjunto de los Ingresos Tributarios se observa que fue más drástica la caída del impuesto Predial, seguramente por la demora en la actualización catastral, lo cual le generó una tendencia decreciente a partir de 2011. En resumen todos los cayeron en 2011, pero continúan con tendencia creciente, siendo menor la del Impuesto Predial especialmente por el factor señalado, véase grafico 1.

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



Cuadro 1. Comportamiento financiero del Municipio de Turbo entre 2000 y 2011

CUENTA	A2000	A2001	A2002	A2003	A2004	A2005	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010	2011
INGRESOS TOTALES	33861.509	34400.283	39975.5625	49459.92936	62159.82241	82328.934	79540.002	88793.71	91267.25	101595.3	106.813.871	128.138.403
1. INGRESOS CORRIENTES	6522.2317	8023.201	6799.22421	7265.307388	8911.24496	12329.641	12016.812	12601	10284.35	13120.84	12562.748	10.100.853
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	4328.4596	7384.1139	4239.48521	5684.914452	6938.983766	8957.186	7786.408	9094.274	7808.256	10876	9763.513	8.540.604
1.1.1. PREDIAL	1355.9271	3637.7342	955.696831	1708.870008	2479.230196	2936.3431	1818.9847	2453.927	2086.559	2850.744	2294.387	1.673.110
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1607.0296	1318.088	1710.51722	1639.500544	2135.227004	2607.5364	2991.0857	3217.435	2402.31	3188.439	3199.668	3.127.081
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	861.53473	12.257053	976.573605	1291.82854	1386.020391	1640.5687	1656.3835	1877.2	1564.081	1998.802	1744.131	1.597.486
1.1.4. OTROS	503.96822	2416.0346	596.697558	1044.715361	938.5061759	1772.7377	1319.9541	1545.712	1755.306	2838.011	2525.327	2.023.473
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2098.5085	639.08715	608.988312	17.3315149	492.5055099	1889.0345	2632.8307	1930.71	1177.641	757.231	1209.567	111.305.249
1.3. TRANSFERENCIAS	95.263634	0	1950.75069	1563.061421	1479.755684	1483.4207	1597.5737	1576.018	1298.45	1487.617	1589.668	94.432.178
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	95.263634	0	1950.75069	1544.689515	1479.755684	1483.4207	1597.5737	1576.018	1298.45	1487.617	1583.89	92.183.819
1.3.2. OTRAS	0	0	0	18.37190561	0	0	0	0	0	0	5.778	2.248.359
GASTOS TOTALES	30808.435	29931.857	41873.86	48622.12811	62397.39595	92474.431	95893.174	107800.7	86810.71	109741.4	101399.826	6.236.815.
2. GASTOS CORRIENTES	5306.5633	7047.1326	8803.33849	4240.077454	7683.623551	7988.0292	8621.1851	11016.44	9249.008	9147.573	7523.304	
2.1. FUNCIONAMIENTO	3806.0139	5711.5364	7796.10172	3311.866122	6743.285907	7276.8196	7440.3655	8919.511	7762.928	8485.098	7523.304	
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1661.1117	3975.8694	3457.50471	922.0663183	2881.645895	3796.9697	4353.1821	5412.542	4460.605	5172.922	5179.345	3.069.560
2.1.2. GASTOS GENERALES	758.59232	998.25222	2005.39587	1041.600765	2122.316957	1485.7155	1829.778	2196.383	2063.582	1805.558	1216.72	972.107
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMI)	1386.3099	737.41482	2333.20114	1348.199039	1739.323055	1994.1343	1257.4053	1310.586	1238.741	1506.618	1127.239	
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	1500.5494	1335.5962	1007.23676	738.2420394	940.3376446	711.20964	1180.8197	1971.417	1428.58	662.475	0	
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	189.969229	0	0	0	125.5165	57.5	0	0	
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	1215.6684	976.06844	-2004.1143	3025.229934	1227.621409	4341.612	3395.6272	1584.557	1035.339	3973.271	5039.444	
4. INGRESOS DE CAPITAL	27339.277	26377.082	33176.3383	42194.62197	53248.57745	69999.293	67523.19	76192.7	80982.9	88474.44	94251.123	
4.1. REGALIAS	0	3348.9599	81.3907049	0	0	0	322.899	114.903	51.343	0	0	
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP)	21646.176	22210.078	25005.7796	41109.37346	52776.67565	66543.215	63521.234	69983.15	74929.86	83259.79	88700.724	
4.3. COFINANCIACION	0	99.051495	240.831551	1085.248509	445.9059133	1346.0046	3486.7328	5911.913	3551.424	4800.796	5362.564	
4.4. OTROS	5693.1011	718.99252	7848.33638	0	25.99588487	2110.0733	192.32388	182.7434	2450.275	413.858	187.835	
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	25501.871	22884.724	33070.5215	44382.05066	54713.7724	84486.402	87271.989	96784.25	77561.7	100593.8	93876.522	
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJ	7369.7656	2690.3504	4144.43391	6357.85389	9816.691193	15643.08	20581.442	23452.72	7587.976	18305.58	7848.241	
5.2. RESTO INVERSIONES	18132.106	20194.374	28926.0876	38024.19677	44897.08121	68843.322	66690.547	73331.53	69973.73	82288.21	86028.281	

Fuente: Municipio de Turbo. Gobernación de Antioquia - Departamento Administrativo de Planeación 2010. Municipio de Turbo 2011

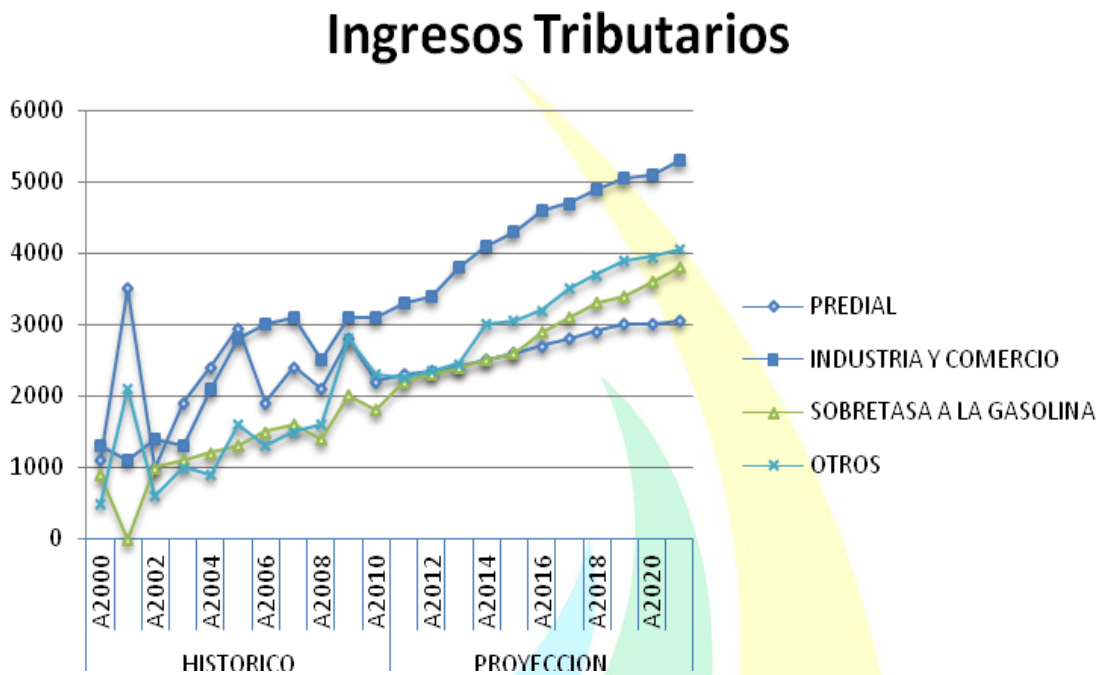
## FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

La serie histórica antes analizada fue proyectada hasta el año 2021 y de esas proyecciones se extrajeron las cuentas correspondientes al período de gobierno del Alcalde William Palacio Valencia, para el cual se formuló el Plan de Desarrollo de Turbo 2012 – 2015, véase el cuadro 2. En estas cuentas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, se destacaron con color rojo las cuentas principales: Ingresos Corrientes, Gastos Corrientes, Déficit o ahorro Corriente (1 – 2), Ingresos de Capital, Gastos de Capital (inversión) y se cierra con el Plan Operativo anual de Inversiones POAI.

Las principales cuentas seleccionadas en el acápite anterior con el conjunto de cuentas secundarias de la misma naturaleza, conforman los grupos de cuentas de ingresos y de gastos. Con el objetivo de identificar las fuentes de recursos con que contará la Administración Municipal, para la ejecución del Plan de Desarrollo y con ello cumplir con las competencias misionales que le han asignado la Constitución y las leyes al Municipio colombiano, se analizaron los grupos de cuentas que constituyen el Marco Fiscal de Mediano Plazo – Plan Financiero. El primer grupo de cuentas analizado es el de los ingresos corrientes del Municipio.



Figura 1. Ingresos tributarios



Fuente: Cuadros 1 y 2

### INGRESOS CORRIENTES

El primer grupo de cuentas de ingresos con que contará la Administración Municipal, para asegurar la sostenibilidad del Municipio, el cumplimiento de los compromisos financiero adquiridos, el financiamiento y la cofinanciación de proyectos del Plan de Desarrollo; es el de Ingresos Corrientes, el cual está conformado por el Impuesto Predial, el Impuesto de Industria y Comercio, la Sobretasa a la gasolina, Otros impuestos, los Ingresos no Tributarios y las Transferencias del Nivel Nacional, véase el cuadro 3.

Se analizó el comportamiento de cada una de las cuentas de ingresos corrientes y el aporte que hace cada una de ellas a la canasta de ingresos corrientes del Municipio de Turbo (véase cuadros 1 y 2 y en la figurara 1). En el cuadro 3, extraído del cuadro 2, se observa que el Impuesto de Industria y Comercio tiene un crecimiento constante durante el período de gobierno 2012 – 2015 y en todo ese tiempo es el impuesto que hace mayor aporte en cada año de dicho período, contribuyendo con 16.116 millones de pesos en total, valor que representan alrededor del 25 % de los ingresos corrientes del Municipio



entre 2012 y 2015. Véase la posición destacada que tiene el impuesto de industria y comercio en la figura 1 como tendencia y en la figura 2 como cantidad de recursos que recauda.

Cuadro 2. Marco Fiscal de Mediano Plazo – Plan Financiero

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015	TOTAL
	RESUPUESTO	PROYECCIÓN			
INGRESOS TOTALES	130.119	134,270	142,301	150,333	427,034
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	14,116	15,482	16,162	16,842	62,602
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	10.571	11,861	12,402	12,943	37,217
1.1.1. PREDIAL	\$ 3,329	2,654	2,706	2,759	11,448
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	3,756	3,931	4,127	4,323	16,137
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	1,931	2,496	2,638	2,779	9,844
1.1.4. OTROS	798	2,780	2,931	3,083	9,592
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,545	1,492	1,526	1,559	8,122
1.3. TRANSFERENCIAS	1,920	2,128	2,234	2,339	8,621
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	1,920	2,126	2,232	2,338	8,616
1.3.2. OTRAS	1,625	2	2	1	1630
GASTOS TOTALES	134,450	143,167	151,884	160,601	590,102
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	10,587	10,443	10,764	11,085	42,879
2.1. FUNCIONAMIENTO	8,536	9,816	10,193	10,570	39,115
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	6,032	6,359	6,685	7,010	26,086
2.1.2. GASTOS GENERALES	1,002	2,154	2,224	2,294	7,674
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A EN	500	1,303	1,284	1,265	4,352
2.2. PAGO DE ACRENCIAS	2014	1,259	534	477	4284
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	37	37	37	38	149
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 2)</b>	3,529	3,779	5,397	5,757	18,462
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	94,900	118,788	126,140	133,491	473,319
4.1. REGALIAS DIRECTAS Y COMPENSACIONES	-494	-584	-702	-819	-2599
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.), + RE	88,163	113,443	120,695	127,947	450,248
4.3. COFINANCIACION	6,737	7,357	7,977	8,598	30,669
4.4. OTROS: REINTEGRO DE TÍTULOS JUDICIALES, AH	-1,024	-1,428	-1,831	-2,235	-6,518
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN) (1 - 2) + 4</b>	98,429	132,724	141,120	149,516	521,789
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	14,764	16,832	17,845	21,927	71,368
5.2. RESTO INVERSIONES	83,665	112,732	120,036	127,340	443,773
5.3. PAGO DE ACRENCIAS: 65% SGP P. G. I. d. Y AGU	3,025	3,130	3,239	249	9,643
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	95,404	126,434	134,642	149,018	505,498

Fuente: Alcaldía de Turbo. Procesado por Gobernación de Antioquia – Departamento Administrativo de Planeación 2011 y equipo del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 - 2015.



El Impuesto Predial ocupa el segundo puesto en importancia en el grupo de los ingresos corrientes, por el aporte que hace a esta canasta de ingresos del Municipio de Turbo durante el período de Gobierno de William Palacio Valencia 2012 - 2015, excluyendo del análisis la cuenta Otros, porque Otros resultó de la agrupación de varios impuestos de menor recaudo. La tendencia de crecimiento y el segundo lugar del Impuesto Predial en el período se pueden mantener, con la probabilidad de mejorar, aunque las estimaciones de crecimiento le sitúen en 2015 \$ 20 millones por debajo de la Sobretasa a la Gasolina, por la entrada en vigencia de la actualización catastral urbana. La tendencia en el conjunto de los ingresos tributarios puede observarse en la figura 1 y en cuanto a la cantidad de aporte a la canasta de Ingresos Corrientes en la figura 2.

Al anterior análisis se agrega el hecho de que en 2012 entró en vigencia la actualización catastral urbana y que el Alcalde está interesado en realizar la actualización catastral rural. Paralelamente, la Administración Palacio Valencia comenzó en el primer año de gobierno de su segundo mandato haciendo la recuperación de la cartera morosa, mediante persuasión y el cobro coactivo, lo mismo que el estímulo a los contribuyentes haciéndoles descuento por pronto pago; estos nuevos hechos de gobierno pueden incrementar el crecimiento del Impuesto Predial por encima de inflación en el cuatrienio.

Cuadro 3. Ingresos corrientes

CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
PREDIAL	2,601	2,654	2,706	2,759	10,720
INDUSTRIA Y COMERCIO	3,735	3,931	4,127	4,323	16,116
SOBRETASA A LA GASOLINA	2,355	2,496	2,638	2,779	10,268
OTROS	2,629	2,780	2,931	3,083	11,423
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,459	1,492	1,526	1,559	6,036
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	2,023	2,128	2,234	2,339	8,724
TOTAL	14,802	15,481	16,162	16,842	63,287

Fuente: Cuadro 2...

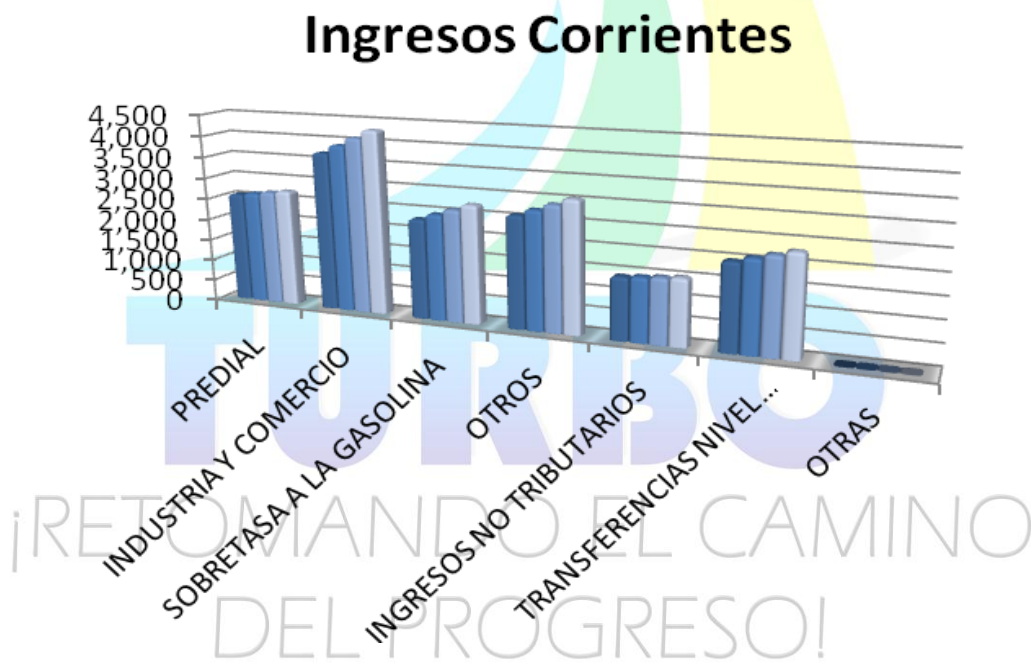
El tercer impuesto del Municipio de Turbo en importancia lo constituye la Sobretasa a la Gasolina (véase en la figura 1), aunque el último año del período de gobierno, la tendencia de crecimiento indica que la Sobretasa a la Gasolina estará ligeramente por encima del Impuesto Predial. Sin embargo esa tendencia se puede quebrar hacia abajo, por la propuesta del Gobierno Nacional de rebajarle \$ 1.000 al galón de gasolina, a costa de una rebaja del impuesto de la Nación y a la sobretasa que va para los ingresos corrientes de los municipios.



En el cuarto lugar están las transferencias de la Nación al Municipio de Turbo, con aporte anual y total por debajo de la Sobretasa a la Gasolina, alrededor de los 1.500 millones de pesos (véase en el cuadro 3 y en la figura 1), el cual puede conservar su tendencia dependiendo principalmente de los factores macroeconómicos de la Nación en el período de Gobierno.

Los Ingresos Corrientes están afectados por el Acuerdo de Restructuración de Pasivos, celebrado entre el Municipio de Turbo y sus Acreedores en el marco de la aplicación de la Ley 550 de 1999, mediante los Acuerdos municipales 016 de 2008, 016 de 2009; y la última modificación que tuvo dicho Acuerdo del 29 de noviembre de 2011 sin contar con el Alcalde electo, en la cual comprometieron el 25 % de los recursos de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, una vez financiados los gastos de funcionamiento incluyendo las transferencias a los órganos de control.

Figura 2: Ingresos corrientes



Fuente: Cuadro 3.



## GASTOS CORRIENTES

Paralelamente con los datos históricos y las proyecciones de los Ingresos Corrientes y dependiendo de estos van los Gastos Corrientes, a los cuales también se les abre un espacio de análisis a continuación: Los Gastos Corrientes están constituidos por los Gastos de Funcionamiento y los Intereses de la Deuda Pública y Otros Gastos Corrientes. Los Gastos de Funcionamiento están conformados por los Servicios Personales, los Gastos Generales y la Transferencias pagadas en nómina y a entidades.

Cuadro 4. Gastos Corrientes

CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>134,450</b>	<b>143,167</b>	<b>151,884</b>	<b>160,601</b>	<b>590,102</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10,122</b>	<b>10,443</b>	<b>10,764</b>	<b>11,085</b>	<b>42,414</b>
2.1. FUNCIONAMIENTO	9,438	9,816	10,193	10,570	40,017
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	6,033	6,359	6,685	7,010	26,087
2.1.2. GASTOS GENERALES	2,084	2,154	2,224	2,294	8,756
2.1.3 TRANSFERENCIAS PAGADAS	1,322	1,303	1,284	1,265	5,174
2.2. INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	647	591	534	477	2,249
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	37	37	37	38	149
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 2)</b>	<b>4,679</b>	<b>5,038</b>	<b>5,397</b>	<b>5,757</b>	<b>20,871</b>

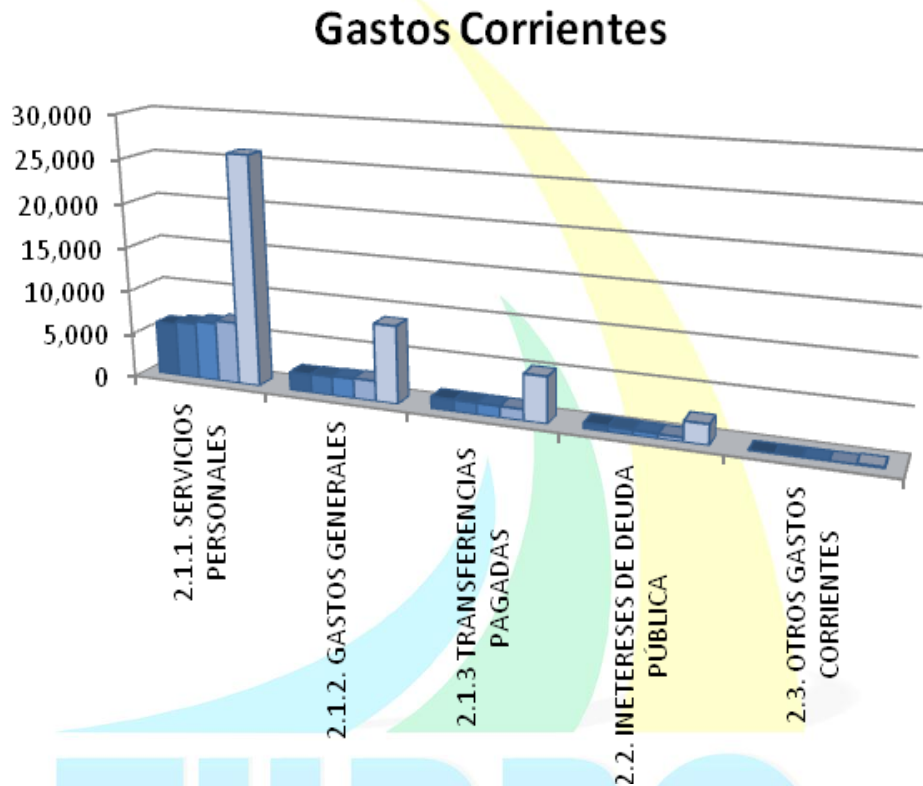
Fuente: cuadro 2, procesado por el equipo del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 - 2015

Los Gastos Corrientes son básicamente los Gastos de Funcionamiento y dentro de éstos se destacan los Servicios Personales, con un total de 26.087 millones de pesos estimados para el período, cantidad que representan alrededor del 60 % del total de los Gastos Corrientes, véase esto en el cuadro 4 y el volumen que representan se puede observar en la figura 3. Le siguen en importancia los Gastos Generales, cuyo valor acumulado en el período de Gobierno está estimado en 8.756 millones de pesos, el cual representará alrededor del 20 % de los Gastos Corrientes, véase en el cuadro 4 y el volumen de estos gastos en la figura 3. En tercer lugar están las transferencias pagadas estimadas en 5.170 millones de pesos, valor que representa alrededor del 13 % de los Gastos Corrientes, situación que puede observarse en el cuadro 4 y la diferencia volumétrica de su participación en los Gastos Corrientes puede observarse en la figura 3. No son Gastos de Funcionamiento, los Intereses de Deuda Pública con un valor acumulado estimado en 2.249 millones de pesos, valor que representa aproximadamente el 7 % de los Gastos Corrientes, véase los valores en el cuadro 3 y el volumen de su aporte en la figura 3. Con menor aporte está el rubro de Otros Gastos Corrientes, cuyo valor estimado acumulado para el período es de 149 millones de pesos, valor que no alcanza a ser el 1 %. Los Gastos



Corrientes en el período de Gobierno están estimados en 42.415 millones de pesos, véase las cantidades en el cuadro 4 y el volumen del aporte durante cada uno de los cuatro años del período en la figura 3.

Figura 3. Gastos Corrientes



Fuente: Cuadro 4.

En el análisis del histórico de los Ingresos Corrientes se describió las fluctuaciones que tuvieron dichos ingresos, los cuales tienen incidencia directa en los Gastos Corrientes, relación que puede observarse en las figuras 1 y 3. Las figuras muestran una caída de los ingresos y de los gastos entre 2008 y 2011, años que corresponden al anterior período de Gobierno, para luego mostrar una tendencia de crecimiento constante hacia el año 2021.

Con base en el comportamiento histórico se proyectaron los Ingresos Corrientes y con base en estos los Gastos Corrientes; de la diferencia entre los primeros y los segundos resultó un remanente denominado Déficit o Ahorro Corrientes, el cual es por año como a continuación se relaciona: en 2012 = 4.679 millones de pesos, 2013 = 5.038 millones de



pesos, 2014 = 5.397 millones de pesos y 2015 = 5.757 millones de pesos, para un total en el período de 20.871 Millones de pesos. Según la Modificación al Acuerdo de Restructuración de Pasivos celebrado entre el municipio de Turbo Antioquia y sus acreedores, en el marco de la aplicación de la Ley 550 de 1999, el 29 de noviembre de 2011; el 25 % de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, una vez financiado los gastos de funcionamiento incluyendo las transferencias a los órganos de control, los recursos generados por este concepto se asignarán y distribuirán para el pago de ACREENCIAS reestructuradas.

Aplicando el último Acuerdo de restructuración de pasivos al presupuesto estimado para 2012, el Ahorro Corriente fue de 4.679 menos 400 millones por concepto de estampilla, quedan 4.279 millones de pesos. Menos el 25 % destinados para el pago de Acreencias quedan \$ 3.209 millones de pesos para inversión.

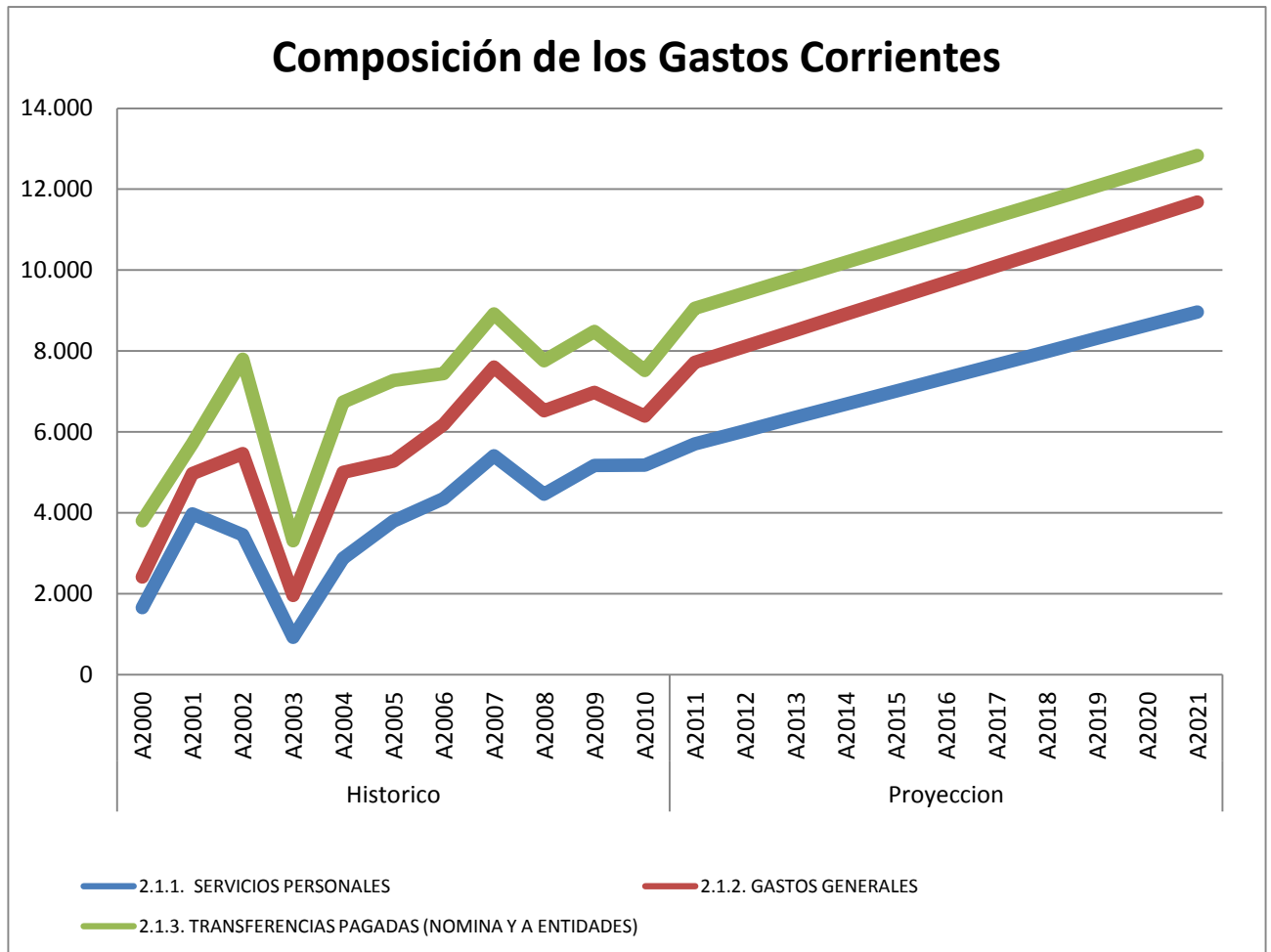
#### **INGRESOS DE CAPITAL**

Los ingresos de Capital están constituidos por las Regalías, las Transferencias del Sistema General de Participaciones del ámbito nacional y la Cofinanciación de Proyectos. El análisis de aporte de recursos de este grupo para la financiación del Plan de Desarrollo se inició con el reconocimiento de que el 100 % de las Regalías Directas (4.1.) y las Compensaciones (4.5) están comprometidas para cumplir con el Acuerdo de Restructuración de Pasivos, celebrado entre el Municipio de Turbo y sus Acreedores en el marco de la aplicación de la Ley 550 de 1999, mediante los Acuerdos municipales 016 de 2008 y 016 de 2009 y el del 29 de noviembre de 2011.

Por lo anterior, los recursos proyectados por concepto de Regalías Directas aparecen como cuentas negativas cada año del período de Gobierno (véase cuadro 4), porque serán destinadas 100 % al pago de acreencias, según la modificación al Acuerdo de Restructuración de Pasivos del 29 de noviembre de 2011; por lo tanto, no se debe contar con esta fuente de ingresos para la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo. En razón de lo anterior, puede observarse en la figura 3 que esta cuenta no aporta ningún volumen de recursos disponible para invertir.



Grafico 4. Composición de los Gastos Corrientes



Fuente: Gobernación de Antioquia y Municipio de Turbo, varios años. 2011 y 2012.

Las transferencias de la Nación mediante el Sistema General de Participación constituyen la fuente más importante de recursos del Municipio en los Ingresos de Capital. Estas cuentas están afectadas por el Acuerdo de Restructuración de Pasivos, celebrado entre el Municipio de Turbo y sus Acreedores en el marco de la aplicación de la Ley 550 de 1999, mediante los Acuerdos municipales 016 de 2008 y 016 de 2009, en el 65 % de su valor con modificación que tuvo dicho Acuerdo el 29 de noviembre de 2011, como se relaciona a continuación:



1. El 65 % de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP Propósito General, Libre Inversión que recibe el Municipio.
2. El 65 % del SGP Propósito General, Agua Potable y Saneamiento Básico

Cuadro 4. Ingresos de Capital

CUENTA	2012	2013	\$ 2,014	\$ 2,015	TOTAL
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>117,028</b>	<b>125,105</b>	<b>133,192</b>	<b>141,291</b>	<b>516,616</b>
4.1. REGALIAS	-467	-584	-702	-819	-2572
4.2. NUEVO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	4,100	4,305	4,520	4,746	17,671
4.3. TRANSFERENCIAS NACIONALES SGP, ETC	106,191	113,443	120,695	127,947	468,276
4.4. COFINANCIACION	6,737	7,357	7,977	8,598	30,669
4.5. OTROS	-1,024	-1,428	-1,831	-2,235	-6,518

Fuente: Cuadro 2. Organizado por el equipo técnico del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 - 2015

La tercera cuenta del grupo de los Ingresos de Capital es la de los recursos que puede percibir el Municipio de Turbo por concepto de cofinanciación de proyectos, cuyo monto dependerá de las iniciativas de proyectos y la gestión de los mismos por parte del señor Alcalde y los Secretarios con la Gobernación de Antioquia, los Ministerios y otras entidades de ámbito subregional, Departamental, Nacional o internacional.

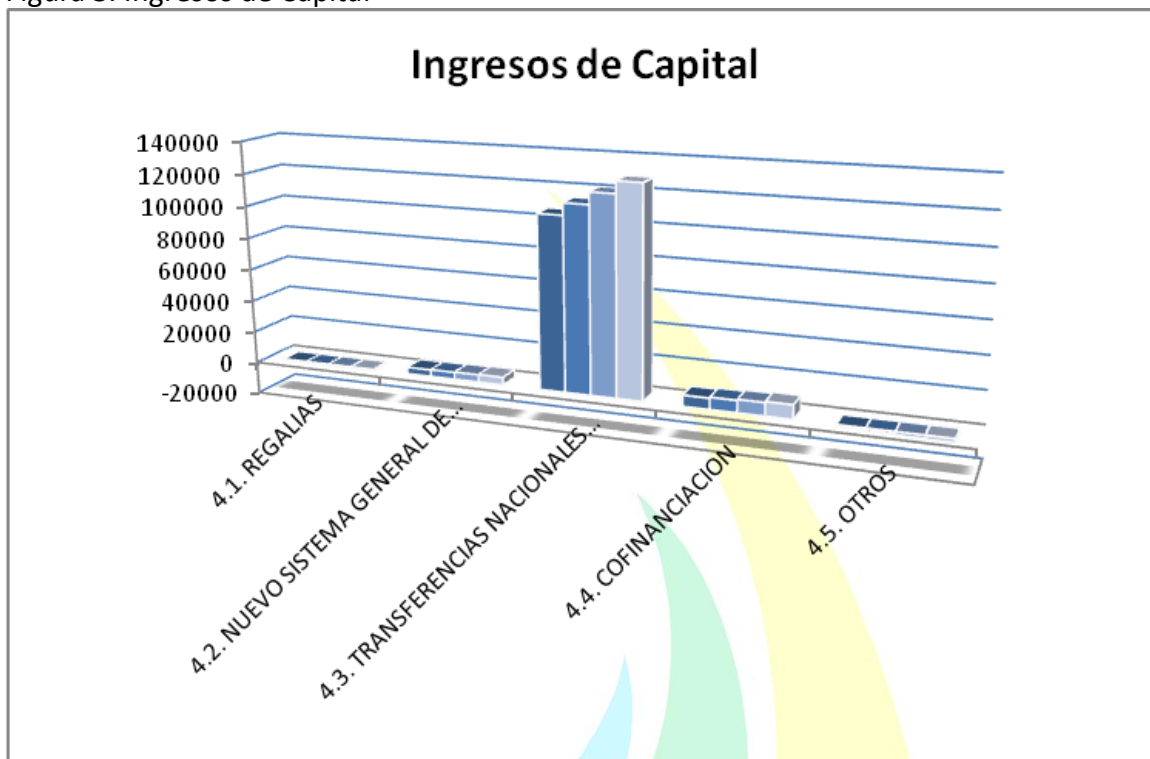
#### **GASTOS DE CAPITAL**

Los Gastos de Capital tienen dos conjuntos de cuentas que los alimentan: el remanente de los Ingresos Corrientes que queda al descontarle los Gastos Corrientes más los Ingresos de Capital. Para el caso del Municipio de Turbo, menos el 65 % de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones Propósito General Libre Destinación y el 65 % de los recursos del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico, datos que están consignados en el cuadro 5. Véase el volumen del aporte de las cuentas en referencia en la figura 4.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo se cuenta con el remanente del ahorro corriente después de descontarle los gastos corrientes, consignados en el cuadro 5 (5.1) más los Ingresos de Capital y la Cofinanciación Cuadro 5 (5.2). Las cuentas consignadas en la última fila del cuadro 5, es el resultado de la suma de los recursos de capital, la cual corresponde a los Planes Operativos Anuales de Inversión en los años correspondientes al período de Gobierno.



Figura 3. Ingresos de Capital



Fuente: Cuadro 4.

Cuadro 5. Gastos de capital

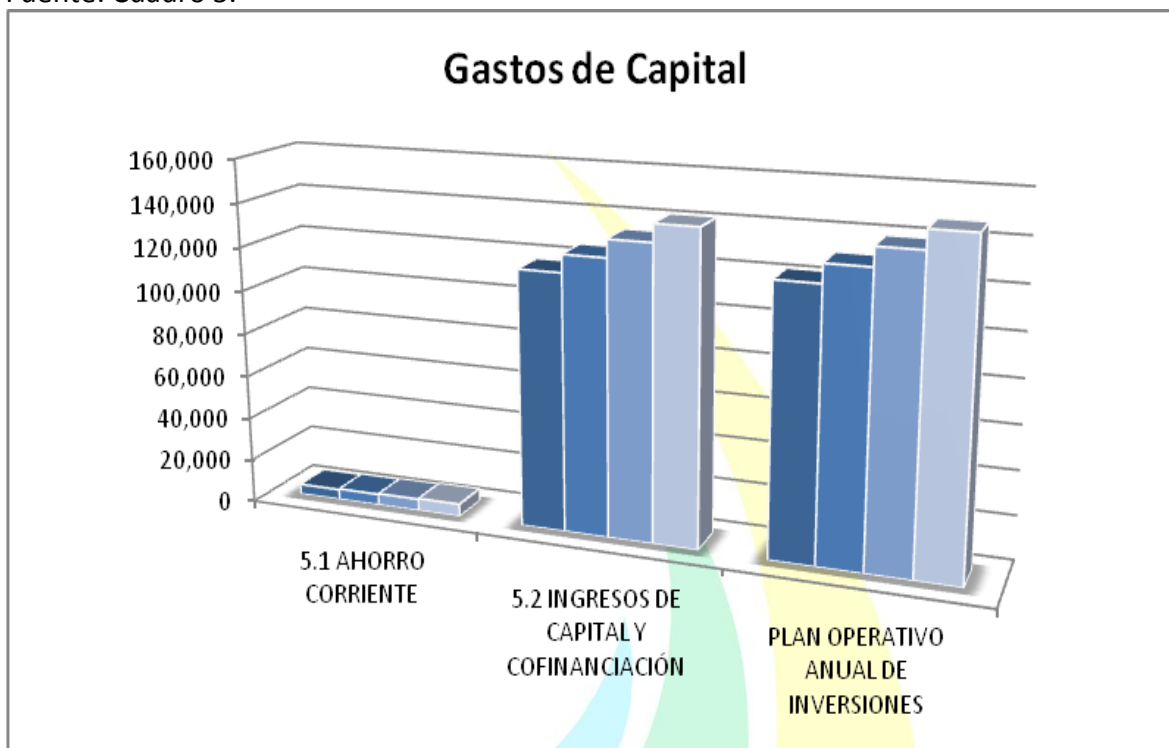
CUENTA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>5. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>121707</b>	<b>130143</b>	<b>138589</b>	<b>147048</b>	<b>537487</b>
5.1 AHORRO CORRIENTE	4,679	5,038	5,397	5,757	20,871
5.2 INGRESOS DE CAPITAL, COFINANCIACIÓN	117,028	125,105	133,192	141,291	516,616
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>121,707</b>	<b>130,143</b>	<b>138,589</b>	<b>147,048</b>	<b>537,487</b>

Fuente: Cuadro 2, equipo del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 – 2015.

El análisis sobre el comportamiento de los ingresos totales del Municipio de Turbo en el período de gobierno destinados a inversión está alrededor de las cantidades que se relacionan a continuación: por valor de 121.707 millones de pesos en 2012, por 127.197 millones de pesos en 2013, por 134.069 millones de pesos en 2014, por 148.002 millones de pesos en 2015; para un total de 530.975 millones de pesos estimados para inversión ejecutando el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Recuperando el Camino del Progreso”, véase el cuadro 5.



Fuente: Cuadro 5.



Fuente: Equipo del Plan de Desarrollo de Turbo 2012 - 2015

## PLAN PLURIANUAL

Para cada programa y/o subprograma se estimó en miles de pesos su costo total. Con el fin de facilitar la construcción de la matriz financiera se desarrolló la siguiente matriz de cofinanciación por cada una de las fuentes.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2015 – 2015									
RECURSOS PROPIOS				RECURSOS DE GESTION					
PROPIOS		DEST. ESPEC.		SGP	DESC.	NAC.	DEPART.	COOP	OTROS
ORD.	CRED.	REG	OTROS						



Los recursos del Municipio a nivel central, se dividen en dos grandes rubros: recursos propios y recursos de destinación específica.

**PARÁGRAFO:** Los programas para afrontar los problemas fundamentales del Municipio de Turbo se financiarán así:

**ARTÍCULO 3°: Valor del Plan.** El Plan Municipal de Inversiones Públicas 2012-2015, tendrá un valor de **\$549.022.111.354** financiados de la siguiente manera:

TIPO DE RECURSO	VALOR (miles de pesos constantes de 2012)
Ordinarios de libre destinación	\$ 25.686.557
Del crédito	\$ 2.900.000
Regalías	\$ 10.800.000
Otros de destinación especial	\$ 5.787.959,00
Sistema General de Participaciones	\$ 459.685.744
Propios descentralizados	\$ 00
Cofinanciación Nacional	\$ 426.090.675
Cooperación Internacional	\$ 1.412.149
Cofinanciación Departamental	\$ 8.493.448
Otros de Gestión	\$ 18.859.710

**ARTÍCULO 4°: Valores asignados.** Los valores asignados en el Plan Municipal de Inversiones Públicas 2012-2015 para los programas descritos en el Artículo 1°, se relacionan a continuación:

**PLAN DE DESARROLLO “RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO”**  
**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015**  
 (Miles de Pesos)

LÍNEA ESTRATÉGICA	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2012 - 2015
LÍNEA ESTRATÉGICA 1	\$ 74.372.233	\$ 83.147.883	\$ 80.678.472	\$ 78.278.804	\$316.477.392
LÍNEA ESTRATÉGICA 2	\$ 530.000	\$ 692.214.	\$ 652.000	657.000	\$1.839.000
LÍNEA ESTRATÉGICA 3	\$ 825.000	\$1.466.000	\$ 1.628.484	\$ 1.633.000	\$5.552.484
LÍNEA ESTRATÉGICA 4	\$ 47.185.040	\$ 57.788.642	\$ 57.588.314	\$ 59.812.610	\$222.374.606
LÍNEA ESTRATÉGICA 5	\$ 445.000	\$ 572.000	\$ 522.000	\$ 547.000	\$2.086.000
TOTAL GENERAL	\$ 123.357.273	\$ 143.666.525	\$ 141.069.270	\$ 140.929.040	\$549.022.111



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015			
TOTAL PROGRAMAS			
(Miles de Pesos)			
LÍNEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	RESPONSABLE	TOTAL INVERSION 2012 - 2015
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONOCIMIENTO PARA EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD.	1.1.1. PROGRAMA 1: TURBO EMPRENDE	SECRETARIA DE AGRICULTURA (TILSO ROBLEDO)	\$ 3,023,959
	1.1.2. PROGRAMA 2: DESARROLLO AGROPECUARIO	SECRETARIA DE AGRICULTURA (TILSO ROBLEDO)	\$ 2,040,142
	1.1.3. PROGRAMA 3: TURBO TURISTICO	SECRETARIA DE AGRICULTURA (TILSO ROBLEDO)	\$ 308,266
	1.2.1. PROGRAMA 1: ACTIVIDAD CULTURAL	COORDINACION DE CULTURA (YARLEY)	\$ 2,890,000
	1.2.2. PROGRAMA 2: TURISMO CULTURAL Y PATRIMONIAL	COORDINACION DE CULTURA (YARLEY)	\$ 876,000
	1.3.1. PROGRAMA 1: AMPLIACION DE COBERTURA	SECRETARIA DE EDUCACION (ELIGIO BERRIO)	\$ 253,121,238
	1.3.2. PROGRAMA 2: CALIDAD EDUCATIVA	SECRETARIA DE EDUCACION (ELIGIO BERRIO)	\$ 16,677,160
	1.3.3. PROGRAMA 3: TALENTO HUMANO Y ETNOEDUCACION.	SECRETARIA DE EDUCACION (ELIGIO BERRIO)	\$ 4,250,000
	1.3.4. PROGRAMA 4: EFICIENCIA Y MODERNIZACION DEL SECTOR EDUCATIVO	SECRETARIA DE EDUCACION (ELIGIO BERRIO)	\$ 2,425,770



	1.4.1. PROGRAMA 1: INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE URBANO Y RURAL	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (LEONEL PERALTA)	\$ 15,000,000
	1.4.2. PROGRAMA 2: SERVICIOS PUBLICOS CON COBERTURA Y CALIDAD	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (LEONEL PERALTA)	\$ 14,615,837
	1.4.3. PROGRAMA 3: TURBO DIGITAL Y CONECTADO.ARA LAS COMUNICACIONES	OFICINA DE COMUNICACIONES (PAOLA MARQUEZ)	\$ 1,249,018
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TURBO LEGAL Y TRANSPARENTE	2.1.1. PROGRAMA 1: GESTION DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO (ARIOSTO MILAN)(ANDRES MATURANA)	\$ 230,000
	2.1.2. PROGRAMA 2: GESTION FISCAL Y FINANCIERA	SECRETARIA DE HACIENDA (RUBEN DARIO ARROLLO)	\$ 3,700,000
	2.1.3. PROGRAMA 3: SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION.	SECRETARIA DE PLANEACION (ANDRES FELIPE MATURANA)	\$ 355,000
	2.2.1. PROGRAMA 1: GOBIERNO EN LÍNEA	OFICINA DE COMUNICACIONES (PAOLA MARQUEZ)(ANDRES MATURANA)	\$ 166,000
	2.2.3. PROGRAMA 3: CONTRATAACION TRANSPARENTE	OFICINA JURIDICA (RESURRECION MANZANO)	\$ 60,000
			SECRETARIA DE GOBIERNO (CARLOS RAMON PEREZ)
3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TURBO SEGURO	3.1.1. PROGRAMA 1: TURBO SIN DELINCUENCIA COMUN	SECRETARIA DE GOBIERNO (CARLOS RAMON PEREZ)	\$ 3,100,210



	3.1.2. PROGRAMA 2: LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD	SECRETARIA DE GOBIERNO (CARLOS RAMON PEREZ)	<b>\$ 1,115,899</b>
	3.2.1. PROGRAMA 1: CONSTRUYENDO CIUDADANIA PREVENIMOS LA VIOLENCIA Y LA REINCIDENCIA.	SECRETARIA DE GOBIERNO (CARLOS RAMON PEREZ)	<b>\$ 205,000</b>
	3.3.1. PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DEL SERVICIO DE JUSTICIA FORMAL.	SECRETARIA DE GOBIERNO (CARLOS RAMON PEREZ)	<b>\$ 402,000</b>
	3.3.2. PROGRAMA 2: DERECHOS HUMANOS.	SECRETARIA DE GOBIERNO (CARLOS RAMON PEREZ)	<b>\$ 180,000</b>
4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INCLUSION SOCIAL	4.1.1. PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (ALIRIO SANCHEZ PORRAS)	<b>\$ 180,083,200</b>
	4.1.2. PROGRAMA 2: PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (ALIRIO SANCHEZ PORRAS)	<b>\$ 1,142,183</b>
	4.1.3. PROGRAMA 3: SALUD PÚBLICA.	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (ALIRIO SANCHEZ PORRAS)	<b>\$ 5,539,261</b>
	4.2.1. PROGRAMA 1: INFANCIA Y ADOLESCENCIA	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	<b>\$ 6,916,909</b>
	4.2.2. PROGRAMA 2: MUJER Y FAMILIA	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	<b>\$ 233,625</b>



	4.2.3. PROGRAMA 3: JOVENES PRESENTE DE TURBO	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	\$ 634,416
	4.2.4. PROGRAMA 4: DISCAPACIDAD	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	\$ 2,914,483
	4.2.5. PROGRAMA 5: TERCERA EDAD	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	\$ 5,960,161
	4.2.6. PROGRAMA 1: COMUNIDADES INDIGENAS	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	\$ 1,715,188
	4.2.7. PROGRAMA 2: COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES	COORDINACION DE BIENESTAR SOCIAL(CLAUDIA GONZALES)	\$ 1,293,831
	4.3.1. PROGRAMA 1: GESTION HABITACIONAL	FONDO DE VIVIENDA (MARITZA MURILLOS BARRIOS)	\$ 3,600,000
	4.3.2. PROGRAMA 2: DESARROLLO URBANO INTEGRAL	FONDO DE VIVIENDA (MARITZA MURILLOS BARRIOS)	\$ 9,008,000
	4.4.1. PROGRAMA 1: DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA Y USO PRODUCTIVO DEL TIEMPO LIBRE.	IMDEPORTES (OLIVO MENDEZ)	\$ 458,841
	4.4.2. PROGRAMA 2: EL DEPORTE DESDE SUS MANIFESTACIONES SOCIALES	IMDEPORTES (OLIVO MENDEZ)	\$ 1,963,805
	4.4.3. PROGRAMA 3: DESARROLLO INFRAESTRUCTURA	IMDEPORTES (OLIVO MENDEZ)	\$ 323,405



	DEPORTIVA		
	4.4.4. PROGRAMA 4: INVESTIGACION, COMUNICACIÓN Y CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO E INSTITUCIONAL.	IMDEPORTES (OLIVO MENDEZ)	\$ 157,295
5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TURBO SOSTENIBLE	5.1.1. PROGRAMA 1: CONSERVACION, PROTECCION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS.	SECRETARIA DE AGRICULTURA (TILSO ROBLEDO)	\$ 220,000
	5.1.2. PROGRAMA 2: CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y PRODUCCION LIMPIA.	SECRETARIA DE AGRICULTURA (TILSO ROBLEDO)	\$ 81,000
	5.1.3. PROGRAMA 3: AGUA Y CALIDAD DE VIDA.	SECRETARIA DE AGRICULTURA (TILSO ROBLEDO)	\$ 260,000
	5.2.1. PROGRAMA 1: GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.	SECRETARIA DE PLANEACION (ANDRES FELIPE MATURANA)	\$ 650,000
	5.2.2. PROGRAMA 2: ATENCION A DESASTRES.	SECRETARIA DE PLANEACION (ANDRES FELIPE MATURANA)	\$ 875,000

¡RETOMANDO EL CAMINO  
 DEL PROGRESO!



## ANEXOS



DEL PROGRESO!



## ANEXO I: MARCO GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

### INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia), establecido en el artículo 343 de la Constitución Política de Colombia, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 152 de 1994 y la Política de Rendición de Cuentas del CONPES 3654 de 2010 como un proceso permanente, abierto y transparente, el Plan Municipal contempla una serie de Indicadores con sus metas los cuales permitirán:

**AL GOBIERNO MUNICIPAL.** Realizar un riguroso auto examen a la luz de los criterios rectores de actuación como son la responsabilidad social, la integridad y la transparencia

**A LA CLASE POLÍTICA.** Ejercer el control político sobre el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad y los compromisos del Gobierno Municipal

**A LA COMUNIDAD.** Reactivar su capacidad de análisis e interpretación de la gestión pública

La formulación del Plan siguió los lineamientos dados por el Departamento Nacional de Planeación, y para la construcción de Indicadores se tuvo en cuenta la CADENA DE VALOR de cada uno de los Programas y/o Subprogramas , la cual representa la forma como se articulan las diferentes acciones de gobierno, para alcanzar los objetivos definidos.

Los resultados del seguimiento al plan de Desarrollo Municipal, a través de los indicadores contemplados en éste capítulo, serán reportados periódicamente al Consejo de Gobierno, al Consejo Territorial de Planeación, al Concejo Municipal y será la base para promover una cultura de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal y una cultura de Gestión orientada a Resultados. Con los análisis del seguimiento al Plan se elaborarán los informes para las diferentes entidades de control y entidades gubernamentales del orden nacional y departamental; y por supuesto será el instrumento de diálogo con la comunidad.

El esquema de seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, está estructurado en tres niveles: en el primero, se establecen indicadores estratégicos, a través de los cuáles el Gobierno Municipal monitorea sus prioridades y el Plan en su conjunto; en el segundo



nivel, indicadores que permiten monitorear el progreso de sectores y entidades, en términos de la entrega de bienes y servicios a la sociedad; y en el tercer nivel, indicadores a través de los cuales el gobierno monitorea, el desempeño de las entidades, su eficiencia administrativa y financiera y su mejoramiento continuo. Para ello, el sistema de seguimiento contará con herramientas de tipo gerencial, como los tableros de control, que permitirán mantener la coherencia de las acciones de las entidades a los objetivos de gobierno, así como la identificación de los responsables y su aporte a estos objetivos.

A continuación se establecen los Indicadores de Producto y Resultado con los cuales se hará seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Estos indicadores serán complementados con indicadores de Gestión que cada entidad concertará en el Consejo de Gobierno

#	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2012-2015	TIPO DE INDICADOR
<b>LÍNEA ESTRATEGICA1: CONOCIMIENTO PARA EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD</b>				
<b>COMPONENTE 1: EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL PARA EL EMPLEO</b>				
1	Tasa de desempleo	13%	10%	Resultado
2	Coordinación de Productividad, Competitividad, Innovación y Turismo creada	0	1	Producto
3	Número de personas capacitadas en emprendimiento empresarial.	0	1000	Resultado
4	Numero de MYPE creadas.	0	44	Resultado
5	Numero de ideas de negocio apoyadas	0	259	Resultado
6	Numero de ideas creativas de negocio implementadas.	0	8	Producto
7	Numero de ideas innovadoras apoyadas	0	26	Producto
8	Numero de ferias de ciencia y emprendimiento realizadas	0	4	Producto
9	Numero de instituciones con cátedras en emprendimiento	0	10	Producto



	empresarial.			
10	Banco de Emprendimiento creado	0	1	Producto
11	Venteros ambulantes formalizados	0	50	Producto
12	Superficie agrícola sembrada	300.000 has.	400.000 has.	Resultado
13	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	100.000 has.	150.000 has.	Resultado
14	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	200.000 has.	250.000 has.	Resultado
15	Toneladas de producción agropecuaria	150 t/año	300 t/año	Resultado
16	Porcentaje de población pobre según Índice Pobreza Multidimensional –IPM	36.8 %	33.0 %	Resultado
17	Número de familias desplazada y vulnerable beneficiada con proyectos productivos	51	540	Resultado
18	Número de familias de minorías étnicas beneficiadas con proyectos productivos	500	1820	Resultado
19	Número de familias reinsertados beneficiada con proyectos productivos	0	150	Resultado
20	Número de familias indígenas beneficiada con proyectos productivos	67	141	Resultado
21	Población ordinaria beneficiada	2725	16390	Resultado
22	Número de Has de arroz establecidas	0	400	Producto
23	Número de Has de maíz establecidas	0	400	Producto
24	Número de Has establecidas de cacao siembra nueva	2000	2100	Producto
25	Número de Beneficiaderos construidos	0	100	Producto
26	Número de Beneficiaderos de cacao construidos	0	100	Producto



27	Número de Has establecidas de aguacate	0	200	Producto
28	Número de Has establecidas de maracuyá	50	200	Producto
29	Implementación de Proyectos Agrícolas Integrales (PAI) en el municipio de Turbo.	0	2	Producto
30	Numero de microclúster de frutales implementados	0	1	Producto
31	Número de piscicultores y artesanales pescadores capacitados.	600	2500	Producto
32	Ordenamiento pesquero implementado.	ND	1	Producto
33	Canales de transformación y comercialización (microclúster) implementados.	ND	4	Producto
34	Número de microcréditos asignados.	ND	1000	Producto
35	Número de organizaciones de bases organizadas y capacitadas.	6	12	Producto
36	Unidades económicas de pesca adquiridas	ND	8	Producto
37	Numero Kits de seguridad marítima adquiridos	ND	100	Producto
38	Personas reinsertadas beneficiados con proyectos productivos acuícolas y pesqueros	0	60	Producto
39	Número de vientres bovinos inseminados	ND	300	Producto
40	Número de vientres porcinos inseminados	ND	100	Producto
41	Número de unidades de producción pecuaria eficiente implementada	ND	1	Producto
42	Número familias beneficiadas con proyectos productivos de especies menores (gallinas ponedoras, pollos y codornices)	0	200	Producto



43	COSO municipal implementado	ND	1	Producto
44	Numero de cerdas en producción entregadas a asociaciones de productores.	12	50	Producto
45	Aumento del porcentaje del sacrificio legal bovino.	50%	80%	Producto
46	Aumento del porcentaje del sacrificio legal porcino.	15%	50%	Producto
47	Empleos en el sector turístico formalizados	0	500	Resultado
48	Flujo turístico aumentado	0	90%	Resultado
49	Infraestructuras de turismo adecuadas y fortalecidas	ND	3	Resultado
<b>COMPONENTE 2: TURBO CULTURAL, DIVERSO Y MULTIETNICO</b>				
50	Plan municipal de cultura formulado	0	1	Resultado
51	Número de organizaciones culturales apoyadas por año	0	4	Producto
52	Número de intercambios culturales realizados entre los diferentes artistas del municipio en barrios, veredas y corregimientos.	0	96	Producto
53	Número de intercambios culturales de los artistas del municipio a nivel regional, departamental y nacional	0	5	Producto
54	Casa de la cultura adecuada y dotada.	0	1	Producto
55	Escuela de arte y música construida	0	1	Producto
56	Semilleros en las diferentes manifestaciones artísticas Apoyados.	12	25	Producto
57	Numero de talleres de formación ciudadana realizados.	0	48	Producto
58	Numero de campañas de cultura	0	8	Producto



	ciudadana implementadas			
59	Número de agentes cívicos culturales formados	0	50	Producto
60	Numero de bibliotecas dotadas	0	1	Producto
61	Numero de Parques Biblioteca Construidos	0	2	Producto
62	Numero de talleres para la promoción de lectura y escritura en las Instituciones educativas, corregimientos, barrios y veredas	0	960	Producto
63	Numero de Cines al parque realizados	0	1000	Producto
64	Número de concursos de cuentos realizados	ND	4	Producto
65	Inventario cultural creado	0	1	Resultado
66	Numero de Sitios declarados como patrimonio	0	5	Producto
67	Numero de miniserries patrimoniales realizadas	0	5	Producto
68	Número de encuentros realizados con etnias en el municipio de Turbo	0	12	Producto
69	Numero de eventos de promoción de artesanías realizados	0	12	Producto
70	Numero de eventos para promoción del municipio de Turbo	0	6	Producto
<b>COMPONENTE 3: EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS</b>				
71	Cobertura neta en el sector oficial	38.743	50.000	Resultado
72	Cobertura en educación inicial (gestión ante el MEN y ICBF)	2310	3000	Resultado
73	Cobertura en grado transición	3031	4000	Resultado
74	Cobertura en básica primaria	21.919	25.000	Resultado
75	Cobertura en básica secundaria	12.677	14.000	Resultado
76	Cobertura en educación media	3314	4000	Resultado



77	Tasa de analfabetismo	16,9%	10%	Resultado
78	Adultos alfabetizados	6430	8800	Resultado
79	Tasa de deserción	6%	4%	Resultado
80	Equidad en la matrícula (Atención a estudiantes en situación de desplazamiento, desmovilizados, afrodescendientes, indígenas, discapacitados)	34,2%	50%	Resultado
81	Número cupos disponibles para niños y niñas entre 01 y 05 años de edad.	2310	3000	Producto
82	Número de Ambientes escolares especializados para educación inicial	4	6	Producto
83	Número de cupos escolares existentes	38.743	50.000	Producto
84	Estudiantes beneficiados con el complemento alimenticio	75%	80%	Producto
85	Estudiantes con necesidades educativas especiales y en condiciones de vulnerabilidad atendidos con metodologías flexibles	38%	50%	Producto
86	Número de estudiantes con servicio de transporte escolar	1956	2500	Producto
87	Estudiantes beneficiados con estrategia de permanencia (transporte, alimentación escolar, kit, uniformes, etc.)	75%	80%	Producto
88	Número de establecimientos educativos que se ubican en los niveles medio, alto o superior	1	15	Resultado
89	Estudiantes que egresan del grado 11 e ingresan algún programa de educación superior	SD	30%	Resultado
90	Porcentajes de estudiantes evaluados en la pruebas Saber 11	85%	95%	Resultado



91	Porcentaje de estudiantes que se ubican en nivel medio, alto o superior en la prueba saber 11	SD	50%	Resultado
92	Relación de estudiantes por computador	37	22	Producto
93	Establecimientos educativos que utilizan Medios educativos (radio, tv, periódicos escolares, ambientes web)	SD	80%	Producto
94	Porcentaje de estudiantes con acceso a internet en los establecimientos educativos	47%	80%	Producto
95	Porcentaje de estudiantes beneficiados con estímulos académico	SD	60%	Producto
96	Porcentaje de establecimientos adecuados y dotados	25%	50%	Producto
97	Número de bibliotecas adecuadas y dotadas	2	10	Producto
98	Número de laboratorios adecuados y dotados	SD	15	Producto
99	Número de establecimientos educativos vinculados al programa municipal de bilingüismo	ND	30	Producto
100	Observatorio de la educación media y superior en Turbo	0	1	Producto
101	Diseño y construcción del SENA Náutico	0	1	Producto
102	Número de establecimientos educativos que implementan estrategias de etnoeducación y etnodesarrollo desde sus PEI.	1	5	Producto
103	Número de Comités en etnoeducación creados.	0	1	Producto
104	Procesos certificados en el marco de la Modernización de la SE	3	5	Producto
<b>COMPONENTE 4: INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES</b>				



105	Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por cada cien mil habitantes en el municipio de Turbo	21,8	10,5	Resultado
106	Número de kilómetros de red vial de influencia de la entidad territorial con servicios públicos domiciliarios incorporados.	85	100	Resultado
107	Número de kilómetros de red vial construidos	15	25	Producto
108	Número de kilómetros de red vial mejorados	0	160	Producto
109	Número de kilómetros de vías abiertas	0	10	Producto
110	Vía Casanova – Nueva Colonia gestionada	0	1	Producto
111	Numero de planes de movilidad formulados.	ND	1	Producto
112	Kilómetros de red vial señalizados.	0	25	Producto
113	Numero de intersecciones semaforizadas.	0	12	Producto
114	Terminal Multimodal diseñada	0	1	Producto
115	Terminal Multimodal Construida	0	1	Producto
116	Muelle Turístico construido en el municipio de Turbo	0	1	Producto
117	Población sin Servicio de Acueducto Zona Urbana.	67%	20%	Resultado
118	Población sin Servicio de Acueducto Zona Rural.	62%	20%	Resultado
119	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Urbana.	53%	20%	Resultado
120	Población sin Servicio de Alcantarillado Zona Rural.	92%	60%	Resultado
121	Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana.	12%	0%	Resultado



122	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana.	6	20	Resultado
123	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural.	12	20	Resultado
124	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	100%	Resultado
125	Porcentaje de vivienda con conexión a servicio de acueducto en el municipio de Turbo	57%	80%	Resultado
126	Porcentaje de vivienda con conexión a servicio de alcantarillado en el municipio de Turbo.	22%	30%	Resultado
127	Cobertura en servicio de energía eléctrica	87.7%	95%	Resultado
128	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	52%	100%	Resultado
129	Metros de tubería de alcantarillado instalado.	12000	15000	Producto
130	Número de conexiones de alcantarillado instaladas.	3894	5645	Producto
131	Metros de tubería de acueducto instalado.	34000	60000	Producto
132	Número de conexiones de acueducto instaladas.	4992	7006	Producto
133	Numero de sistemas alternativos de alcantarillado instalados en la zona rural	4	8	Producto
134	Numero de planes maestros de alcantarillado diseñados para el municipio de Turbo	2	5	Producto



135	Planes maestros de alcantarillado iniciados	0	2	Producto
136	Numero de planes maestros de acueducto diseñados	0	6	Producto
137	Numero de planes maestros de acueducto construidos	0	2	Producto
138	Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes en la zona urbana.	57	70	Resultado
139	Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes en la zona rural.	21	40	Resultado
140	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet.	38%	60%	Resultado
141	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores.	90%	100%	Resultado
142	Porcentaje de modernización de la plataforma tecnológica de la administración municipal	40%	100%	Producto
143	Sistema de Gestión Documental implementado	0	1	Producto
144	Porcentaje de conectividad en el territorio urbano	80%	100%	Producto
145	Porcentaje de conectividad en el territorio rural	50%	80%	Producto
146	Numero de centros para el acceso, uso y apropiación de TIC implementados.	0	2	Producto
147	Numero de servidores públicos capacitados para el uso y apropiación de las TIC en la prestación del servicio.	0	200	Producto
148	Número de personas capacitada para el uso de las TIC.	0	1.000	Producto



149	Porcentaje de modernización del Canal de televisión municipal.	30%	80%	Producto
150	Emisora comunitaria implementada	0	1	Producto
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y ETICA PUBLICA</b>				
<b>COMPONENTE 1: TURBO VIABLE</b>				
151	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad.	0%	100%	Resultado
152	Reestructuración administrativa eficiente implementada	0	1	Resultado
153	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	60,6%	100%	Producto
154	Porcentaje del Incremento del recaudo	0	100%	Resultado
155	Incremento del recaudo	10.000 millones	20.000 millones	Resultado
156	Indicador de Desempeño Fiscal			Resultado
157	Índice de desempeño integral municipal			Resultado
158	Plan de Desarrollo Tributario implementados.	0	1	Producto
159	Estudios de actualización catastral rural realizados.	0	1	Producto
160	Actualización catastral rural adoptada.	0	1	Producto
161	Estudios de estratificación realizados.	0	1	Producto
162	Modernización del catastro municipal	0	1	Producto
163	Plan de Desarrollo Municipal formulado e implementado	0	1	Resultado
164	Plan de Ordenamiento Territorial POT revisado y adoptado	0	1	Resultado
165	Coordinación de Estadísticas e información creadas	0	1	Producto
166	Fortalecimiento y actualización del	0	1	Producto



	SISBEN			
<b>COMPONENTE 2: TURBO LEGAL Y TRANSPARENTE</b>				
167	Número de jornadas de rendición de cuentas públicas por año	0	2	Producto
168	Número de página web municipales construidas	0	1	Producto
169	Número de Coordinaciones de contratación creadas	0	1	Producto
170	Nivel de avance en el índice de Gobierno en línea	40%	100%	Resultado
<b>2.3. COMPONENTE 3: SOCIEDAD CIVIL SOLIDA</b>				
171	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	ND	90%	Resultado
172	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	ND	80 %	Resultado
173	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	ND	80 %	Resultado
174	Legalización de juntas de acción comunal	64%	100%	Resultado
175	Implementación de juntas de viviendas comunitarias	0	2	Resultado
176	Número de veedurías creadas	ND	4	Resultado
177	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	ND	100 %	Resultado
178	Participación en la construcción de políticas públicas de desarrollo	0	1	Resultado



	social			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TURBO SEGURO</b>				
<b>COMPONENTE 1: SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DEMOCRATICA</b>				
179	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	7	5	Resultado
180	Tasa de hurto común por cada 10.000 habitantes	8	6	Resultado
181	Número de casos de lesiones personales	0.15	0.9	Resultado
182	Índices de vinculación a pandillas o actividades ilegales.	9	0	Resultado
183	Tasa de casos de abuso sexual por 10.000 habitantes	1.25	1	Resultado
184	Tráfico y porte ilegal de armas	84	0	Resultado
185	Casos de tráfico de estupefacientes	467	0	Resultado
186	Numero de caso de Extorción	7	0	Resultado
187	Número de casos de Secuestro	9	0	Resultado
188	Pie de Fuerza Pública adicionales	79	150	Producto
189	Numero de redes de cooperantes	0	15	Producto
190	Numero de planes de seguridad ciudadana implementados	0	1	Producto
191	Numero de Jóvenes en conflicto resocializados	0	1200	Producto
192	Numero de Centro de Atención Inmediata CAI implementados	1	3	Resultado
193	Numero de CAI móviles implementados	0	2	Resultado
194	Numero de mapas de riesgo diseñados	0	1	Resultado
195	Numero de Cámaras Instaladas	5	14	Resultado
<b>COMPONENTE 2: PREVENCION Y CONVIVENCIA PACIFICA</b>				
196	Consejos comunitarios para la	0	24	Resultado



	sensibilización a padres de familia			
197	Frentes de seguridad dotados e implementados	12	24	Producto
198	Escuelas de seguridad ciudadana	1	2	Producto
199	Campañas educativas para la prevención de la violencia intrafamiliar	0	8	Resultado
200	Campañas educativas para la prevención del consumo de drogas	0	8	Resultado
201	Campañas de sensibilización en derechos de los niños, niñas y adolescentes en colegios y comunidades	0	8	Producto
202	Campañas de prevención de la violencia contra la mujer ley 1257 de 2008.	0	8	Producto
203	Creación de una Comisaria de Familia Rural	0	1	Producto
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INCLUSION SOCIAL</b>				
<b>COMPONENTE 2: SALUD OPORTUNA Y CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS</b>				
204	Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	89.719	101.000	Resultado
205	Número de personas afiliadas al régimen contributivo	32.934	28.912	Resultado
206	Porcentaje de población pobre no aseguradas	14,5%	100%	Resultado
207	Porcentaje de modernización de la infraestructura de salud.	15%	30%	Resultado
208	Implementación de Oficinas de atención al usuario (SAC)	ND	5	Producto
209	Numero de mejoramientos a infraestructura de salud	0	5	Producto
210	Numero estudios, diseños y construcción de hospitales tipo 1.	0	3	Producto
211	Porcentaje de atención	99.1%	99.3%	Resultado



	institucional del parto.			
<b>212</b>	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	99.2%	99.3%	Resultado
<b>213</b>	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	254	350	Resultado
<b>214</b>	Uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	1415	3000	Resultado
<b>215</b>	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	3.2%	3%	Resultado
<b>216</b>	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	33.6%	33%	Resultado
<b>217</b>	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	7.4%	7%	Resultado
<b>218</b>	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	11	5	Resultado
<b>219</b>	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	3	1	Resultado
<b>220</b>	Porcentaje transmisión materno - infantil del VIH.	0%	0%	Resultado
<b>221</b>	Cobertura de tratamiento antirretroviral	90%	91%	Resultado
<b>222</b>	Mortalidad por malaria.	0	0	Resultado
<b>223</b>	Mortalidad por dengue.	0	0	Resultado
<b>224</b>	Letalidad por dengue.	1	0	Resultado
<b>225</b>	Numero de charlas en Promoción y Prevención realizadas por	7000	25000	Producto



	personas			
226	Número de Entrega de anticonceptivos por personas	7000	22000	Producto
227	Numero de talleres en Riesgos Profesionales realizados a Instituciones	0	50	Producto
228	Número de Boletines de Riesgos Profesionales elaborados	0	10	Producto
229	Número de visitas de verificación de los planes de Riesgos a instituciones	0	100	Producto
230	Numero de charlas en Emergencias y Desastres realizadas	0	20	Producto
231	Señalización de lugares en Riesgos	0	50	Producto
232	Numero de Boletines de Prevención de Riesgos emitidos	0	20	Producto
<b>COMPONENTE 2: INCLUSION SOCIAL.</b>				
233	Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición crónica	10/500	0	Resultado
234	Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición Aguda	30/500	0	Resultado
235	Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición leve	85/500	0	Resultado
236	Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición crónica	12/500	0	Resultado
237	Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición Aguda	40/500	0	Resultado
238	Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición leve	12/500	0	Resultado
239	Prevalencia de desnutrición crónica o retraso en talla por grupos etarios	9	0	Resultado
240	Morbilidad por EDA	1507	0	Resultado
	Morbilidad por IRA	8424	0	Resultado



241	Casos de maltrato infantil por negligencia y abandono	18	0	Resultado
242	Número de casos de abuso sexual infantil denunciados	32	100%	Resultado
243	Número de casos de violencia intrafamiliar denunciado	25	100%	Resultado
244	Número de niños nacidos vivos	2160	6000	Resultado
245	Numero de nacidos vivos con peso menor de 2500gr	135	0	Resultado
246	Numero de nacidos vivos con peso mayor de 2500gr	1965	2500	Resultado
247	Tasa de mortalidad en menores de un año	12.0	6.0	Resultado
248	Tasa de mortalidad en menores de 1 a 4 año	0.3	0.1	Resultado
249	Tasa de mortalidad en menores de 5 a 14 año	0.08	0.03	Resultado
250	Número de Niños de 0 a 14 discapacitados atendidos	268	1000	Resultado
251	Porcentaje de Cumplimiento de esquemas PAI en niños de menores de 1 año	90.4%	96%	Resultado
252	Porcentaje de Cumplimiento de esquemas PAI en niños de menores de 0 a 5 años	78.5%	95%	Resultado
253	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	92.1%	96%	Resultado
254	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	79.4%	96%	Resultado
255	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	87%	96%	Resultado
256	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	61.4%	90%	Resultado
257	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	61.4%	90%	Resultado
258	Mortalidad por infección respiratoria aguda(IRA) menores 5	6	0	Resultado



	años (número de muertes anual)			
259	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (número de muertes anual)	1	0	Resultado
260	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	12	0	Resultado
261	Numero de raciones de mana entregadas por año	8.962	10.962	Producto
262	Numero de comidas servidas en restaurantes escolares	2034	3000	Producto
263	Numero de mercados entregados a madres gestantes y lactantes	169	300	Producto
264	Numero de brigadas de tamizaje realizadas en comunidad	2	12	Producto
265	Número de casos atendidos remitidos al programa de recuperación nutricional	260	100	Producto
266	Numero de comedores comunitarios apoyados en el municipio	10	5	Producto
267	Número de niños y niñas matriculados en preescolar y básica primaria (0 a 5º grado), en establecimientos oficiales, que consumen diariamente durante el calendario escolar raciones alimentarias. (MANA Escolar).	3336	80,400	Producto
268	Número de niños entre 6 y 71 meses de edad, SISBEN 1 y 2 que consumen diariamente el complemento alimentario. (MANA Infantil)	8775	129,156	Producto
269	Número de niños y niñas con desnutrición aguda recuperados.	0	450	Producto
270	Número de proyectos productivos implementados en el municipio para fortalecer la SAN.	0	4	Producto



271	Número de Proyecto Educativo Institucional (PEI) con componente SAN implementados en el municipio	0	10	Producto
272	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres.	0	8	Producto
273	Tiempo promedio en lactancia materna	6	6	Producto
274	Programas de promoción y prevención	1	2	Producto
275	Numero de programas de capacitación implementados	3	10	Producto
276	Número de empresas constituidas	1	4	Producto
277	Número de mujeres organizadas en asociaciones	250	750	Producto
278	Número de mujeres atendidas por conflictos intrafamiliares	0	3000	Producto
279	Número de Mujeres capacitadas en artes y oficios	125	250	Producto
280	Número de mujeres capacitadas en programas técnicos, tecnológicos y profesionales con apoyo del programa	15	115	Producto
281	Número de Proyectos productivos implementados en mujeres cabezas de familias	3	6	Producto
282	Numero de eventos conmemorativos para la mujer	1	4	Producto
283	Gestión para la construcción de la Casa de la Mujer	0	1	Resultado
284	Índices de mortalidad en los jóvenes	25	0	Resultado
285	Índices de jóvenes en pandillas	109	0	Resultado
286	Tasa de abortos en jóvenes	120	50	Resultado
287	Numero de Emprendimientos juveniles creados	0	30	Producto



288	Red de emprendimiento juvenil	0	2	Producto
289	Jóvenes capacitados en liderazgo transformacional (nueve diplomados)	0	400	Producto
290	Numero de murales y vallas educativas	0	20	Producto
291	Numero de publicación de Periódico y agenda juvenil (por unidades)	0	20.000	Producto
292	Numero de portal web creado	0	1	Producto
293	Red de jóvenes creada y operando	0	1	Producto
294	Consejo municipal de juventud creado y operando	0	1	Producto
295	Gestión para la construcción de la casa de la Juventud	0	1	Producto
296	Política Municipal de Atención a la Población en condición de Discapacidad	0	1	Resultado
297	Discapacitados gozando de programas de rehabilitación	30	80	Resultado
298	Discapacitados instruidos en artes y oficios	25	75	Resultado
299	Personas discapacitadas vinculados en proyectos de emprendimiento productivos	18	68	Resultado
300	Política Municipal del Adulto Mayor	0	1	Resultado
301	Personas adultas mayores gozando de programas de nutrición	2.874	3.874	Resultado
302	Personas adultas mayores vinculadas en proyectos de emprendimiento productivos	0	70	Resultado
303	Número de Programas de Etno-Educación, bilingüe e intercultural implementando en los pueblos indígenas	0	3	Resultado



<b>304</b>	Numero de indígenas afiliados al Régimen Subsidiado en Salud.	1240	2200	Resultado
<b>305</b>	Porcentaje de cobertura en Saneamiento básico y agua potable de los resguardos indígenas.	10%	40%	Resultado
<b>306</b>	Numero de colegios y escuelas construidas	0	3	Producto
<b>307</b>	Número de viviendas indígenas interculturales construidas.	16	140	Producto
<b>308</b>	Número de centros de etnobotánica construida.	0	3	Producto
<b>309</b>	Número de mujeres indígenas capacitadas en iniciativas empresariales locales.	15	50	Producto
<b>310</b>	Números de Indígenas en educación superior	0	5	Producto
<b>311</b>	Número de jóvenes participando en actividades deportivas interveredales y municipal.	120	200	Producto
<b>312</b>	Numero de comedores comunitarios construidos en los Resguardos Indígenas.	6	9	Producto
<b>313</b>	Política Municipal afro formulada	0	1	Resultado
<b>314</b>	Casa de los ancestros implementada dotada	0	1	Resultado
<b>315</b>	número de personas Afro capacitadas	0	1	Resultado
<b>316</b>	Caracterización de población afro y de los Territorios colectivos y ancestrales realizada	0	1	Resultado
<b>317</b>	Coordinación de Comunidades Afrodescendientes creada.	0	1	Producto
<b>318</b>	Fortalecimiento de la Casa de los Ancestros	0	1	Producto
<b>319</b>	Implementación de Radio Afrodescendientes	0	1	Producto
<b>320</b>	Numero de Documentales de la	0	1	Producto



	cultura Afrodescendientes realizados.			
321	Kilómetros de Vías Terciarias en Consejos Comunitarios mejorados	0	50Km	Producto
322	Plan de Etnodesarrollo formulado	0	1	Producto
323	Personas beneficiadas de los programas de capacitación técnica y profesional	0	100	Producto
324	Personas beneficiadas de proyectos Empresariales en comunidades Afrodescendientes	0	200	Producto
325	Personas beneficiadas de proyectos Agrícolas en comunidades Afrodescendientes	0	300	Producto
326	Personas beneficiadas de proyectos Piscícola en comunidades Afrodescendientes	0	400	Producto
327	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual).	ND	100 %	Resultado
328	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento.	ND	95 %	Resultado
329	Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	ND	95 %	Resultado
330	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	85 %	100 %	Resultado
331	Porcentaje de personas incluidas	85 %	100 %	Resultado



	en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial.			
<b>332</b>	Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral.	0	100 %	Resultado
<b>333</b>	Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo.	90 %	100 %	Resultado
<b>334</b>	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género.	85 %	100 %	Resultado
<b>335</b>	Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero.	90 %	100 %	Resultado
<b>336</b>	Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado.	ND	100 %	Resultado
<b>337</b>	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza.	ND	30 %	Resultado
<b>338</b>	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio.	10 %	30 %	Resultado
<b>339</b>	Total de organizaciones de población desplazada –OPD- que	100 %	100 %	Resultado



	participan efectivamente en las decisiones de la política pública sobre desplazamiento forzado.			
<b>340</b>	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda.	87 %	74 %	Resultado
<b>341</b>	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda.	87	83 %	Resultado
<b>342</b>	Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.	0	1	Resultado
<b>343</b>	Número de personas vulnerables atendidos en salud	8.880	25.000	Resultado
<b>344</b>	Número de viviendas para población desplazada construidas	486	1383	Producto
<b>345</b>	Número de vivienda para desplazados mejoradas	ND	500	Producto
<b>346</b>	Número de niños desplazados en edad escolar atendidos por la oferta institucional (cobertura educativa)	5000	10.000	Producto
<b>347</b>	Comité de Justicia Transicional Creado y Funcionando	0	1	Producto
<b>348</b>	Comité Municipal de Restitución de Tierras Creado y Funcionando	0	1	Producto
<b>349</b>	Funcionarios Capacitados en mecanismos para la Restitución de Tierras	0	2	Producto
<b>350</b>	Numero desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados con proyectos productivos.	0	150	Producto
<b>351</b>	Numero de Desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados con proyectos de vivienda	0	50	Producto



352	Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad apoyados en proyectos de emprendimiento económico.	0	25	Producto
353	Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad capacitados en emprendimiento.	0	25	Producto
354	Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados en programas de educación, básica, media y superior.	0	100	Producto
355	Numero de desmovilizados y Reintegrados a la sociedad beneficiados en programas de salud publica.	0	100	Producto
<b>COMPONENTE 8: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA EL PROGRESO</b>				
356	Hogares en déficit cuantitativo.	12.06%	8%	Resultado
357	Hogares en déficit cualitativo.	69.45%	60%	Resultado
358	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cualitativo de vivienda.	0%	100%	Resultado
359	Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD con déficit cuantitativo de vivienda.	0%	100%	Resultado
360	Número de viviendas VIP iniciadas	ND	200	Resultado
361	Número de viviendas VIP terminadas	63	1500	Resultado
362	Provisión de vivienda por 1000 habitantes	196.58	199.46	Resultado
363	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda (metros cuadrados)	0	20000	Resultado
364	Suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda VIS (metros cuadrados)	0	37500	Resultado



365	Numero de créditos desembolsados para financiar vivienda	0	100	Resultado
366	Número de viviendas construidas	63	2000	Producto
367	Numero de Subsidios asignados	0	2000	Producto
368	Número de créditos obtenidos para la construcción de VIS	0	100	Resultado
369	Banco de Tierras conformado	0	1	Producto
370	M2 cuadrados de Terreno habilitado para construcción de VIS	0	37500	Producto
371	Numero De base de datos Inmobiliaria consolidada	0	1	Producto
372	Numero De Predios Titulados	1600	3600	Producto
373	Numero de Viviendas con Mejoramiento Integral	0	100	Producto
374	Numero de vivienda para Comunidades Indígenas construidas.	16	140	Producto
375	Numero de vivienda para Comunidades afrodescendientes construidas.	ND	200	Producto
376	Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	14000	30000	Resultado
377	Proyectos Urbanos Integrales diseñados	0	1	Producto
378	Proyectos Urbanos Integrales construidos	0	1	Producto
379	Estudios y Diseños del Centro Administrativo Municipal (CAM)	0	1	Producto
380	Etapas del Centro Administrativo Municipal construidas	0	1	Producto
381	Numero de acuerdos implementados para la protección y conservación de la flora autóctona.	0	1	Producto



382	Numero de Acuerdos reglamentarios de urbanismo	0	1	Producto
383	M2 de espacio público mejorados y construidos	0	30.000	Producto
384	M2 de diseño de nuevos equipamientos turísticos, institucionales y comunitarios	9.000	24.000	Producto
385	M2 de espacio público diseño	ND	40.000	Producto
386	Porcentaje de avance en la revisión del POT	0	33%	Producto
<b>COMPONENTE 9: DEPORTE Y RECREACION</b>				
387	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	11.333	92.000	Resultado
388	Número de Niños y Adolescentes que desarrollan actividades físicas recreativas	ND	32.000	Resultado
389	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	9	15	Resultado
390	Número de juegos escolares realizados	1	4	Producto
391	Número de Juegos Intercolegiados	1	4	Producto
392	Número de Juegos Departamentales	1	4	Producto
393	Numero de torneos interclubes	4	16	Producto
394	Numero de torneos interbarrios	0	4	Producto
395	Numero de Torneos interbarrios Corregimientos Currulao, Rio Grande y Nueva Colonia	3	12	Producto
396	Numero de Torneos comunitarios Zona Norte y Litoral	2	8	Producto
397	Número de Juegos indígenas y Campesinos	0	8	Producto



398	Numero de escenarios deportivos intervenidos y mejorados	0	16	Resultado
399	Numero de escenarios deportivos construidos	0	9	Resultado
400	Numero de pistas de bicigrós adecuadas	0	1	Producto
401	Numero de chanchas de futbol adecuadas y mejoradas	0	3	Producto
402	Número de oficinas administrativas adecuadas	0	1	Producto
403	Numero de módulos de pesas adecuados	0	1	Producto
404	Numero de graderías construidas	0	1	Producto
405	Numero de mantenimiento de escenarios rurales mejorados	0	3	Producto
406	Sistemas de drenajes intervenidos y mejorados	0	1	Producto
407	Numero de placas polideportivas barriales construidas	0	3	Producto
408	Numero de placas polideportivas veredales construidas	0	5	Producto
409	Numero de bibliotecas del deporte implementadas	0	1	Producto
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TURBO SOSTENIBLE</b>				
<b>COMPONENTE 1: DESARROLLO SOSTENIBLE</b>				
410	Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	19 has.	69 has.	Resultado
411	Número de hectáreas de bosques reforestadas	96 has.	200 has.	Resultado
412	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios ecosistémicos en el territorio	0	4	Resultado
413	Numero de Has de Bosque Natural Recuperado	20	400	Producto
414	Numero de Has de Bosque	96.7	800	Producto



	Protector-Productor Establecidas en el Municipio de Turbo			
415	Numero de Áreas (HAS) de nacimiento de Agua (Art. 111/ley 99 de 1993) adquiridas y aisladas	4	24	Producto
416	Sistema Local de Áreas Protegidas implementado	0	1	Producto
417	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Implementado – PGIRS- en el Municipio de Turbo	0	1	Producto
418	Numero de Clubes Ambientales Creados y/o Fortalecidos en el Municipio de Turbo	5	50	Producto
419	Mapa de Ruido Implementado en el Municipio de Turbo	0	1	Producto
420	Numero de Expendios de Carne Fresca de Pescado con Buenas Prácticas de Manejo del Producto Pesquero –BPMPP-	0	300	Producto
421	Numero de UNISAFAS construidas	0	300	Producto
422	Numero de Clubes Ambientales Creados y/o Fortalecidos en el Municipio de Turbo	5	50	Producto
423	Mapa de Ruido Implementado en el Municipio de Turbo	0	1	Producto
424	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Implementado – PGIRS- en el Municipio de Turbo	0	1	Producto
425	Numero de Expendios de Carne Fresca de Pescado con Buenas Prácticas de Manejo del Producto Pesquero –BPMPP-	0	300	Producto
426	Numero de Has restauradas o rehabilitadas en cuencas abastecedoras de agua con fines de protección	19 Has	69 Has	Resultado
427	Inventario de Zonas de Nacimientos de fuentes Hídricas	20%	100%	Resultado



	en el Municipio de Turbo			
428	Reconversión progresiva de áreas con vocación productiva	0%	25%	Resultado
429	Numero de Áreas (HAS) de nacimiento de Agua (Art. 111/ley 99 de 1993) adquiridas y aisladas	4	24	Producto
430	Numero de plántulas protectoras producidas	0	400.000	Producto
431	CLOPAD Avanzados construidos	0	1	Producto
432	Coordinación de Gestión integral del Riego creada	0	1	Producto
433	Numero de Ríos dragados	0	3	Producto
434	Numero de Caños Canalizados en el Casco urbano de Turbo	0	2	Producto
435	Plan General Municipal de Gestión de Riesgos Formulado, Aprobado y Adoptado como Política Pública Municipal	0	1	Resultado
436	Proyectos gestionados para la protección de playas contra la erosión costera.	0	1	Resultado
437	Inventario de Sectores Vulnerables a Riesgos Naturales y Antropicos Focalizados	0	1	Resultado
438	Numero de comités de prevención y atención de desastres Corregimentales creados.	0	18	Resultado
439	Numero de comités de prevención y atención de desastres Corregimentales capacitados y dotados.	0	18	Resultado
440	Numero de comités locales para la atención y prevención de desastres fortalecidos	0	1	Resultado
441	Numero de Hidrantes instalados en el municipio de Turbo.	0	25	Resultado



## ANEXO II: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO.

**ARTÍCULO 5°: Programa de ejecución del proyecto de Acuerdo de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.** Articúlese el contenido del Programa de Ejecución del proyecto de Plan de Ordenamiento Territorial POT, con el Plan de Desarrollo del Municipio de Turbo “Recuperando el Camino del Progreso” para el período de gobierno 2012 – 2015. El Programa de Ejecución está constituido por los proyectos que deben ejecutarse en el corto plazo del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual está constituido por tres grupos de acciones, bajo las siguientes consideraciones: 1. Los proyectos estratégicos que contribuirán a la consolidación de la competitividad en el municipio en el contexto subregional. 2. Los proyectos estructurantes del suelo urbano, de expansión y rural del municipio de Turbo. 3. Los estudios de soporte para la ejecución de los objetivos y el modelo de ocupación del territorio. Los tres tipos de acciones están registradas respectivamente en los cuadros números 1, 2, y 3 que se relacionan a continuación:

### CUADRO 1. PROYECTOS DEL POT QUE CONTRIBUYEN A CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE TURBO EN EL CONTEXTO REGIONAL.

PROYECTOS	PERIODO
Terminación del Plan Maestro de Acueducto de la cabecera municipal	CORTO
Terminación del Plan Maestro de Alcantarillado de la cabecera municipal	CORTO
Diseño y construcción del alcantarillado pluvial	MEDIANO
Establecer los objetivos de calidad ambiental y articulación paisajística urbana de los caños Puerto Tranca y Veranillo	MEDIANO
Montaje y operación de un sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del recurso hídrico superficial de la cuenca del río Turbo.	CORTO
“Proyecto integral de protección y conservación de la estructura ecológica principal de los municipios del eje bananero de Urabá”	MEDIO
Gestión e incentivos para el desarrollo de las áreas industriales de los corredores suburbanos.	CORTO
Diseño y construcción de un centro de acopio de leche y transformación de los remanentes de leche en queso y yogur.	CORTO
Diseño y construcción de la Vía Regional el Tigre-Zungo-nueva Colonia-Turbo (tramo en el municipio de Turbo)	MEDIO
Construcción de redes, estación descompresora y estaciones de distrito para el sistema de gas natural domiciliario.	CORTO



PROYECTOS	PERIODO
Mejoramiento de la accesibilidad al Aeropuerto, Embarcaderos y lugares susceptibles de desarrollo de infraestructura portuaria en el municipio de Turbo.	MEDIO
Constitución del Fondo Municipal de protección ambiental con recursos de los aportes de las zonas para expansión agropecuaria del Río León	CORTO Y MEDIO

Fuente: Proyecto de Acuerdo para Ajuste del POT 2012- 2022 de Turbo.

Tanto en el conjunto de proyectos orientados a la consolidación de la competitividad del Municipio de Turbo, como en el grupo de proyectos orientados a la utilización racional del suelo de este municipio, hay proyectos para el corto y el mediano plazo; los cuales se incluyen en el Plan de Desarrollo “Recuperando el Caminos del Progreso”, para iniciar su ejecución en el período de gobierno del Alcalde William Palacio Valencia 2012 - 2015. También hay otros definidos para el mediano plazo, pero que están concebidos para ejecutarlos desde el corto plazo, véase cuadros 1, 2 y 3.

## **Cuadro 2. PROYECTOS ESTRUCTURANTES DEL SUELO URBANO, DE EXPANSIÓN Y RURAL**

PROYECTOS	PERIODO
Propuesta de atención al conflicto entre espacio público y comercio en la cabecera del municipio de Turbo y en los centros urbanos corregimentales.	CORTO
Identificación urbana regional de franjas y corredores estructurales vinculables a la propuesta de espacio público.	CORTO
Constitución de un banco de tierra del municipio de Turbo de acuerdo con lo establecido en las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997., para la adquisición de predios destinados al desarrollo municipal.	CORTO Y MEDIANO PLAZO
Diseño e implementación de un programa Legalización de predios y reubicación de vivienda en el municipio de Turbo	CORTO
Estructuración de una red caminera para la cabecera del municipio de Turbo a lo largo de los caños Puerto Tranca y Veranillo como zona de retiro, movilidad peatonal y disfrute lúdico.	MEDIANO
Establecimiento de cobertura vegetal en las áreas de retiro de vías y asentamientos humanos del municipio de Turbo	CORTO Y MEDIANO PLAZO
Corrección de trazados de vías en zonas de amenazas de Turbo.	CORTO



PROYECTOS	PERIODO
Implementación de rellenos sanitarios manuales para la disposición final de basuras generadas en las veredas que no tengan acceso al servicio de recolección de basuras.	CORTO
Implementación de Acueductos Corregimentales y veredales con potabilización y capacitación para su manejo.	CORTO Y MEDIANO
Construcción de Planes Maestros de alcantarillado en centros poblados corregimentales.	CORTO Y MEDIANO
Mejoramiento de vivienda rural con la Implementación de unidades sanitarias familiares y sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales en viviendas rural dispersas	CORTO Y MEDIANO PLAZO
Centro de Rehabilitación de Enfermos Mentales y Adicciones.	CORTO Y MED
Construcción del Cementerio, el cementerio actual se transforma a un Parque Cementerio.	CORTO Y MEDIANO PLAZO
Comedores Comunitarios para Adultos Mayores y Niños.	CORTO Y MEDIANO PLAZO
Ampliación y Reforma de la Casa de la Mujer	CORTO
Reubicación de los invasores de la Yuquita	CORTO Y MEDIANO PLAZO

Fuente: Proyecto de Acuerdo para Ajuste del POT de Turbo

Otra situación que se presenta en el programa de ejecución del es que los proyectos no tienen estimado el costo de su ejecución, con base en las estimaciones de costos de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo.

En relación con los estudios que deben hacerse en el corto plazo del POT, el cual correspondiente al período de gobierno del Alcalde William Palacio Valencia, hay que actuar en la misma dirección indicada con los proyectos estratégicos para consolidar la competitividad y la estructuración del desarrollo socio espacial del Municipio de Turbo, los cuales son: el Plan Maestro de Espació Público y Equipamientos, la Actualización del déficit habitacional y el Plan Maestro de Movilidad, véase el siguiente cuadro número 3.



### CUADRO 3. ESTUDIOS DE SOPORTE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y EL MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO.

Plan Maestro de Espacio Público y Equipamientos	CORTO
Actualización del déficit habitacional	CORTO
Plan Maestro de Movilidad del Municipio	CORTO Y MEDIO

Fuente: Proyecto de Acuerdo para Ajuste del POT de Turbo

Identifíquese las áreas para construcción de vivienda en la zona rural, para facilitar la ejecución de proyectos de vivienda de interés social e interés prioritario en los centros poblados de los corregimientos, en el sentido de que queden identificadas las áreas de expansión para la construcción de vivienda de interés social en el municipio y las áreas de mejoramiento integral, lo mismo que los instrumentos para su ejecución pública y privada.

### ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial POT, es un instrumento mediante el cual se hace la planeación del Desarrollo Territorial, o modelo de ocupación del territorio que sirve de marco para la determinación de las estrategias de desarrollo económico y social; con sus respectivos objetivos, metas, programas y proyectos, que en su conjunto constituyen el Plan de Desarrollo. Dicho de otra manera, el Plan de Ordenamiento Territorial indica el desarrollo del territorio, el uso racional de los recursos y el aprovechamiento sostenible de las potencialidades del Municipio.

Teniendo claro que el Programa de ejecución está constituido por los proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial priorizados para el corto plazo, en nuestro caso, el Programa de Ejecución fue formulado con base en los proyectos identificados y registrados en el cuadro 1, proyectos orientados a la consolidación de la competitividad del Municipio de Turbo en el contexto zonal, subregional, regional y nacional; y los proyectos definidos como estructurantes del suelo urbano, de expansión y rural registrados en el cuadro 2. El Plan de Desarrollo se armoniza con el Plan de Ordenamiento Territorial, en la medida que los proyectos del Programa de Ejecución del POT se incluyen en el Plan de Desarrollo y se financia su ejecución, con lo cual la Administración del Alcalde William Palacio cumple con la ejecución del corto plazo del Plan de Ordenamiento Territorial POT, véase el cuadro número 4.



**CUADRO 4. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TURBO 2012 – 2015  
 ARMONIZADO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL POT	PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	RESPONSABLE
Gestión e incentivos para el desarrollo de la Zona Industrial	Establecimiento de industrias	Empresarios
Centro de Ciencia, Tecnología e Investigación para innovar	Participación en la gestión para la creación de un Centro de Ciencia, Tecnología e Investigación	Universidad, empresa y Estado
Construcción de un Muelle Turístico en el Municipio de Turbo	Construcción de un Muelle Turístico	Secretaria. Agricultura y Medio Ambiente.
Construcción de un Malecón en el barrio La Playa	Construcción del Malecón Bahía Colombia	Secretaria. Agricultura y Medio Ambiente.
Pavimentación urbana	Pavimentación de 15 kilómetros de vías urbanas	Secretaría de Obras Públicas
Diseño y construcción de un centro de acopio de apoyo a la producción agropecuaria campesina tradicional en el casco urbano de Turbo que articule a los pequeños productores a redes y cadenas de comercialización.	Gestionar la construcción de un Centro de Acopio de Leche, producción de queso y yogur.	Secretaria. Agricultura y Medio Ambiente.
Construcción de redes, estación descompresora y estaciones de distrito para el sistema de gas natural domiciliario.	Construcción de redes de gas natural	Empresa privada
Centro del Menor Infractor del Municipio de Turbo.	Construcción de un Centro de Resocialización	Secretaría de Gobierno
Construcción del Cementerio, El cementerio actual se transforma a un Parque Cementerio (CM)	Construcción de un cementerio	Secretaría de Gobierno
Equipamiento social	Construcción centro de	Secretaria de



	prevención de enfermedades.	Salud y Bienestar Social
Equipamiento social	Construcción Hogar de paso para población vulnerable.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Equipamiento social	Implementación del hogar de paso.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Equipamiento social	Construcción de una casa de paso	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Equipamiento social	Proyecto para la construcción de la casa indígena de Turbo.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Equipamiento social	Implementación del Centro Transitorio para el Adolescente Infractor (CETRA).	Secretaría de Gobierno
Equipamiento social	Construcción de la sede caprecam para la prevención de la salud de la mujer y su familia.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Infraestructura social	Ampliación y Reforma de la Casa de la Mujer	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Construcción de establecimientos educativos	Estudio, diseño y construcción de establecimientos educativos	Secretaria de Educación y Cultura
Infraestructura social	Construcción de un Parque Infantil	Secretaria de Salud y Bienestar Social



Infraestructura social	Construcción y dotación de infraestructura física para la juventud.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Vivienda Indígena	Construcción de vivienda indígena integral e intercultural.	FOVIS
Infraestructura social	Construcción de 52 aulas	Secretaría de Educación y Cultura
Infraestructura social	Mejoramiento de 35 establecimiento educativos	Secretaría de Educación y Cultura
Equipamiento Indígena	Construcción de tres centros educativos indígenas en Arenera, Arcua y el Mango.	Secretaría de Educación y Cultura
Construcción del SENA Náutico y Pesquero	Construcción del SENA Náutico y Pesquero	SENA Regional Antioquia
Mejoramiento de la infraestructura de la red hospitalaria local	Estudios, diseños y construcción de obras de mejoramientos en el hospital, centros y puestos de salud.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Construcción de hospitales tipo 1	Estudio diseño y construcción de tres hospitales tipo 1 en los Corregimientos de San Vicente del Congo, Currulao y Nueva Colonia.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Equipamiento social	Montaje de cuatro nuevos comedores cuatro comunitarios.	Secretaria de Salud y Bienestar Social
Construcción de equipamiento municipal	Construcción del coso municipal	Secretaría de Gobierno
Construcción de la Nueva Sede de Bomberos	Construcción de la sede de Bomberos	Secretaría de Gobierno
Construcción de Equipamiento Municipal	Construcción del primer módulo del Centro Administrativo	Secretaría de Gobierno



	Municipal	
Plan Maestro de Alcantarillado	Optimización y ampliación de cobertura del sistema de alcantarillado en el casco urbano del municipio de Turbo.	Secretaría de Obras Públicas
Plan Maestro de Acueducto	Optimización y ampliación de cobertura del sistema de acueducto en el casco urbano del municipio de Turbo	Secretaría de Obras Públicas
Planes maestros de alcantarillado	Diseño de los Planes Maestros de Alcantarillado de los corregimientos de Rio Grande, Currulao, Nueva Colonia y El Tres.	Secretaría de Obras Públicas
Planes maestros de alcantarillado	Ejecución de la primera fase de los alcantarillados de los corregimientos de Rio Grande, Currulao, Nueva Colonia y El Tres.	Secretaría de Obras Públicas
Planes maestros de alcantarillado	Diseño Planes maestros de Alcantarillado de corregimientos de la zona norte del municipio de Turbo.	Secretaría de Obras Públicas
Equipamiento municipal	Gestión e implementación de 5 telecentros comunitarios, 2 urbanos y 3 rurales.	Secretaría de Educación y Cultura
Saneamiento básico rural	Construcción de ... UNISAFAS en veredas	Secretaría de Obras Públicas
Plan Maestro de Alcantarillado	Continuación del Plan Maestro de Alcantarillado	Secretaría de Obras Públicas
Establecer los objetivo de calidad ambiental y articulación paisajística urbana de los ríos Currulao, Grande y Guadualito	Reforestación de los Ríos Currulao, Grande, Guadualito y Río León en la parte, media y baja	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Áreas de conservación	Proyectos de reforestación para la conservación de las cuencas hídricas del rio de Arcua y	Secretaría de Agricultura y Medio



	Caimán Alto	Ambiente
Áreas de conservación	Establecimiento de Bosque Protector-Productor en Cuencas Hidrográficas del Municipio de Turbo.	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Áreas de conservación	Adquisición y Aislamiento de Áreas de Nacimiento de Cuencas y Micro cuencas (Art.111 ley 99 de 1993) en el Municipio de Turbo.	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente
Desarrollo vial	Construcción de ... kilómetro de ciclo rutas	Secretaría de Obras Públicas
Equipamiento municipal	Ampliación del Parque Principal	Secretaría de Obras Públicas
Equipamiento municipal	Construcción de Mega parque infantil en el municipio de Turbo	IMDER
Equipamiento municipal	Acondicionamiento y dotación de parques infantiles en el municipio de Turbo.	IMDER
Equipamiento municipal	Numero de placas polideportivas barriales construidas.	IMDER
Equipamiento municipal	Numero de placas polideportivas veredales construidas.	IMDER
Planes Parciales en Áreas de Expansión urbana	Construcción de 1000 viviendas urbanas	FOVIS
Planes parciales	Construcción de 1000 viviendas rurales	FOVIS
Planes parciales	Construcción de 124 Viviendas para Comunidades Indígenas	FOVIS
Planes parciales	Construcción de 200 Viviendas para Comunidades	FOVIS



	Afrodescendientes.	
Mejoramiento de vivienda rural con la Implementación de unidades sanitarias familiares y sistemas de tratamiento de aguas residuales individuales en las veredas con viviendas dispersas (CM)	Mejoramiento de 1000 viviendas (no dice si urbano o rural)	FOVIS
Diseño e implementación de un programa Legalización de predios y reubicación de vivienda, en el municipio de Turbo	Titulación de 2000 Predios Urbanos en el Municipio de Turbo	FOVIS
Constitución de un banco de tierra del municipio de Turbo de acuerdo con lo establecido en las leyes 9 de 1989 y 388 de 1997., para la adquisición de predios destinados al desarrollo municipal. (CM)	Poner en funcionamiento el Banco de Tierras	FOVIS

Fuente: Articulado por el equipo del Plan



# TURBO

¡RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO!



## ANEXO III: DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Diagnostico de garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el  
municipio de Turbo Antioquia  
2012

PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

"RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO"



¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!

Turbo Antioquia, Abril de 2012



**William Palacio Valencia**  
Alcalde

**Andrés Felipe Maturana**  
Secretaria de Planeación

**Kevin Anaya Gómez**  
Comisario

**Martha Cecilia Moreno Gómez**  
Directora del instituto municipal para la  
Protección de la niñez y la juventud -  
(IMUPRONJ)

**Kevin Anaya Gómez**  
Yolanda Castro

**Martha Cecilia moreno**  
**Carlos Guillermo Milán**  
Equipo Técnico

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## Presentación

El diagnóstico de infancia y adolescencia se convierte en la herramienta fundamental y la brújula para trazar las acciones que a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se prioricen en el Plan de Desarrollo 2012-2015 **RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO** a la política de infancia, adolescencia y juventud. Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1098 de 2006 (artículo 204).

El diagnóstico pretende arrojar información cualitativa y cuantitativa a través de los principales indicadores arrojados por la Unicef, DANE, Gobernación de Antioquia y las dependencias de la administración municipal; cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los derechos, incluyendo al ciclo vital desde la gestación hasta la adolescencia y juventud, con cifras sobre maternidad, nutrición, lactancia materna, vacunación, pasando a datos sobre educación, formación para la ciudadanía, educación sexual y reproductiva entre otras.

La información aquí presentada ha sido producto del esfuerzo conjunto desde las diferentes entidades que componen el comité elaborador del diagnóstico de infancia, adolescencia y juventud (imupronj, casa de justicia y planeación municipal).

La administración municipal reconoce una protección especial integral para que estas personas puedan crecer y desarrollarse plenamente y prepararse para una vida independiente en la sociedad. Por lo tanto se optó por dedicarle un componente especial a la infancia y adolescencia en el plan de desarrollo, con el fin de garantizar el cumplimiento moral y financiero que esta entidad le adeuda a esta etapa de la vida.

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## Capítulo – 1

### MARCO LEGAL

En el municipio de TURBO de acuerdo al programa de gobierno "RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO" Se persigue brindar a los niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio las condiciones necesarias que apunten a la protección, la restitución de los derechos pero ante todo la prevención y promoción de estos, lo cual va a apuntar a la total garantía en el ejercicio pleno de sus derechos y se evitara niños desprotegidos y abandonados, por fuera de los ambientes escolares; niños, niñas y adolescentes en riesgo social; Se tendrán en cuenta los siguientes referentes legales.

#### Normatividad internacional

- Convención sobre los Derechos del Niño. 1989
- Declaración del Milenio 2.000
- Un Mundo Apropiado para los Niños. 2002

#### Normatividad nacional infancia y Adolescencia

En aplicación de las disposiciones del Derecho Internacional con respecto a los niños, niñas y adolescentes en Colombia, la Constitución Política de 1991 consagró la protección especial de los niños, y dispuso en el Art. 44º; son derechos fundamentales de los niños; la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (...) serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

- Ley 7 de 1979 Por la cual se dictan normas para la protección de la Niñez, se establece el Sistema nacional de Bienestar Familiar, se reorganiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. Título II. De la protección a la niñez



- Ley 12 de 1991 Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño
- Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia (Artículos 7,8, 10, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 58, 84, 201, 202, 204, 207 y 215).
- Ley 1295 de 2009 por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN (Artículos 2, 6 y 15).
- Ley 1450 de 2011. Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Art. 136 y 137. Promover y garantizar el desarrollo integral de la primera infancia.

#### **Normatividad Departamental Infancia y Adolescencia**

Ordenanza 025 de 2009 "por medio de la cual se deroga la ordenanza 27 del 2003 y se fijan políticas públicas para la protección integral de la infancia y la adolescencia en el departamento de Antioquia

KEVINS ANAYA GÓMEZ

**TURBO**  
¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



Capítulo – 2

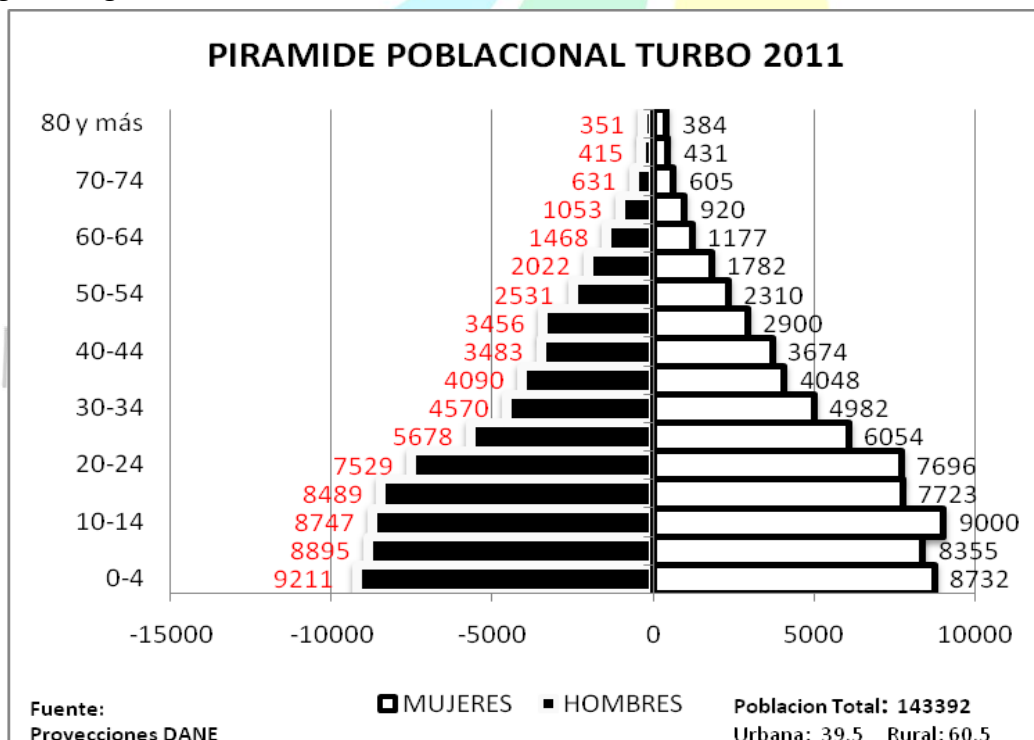
Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el municipio de Turbo Antioquia

DATOS POBLACIONALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el municipio de Turbo el tema de infancia y adolescencia, toma cada vez mas importancias entre las autoridades públicas, dado que las directivas nacionales muestran un total interés y necesidad en abordar este tema como una prioridad en las políticas nacionales.

Características Demográficas

Turbo es un Municipio joven y pluricultural, de acuerdo a las proyecciones de población para el 2011 del censo 2005 realizadas por el DANE, la población estimada es 147.243 personas que lo habitan, 72.414 corresponden a niños, niñas adolescentes y jóvenes menores de 17 años, lo que equivale a un porcentaje del 49.17 % del total Municipal, la población mayor de 18 años es de 74.829 personas (50.83%). La distribución de la población menor de 18 años en números absolutos por grupos de edad y sexo se observan en la siguiente gráfica.



**Población de 0 a 17 años del Municipio de Turbo:** Según la proyección Municipal de la población del DANE, el Municipio de Turbo Antioquia, tiene entre los años 2005 al 2010, consecutivamente los siguientes habitantes:

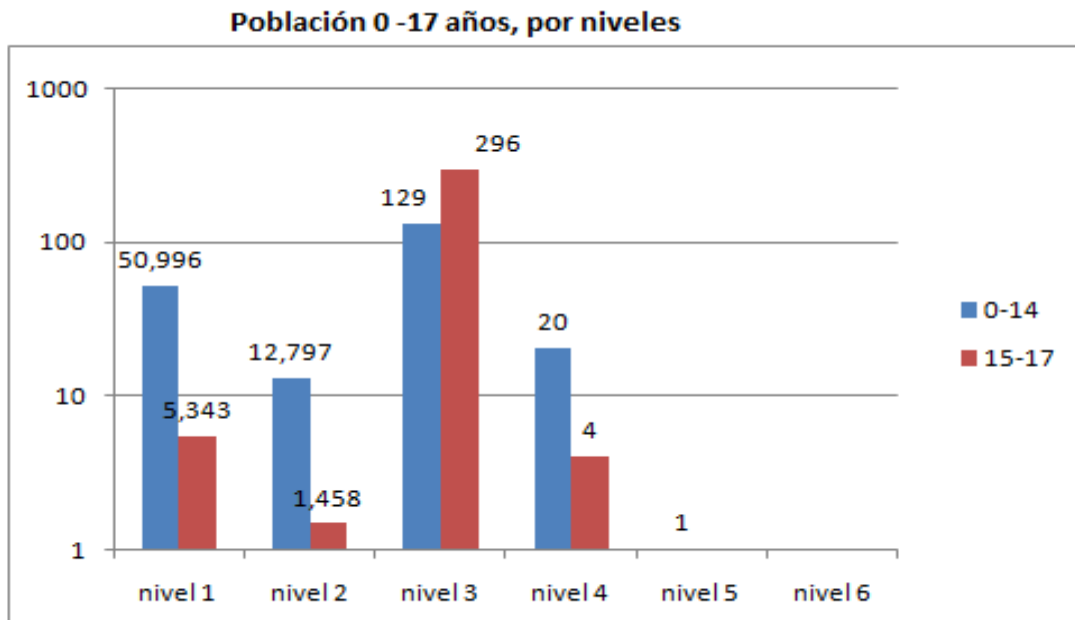


fuelle: según SISBEN del municipio de turbo



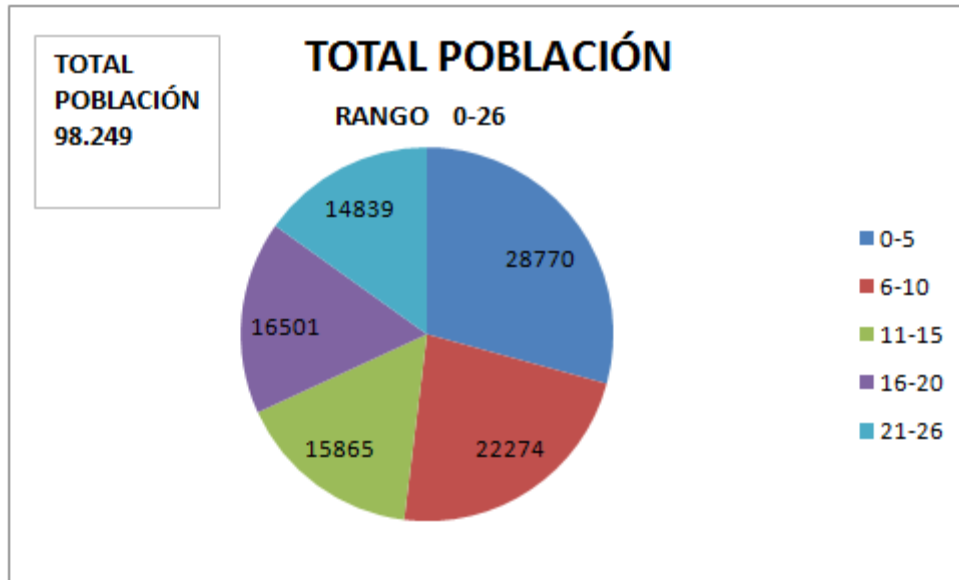


Fuente: según la proyección municipal de la población del dane 2005-2011



La mayor población de 0 a 18 años, se sitúa en los niveles 1 y 2. Por lo anterior podemos concluir que la infancia y adolescencia del municipio de Turbo están racionadas directamente con la pobreza.

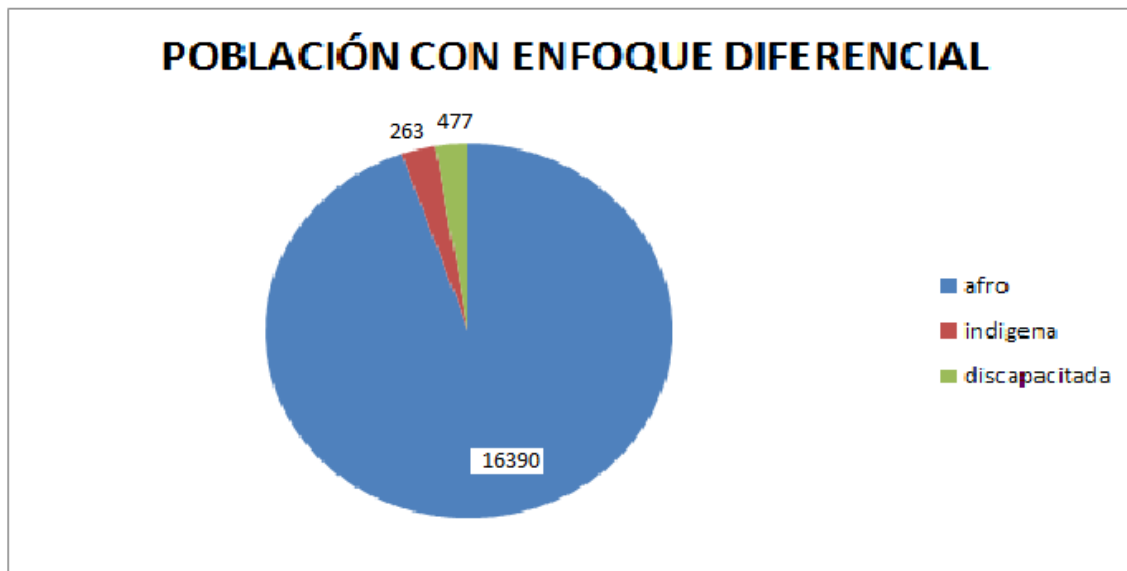




Población desplazada entre 0 a 17 años

Edad →		0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años
Mujeres		2634	3012	2898
Hombres		2825	4321	3201
Afrodescendientes	Mujeres	1906	3670	2830
	Hombres	2015	3698	2871
	<i>Total</i>	3921	7368	5701
Indígenas	Mujeres	45	40	49
	Hombres	49	47	33
	<i>Total</i>	94	87	82
Mujeres cabeza de hogar		N/A	N/A	112
Población en situación de discapacidad	Mujeres	48	76	69
	Hombres	45	118	121
	<i>Total</i>	93	194	190
<b>TOTAL</b>		<b>5459</b>	<b>7333</b>	<b>6099</b>





Los datos en la grafica pertenecen a la población desplazada del municipio de Turbo. La mayor población desplazada de turbo es afrodescendientes .

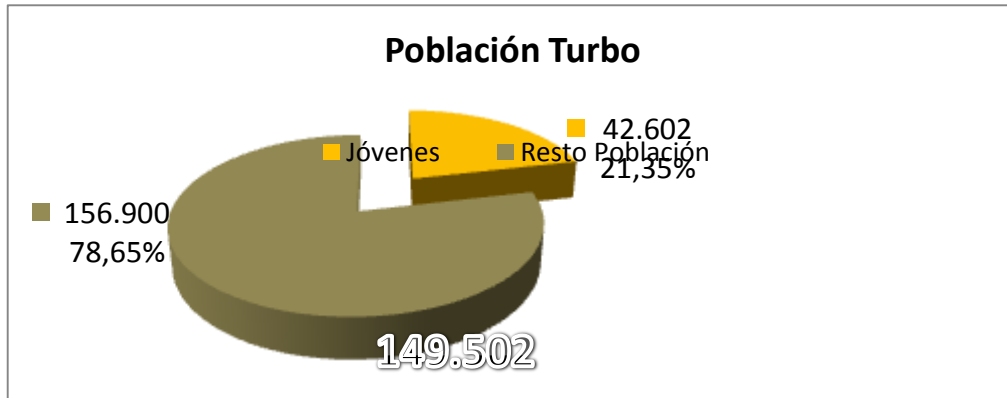
#### Caracterización de la Población Joven

Para la construcción del compendio de datos que hacen parte de la caracterización, se diseñaron varios instrumentos que facilitaran la labor de recolección de datos, ya que el municipio de Turbo, carece de algunos sistemas internos de información eficaz. En algunos casos se cuenta con datos estadísticos generales, pero no permite hacer un filtro para el enfoque diferencial o el de grupos etáreos.

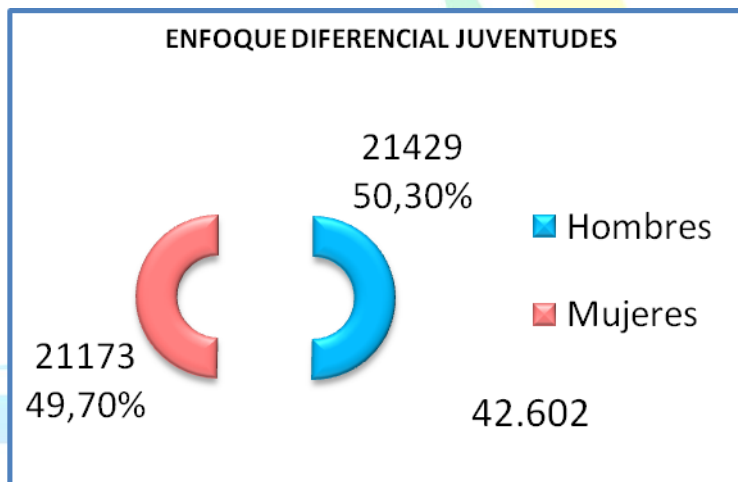
Población Joven de Turbo (por edad)	Grupos Etáreos			Sector		TOTAL
	14 -17	18-21	22-26	Urbano	Rural	
Hombres	7.208	6.947	7.274	8.280	13.149	21.429
Mujeres	6.975	6.594	7.604	8.671	12.502	21173
<b>Total</b>	<b>14.183</b>	<b>13.541</b>	<b>14878</b>	<b>16.951</b>	<b>25.651</b>	<b>42.602</b>

Fuente: Datos Estadísticos Oficina SISBEN Turbo, según CENSO 2009



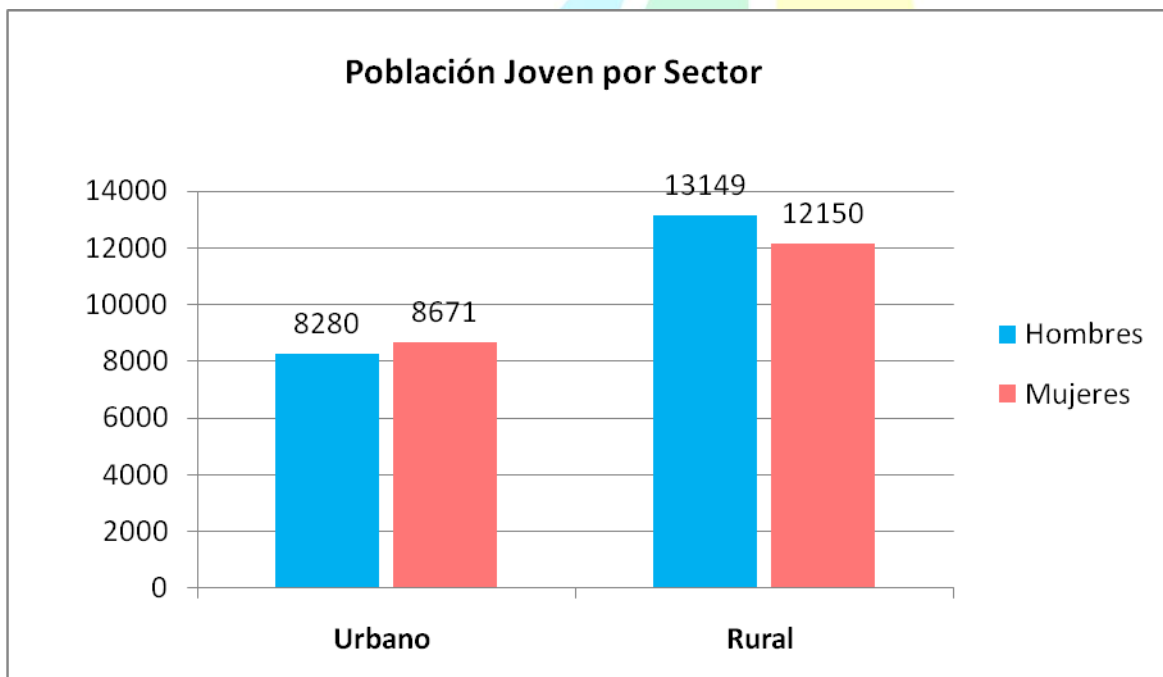
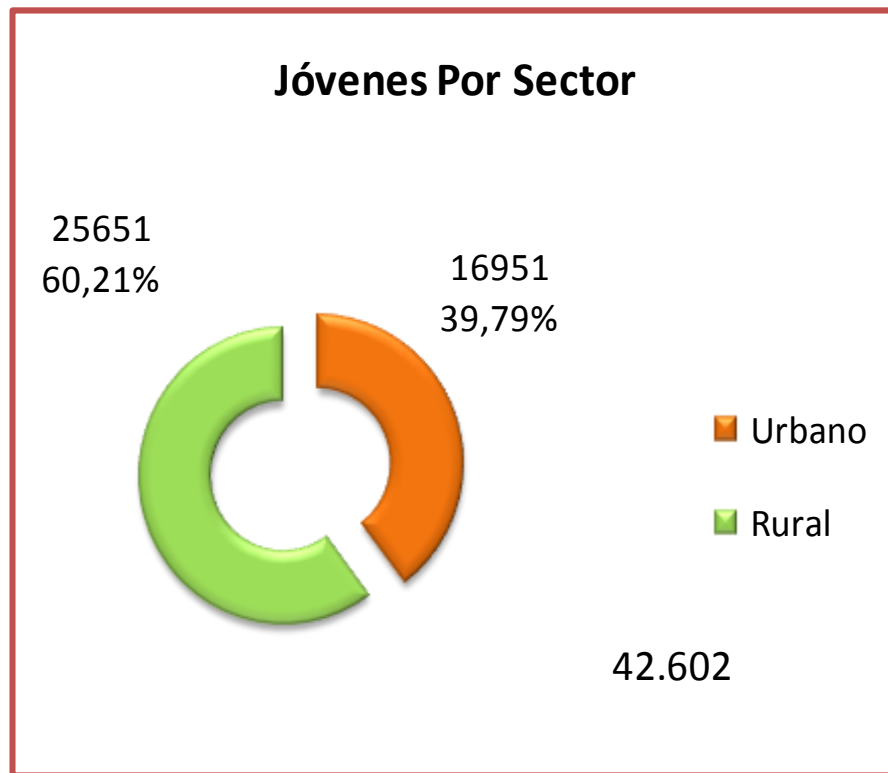


Fuente: Datos Estadísticos Oficina SISBEN Turbo, según CENSO 2009



¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!





### CAPITULO 3

Condiciones Sociales, Económicas e Institucionales

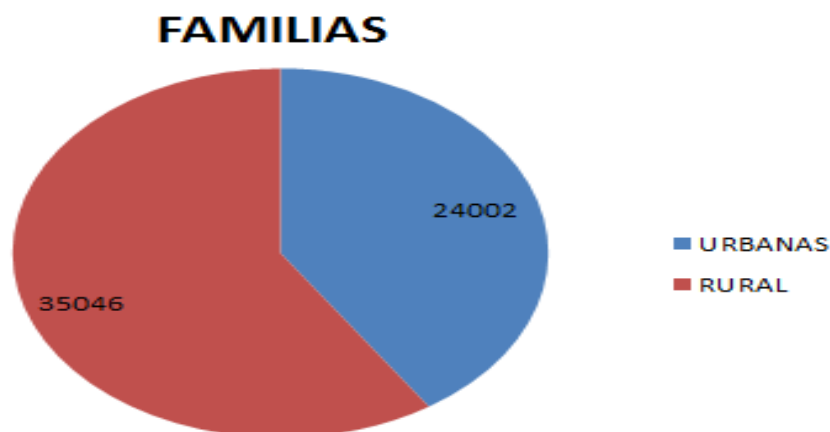
#### 1. Condiciones Sociales:

El proceso de poblamiento y configuración de Urabá y de los distintos municipios que componen el eje bananero en especial el del municipio de Turbo, ha estado enmarcado en contradictorios escenarios como la lucha por la tierra, las obrero-patronales, las cívicas urbanas, las luchas por el poder político y las político-militares. Alrededor de estos escenarios se generaron fuertes procesos de acción colectiva y particulares formas organizativas con matices diferentes en las distintas épocas, primero de carácter contestatario y altamente politizado, y en un segundo momento, con posiciones propositivas y un carácter más institucional. Para algunos autores, este segundo momento responde a procesos de maduración organizativa, para otros, es una simple consecuencia del conflicto político-militar subsumiendo las demás formas de lucha. Dentro de los indicadores que nos reflejan las condiciones del contexto social de los hogares, del entorno familiar y comunitario, para efecto del diagnostico de infancia son los siguientes:

**Número de familias identificadas en el Municipio:** En el Municipio se encuentran familias, compuestas por 5 o 7 personas aproximadamente o en ocasiones hasta 18 habitantes de una vivienda porque en la mayoría viven 2 generaciones en un mismo hogar.

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!





La mayor parte de las familias se sitúa en la población rural del municipio de Turbo.

#### **Factores de confrontación armada y violencia generalizada.**

El deficiente desarrollo de la economía y la falta de oportunidades laborales en el municipio de Turbo, han generado de una parte, altos índices de desempleo y de pobreza extrema, que han dado lugar a un grave fenómeno de inseguridad, que se manifiestan en la proliferación de grupos al margen de la ley, pandillas Juveniles, además el aumento de los asesinatos y delitos menores; y de otra parte, la deficiente calidad de la educación ha llevado a una baja formación de cultura ciudadana lo que contribuye a la situación antes descrita. Uno de los grupos poblacionales más afectados por las distintas formas de violencia e inseguridad en nuestro municipio, son los jóvenes. Esto, a más de ser una tragedia para nuestra localidad, trae como consecuencia altos costos económicos y sociales.

La creciente inseguridad en el Municipio, se le atribuye a la influencia de miembros de bandas y combos, en ocasiones al servicio de los grupos al margen de la ley y La distribución de sustancias alucinógenas, y demás delitos de impacto, exigen una respuesta eficaz desde lo policial, la investigación judicial y la judicialización, con el concurso de toda la cadena de Política Criminal e instituciones que atienden la población juvenil con el apoyo del ente territorial.



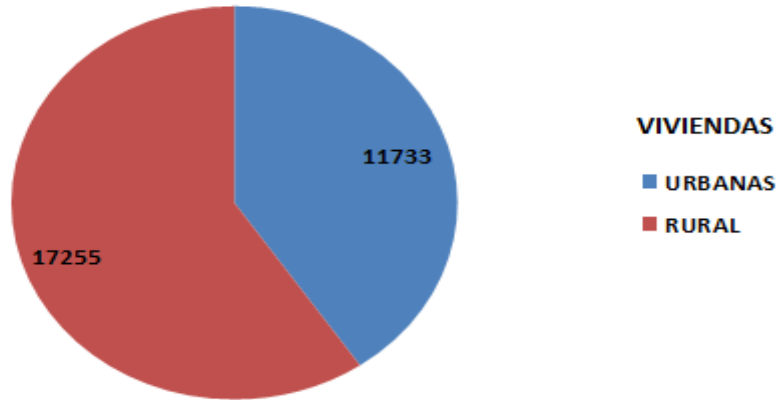
Los riesgos relevantes en seguridad ciudadana se relacionan con la vinculación a pandillas o actividades ilegales, maltrato a niños y adolescentes, hurto en sus distintas modalidades, violencia escolar, abuso sexual y otras violencias en el hogar.

En la actualidad existen nueve (9) grupos de pandillas, conformadas por 175 personas, de los cuales el 60% son menores de edad. También se viene presentando un alto índice de muertes violentas a menores, especialmente por acciones de BACRIM; este año llevamos dos asesinatos en menores de 15 y 16 años de edad. Durante este año han sido víctima de desplazamiento 40 jóvenes entre los 14 y 22 años de edad.

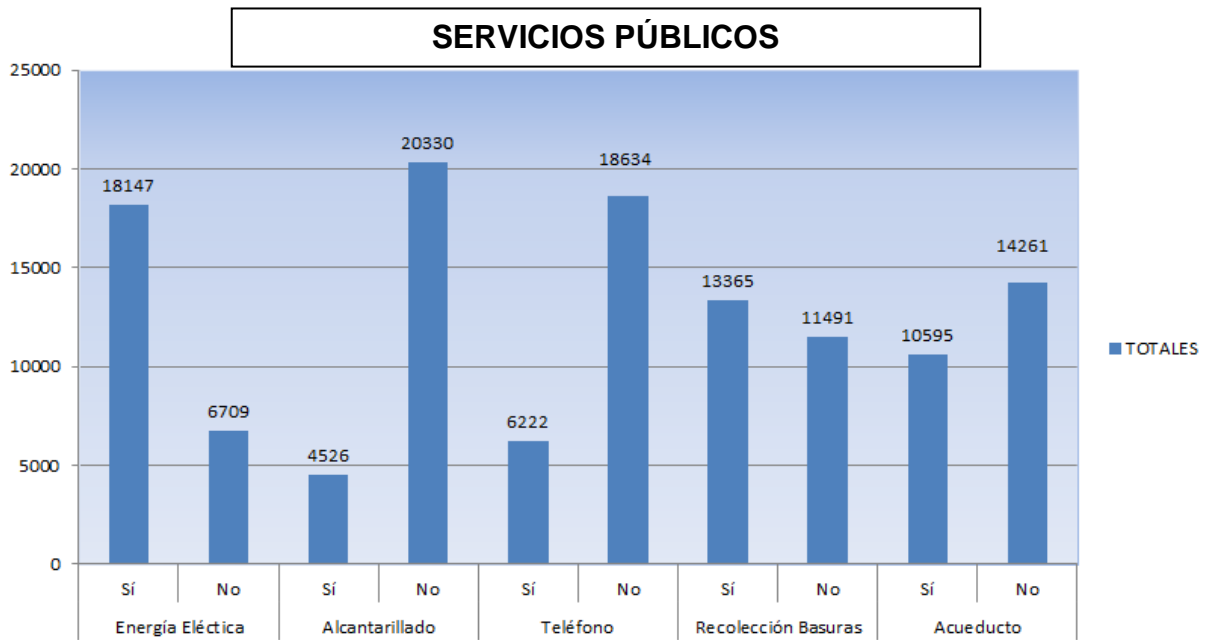
### **Factores De Vivienda**

Según estadísticas del SISBEN, en Turbo hay un déficit de vivienda por encima de 3.480 hogares, es decir el 11.41%. Cifra que presenta un comportamiento creciente dado el aumento en el número de personas que llegan a radicarse al Municipio anualmente. Esta situación es particularmente alarmante al tener en cuenta que un porcentaje importante de dichas personas son de escasos recursos, madres cabeza de familia y víctimas de los distintos tipos de desplazamiento que se dan en nuestra Subregión. El número de hogares con déficit cualitativo asciende aproximadamente a 14.000 es decir el 51.78% de los hogares esta en déficit cualitativo, de los cuales, el 42.84% tiene sus vivienda con materiales inadecuados; el 81.79% de las viviendas no cuenta con conexión al alcantarillado, el 57.37% no tiene conexión al acueducto, el 46.23% no cuenta con el servicio de recolección de basuras y el 26% no tiene servicio de Energía Eléctrica. Sin embargo, la problemática de vivienda en Turbo no se limita al déficit en unidades habitacionales o en la calidad de estas unidades; es la ausencia de una Política Pública de Vivienda y Hábitat del orden municipal, de largo plazo, construida en el consenso, y que dé cuenta de las múltiples realidades en la problemática de vivienda y Desarrollo Urbano del Municipio. En el cual la ineficacia en la aplicación de la norma por parte de las administraciones municipales ha permitido la continua ubicación de asentamientos en zonas de alto riesgo generando que en la actualidad se estime que existan aproximadamente 2.000 hogares asentados en zonas de alto Riesgo, viviendas sin título, y un desarrollo Urbano desarticulado y desordenado en donde la vivienda no cuenta con el mínimo de espacio público y equipamiento diseñado para el goce y disfrute los habitantes.





La mayor parte de las viviendas están ubicadas en la zona rural.



¡RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO!



## 2. Condición Institucional

Actualmente el municipio de Turbo cuenta con las siguientes instituciones, en el casco Urbano:

- Un Hospital de primer nivel.
- Una estación de Bomberos.
- Una estación de Guarda Costa.
- Casa de Justicia.
- El Palacio Municipal donde funcionan: La Alcaldía, las Secretarías de despacho: Gobierno, Hacienda, Planeación, Oficina Jurídica, la Tesorería, Unidad de Banco de Proyectos, Catastro, Estratificación y POT, sistemas, FOVIS, Control Interno. Dos cedes independientes donde funcionan las secretarías de Agricultura, Educación, Salud y Transito.
- Veinte Instituciones Educativas.
- Tres Iglesia Católica
- Más de 10 Iglesias de diferentes cultos
- Cuatro Hogares de Bienestar Familiar.
- Una Biblioteca.
- La Casa de la Cultura.
- El Banco Agrario, Bancolombia, Banco de Bogotá, BBVA, Confiar
- Cuatro oficinas de transporte terrestre.
- El Comando de la Policía.
- Dos parques Infantiles (deteriorados)
- Un muelle Turístico Waffe
- Tres entes descentralizados: Productora de televisión PISISI, Instituto Municipal de Deportes, Instituto Municipal para la protección de la niñez y la juventud (IMUPRONJ).

### Situación administrativa y fiscal del municipio

La administración municipal de Turbo tiene un deficiente desarrollo administrativo e institucional, con una baja gestión financiera, limitada gestión de proyectos, una mala ejecución presupuestal y deficientes procesos de contratación. Además, se presenta una mala cultura de planeación, y poca cultura del autocontrol, lo que conlleva a una baja participación de la sociedad civil en la gestión pública.



La gestión administrativa en la alcaldía municipal de Turbo se encuentra en una situación de retraso con respecto al avance nacional en los procesos de desarrollo administrativo, concretado en la aplicación de la ley 872 de 2003 relacionada con el sistema de gestión de la calidad, orientado a la modernización y mejoramiento de la eficiencia de las entidades territoriales. Igualmente está retrasado el proceso de implementación Modelo Estándar de Control Interno (MECI), en tanto que este se encuentra implementado en un 65%, por el deficiente compromiso de los funcionarios en su aplicación, por lo tanto hay una gestión de baja eficacia y eficiencia.

En relación con la gestión fiscal y financiera, encontramos que el municipio de Turbo ha tenido un desempeño deficiente por los bajos recaudos obtenidos durante los últimos años, puesto que en el 2008 los ingresos corrientes cayeron de \$12.601 millones a \$10.284 millones, y en el 2011 bajo aun mas a \$10.100 millones. Este mal comportamiento financiero se debió a la falta de gestión tributaria.

### 3. Condición económica

La dinámica económica del Municipio, gira principalmente alrededor de la exportación de banano y plátano, cuyos cultivos se presentan en la zona de piedemonte y la Serranía de Abibe, los demás productos de la economía campesina como maíz, arroz, yuca, Sin embargo, el área de suelos dedicados a la actividad agrícola es de 28.085 hectáreas, siendo una cifra pequeña en proporción con el extenso territorio del municipio.

Vale la pena anotar que la situación financiera del Municipio no es la mejor, ya que se encuentra en ley 550, que lo ocasiona poca inversión y además se refleja una reducción en el recaudo de impuestos.

- **Actividad agrícola:** La actividad productiva del banano desde su producción hasta la fase de exportación genera aproximadamente 16.911 empleos de los cuales 4.228 son directos. Esta fuente de empleo ha creado una identidad cultural que hace parte del municipio, la actividad de los braceros, personas que se encargan del embarque del banano en los barcos internacionales.

Por otra parte, la producción del plátano corresponde a la actividad de campesinos agricultores de extracción social media, generando ingresos permanentes a la



población productora, ya que es una alternativa rentable. Sin embargo, la producción de este, presenta grandes dificultades técnicas que se conocen por la baja productividad y calidad del plátano, además de la inexistencia de una agremiación que agrupe a todos los plataneros de la región.

- **Actividad pecuaria:** Esta actividad ha sufrido deterioro debido al problema de violencia que se origino en la región años atrás, además de la escasa tecnología y el manejo inadecuado de pastos. Según el Plan Agrícola Municipal de 1998, el numero de predios dedicados al sector pecuario es de 741 con aproximadamente 78530 cabezas de ganado, resaltando su ubicación principalmente entre el río Mulatos y limites con la cabecera municipal, y entre el mismo río hasta el municipio de San Pedro. La explotación pecuaria se dedica a satisfacer la demanda local, regional y algunos excedentes se comercializan en Medellín.
- **Pesca:** La actividad pesquera en el municipio es de carácter artesanal y de subsistencia, debido a la falta de inversión y capacitación en las labores específicas de pesca como la comercialización, conservación y captura del producto. Turbo se considera el principal centro de comercialización del producto pesquero para la zona de Urabá, sin embargo su impacto no ha traspasado los límites intrarregionales debido a la carencia de tecnología para transportar el producto a distancias mayores.

La población dedicada a este trabajo es alrededor de 5000 personas, las cuales se ubican en los centros poblados de la Playa, El Waffe, Bocas del Atrato, el Pescador, Nueva Colonia, Coquitos y Punta de Piedra.

La oferta del recurso pesquero en los últimos años, se ha visto afectada evidentemente por diferentes causas entre las que figuran la contaminación de las aguas del Golfo producto de la escorrentía de aguas con presencia de agroquímicos, la deforestación que ocasiona la sedimentación de los ecosistemas marinos y la presencia de los barcos industriales "vikings" los cuales provocan daños a la sostenibilidad ambiental dentro del golfo.

#### Capitulo 4



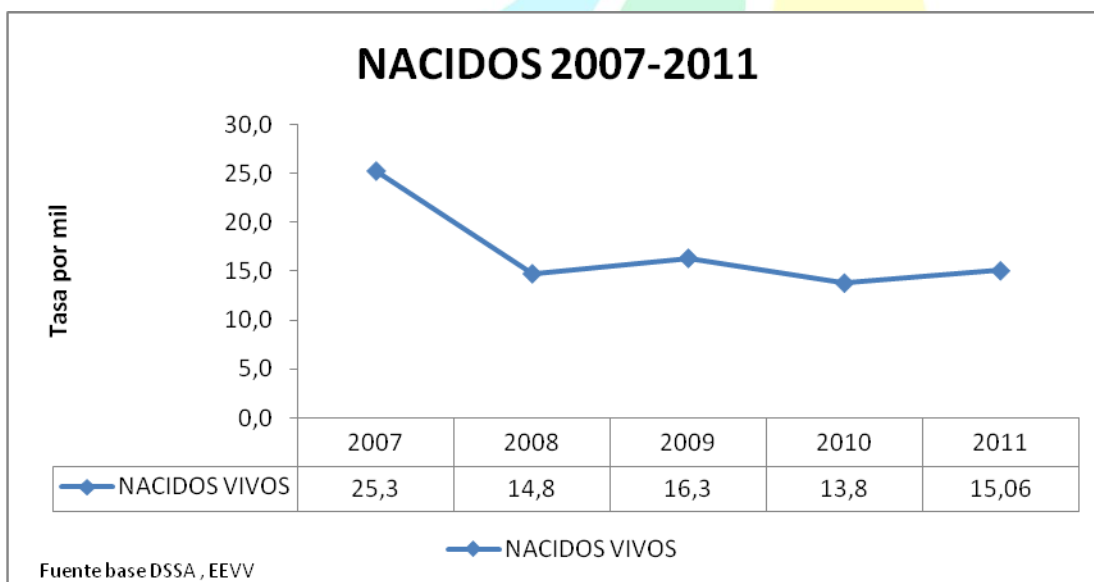
**Garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes**

- **Indicadores de existencia**

Los derechos que corresponden a esta categoría son aquellos esenciales que garantizan la vida de la madre, la vida del recién nacido y los cuidados durante sus primeros años, ya que las condiciones del contexto en el cual viven los niños y las niñas son fundamentales para su desarrollo integral.

**NÚMERO DE NACIDOS VIVOS**

La cifra de nacimientos da una primera impresión del comportamiento de la fecundidad en un lugar. Los nacimientos de Turbo desde el año 2007 tuvieron un comportamiento elevado; no obstante, desde el 2008 al 2011 ha marcado una disminución, mostrando esto una conducta paralela

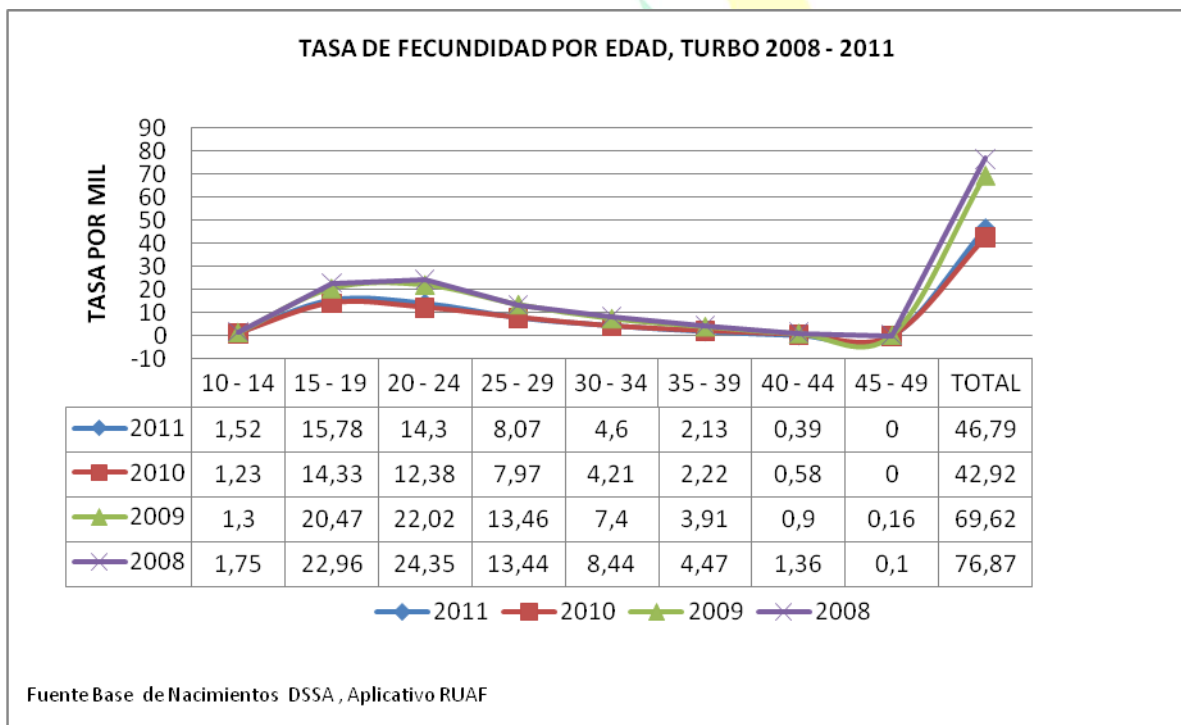


**Tasa General de Fecundidad (TGF) y Tasa Bruta de Natalidad (TBN)**



La Tasa General de Fecundidad relaciona el número de nacidos vivos de un lugar con las Mujeres en Edad Fértil, que para el presente análisis fueron consideradas las que tuvieran edades entre 10 a 49 años. La Tasa Bruta de Natalidad contrasta el total de nacimientos de un lugar frente al total de habitantes.

La TGF de Turbo, desde el año 2008 cuando era de 76.87 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (MEF), ha disminuido hasta tal punto que en 2009 llegó a 69.62 A partir de aquí la disminución se ha dado en menor cantidad y en 2010 el valor alcanzado fue 42.92, para luego tener un aumento 46.79 en 2011 (Figura 2).



De acuerdo a la edad de las madres, durante los cuatro años comparados, las tasas de fecundidad más altas se presentaron en el grupo etéreo de 20 a 24 años. Pero si analizamos los últimos dos años la tenencia muestra que las mujeres adolescentes en las edades comprendidas entre 15 a 19 años tienen un mayor índice de natalidad; y que sumado con el de 10 a 14 conforman el total de madres adolescentes, que corresponden a



cerca del 30% de las gestantes del Distrito. La situación descrita es de especial cuidado, más cuando se observa que la tasa de fecundidad de 15 a 19 años sigue aumentando de un año a otro.

#### SITIO DE PARTO Y CONTROL PRENATAL

Hay factores como el sitio del parto y la asistencia a control prenatal, que están relacionados con la salud y el bienestar del binomio madre-hijo. En Turbo la cobertura del parto institucional es alta, demostrado por aproximadamente un 99.1% de los nacimientos en instituciones de salud durante el 2011. En cuanto al control prenatal, el análisis se realiza con un punto de corte no muy exigente, donde el haber asistido a un mínimo de cuatro controles ya representa un logro para los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Próximamente el estándar debe aumentar, ya que el objetivo es que la madre y su hijo sean evaluados por el personal de salud durante todo el periodo de gestación.

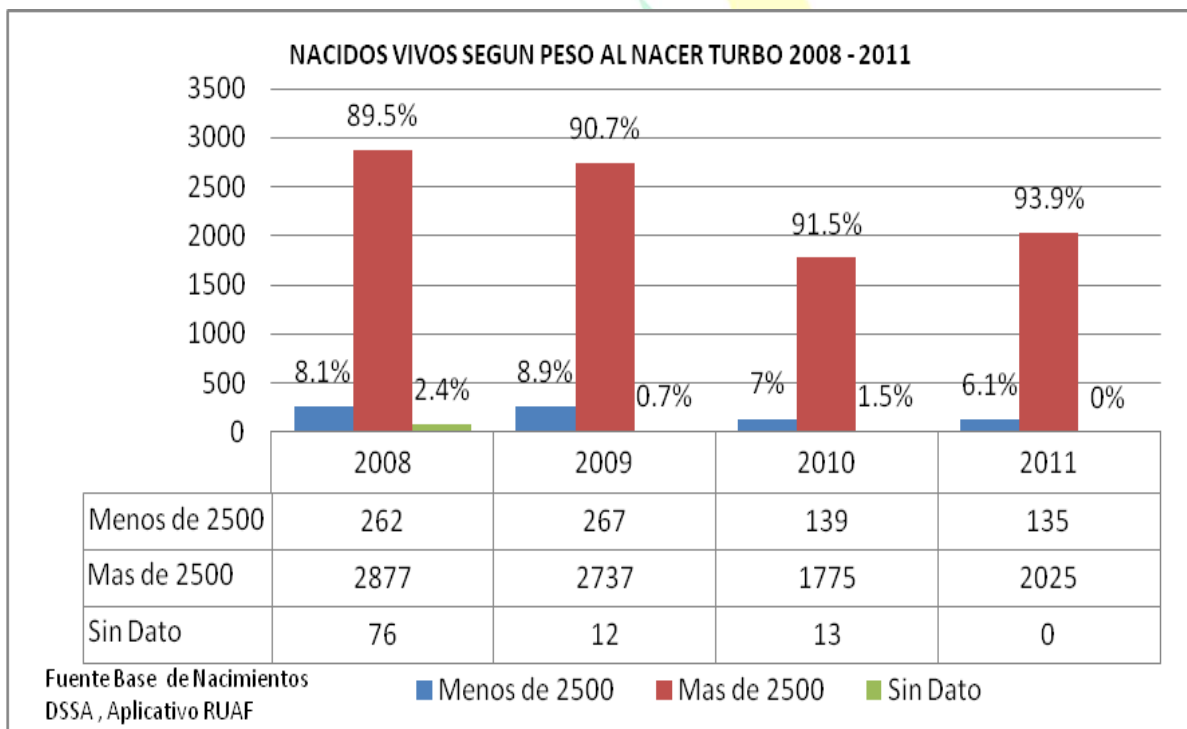
Nacimientos 2011			Atendido por	Cant.	%
Sitio de Parto	Cant.	%			
Domicilio	16	0.7	Auxiliar	4	0.2
Instituciones de Salud	2141	99.1	Enfermero	2	0.1
Otros Sitios	3	0.2	Medico	2137	98.9
<b>Total Nacimientos</b>	<b>2160</b>	<b>100.0</b>	Otras personas	12	0.6
			Parteras	4	0.2
			Promotor	1	0.0
			<b>TOTAL</b>	<b>2160</b>	<b>100.0</b>

¡RETOMANDO EL CAMINO  
 DEL PROGRESO!



**PESO AL NACER**

Un bebé que al nacer pese menos 2500 gramos es considerado con bajo peso, en consecuencia podría presentar serios problemas de salud durante sus primeros meses de vida y es mayor el riesgo de que sufra discapacidades con efectos de duración prolongada; en Turbo la cantidad de recién nacidos con esta dificultad ha disminuido durante los últimos cuatro años, pasando de 8.1% en 2008 y 2009 a 8.9% en 2010 y en 2011 nos muestra un baja que ha tenido este indicador la cual fue 7.0% y 6.1% respectivamente.

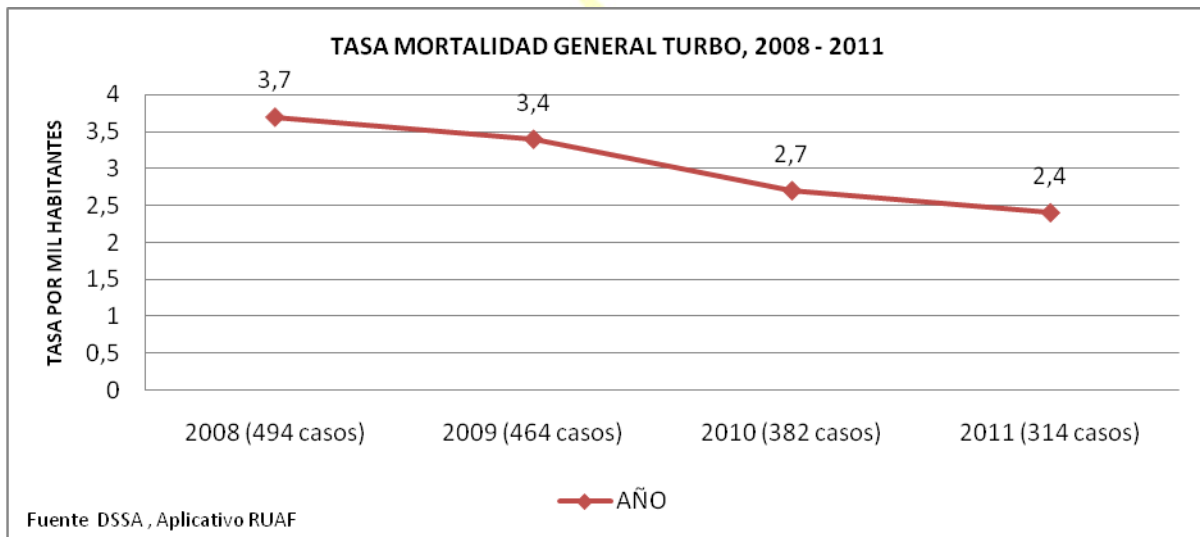


DEL PROGRESO!  
**MORTALIDAD**

**TASA BRUTA DE MORTALIDAD**



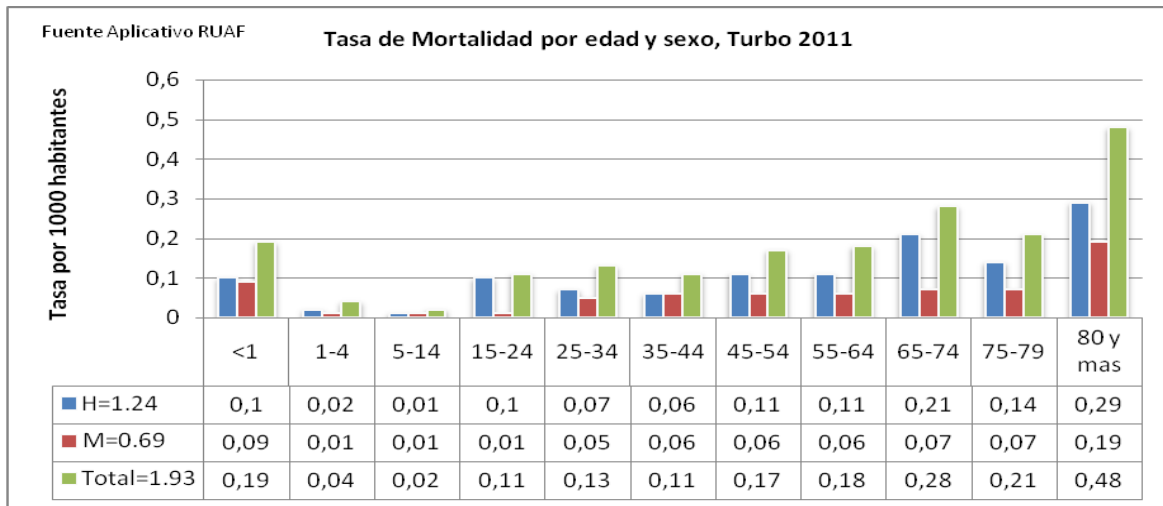
Las muertes de Turbo por todas las causas, excepto fetales, han disminuido desde el año 2008 al 2011. En el primero de estos cuatro años, con un total de 494 muertes, la tasa de mortalidad general fue de 3.7 por cada mil habitantes, en 2009 fue de 3.4; en 2010 siguió bajando con un registro de 2.7, para luego continuar en 2011, donde llegó a 2.4 que equivalen a 314 defunciones (figura 5).



### TASAS DE MORTALIDAD POR EDAD Y SEXO

Se toma como referencia el año 2011 para examinar el comportamiento de las muertes de acuerdo a la edad, sexo y causas. En el análisis por edad y sexo (Figura 5) se observa una mayor incidencia de la mortalidad en los hombres, con una tasa de 1.24 defunciones por cada mil hombres, superior a la de las mujeres que es de 0.69. Por consiguiente, esta diferencia a favor de los varones también se mantiene por grupos etéreos, donde se muestra que en ninguno de los grupos atareo las mujeres fueron superior.





### MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL

Tabla. 6

CAUSAS	ABORTOS		MATERNAS		PERINATALES(22 De semana de gestación a 7 días de nacido)	
	Casos	Tasa X Mil Nacidos Vivos.	Casos	Tasa X Mil Nacidos Vivos.	Casos	Tasa X Mil Nacidos Vivos.
2008	658	336.5	2	1.02	69	35.2
2009	608	273.5	0	0	60	26.9
2010	675	350.1	1	0.51	57	29.5
2011	538	249.3	1	0.46	51	23.6

Turbo presenta unas altas tasas de aborto que deslucen el trabajo realizado en materia de salud sexual y reproductiva, ya que de un año a otro aumentan en gran cantidad, como se observa en el cuadro, aunque en el 2011 disminuyó considerablemente, pero más sin embargo aun son preocupante las cifras.



Aunque debería ser poco probable que se presentaran, en Turbo aún ocurren muertes maternas que elevan las tasas a un nivel alarmante incluso a en el plano internacional. Es así como en el año 2008 se alcanzó 2 muertes maternas una tasa 1.0 por cada mil nacidos vivos, superando las de los años anteriores, aunque en el 2009 no se registraron casos vemos que en 2010 y 2011 se presentó un caso por cada año. Durante los últimos cuatro años las muertes perinatales han tenido un comportamiento estable sabiendo que en el año 2005 las muertes perinatales fueron de 101 casos. Del resto es normal que se presente la cifra alta de 60 casos aproximadamente por años, igual hay que trabajar para que las cifras bajen ya que con los avances, los recursos y la información a las cuales todos los actores tenemos acceso se pueden lograr grandes resultados.

### MORTALIDAD EN NIÑOS Y NIÑAS

Aunque la tasa de mortalidad infantil de Turbo en los años 2008 y 2009 es alta, vemos que en 2010 y 2011 ha disminuido significativamente, mostrando una tasa del 12.9 y 12.0 por cada mil nacidos vivos, aunque estos valores son considerable porque la tendencia sigue alta, lo cual indica que hay que realizar trabajos en la promoción en la salud, para mejorar los hábitos de vida.

La mortalidad por desnutrición en menores de 5 años la tendencia es baja ya que en 2011 no se presentaron casos y la mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) ha disminuido en el año 2011. Si miramos el comportamiento desnutrición la tasa en el 2008 fue 0.48 por cada mil niños y niñas menores de 14 años, en 2009 aumento a 1.44, y se dio un descenso en 2010 en 0.76 por cada mil niños y continuo en bajada en el 2011 con un reporte de 0.24 niños, lo cual indica que los programas para dicho evento han dado muestra de resultados.

En cuanto a morbilidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 14 años, se ha reflejado un aumento de casos del año 2008 al 2011, vemos que la tasa de 2008 es de 177.0 por cada mil niños, si bien en el 2009 bajo a 166.1, la tendencia en los años siguientes no fue la mejor, porque en el 2010 se dieron 190.8 casos por cada mil niños y se incrementó la tasa de 196.0 en el 2011 casos que son preocupantes, lo cual indica que hay que realizar un trabajo más eficaz en este evento.



### MORBILIDAD (ENFERMEDADES)

Por medio de la morbilidad se mide el efecto de las enfermedades dentro de una población en el sentido de la proporción de personas que enferman en un sitio y tiempo determinado. Para el caso de Turbo, este análisis se realizó con los datos del año 2011, suministrados por 8 Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) con sedes en el área urbana y rural. La fuente de información utilizada fueron los Registros Individuales de Prestación de Servicios (RIPS) de consulta externa, urgencias y hospitalización de las IPS: ESE Hospital Francisco Valderrama, Clínica Central SOMEBA, Unidad de Salud de Comfamiliar, Camacol, Famisalud, Salud Darién, CODAN, Salud para todos y Promedan. Principales Causas De Consulta Y Hospitalización. La tasa de morbilidad para la población menor de 1 años fue 12.0 para el año 2011.

A pesar de presentarse enfermedades inmunoprevenibles, en Turbo las coberturas de

CAUSAS	INFANTIL (muertes en menores de un año excluye fetales)		DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS		ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS		INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS		
	AÑO	Casos	Tasa x 100 mil nacidos vivos	Casos	Tasa x 100 mil niños	Casos	Tasa x 100 mil niños	Casos	Tasa x100 mil niños
	2008	58	29.6	2	11.8	7	41.5	7	41.5
	2009	50	22.4	1	5.8	4	23.3	6	35.0
	2010	25	12.9	1	5.6	3	17.0	5	28.4
	2011	26	12.0	0	0.0	1	5.57	6	35.0
Fuente DSSA y Sivigila									

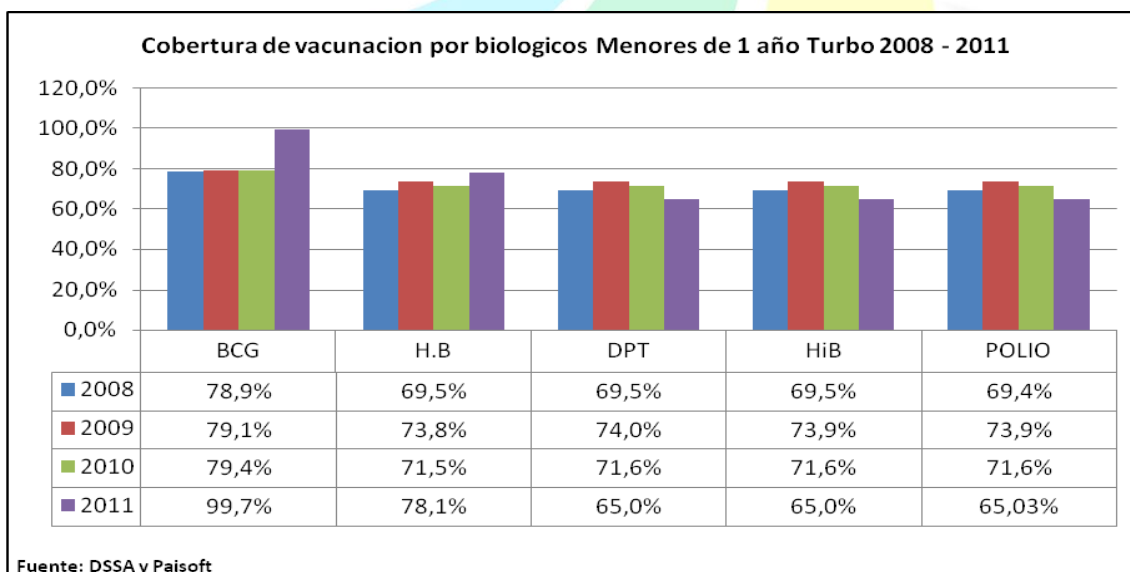
vacunación en 2011 han alcanzado coberturas útiles según los estándares del Ministerio Nacional de Protección Social, el cual dice que todas las coberturas deben ser superiores al 95%. Dichas coberturas sobretodo se dan en la población que más acude a los servicios



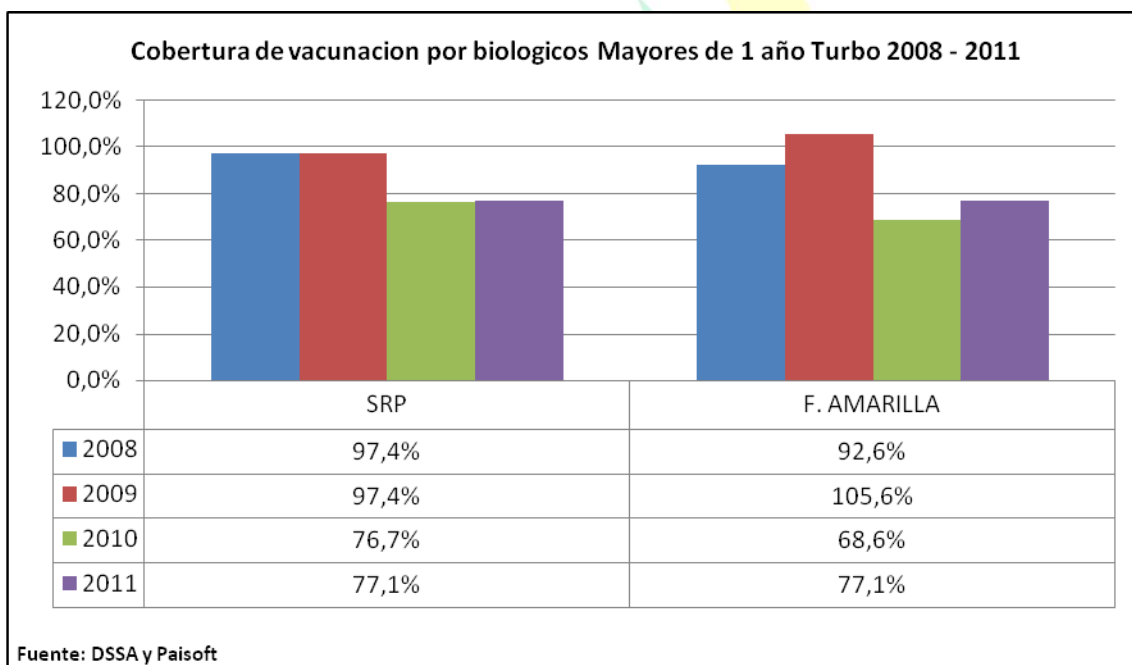
de salud, como niños y embarazadas; y son más bajas en la población general, como mujeres en edad fértil para la aplicación de la vacuna contra tétanos y difteria y en la población mayor de un año que debe recibir la vacuna contra la fiebre amarilla.

Reportes de desnutrición 2011	
Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición crónica	10/500
Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición Aguda	30/500
Porcentaje de niños de 0 a 5 con desnutrición leve	85/500
Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición crónica	12/500
Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición Aguda	40/500
Porcentaje de niños de 6 a 10 con desnutrición leve	12/500

## COBERTURAS DE VACUNACIÓN

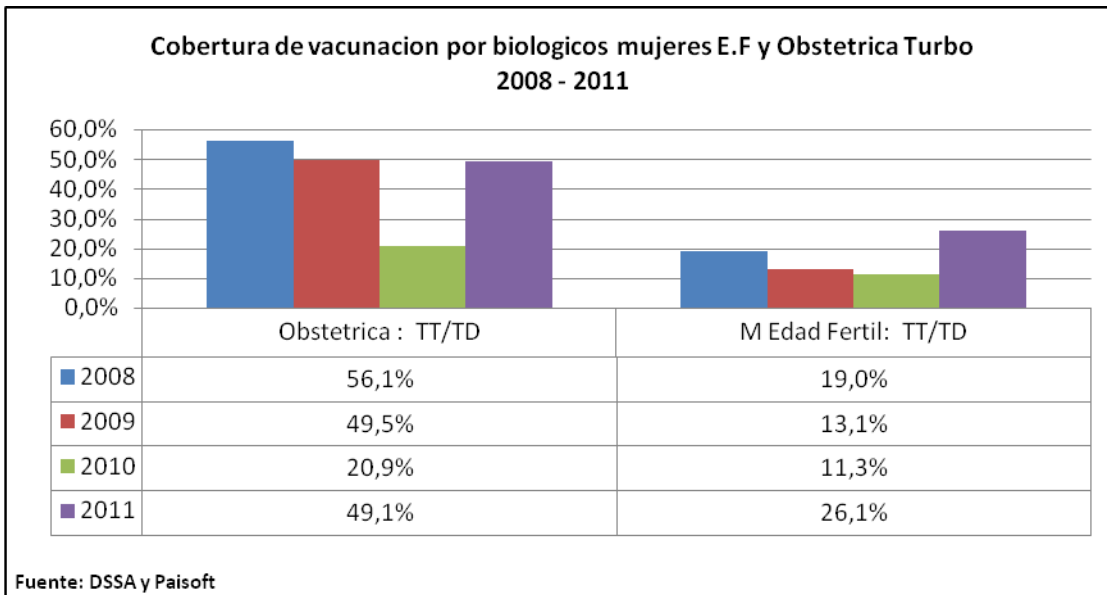


Cabe recordar que el municipio de Turbo por ser tan extensivo limita con mucho municipio lo cual le genera baja en la cobertura ya que los municipios vecinos vacunan la población al igual se vacunan muchos menores que solo están de paso por el Municipio, incrementado sólo por un escaso periodo de tiempo la población de esa edad, cuando realmente los que residen constantemente dentro del distrito son menos, generando esto baja cobertura para turbo, pero no obstante se viene trabajando en la depuración y vacunación de la población, que tiene otro factor que perjudica el municipio y son muy flotantes, mantienen en constante movimiento lo cual también genera baja cobertura. Se puede notar un aumento en la cobertura del biológico BCG con un 99.7% lo mismo que H.B con un 78.1% cual indica que la tendencia ha mejorado, otras como el DPT, HiB han tenido bajas lo cual, hay que tomar medidas, para subir la cobertura.

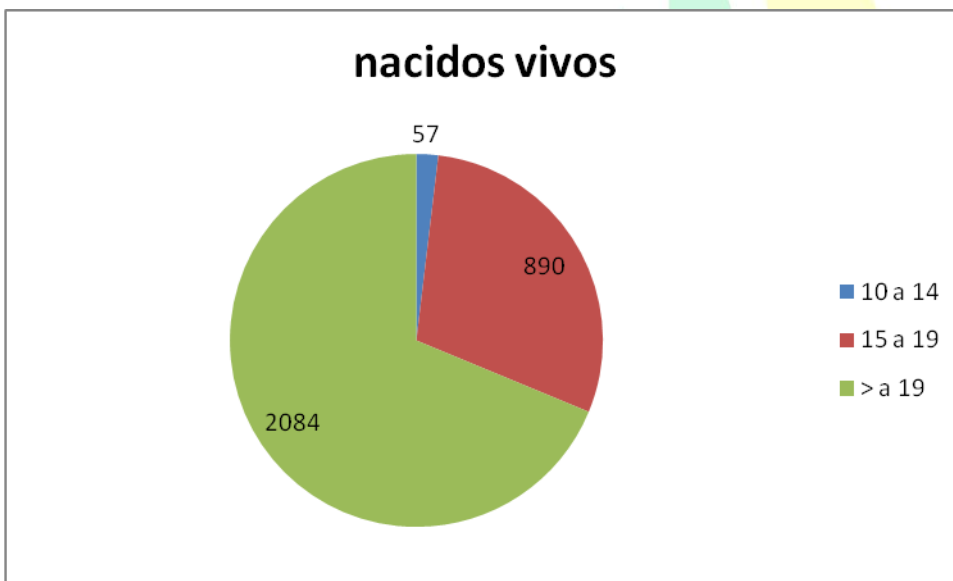


¡RETOMANDO EL CAMINO  
 DEL PROGRESO!





Número y porcentaje de nacidos vivos de madres entre los 10 y 19 años.



La grafica muestra la cantidad de niños nacidos vivos por rango de edades entre las madres.

- Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años fue de 1.33



- La primera causa de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años fue Anoxia hipoxica
- Cinco primeras causas de mortalidad de niños, niñas entre los 0 y 5 años
  - Anoxia hipoxica
  - Paro respiratorio
  - Choque traumatico
  - Transtorno hidroelectrolitico
  - Shopk septico

❖ **Indicadores de desarrollo**

Se refiere a las condiciones de acceso a educación con calidad y pertinente, a la posibilidad de acceder a espacios de juego, recreación, deporte, arte y cultura, lo mismo que al desarrollo de habilidades para manejar los afectos, las emociones y la sexualidad de forma responsable e integral.

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR POR NIVELES EDUCATIVOS

	TRANSICIÓN		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
AÑO	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
TOTAL	63,4	75,4	106,5	103,5	60,6	63,4	25,8	28,9

DEL PROGRESO!

❖ **Indicadores de protección**



Estos hacen referencia a las situaciones que impiden el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes o su vulneración.

### VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

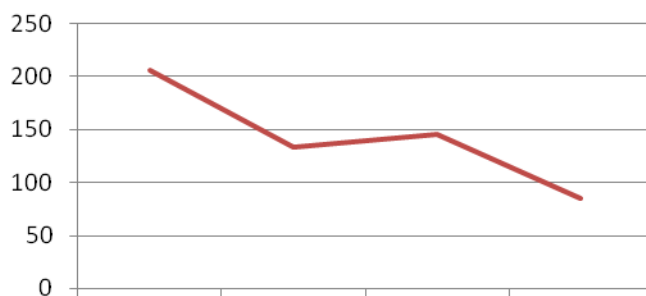
Es un problema de salud pública por la cantidad de formas y sujetos que afecta, tiene impacto individual, familiar y también repercusiones colectivas, es una realidad en nuestro municipio que se manifiesta de diversas formas. Pero en todos los casos es un acto de fuerza que se ejerce entre los miembros, principalmente los derechos de los niños y niñas. La violencia intrafamiliar es considerada como todas aquellas conductas que por acción u omisión ocasionan daños, físico y patológicos a otros miembros de la familia, impidiendo su desarrollo armónico en todos los campos incurrieron en una violación de sus más elementales derechos.

El municipio de Turbo se encuentran algunos factores de riesgo asociados a este flagelo como son: Antecedentes de maltrato en los padres o cuidadores, Embarazos no deseados, bajo nivel de escolaridad, uso de alcohol o drogas, conflictos de parejas, Hacinamiento, padres y madres autoritarias, desplazamiento. Intolerancia a la diferencia, Inadecuada Educación Sexual y desempleo.

Las Estadística de Turbo nos registran que para el año 2008 el reporte de casos de Violencia intrafamiliar como evento en Salud Publica se notificaron 206 casos, la tendencia bajo en el 2009 con 133, posteriormente aumento en el 2010 con 146 casos y dando a la baja en 2011 con 85 casos reportados.

Al igual que estos casos en la tabla siguiente se hace una descripción de los casos de abuso sexual y violencia infantil dicho cuadro nos muestra la tendencia dada en los últimos cuatro años.

### Violencia Intrafamiliar



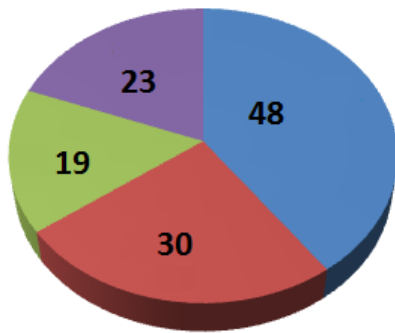
AÑOS	2008	2009	2010	2011
Violencia Intrafamiliar	206	133	146	85

AÑOS

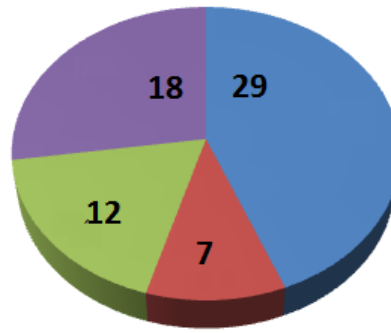


DE  
M

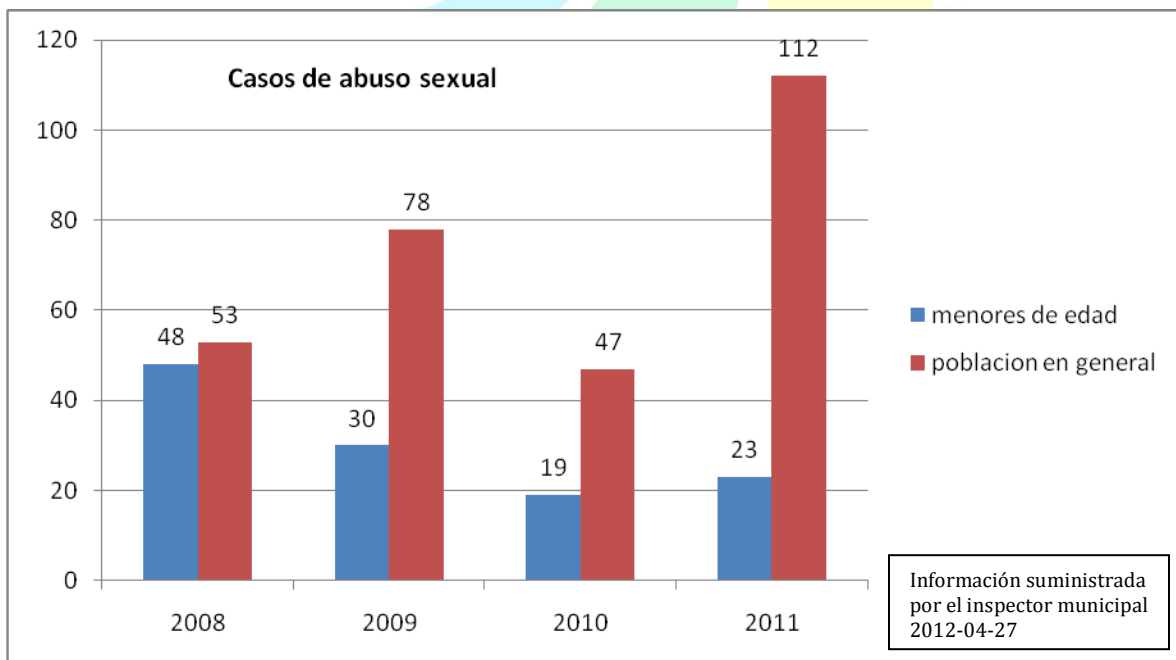
CASOS ABUSO SEXUAL



CASOS DE MALTRATOS INFANTIL



■ 2008 ■ 2009 ■ 2010 ■ 2011





## Observaciones Generales

- Los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conexos con la educación, la cultura, salud, el deporte y el disfrute del tiempo libre se incluyen solventemente en la Línea estratégica 4: Inclusión Social, componente 1: Infancia Y Adolescencia. De esta manera la administración municipal busca solucionar los diferentes problemas que atormenta esta etapa de la vida
- La desigualdad económica que enmarca el municipio de Turbo es sin duda, la causante principal de la violación de los derechos de nuestros niñas, niños y adolescentes. Los principales indicadores del departamento son alarmante, pues el municipio de Turbo maneja cifras similares a la de los municipios más pobres del país.
- Afectaciones de orden social y económico a causa del conflicto armado, constituye un enorme reto promover la política social para esta población en el marco del ejercicio de competencias.
- Los corregimientos y veredas del municipio de Turbo tiene índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) superiores al 70%. Esto comprueba una vez más la incidencia de la pobreza, desigualdad, los niveles de corrupción, la distribución espacial de los municipios y a las afectaciones de orden social y económico a causa del conflicto armado, constituye un enorme reto para cumplir el componente de infancia y adolescencia.
- Los diferentes entes que conforman la administración municipal, caso puntual el impronj, viene implementando programas y proyectos a favor de la infancia, adolescencia y la juventud, pero con una gran diferencia; estos programas y proyectos se especifican en la población con problemas de alcoholismo,



drogadicción o problemas de conducta social, dejando resultados hasta el momento muy positivos.

- La compleja tarea en este marco de realidades políticas, sociales y económicas precisa un cambio de enfoque respecto a las prioridades programáticas y territoriales en la intervención y a los métodos de trabajo con el fin de lograr la implementación de procesos sistemáticos dirigidos directamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio. Prueba de ello es la importante asignación presupuestal específica definida para el cuatrienio y realizada por primera vez a programas y proyectos de garantía de derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia distintos al de seguridad alimentaria y nutricional en el cual se han realizado inversiones importantes.



**TURBO**  
¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## OTRAS DISPOSICIONES

**ARTÍCULO 6°: Programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones.** Los programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, que representen aportes a entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar actividades de interés social, se ejecutarán con estricta observancia de lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política y sus decretos reglamentarios.

**ARTÍCULO 7°: La incorporación y modificación de recursos.** La incorporación y modificación de recursos y la realización de traslados presupuestales en la asignación de programas y subprogramas contenidas en el Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, cuando aquellos no puedan ejecutarse por razones de orden legal, técnico, ambiental o de orden público, o cuando cuenten con recursos en los planes y presupuestos de otros entes territoriales o de sus organismos descentralizados y sobre los cuales exista certificado de disponibilidad presupuestal, requerirán de la aprobación previa del Honorable Consejo Municipal.

**ARTÍCULO 8°: La ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones.** Para la ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas 2012-2015, la administración municipal, sus entidades descentralizadas y empresas públicas de servicios, emprenderán acciones para obtener recursos de cofinanciación de otros niveles territoriales, atraer inversión extranjera y gestionar la creación de estímulos para que el sector privado participe en la ejecución de las actividades que pueda asumir eficientemente.

**ARTÍCULO 9°: Los programas contenidos en el Plan.** Los programas contenidos en el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015, se entienden y se asumen ajustadas a las prioridades de bienestar general determinadas en el Artículo 366 de la Constitución Política Nacional en forma preferente y a lo consignado en el Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa.

**PARÁGRAFO:** Las modificaciones tanto en metas estratégicas como financieras, así como la inclusión de nuevos programas o supresión de los mismos, podrán ser aprobados por la Comisión del Plan del Honorable Consejo, previa motivación de Planeación Municipal, siempre y cuando las modificaciones no alteren sustancialmente el presente Plan de Desarrollo.



**ARTÍCULO 10°: Comisión del Plan.** La Comisión del Plan del Honorable Concejo de Turbo, tendrá a su cargo el seguimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y rendirá informe anual a la plenaria durante los primeros diez (10) días de las primeras sesiones de cada año.

**ARTÍCULO 11°: Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.** El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI – guardará estricta concordancia con el Plan Cuatrienal de Inversiones 2012-2015; para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones contempladas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y en el presente Acuerdo.

**ARTÍCULO 12°: Autorización.** Se autoriza al Alcalde de Turbo para gestionar empréstitos internos y/o externos necesarios para la financiación de los programas, subprogramas y proyectos que se desprendan del Plan Cuatrienal de Inversiones.

**ARTÍCULO 13°: Vinculación del Municipio a esquemas asociativos de entidades territoriales.** El municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, previstos en la ley 1454 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.

**ARTÍCULO 14°: Facultades al Alcalde Municipal.** Otorgarse facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos – plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.

**PARÁGRAFO:** El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentara al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dichos esquemas asociativos.

**ARTÍCULO 15°: Acerca de los anexos.** Hacen parte de este Acuerdo los siguientes anexos:

ANEXO I: Marco general para el seguimiento al Plan de Desarrollo.

ANEXO II: Programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial articulado con el Plan de Desarrollo.

ANEXO III: Diagnóstico de Infancia y Adolescencia.



**ARTÍCULO 16°: Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal el día 29 de Mayo de 2012.



**EMELIDES MUÑOZ MEZA**  
Presidente del Concejo Municipal



**JOHN JAIRO LLOREDA PEREZ**  
Secretario General

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** El presente Acuerdo 005 sufrió los debates reglamentarios en fechas diferentes y fue aprobado en cada uno de ellos.

El presente Acuerdo pasa hoy 1º (primero) de Junio de 2012 al Despacho del señor Alcalde para su conocimiento y sanción.



**JOHN JAIRO LLOREDA PEREZ**  
Secretario General

**TURBO**  
RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!



## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO NORMATIVO.....	2
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TURBO .....	6
ACUERDO N° 005.....	18
<b>ARTÍCULO 1. Adopción del Plan de Desarrollo.....</b>	<b>20</b>
PARTE I FUNDAMENTOS.....	21
CONVENCIONES CROMATICAS PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	23
"RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO".....	23
LA ESTRUCTURA DEL PLAN .....	25
CORRESPONDENCIA CON EL PLAN NACIONAL .....	26
CORRESPONDENCIA CON EL PLAN DEPARTAMENTAL .....	28
PARTE II MARCO ESTRATEGICO .....	29
MISIÓN INSTITUCIONAL.....	30
VISIÓN COMPARTIDA DEL DESARROLLO .....	30
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONOCIMIENTO PARA EL PROGRESO Y LA PROSPERIDAD .....	31
1.1. COMPONENTE 1: EMPRENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL PARA EL EMPLEO.....	32
1.2. COMPONENTE 2: TURBO CULTURAL, DIVERSO Y MULTIÉTNICO .....	44
1.3. COMPONENTE 3: EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS.....	51
1.4. COMPONENTE 4: INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES.....	61
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y ÉTICA PÚBLICA .....	71
2.1. COMPONENTE 1: TURBO VIABLE .....	71
2.2. COMPONENTE 2: TURBO LEGAL Y TRANSPARENTE.....	77
2.3. COMPONENTE 3: SOCIEDAD CIVIL SOLIDA.....	81



3.	LÍNEA ESTRATÉGICA 3: TURBO SEGURO.....	84
3.1.	COMPONENTE 1: SEGURIDAD Y PROSPERIDAD DEMOCRATICA .....	84
3.2.	COMPONENTE 2: PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA PACIFICA.....	88
3.3.	COMPONENTE 3: JUSTICIA PARA EL PROGRESO .....	92
4.	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: INCLUSIÓN SOCIAL .....	95
4.1.	COMPONENTE 1: SALUD OPORTUNA Y CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS	95
4.2.	COMPONENTE 2: INCLUSIÓN SOCIAL.....	112
4.3.	COMPONENTE 3: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA EL PROGRESO.....	136
4.4.	COMPONENTE 4: DEPORTE Y RECREACION.....	143
5.	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TURBO SOSTENIBLE .....	150
5.1.	COMPONENTE 5: DESARROLLO SOSTENIBLE .....	150
5.2.	COMPONENTE 2: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO .....	157
6.	LÍNEA ESTRATÉGICA 6: ARTICULACIÓN REGIONAL .....	162
6.1.	COMPONENTE: ARTICULACIÓN REGIONAL .....	163
6.2.	COMPONENTE: EL MAR COMO EJE DEL DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD. ....	164
6.3.	COMPONENTE 3: EL MAR COMO EJE DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD. ....	166
6.4.	COMPONENTE 4: ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN. ....	169
	PARTE III PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	170
	<b>ARTÍCULO 2º: Inversiones y Financiación.....</b>	<b>170</b>
	PLAN FINANCIERO .....	170
	FUENTES DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TURBO .....	171
	FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO .....	173
	PLAN PLURIANUAL .....	184
	<b>ARTÍCULO 3º: Valor del Plan. ....</b>	<b>185</b>
	<b>ARTÍCULO 4º: Valores asignados.....</b>	<b>185</b>
	ANEXOS.....	191
	ANEXO I: MARCO GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO.....	192
	ANEXO II: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ARTICULADO CON EL PLAN DE DESARROLLO. ....	223



<b>ARTÍCULO 5°: Programa de ejecución del proyecto de Acuerdo de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. ....</b>	<b>223</b>
ARMONIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	226
ANEXO III: DIAGNÓSTICO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. ....	233
OTRAS DISPOSICIONES .....	269
<b>ARTÍCULO 6°: Programas que conforman el Plan Cuatrienal de Inversiones. ....</b>	<b>269</b>
<b>ARTÍCULO 7°: La incorporación y modificación de recursos.....</b>	<b>269</b>
<b>ARTÍCULO 8°: La ejecución del Plan Cuatrienal de Inversiones.....</b>	<b>269</b>
<b>ARTÍCULO 9°: Los programas contenidos en el Plan .....</b>	<b>269</b>
<b>ARTÍCULO 10°: Comisión del Plan. ....</b>	<b>270</b>
<b>ARTÍCULO 11°: Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.....</b>	<b>270</b>
<b>ARTÍCULO 12°: Autorización. ....</b>	<b>270</b>
<b>ARTÍCULO 13°: Vinculación del Municipio a esquemas asociativos de entidades territoriales.....</b>	<b>270</b>
<b>ARTÍCULO 14°: Facultades al Alcalde Municipal. ....</b>	<b>270</b>
<b>ARTÍCULO 15°: Acerca de los anexos. ....</b>	<b>270</b>
<b>ARTÍCULO 16°: Vigencia. ....</b>	<b>271</b>



# TURBO

¡RETOMANDO EL CAMINO  
DEL PROGRESO!





NIT. 890981138-5  
DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN**  
Turbo junio 1 de 2012

Dejo constancia que el acuerdo Nro 005 de 2012, aprobado en las sesiones ordinarias del 2 al 28 de mayo de 2012, se recibió el día 01 de junio de 2012 siendo las 8:00 A.M, y pasará al despacho del señor alcalde Municipal para su conocimiento y sanción.

ELLA CECILIA ZABALA MORENO  
C.C. 39.310.199 de Turbo  
Auxiliar Administrativa  
Archivo

Se hace constar que el acuerdo 005 de 2012, será publicado el día 01 de junio 2012 por los medios de comunicación local.

**WILLIAM PALACIO VALENCIA**  
Alcalde Municipal

RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO  
Km. 1 Vía a Medellín - Instalaciones del ICA-Teléfono: 827 32 73 Ext. 218  
gobierno@turbo.gov.co





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE TURBO  
Nit. 890981138-5  
DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

Junio 01 del año 2012

**SANCIONA**

De conformidad al artículo 91, numeral 5 de la Ley 136 del año 1991, se sancionó el acuerdo número 005 de mayo 29 de 2012, por medio del cual se autoriza al señor Alcalde Municipal de Turbo; sancionar el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 **retomando el camino del progreso.**

En original y dos copias, remítase a la gobernación de Antioquia para su revisión legal.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**WILLIAM PALACIO VALENCIA**  
Alcalde Municipal

RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO  
Km. 1 Vía a Medellín - Instalaciones del ICA-Teléfono: 827 32 73 Ext. 218  
[gobierno@turbo.gov.co](mailto:gobierno@turbo.gov.co)



	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TURBO	Código: F-ADM-GT-14 Versión: 1
	CERTIFICADOS GENERALES	Fecha de Aprobación: Página: 1 de 1

EL SUSCRITO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA  
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que en la página Web de la Administración Municipal, se encuentra publicado en el link [http://turbo-antioquia.gov.co/apc-aa-files/31343262303237623031663830626664/Plan de Desarrollo 2012 2015 Retomando el Camino del Progreso Turbo Antioquia 1.pdf](http://turbo-antioquia.gov.co/apc-aa-files/31343262303237623031663830626664/Plan%20de%20Desarrollo%202012%202015%20Retomando%20el%20Camino%20del%20Progreso%20Turbo%20Antioquia%201.pdf), el "ACUERDO N° 005 DE MAYO 29 DE 2012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 – 2015 RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO", Aprobado por el Concejo Municipal en sesiones ordinarias del mes de Mayo y sancionado por el señor Alcalde Municipal Dr. William Palacio Valencia el día 01 de junio del año 2012.

DADO PARA EFECTOS DE CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN  
EN EL MUNICIPIO DE TURBO A LOS 04 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2012

  
ESTEBAN MILANÉS SUÁREZ

"RETOMANDO EL CAMINO DEL PROGRESO"  
Km 1 Vía a Medellín. Teléfono: 827 32 73 Ext. 129

